	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 4328 de 2024 **Contratista:** Consorcio SAN ALONSO

Contrato de Interventoría No. 4329 de 2024 **Interventoría:** Consorcio INTERVIAL 091

Objeto Contrato de Obra:
CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA.

INFORME MENSUAL No. **21** **MES O PERIODO:** ago-26

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		8
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		10
2.1	Localización		10
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		11
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		12
2.4	Características técnicas del proyecto		33
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		40
3.1	Información general del contrato		40
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		41
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		49
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		51
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		53
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	53
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	63
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	69
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	75
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	81
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	83
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	110
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	118
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		118
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	119
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	-
	• Seguimiento Programa de Obra		-
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	121
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	122
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	123
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	-
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		138
5.1	Información general del contrato		139
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		139
5.3	Informes especialistas y profesionales		150
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		366
5.5	Informe matriz de riesgos.		366
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		366
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		-
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		367
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	368
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	371
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	374
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	376
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	379
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		378
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	379
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	380
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	384
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	-
7	**Conclusiones y recomendaciones**		387
8	**Anexos**		390
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		-
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		-
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		-
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		392

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: Yelzid Alberto Chamat Luna
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 670 de fecha 12 de marzo de 2025

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 31/08/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUDIRECIÓN DE MODERIZACION DE CARRETERAS NACIONALES
DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCÓ
PERIODO MES: ago-26

CONTRATO DE OBRA No.: 4328
OBJETO: CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA
CONTRATISTA: CONSORCIO SAN ALONSO

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2026
FECHA DE INICIO: 11/12/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
FECHA DE VENCIMIENTO: 31/12/2026
PLAZO ACUMULADO: HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2026

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 170.598.188.840,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ 37.532.325.739,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 208.130.514.579,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ 30.700.000.000,00
ANTICIPO AMORTIZADO: $ 12.408.727.594,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA 4329
INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL 091
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: YESID ALBERTO CHAMAT LUNA

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	km	6,14
	Mejoramiento	km	
	Rehabilitación	km	11,2
Estructuras	Túneles		
	Puentes	Und	5
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)	Sitios Críticos	Und	35

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción	km	0,1	3,277
	Mejoramiento	km	0	0
	Rehabilitación	km	0	10,6
Estructuras	Túneles			
	Puentes	Und	1	1
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)	Sitios Críticos	Und	0	12

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 169.170.873.093,00	$ 1.236.248.688,00	$ 170.407.121.781,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES			$ 19.159.762.797,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			$ 500.000.000,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS			$ 2.063.630.000,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD			$ 16.000.000.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			$ 208.130.514.578,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 6.920.685.159,00	$ 50.574.238,00	$ 6.971.259.397,00	$ 119.060.173.061,00
AJUSTES	$ -	$ -	$ -	$ 6.034.811.639,00
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ -	$ -	$ -	$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -	$ 1.965.115.965,00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ 51.463.353,00	$ -	$ 51.463.353,00	$ 51.463.353,00
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ 304.509.728,00	$ 9.059.164,00	$ 313.568.892,00	$ 2.329.596.018,00
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ 413.466.336,00	$ 5.607.995,00	$ 419.074.331,00	$ 419.074.331,00
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)		$ -		$ -
VALOR EJECUTADO	$ 7.690.124.576,00	$ 65.241.397,00	$ 7.755.365.973,00	$ 129.860.234.367,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 117.305.756.170,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 118.196.429.919,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 100,76%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 6
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 12
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 10
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: **18**

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Izaje Puente Zanjón Seco
RUTA 5003



Inicio labores constructivas cimentación Puente Regaderos.
PR 16+100 RUTA 5003

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma
Nombre Juan Bernardo Cañon Parra
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 25202109374 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

ecg Engineering Consulting Group SAICON INGENIERIA	**INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS**	INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDÓ-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA".

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 21

PERIODO DEL 01 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2026

REVISIÓN No. 0

Revisión	Modificaciones	Fecha
0	Emitido para comentarios de INVIAS	31-08-2026

Elaboración – Revisión – Aprobación

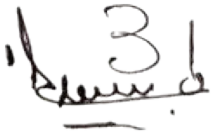
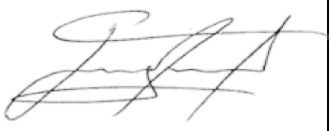
Revisión	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
0	Álvaro Antonio Hernández	Juan Bernardo Cañón Parra	Juan Bernardo Cañón Parra
			
	Residente Técnico de Interventoría	Director de Interventoría	Director de Interventoría

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 LOCALIZACIÓN

2.2 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCION DEL PROYECTO

2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VIA

2.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

3. INFORMACION CONTRATO DE OBRA

3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

3.2 DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

3.3 SEGUIMIENTO ITEMS NO PREVISTOS

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 INFORME SEMANAL

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO DEL CONTRATO

4.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

4.5 RESUMEN ESTADO DEL TIEMPO

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

4.7 SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

4.9 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

5. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 INFOMRACION GENERAL DEL CONTRATO

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el Interventor

5.3 Informes especialistas y profesionales

5.4 Informe del Programa Anual de Caja – PAC

5.5 Informe matriz de riesgos.

5.6 Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 Equipo y vehículos Contrato de Interventoría

6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría

6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría

6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría

6.6 Otros documentos seguimiento mensual

Seguimiento a la inversión del Anticipo

Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

8. ANEXOS

Listado de Tablas

TABLA 1. PUNTOS DE ATENCIÓN AL PAVIMENTO SOBRE EL CORREDOR.
TABLA 2. PUNTOS CRÍTICOS DE ATENCIÓN SOBRE EL CORREDOR.
TABLA 3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA 4328 DE 2024
TABLA 4. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA 4329 DE 2024
TABLA 1 RELACIÓN INDUCCIONES EJECUTADAS EN EL MES DE AGOSTO 2026
TABLA 2 CONTROL DE PERSONAL INGRESOS
TABLA 3 RELACIÓN DE EGRESOS
TABLA 4 REGISTRO DE PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL
TABLA 5 RELACIÓN CHARLAS DE SEGURIDAD AGOSTO 2026
TABLA 6 RELACIÓN INSPECCIONES EJECUTADAS POR EL CONSORCIO SAN ALONSO
TABLA 7GESTIÓN DE PROVEEDORES
TABLA 8 SEÑALIZACIÓN E OBRA
TABLA 9 RELACIÓN INGRESO DE MAQUINARIA
TABLA 10 PERSONAL CONSORCIO INTERVIAL 091
TABLA 11 REGISTRO FOTOGRÁFICO

Listado de Ilustraciones

ILUSTRACIÓN 1. RUTAS 1307, 5002 Y 5003, VÍA DE PRIMER ORDEN CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA) DEPARTAMENTOS DE CHOCÓ Y RISARALDA
ILUSTRACIÓN 2. CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS.
ILUSTRACIÓN 3. ESTRUCTURA METÁLICA REHABILITADA.
ILUSTRACIÓN 4. RECONSTRUCCIÓN DE ELEMENTOS PARA EL MANEJO DE AGUAS.
ILUSTRACIÓN 5. ARMADO DE ACERO DE CAISSONS.
ILUSTRACIÓN 6. PERFORACIÓN E INSTALACIÓN DE PERNOS SOBRE TALUD.
ILUSTRACIÓN 7. CONSTRUCCIÓN BOX CULVERT Y MUROS DE CONTENCIÓN.
ILUSTRACIÓN 8. EXCAVACIÓN DE CAISSONS.
ILUSTRACIÓN 9. CONSTRUCCIÓN MUROS DE CONTENCIÓN A TALUD INFERIOR.
ILUSTRACIÓN 10. CONSTRUCCIÓN ELEMENTOS ESTRUCTURALES DE PONTONES.
ILUSTRACIÓN 11. PAVIMENTO HIDRÁULICO EN EL SECTOR.
ILUSTRACIÓN 12. ESTABILIZACIÓN TALUD SUPERIOR.
ILUSTRACIÓN 13. IZAJE ESTRUCTURA METÁLICA PUENTE ZANJÓN SECO.
ILUSTRACIÓN 14. CORTE DE PAVIMENTO PARA CONSTRUCCIÓN DE APROCHES.
ILUSTRACIÓN 15. CORTE E INSTALACIÓN DE ANCLAJES ACTIVOS.
ILUSTRACIÓN 16. COLAPSO BOX CULVERT EXISTENTE.
ILUSTRACIÓN 17. AFECTACIÓN ESTRUCTURA DE PAVIMENTO Y CUNETA.
ILUSTRACIÓN 18. AFECTACIÓN ODT.
ILUSTRACIÓN 19. AFECTACIÓN ESTRUCTURA DE PAVIMENTO Y CUNETA.
ILUSTRACIÓN 20. AFECTACIÓN ESTRUCTURA DE PAVIMENTO.
ILUSTRACIÓN 21. AFECTACIÓN ESTRUCTURA DE PAVIMENTO.
ILUSTRACIÓN 1 PIEZA DIVULGATIVA Nº17
ILUSTRACIÓN 2.PUNTO SAU_PUEBLO RICO_ATRATO YUTO.
ILUSTRACIÓN 3. SEGUIMIENTO EN CAMPO DE GENERACIÓN DE EMPLEO
ILUSTRACIÓN 4.INSTITUCIÒN TÉCNICA EN COMPUTACIÓN SAN JOAQUÍN

ILUSTRACIÓN 5. ACTIVIDADES EJECUTADAS PARA LA ECUELA DE LA VEREDA ITAURI
ILUSTRACIÓN 6.ACTIVIDADES EJECUTADAS PARA LA CONSTRUCCIÓN CASETA COMUNAL
ILUSTRACIÓN 7.CONSTRUCCIÒN DE CAPILLA
ILUSTRACIÓN 8. MESA DE TRABAJO DEL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS
ILUSTRACIÓN 9. SAU Y PUNTO SATÉLITE YUTO (ATRATO)
ILUSTRACIÓN 10. BUZONES DE SUGERENCIA EN EL CORREDOR VIAL DEL PROYECTO
ILUSTRACIÓN 11. ATENCIÓN A LA COMUNIDAD. (ELIZABETH PEREA)
ILUSTRACIÓN 12. TIPO DE PETICIONES
ILUSTRACIÓN 13. ASUNTO DE PETICIONES
ILUSTRACIÓN 14. MEDIO DE RECEPCIÓN
ILUSTRACIÓN 15.PENDONES INFORMATIVOS DEL SAU
ILUSTRACIÓN 16. PIEZAS DIVULGATIVAS OFERTA LABORAL
ILUSTRACIÓN 17. PIEZAS DIVULGATIVAS DE LA COMUNIDAD
ILUSTRACIÓN 18. OTRAS PIEZAS DIVULGATIVAS DE LA COMUNIDAD
ILUSTRACIÓN 19. ALERTAS SOCIALES Y/O COMUNITARIA
ILUSTRACIÓN 20. PUBLICIDAD DE ORDEN PÚBLICO
ILUSTRACIÓN 21. DEMARCACIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD DE LA RUTA 5003
ILUSTRACIÓN 22. DÍA DE LA SOLIDARIDAD DEL EQUIPO DEL CONSORCIO VIAL 091
ILUSTRACIÓN 23. REMOCIÓN DE DERRUMBE DESPUÉS DEL SISMO DEL10-08-2026
ILUSTRACIÓN 24. REMOCIÓN DE MATERIAL DESPUÉS DEL SISMO DEL 10-08-2026

1. INTRODUCCIÓN

Durante los últimos años, a través del Instituto Nacional de Vías se han orientado esfuerzos para mejorar las condiciones de movilidad y niveles de servicio en corredores de comercio exterior que conectan a los departamentos del centro del país con los puertos del Atlántico y Pacífico colombianos, a través de programas de obra pública tales como; "Programa de Infraestructura Vial de Integración y Desarrollo Regional" adoptado mediante documento CONPES 3261 de 2003 modificado con el CONPES 3272 de 2004; "Programa Corredores Arteriales Complementarios de Competitividad" sobre el cual se declaró su importancia estratégica mediante el CONPES 3536 de 2008, "Programa Corredores Prioritarios para la Prosperidad" mediante documento CONPES 3706 de 2011; "Programa Vías para la Equidad" documento CONPES 3840 de 2015; "Proyecto de Mejoramiento y Mantenimiento de Vías para la Conectividad Regional"-CONPES 3906 de 2017; "Declaración de importancia estratégica del proyecto vías para el Chocó: Transversal Quibdó-Medellín y Transversal Central del Pacífico".

En línea con lo anterior y dada la importancia de esta región del país en términos de desarrollo económico y social, el Plan Nacional de Desarrollo – 2022 – 2026 "COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA", señala en el Artículo 290- POLÍTICA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL PACÍFICO.

Es así como dentro de la Líneas de Inversión para el departamento del Chocó, se contempla:

•Intervención de la infraestructura regional, (vías secundarias, terciarias, muelles y aeródromos) mediante circuitos estratégicos que permiten la conectividad, convergencia regional y adaptabilidad climática.

•Fortalecimiento de la infraestructura y sistema de transporte férreo, aéreo, fluvial, marítimo y terrestre.

•Inclusión productiva y financiera de pequeños y medianos productores rurales.

Por lo expuesto anteriormente, se ha considerado pertinente continuar las inversiones para el "CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA", siendo este uno de los proyectos estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo, que hace parte de las transformaciones de convergencia regional, que van a aportar entre otros, a transformaciones como lo son: Derecho humano a la alimentación; Seguridad humana y Justicia social. Este mejoramiento de la infraestructura vial permitirá además fortalecer la presencia del Estado en esta región del país, así como también la consolidación de la Red Vial Nacional, favoreciendo conexiones estratégicas en y entre las regiones de Colombia desde el punto de vista logístico, geográfico, social, de seguridad y economía.

Como resultado del proceso de Concurso de Méritos CMA-DEO-SMCN-091-2024, se adjudicó mediante RESOLUCIÓN No. 5395 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2024, el Contrato de Interventoría suscrito con fecha 22 de noviembre de 2024 entre el INSTITUTO NACIONAL DE VIAS y CONSORCIO INTERVIAL 091 el Contrato No. 4329 de 2024, para llevar a cabo la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA YAMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDÓ-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA.".

El contrato de Obra , tiene por objeto la CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA fue adjudicado mediante Resolución No. 5337 del 12 de noviembre del 2024 al Consorcio SAN ALONSO, previa Licitación Pública Número LP-DEO-SMCN-054-2024, contrato que se regirá por las Leyes 80 de 1993, Ley 1150 del 2007, Ley 1474 del 2011, Ley 1882 del 2018, Decreto Ley 019 del 2012, Decreto 1082 del 2015, el Código Civil, el Código de Comercio, las demás normas legales aplicables

El CONSORCIO SAN ALONSO con NIT. 901.888.741-9, (conformado por las sociedades INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA SAS, con NIT 900.102.268-1, con una participación del 40%, HARINSA NAVASFALT INFRAESTRUCTURA S.A.S, con NIT 901.558.296-7, con una participación del 10%, VNF SAS, identificada con NIT 900.049.274-8, con una participación del 40%, HORACIO VEGA CARDENAS, con CC. 91.209.970, con una participación del 10%)

La Orden de Inicio para los contratos 4328 de 2024 y 4329 de 2024, fueron impartidas con fecha 11 de diciembre de 2024.

En consecuencia, el presente documento INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 21, contiene el resumen de las actividades realizadas en desarrollo de los Contratos de Obra y de Interventoría, anteriormente descritos y que corresponden al periodo comprendido entre el 01 de agosto de 2026 al 31 de agosto de 2026, elaborado por el CONSORCIO INTERVIAL 091, en cumplimiento de lo establecido en el Manual de Interventoría de Obra Púbica 2022 del INVIAS, vigente a partir del 01 de febrero de 2022.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 LOCALIZACIÓN

La Transversal Central del Pacífico (Quibdó – Pereira), es un importante corredor vial, hace parte de la Red Nacional de Carreteras y está clasificada como carretera primeria del Orden Nacional de calzada sencilla, con anchos de vía que van desde los 4 hasta los 8 metros bidireccional, bermas y cunetas, con radios de curvatura horizontales que oscilan entre los 10 m y 100 m y con pendientes entre el 4% y el 16%, los tramos pavimentados corresponden a sectores en concreto rígido y flexible, en topografía variada entre plana, montañosa y escarpada.

El corredor está conformado por las Rutas 1307, 5002 y 5003 la cual permite la comunicación entre los departamentos de Choco y Risaralda a través de los municipios de Pereira, La Virginia, Apía, Pueblo Rico, Guarato, Mumbú, Playa de Oro, Tadó, Las Ánimas y Quibdó al Centro oriente del Departamento del Chocó y al occidente del Departamento de Risaralda.

La vía recorre las cuencas de los ríos Apía y Mapa sobre la parte inferior de su valle aluvial, bordeando su cauce a media ladera muy cerca en distancia y altura del río. Se trata de una zona donde la red de drenaje permite pocos puentes y un gran número de obras menores. El corredor vial Quibdó-Pereira cuenta con una longitud aproximada de 210 Km.

En el departamento del Chocó, la carretera se encuentra en la zona de bosque húmedo tropical, con una temperatura promedio de 27 °C, pluviosidad de 7000 mm anuales y una altura variable entre 47 y 78 m.s.n.m. La principal actividad económica es la minería y en menor escala la agricultura, se observa además una significativa explotación maderera. Los departamentos del Chocó y Risaralda son regiones que se desarrollan alrededor de centros dinámicos como Bogotá, Cali y Medellín, siendo este un corredor que cumple una labor primordial en los procesos de producción, comercialización de productos, integración regional y nacional, por lo que es primordial consolidar una red de transporte articulada y eficiente, que con adecuados niveles de servicio y de capacidad, facilite la movilidad de pasajeros y la conexión de los centros de producción con los centros de consumo y con los corredores de comercio exterior, para de esta forma contribuir al logro de una mayor competitividad y productividad de las regiones y del país.

El corredor se ubica en las regiones Andina y Pacífica, al centro oriente del departamento del Chocó y al occidente del departamento de Risaralda. La vía está clasificada como carretera primaria del orden Nacional, Rutas 1307, 5002, 5003.

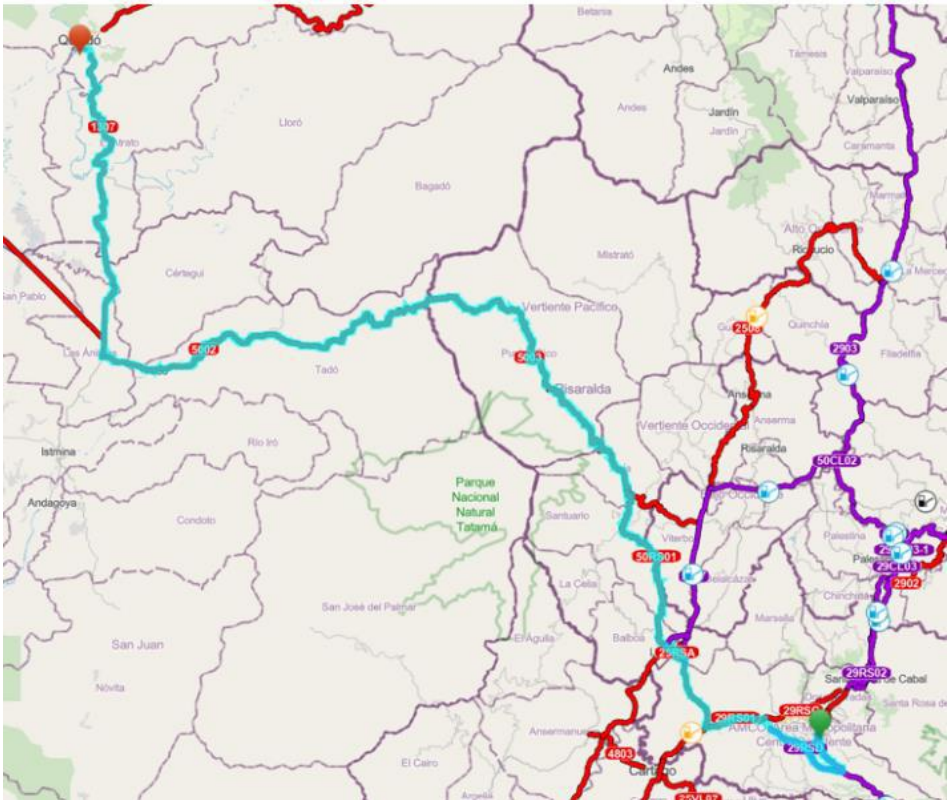


Ilustración 1. Rutas 1307, 5002 y 5003, vía de primer orden carretera transversal central del pacifico (Quibdo-Pereira) Departamentos de Chocó y Risaralda

2.2 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCION DEL PROYECTO

Se identifica que con el mejoramiento y/o rehabilitación y/o mantenimiento y/o atención de puntos críticos del corredor conformado por las rutas 1307, 5002 y 5003, se permite la comunicación entre los departamentos de Choco y Risaralda a través de los municipios de Pereira, La Virginia, Apía, Pueblo Rico, Guarato, Mumbú, Playa de Oro, Tadó, Las Ánimas y Quibdó al Centro oriente del Departamento del Chocó y al occidente del Departamento de Risaralda con el fin de brindar mejores condiciones de competitividad en el flujo de bienes y pasajeros y facilidades de acceso a la oferta social del Estado, especialmente, en corredores viales que han sido intervenidos a través de diferentes programas de obra pública y que cuentan con intervenciones y necesidades que requieren ser atendidas y materializadas mediante la ejecución de obras civiles, en tal sentido, el Instituto Nacional de Vías, ha priorizado realizar "CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA". perteneciente a la red vial a cargo de INVIAS-Vía Nacional, con el fin de lograr una movilidad segura y acorde

con las necesidades de los territorios, y por lo tanto un mayor desarrollo económico y social del país.

2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VIA

La Transversal Central del Pacífico (Quibdó – Pereira) tiene una longitud aproximada de 210 km distribuidos en los departamentos de Chocó y Risaralda. A continuación, se presenta el estado inicial de la vía y el avance general del proyecto por Ruta 1307, Ruta 5002 y Ruta 5003 en los PR en los cuales se vienen ejecutando intervenciones constructivas:

RUTA 1307

PR 53+000 – 97+000

Se proyecta la necesidad de ejecutar parcheo a lo largo de tramos identificados sobre la ruta 1307. El total de intervención se encuentra finalizado con un total de 6095 metros lineales de intervención, mejorando así las condiciones de seguridad vial y confort para los usuarios del corredor.

	
PR 97+200 de octubre de 2025	**PR 95+300 del 17 de marzo de 2026**

PR 54+160 – PR 54+590

A la luz de las necesidades priorizadas en el Comité del Paro Cívico por la dignidad del Chocó, se proyecta la rehabilitación de pavimento asfaltico en sector poblado de Certeguí, sobre la ruta nacional 1307. Se finaliza la rehabilitación total de tramo, durante el presente periodo de actividades se continúa la construcción de cunetas y accesos a los predios colindantes.

	
PR 54+160 23 de abril de 2026	**PR 54+160 del 15 de julio de 2026**

PR 76+000 – PR 78+000

A la luz de los tramos de rehabilitación de pavimento establecidos contractualmente, durante el presente periodo se continúa la ejecución de berma cunetas y accesos, garantizando un adecuado manejo de aguas y la durabilidad de la estructura de pavimento instalada.

	
PR 77+600 de enero de 2025	**PR 77+690 del 24 de junio de 2026**

PR 82+000 – PR 85+000

Una vez finalizado el tramo de rehabilitación comprendido entre el PR 82+000 al 83+000 y culminada su respetiva demarcación, se finaliza de manera integral la intervención sobre el sector, garantizando así la mejora de seguridad vial en el tramo así como las condiciones de

confort en el corredor. Durante el presente periodo de actividades y ante solicitud de la comunidad, se continúa la construcción de obras hidráulicas tipo cuneta a lo largo del tramo.

	
PR 83+900 de abril de 2025	**PR 83+750 del 27 de julio de 2026**

PR 91+660 – PR 92+280

A la luz de las necesidades priorizadas en el Comité del Paro Cívico por la dignidad del Chocó, se proyecta la rehabilitación de pavimento asfaltico en sector poblado de Tanandó, sobre la ruta nacional 1307. Durante el periodo de actividades continúa construcción de accesos y cunetas sobre el corredor.

	
PR 91+660 del 7 de marzo de 2026	**PR 92+280 del 8 de agosto de 2026**

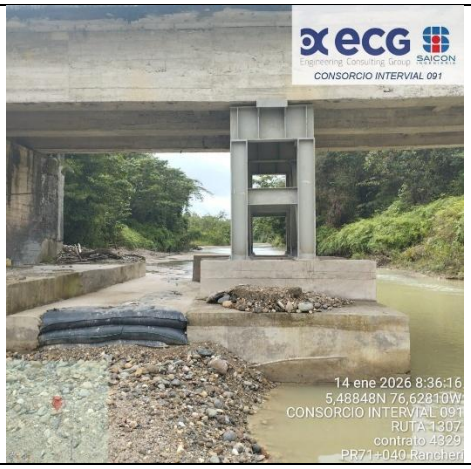
PR 71+040

En atención a la emergencia presentada en el puente vehicular ubicado sobre el río Ranchería, en el PR 71+040 de la Ruta Nacional 1307 (vía Cértegui), se finalizan las obras paliativas de carácter temporal, orientadas a mitigar el riesgo de colapso de la estructura existente. Dichas intervenciones responden a procesos de socavación que han afectado los estribos del puente, comprometiendo su estabilidad estructural. Como medida de mitigación adicional, se restringe el paso vehicular únicamente sobre carril izquierdo garantizando la estabilidad estructural.

Finalmente, a la luz del permiso de aprovechamiento forestal obtenido por CODECHOCO se da inicio a actividades preconstructivas para la construcción de un nuevo puente que garantice el tránsito seguro sobre el corredor, una vez se obtenga el permiso de ocupación de cauce se dará inicio a las actividades constructivas de los elementos de cimentación asociados a la estructura.



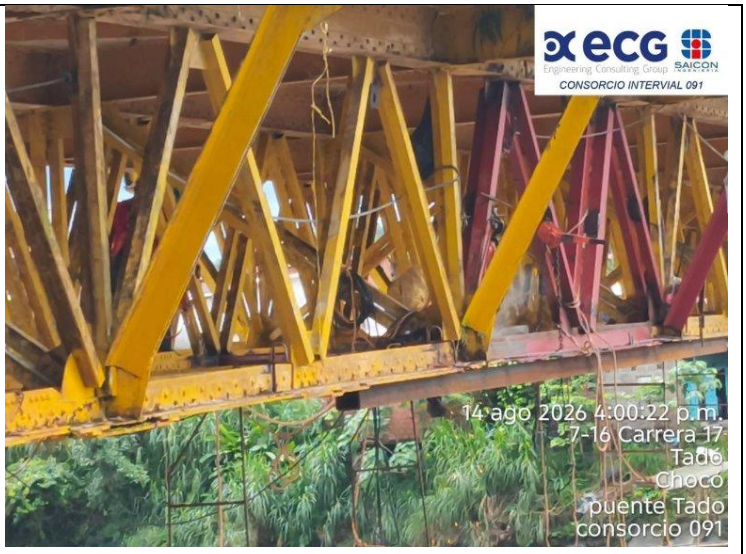
PR 71+040 estado 15 de julio de 2025



PR 71+040 del 14 de enero de 2026

RUTA 5002

- PR 8+300 PUENTE TADÓ: Como atención a la emergencia presentada sobre el puente de Tadó, durante el presente periodo de actividades se finaliza la rehabilitación de la estructura metálica afectada por la colisión de una barcaza contra la estructura metálica existente.



PR 8+300 del 14 de agosto de 2026

- PR 41+200: A la luz de la adición presupuestal No. 1 y una vez surtida la etapa de estudios y diseños, se da inicio a la construcción de muro de contención con cimentación profunda a costado derecho del corredor, con el fin de estabilizar el área afectada. Durante el presente periodo de actividades se avanza en la excavación de los 4 caissons proyectados para el muro de contención, así como en el armado de acero de refuerzo para dichos elementos.



PR 41+200 30 de junio de 2026



PR 41+200 22 de agosto de 2026

RUTA 5003

- PR 2+900: Se finaliza la construcción de muro de contención con cimentación superficial con el fin de atender la emergencia ocurrida el pasado 20 de mayo de 2025 generada por un evento de precipitación intensa que provocó el desprendimiento de un volumen considerable de material en el talud adyacente, afectando la estabilidad de la banca y comprometiendo la continuidad operativa del corredor vial, como complemento al muro de contención se ejecutan obras hidráulicas que permitan la correcta conducción del agua.



66PR 2+900 del 27 de mayo de 2025



PR 2+900 del 29 de septiembre de 2025

- PR 03+200 – PR 03+550: Una vez finalizadas las obras de drenaje transversal, estabilizaciones de taludes inferiores, mejoramiento de la subrasante e instalación de granulares para la estructura de pavimento da por finalizada la instalación de pavimento rígido tipo MR 45.



PR 03+350 del 15 de enero de 2025



PR 03+470 del 29 de septiembre de 2025

- PR 10+080 – 10+685: El tramo se ejecutan actividades tendientes a garantizar el mejoramiento de las condiciones de servicio de la vía, mediante la ejecución de obras alineadas con la instalación de pavimento hidráulico tipo MR-45, conforme a los diseños estructurales y especificaciones técnicas del proyecto. Sin embargo, en este punto de atención no se ha podido ejecutar la totalidad de intervención debido a disposiciones prediales (predios baldíos – Agencia Nacional de Tierras).

	
PR 10+080 del 15 de enero de 2025	**PR 10+970 del 20 enero de 2026**

- PR 15+156 – 15+355: En el tramo comprendido se ejecuta el mejoramiento vial por medio de la instalación de pavimento rígido tipo MR-45, construcción de obras hidráulicas para el manejo de aguas (cunetas y filtros).

	
PR 15+290 del 15 de enero de 2025	**PR 15+270 del 21 de agosto de 2025**

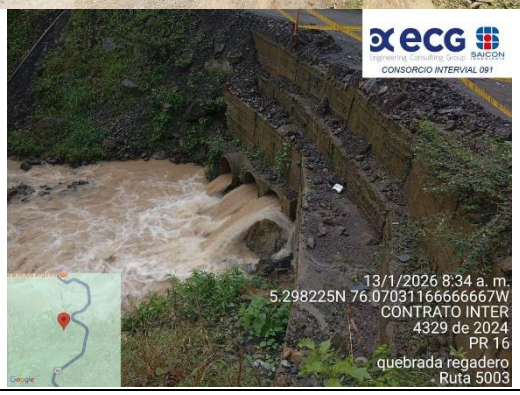
- PR 15+270: En este sitio crítico se ejecutó la estabilización del talud mediante la instalación de anclajes activos y la aplicación de concreto lanzado, conforme a los diseños geotécnicos establecidos para garantizar la estabilidad del talud y la seguridad de la infraestructura vial.

	
PR 15+270 del 8 de abril de 2025	**PR 15+270 del 6 de agosto de 2025**

- PR 16+587 – 17+930: El tramo se están ejecutando actividades tendientes a garantizar el mejoramiento de las condiciones de servicio de la vía, mediante la ejecución de obras alineadas con la instalación de pavimento hidráulico tipo MR-45, conforme a los diseños estructurales y especificaciones técnicas del proyecto. Durante el presente periodo de actividades se continúa la construcción de caisson destinados a muros de contención a talud inferior que garanticen el ancho efectivo de vía.

 Adicionalmente, se da por iniciada la excavación de elementos de cimentación asociados a los estribos del puente regaderos sobre el PR 16+400 con el fin de materializar el remplazo del puente existente con fallas estructurales.





PR 17+400 del 15 de enero de 2025





PR 17+400 del 24 de agosto de 2026

- PR 18+445 – 18+820: En el tramo comprendido se proyecta el mejoramiento vial por medio de la instalación de pavimento rígido tipo MR-45, construcción de obras hidráulicas para el manejo de aguas (cunetas y filtros). Durante el presente periodo de actividades se ejecuta la construcción de obra hidráulica tipo Box Culvert, así como la construcción de muros de contención a talud inferior que garanticen el ancho efectivo de vía.

	 
PR 18+750 del 15 de enero de 2025	**PR 18+500 del 24 de agosto de 2026**

- PR 19+100: Debido a la inestabilidad de la zona y los constantes movimientos en masa, se proyecta la estabilización del talud superior con el corte y perfilado, así como, la instalación de anclajes activos y drenes de abatimiento de nivel freático, garantizando la transitabilidad permanente sobre el corredor.

	
PR 19+100 del 25 de enero de 2025	**PR 19+100 del 24 de agosto de 2026**

- PR 19+280- 19+910: En el tramo comprendido se proyecta el mejoramiento vial por medio de la instalación de pavimento rígido tipo MR-45, construcción de obras hidráulicas para el manejo de aguas (cunetas y filtros). Durante el presente periodo de actividades se continúa la construcción de elementos estructurales asociados a los estribos de los pontones ubicados en los PR 19+135 Y 19+365, con el fin de garantizar un ancho efectivo acorde a los niveles de servicio del corredor.

<table>
<tr>
<td>

</td>
<td>


</td>
</tr>
<tr>
<td>PR 19+700 del 16 de enero de 2025</td>
<td>PR 19+365 del 26 de agosto de 2026</td>
</tr>
</table>

- PR 20+200 – PR 20+310: En el tramo se están ejecutando actividades tendientes a garantizar el mejoramiento de las condiciones de servicio de la vía, mediante la ejecución de obras alineadas con la instalación de pavimento hidráulico tipo MR-45, conforme a los diseños estructurales y especificaciones técnicas del proyecto.

	
PR 20+300 del 16 de enero de 2025	**PR 20+200 del 23 de febrero de 2025**

- PR 20+490 – 20+640: Sobre el tramo de mejoramiento en pavimento rígido tipo MR -45 establecido contractualmente, se ejecutan actividades de construcción de muros y obras hidráulicas que permitan el ancho efectivo de calzada y el correcto manejo de aguas de escorrentía y de infiltración.

	
PR 20+580 del 16 de enero de 2025	**PR 20+490 del 23 de abril de 2026**

- PR 22+600 – PR 23+470: Sobre el tramo de mejoramiento en pavimento rígido tipo MR -45 establecido contractualmente, durante el presente periodo de actividades con el fin de dar continuidad a la instalación de pavimento hidráulico tipo MR-45 se ejecuta la construcción de obras de acompañamiento tipo muros, obras de conducción hidráulica tipo ODT y canales.

 1. PR 22+950 al 23+110: Se ejecuta la construcción de canal lateral para el manejo de aguas sobre el tramo.
 2. PR 22+561 al PR 22+802: Se ejecuta el vaciado de pavimento hidráulico tipo MR-45.

	
PR 22+840 del 16 de enero de 2025	**PR 23+460 del 26 de agosto de 2026**

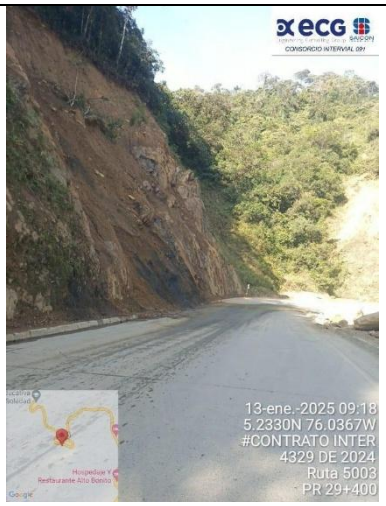
- PR 24+800 – PR 24+940: : En el tramo comprendido se finaliza el mejoramiento vial por medio de la instalación de pavimento rígido tipo MR-45, construcción de obras hidráulicas para el manejo de aguas (cunetas y filtros).

	
PR 24+700 del 16 de enero de 2025	**PR 24+800 del 17 de marzo de 2026**

- PR 25+106 – PR 25+450: En el tramo establecido contractualmente, ejecuta la extensión de granulares asociados a la estructura de pavimento rígido superior entre el PR 25+290 al 390, con el fin de viabilizar la instalación de pavimento rígido MR-45.
 Durante el presente periodo de actividades se ejecuta la instalación de pavimento hidráulico tipo MR-45 en los tramos comprendidos entre: PR 25+290 al PR 25+390 y del PR 25+435 al PR 25+495.

	
PR 25+200 del 16 de enero de 2025.	**PR 25+320- PR 25+435 del 17 de julio de 2026**

- PR 29+400: Producto de la inestabilidad en talud superior, se continúan trabajos de estabilización por medio de corte y perfilado de talud (construcción de terrazas), instalación de anclajes activos e instalación de drenes. Durante el presente periodo de actividades se ejecutan actividades de corte, perfilado e instalación de anclajes activos encaminados a la atención general del punto.

	
PR 29+400 del 13 de enero de 2025.	**PR 29+400 del 26 de agosto de 2026**

- PR 34+000 – 38+736: Se ejecuta la habilitación de pavimento flexible con sus respectivas obras hidráulicas (filtros y cunetas) para el control de aguas de infiltración y escorrentía. Durante el presente periodo de actividades se ejecuta la construcción de las obras hidráulicas tipo berma cuneta faltantes con el fin de dar por finalizada la intervención

integral del tramo, paralelamente, se ejecuta la instalación de defensa metálica mejorando así las condiciones de seguridad sobre el tramo de intervención.

	
PR 38+736 del 22 de enero de 2025	**PR 34+900 del 16 de julio de 2026**

- PR 40+370: Se finaliza la construcción de un muro de contención con cimentación profunda de cinco (5) caissons, como medida de estabilización para evitar la pérdida de banca y garantizar la continuidad y seguridad del corredor vial, conforme a los lineamientos estructurales establecidos en los estudios y diseños del proyecto.

	
PR 40+370 del 22 de enero de 2025	**PR 40+370 del 28 de enero de 2026**

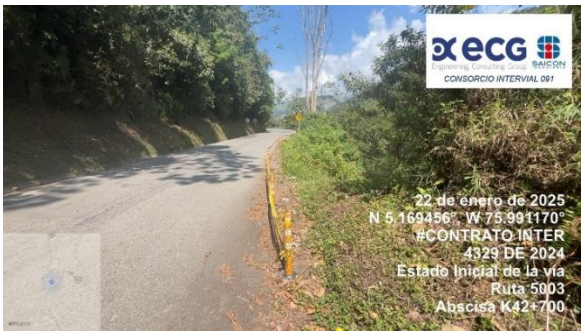
- PR 40+430: Se finaliza la construcción de un muro de contención con cimentación profunda de cinco (5) caissons, como medida de estabilización para evitar la pérdida de banca y garantizar la continuidad y seguridad del corredor vial, conforme a los lineamientos estructurales establecidos en los estudios y diseños del proyecto.

	
PR 40+430 del 22 de enero de 2025	**PR 40+430 del 28 de enero de 2026**

- PR 42+210: Se finaliza la implantación y construcción de muro de cimentación profunda (6 caisson) para la contención del talud inferior de la ruta 5003.

	
PR 42+210 del 22 de enero de 2025	**PR 42+210 del 26 de enero de 2026**

- PR 42+720: Se finaliza la implantación y construcción de muro de cimentación profunda (6 caisson) para la contención del talud inferior de la ruta 5003.

	
42+720 del 22 de enero de 2025	**PR 42+720 del 28 de enero de 2026**

- PR 44+835: Se finaliza la implantación y construcción de muro de cimentación profunda (2 caisson) para la contención del talud inferior de la ruta 5003, la intervención contemplo la rehabilitación de pavimento a menores, garantizando condiciones de transito seguras sobre el sector.

	
44+835 del 22 de enero de 2025	**PR 44+835 del 28 de julio de 2026**

- PR 45+085 Implantación y construcción de muro de cimentación profunda (4 caisson) para la contención del talud inferior de la ruta 5003. Se espera su finalización total con la rehabilitación del pavimento aferente al área de intervención



PR 45+085 del 22 de enero de 2025



PR 45+085 del 28 de enero de 2026

- PR 48+100: Se finaliza la implantación y construcción de muro de cimentación profunda (5 caisson) para la contención del talud inferior de la ruta 5003.



PR 48+100 del 22 de enero de 2025



PR 48+100 del 28 de enero de 2026

- PR 49+660: Se finaliza con la construcción de un muro de contención con cimentación superficial de 4,5 m de altura, con el fin de estabilizar y mitigar el riesgo de pérdida de banca en el sector intervenido, conforme a los diseños estructurales aprobados y a las condiciones geotécnicas del terreno.



PR 49+660 del 22 de enero de 2025

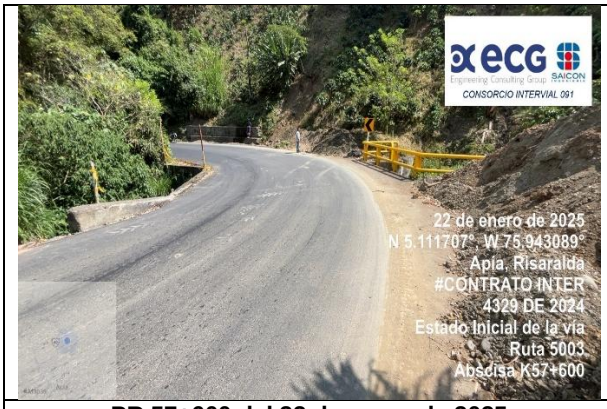


PR 49+660 del 29 de enero de 2026

- PR 49+800 – PR 50+153: Como parte de la solución apropiada por el contratista, se continúa la excavación de los caisson proyectados para la cimentación del puente Zanjón Seco. Durante el presente periodo de actividades se da inicio al montaje de estructura metálica asociada a la estructura principal del puente proyectado.

	
PR 49+900 del 22 de enero de 2025	**PR 49+900 del 25 de agosto de 2026**

- PR 57+600: Se proyecta la atención del punto crítico No 25 establecido contractualmente, en el cual se contempla la construcción de un nuevo puente sobre el cuerpo de agua denominado Agua Linda, los diseños apropiados por el contratista incluyen la construcción de 6 caisson para el soporte de la estructura del puente y 4 para los muros de acompañamiento. Durante el presente periodo de actividades se ejecuta la construcción de los aproches de entrada y salida al puente, efectuando la revisión general del alineamiento y diseño geométrico en garantía de la seguridad vial.

	
PR 57+600 del 22 de enero de 2025	**PR 57+600 del 18 de agosto de 2026**

- PR 57+750: Se finaliza la estabilización del talud superior de aproximadamente 120 metros de longitud. En los diseños apropiados por el contratista, se incluyó corte y perfilado de

talud superior (1:1), construcción de anclajes pasivos e instalación de drenes subhorizontales para el abatimiento del nivel freático.

	
PR 57+750 del 22 de enero de 2025	**PR 57+750 de febrero de 2025**

- PR 57+850: Se finaliza la construcción de un muro de contención con cimentación profunda de diez (10) caissons, como medida de estabilización para evitar la pérdida de banca y garantizar la continuidad y seguridad del corredor vial, conforme a los lineamientos estructurales establecidos en los estudios y diseños del proyecto.

	
PR 57+850 del 22 de enero de 2025	**PR 57+850 27 de enero de 2026**

RUTA 50RS01

- PR 7+600: Ante la necesidad de disposición de materiales producto de cortes, explanaciones, excavaciones y derrumbes, se proyecta la construcción de un muro de contención de 8 módulos con el fin de adecuar la zona de disposición aprobada por la autoridad ambiental competente. Durante el presente periodo de actividades se ejecuta el vaciado de los elementos estructurales tipo viga cabezal y vástago de 8 módulos proyectados.



PR 7+600 del 26 de mayo de 2026.

- PR 13+350: A la luz de la adición presupuestal No. 3 al contrato de obra, se proyecta la necesidad de estabilizar el talud superior debido al movimiento en masa presente en el sector. Como parte de la solución propuesta, el contrato de obra 4328 de 2024, se apropia de los diseños entregados por la entidad para su atención. Durante el presente periodo de actividades se continúa con el corte y perfilado del talud superior, así como, en la instalación de anclajes activos sobre la terraza No.4 conforme a los diseños.



PR 13+350 del 22 de enero de 2025



PR 13+350 del 18 de agosto de 2026

- PR 31+580: Se da por finalizada la rehabilitación de pavimento en el sector poblado de la Virginia en atención a la solicitud expresa de la comunidad y la entidad.



PR 31+580 del 30 de abril de 2026



PR 31+580 del 30 de abril de 2026

2.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

La Transversal Central del Pacífico (Quibdó – Pereira), es un importante corredor vial, hace parte de la Red Nacional de Carreteras y está clasificada como carretera primeria del Orden Nacional de calzada sencilla, con anchos de vía que van desde los 4 hasta los 8 metros bidireccional, bermas y cunetas, con radios de curvatura horizontales que oscilan entre los 10 m y 100 m y con pendientes entre el 4% y el 16%, los tramos pavimentados corresponden a sectores en concreto rígido y flexible, en topografía variada entre plana, montañosa y escarpada.

El corredor está conformado por las Rutas 1307, 5002, 5003 y 50RS01, la cual permite la comunicación entre los departamentos de Choco y Risaralda a través de los municipios de Pereira, La Virginia, Apía, Pueblo Rico, Guarato, Mumbú, Playa de Oro, Tadó, Las Ánimas y Quibdó al Centro oriente del Departamento del Chocó y al occidente del Departamento de Risaralda.
La vía recorre las cuencas de los ríos Apía y Mapa sobre la parte inferior de su valle aluvial, bordeando su cauce a media ladera muy cerca en distancia y altura del río. Se trata de una zona donde la red de drenaje permite pocos puentes y un gran número de obras menores. El corredor vial Quibdó-Pereira cuenta con una longitud aproximada de 210 Km.

El alcance del contrato para el "CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA". corresponde a todas y cada una de las obras y actividades, que se especifican a continuación las cuales no limitan al contratista de obra para el cumplimiento del alcance del contrato:

CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO VIAL DE LA CARRETERA QUIBDO - PEREIRA, (RUTAS 1307, 5002 y 5003).

1. Mejoramiento y/o rehabilitación y/o mantenimiento de la carpeta asfáltica existente mediante la instalación carpeta asfáltica en los sitios más deteriorados identificados,

los cuales deben estar en concordancia con la priorización por parte del Instituto e interventoría.

2. Mejoramiento y/o rehabilitación y/o mantenimiento de la carpeta en pavimento rígido existente mediante la instalación pavimento rígido en los sitios más deteriorados identificados, los cuales presentan estado de fisuración los cuales deben estar en concordancia con la priorización por parte del Instituto e interventoría.
3. Mejoramiento y/o rehabilitación y/o mantenimiento obras de ingeniería, señalización y seguridad vial, servicios al usuario, prevención y atención de emergencias, sostenibilidad, los cuales deben estar en concordancia con la priorización por parte del Instituto e interventoría.
4. Mejoramiento y/o rehabilitacion y/o mantenimiento de estructuras que presentan deterioro (alcantarillas, box coulvert, junta de puentes, puentes) entre otros, las cuales afectan el tránsito vehicular en la vía, los cuales deben estar en concordancia con la priorización por parte del Instituto e interventoría.
5. Mejoramiento y/o rehabilitacion y/o mantenimiento de cunetas, bordillos entre otros, para el correcto funcionamiento del tránsito vehicular los cuales deben estar en concordancia con la priorización por parte del Instituto e interventoría.
6. Instalación de señalización, seguridad vial y pintura sobre los sectores determinados y priorizados.
7. Mejoramiento y/o rehabilitación y/o mantenimiento de obras para garantizar la transitabilidad de infraestructura vial, en concordancia con los productos de la etapa de REVISIÓN, AJUSTES Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y DISEÑOS DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL.

Las anteriores actividades y alcance corresponden a las siguientes rutas conforme a la priorización por el Instituto:

Tabla 1. Puntos de atención al pavimento sobre el corredor.

PUNTO	RUTA	PAVIMENTO	PR INICIAL	PR FINAL	DISTANCIA KM
1	5003	RIGIDO MR45	K03+200.00	K03+550.00	0,35
2	5003	RIGIDO MR45	K10+080.00	K10+685.00	0,61
3	5003	RIGIDO MR45	K10+900.00	K11+010.00	0,11
4	5003	RIGIDO MR45	K12+300.00	K12+400.00	0,10
5	5003	RIGIDO MR45	K15+156.00	K15+340.00	0,18
6	5003	RIGIDO MR45	K16+017.00	K16+090.00	0,07
7	5003	RIGIDO MR45	K16+587.00	K17+930.00	1,34
8	5003	RIGIDO MR45	K18+445.00	K18+820.00	0,38
9	5003	RIGIDO MR45	K18+973.00	K19+150.00	0,18
10	5003	RIGIDO MR45	K19+280.00	K19+910.00	0,63
11	5003	RIGIDO MR45	K20+277.00	K20+310.00	0,05
12	5003	RIGIDO MR45	K20+490.00	K20+640.00	0,15
13	5003	RIGIDO MR45	K22+600.00	K23+470.00	0,87
14	5003	RIGIDO MR45	K24+669.00	K24+775.00	011
15	5003	RIGIDO MR45	K24+800.00	K24+940.00	0,14
16	5003	RIGIDO MR45	K25+160.00	K25+450.00	0,29
17	5003	RIGIDO MR45	K29+495.00	K29+500.00	0,05
18	5003	FLEXIBLE (ZANJÓN SECO)	K49+800.00	K50+130.00	0,33
19	1307	MEZCLA ASFÁLTICA	PR 76+000	PR 78+000	2.00
20	1307	MEZCLA ASFÁLTICA	PR 83+000	PR85+000	2.00
21	5002	RIGIDO MR45	PR 04+450	PR 04+650	0.20
22	5003	MEZCLA ASFÁLTICA	**PR 34+000**	**PR38+736**	4.73

Nota 1: En cumplimiento con de la Sentencia de primera instancia radicado 66001-23-33-000-2020-00498-00 del 6 de julio del 2023. Para los tramos PR 36+400, PR 36+980 y PR 38+150 fueron incluidos en la tabla anterior conforme a la priorización de intervención con actividades de mejoramiento y/o rehabilitación y/o mantenimiento entre PR 34+000 al PR 38+736 de la ruta 5003.

ATENCIÓN DE SITIOS CRITICOS DE LA CARRETERA QUIBDO- PEREIRA, (RUTAS 1307, 5002 y 5003).

1. Estabilización y atención de sitios críticos ubicado en en las rutas 1307, 5002 y 5003, los cuales deben estar en concordancia con la priorización por parte del Instituto e interventoría.
2. Estabilización y atención de sitios críticos que hayan presentado perdida y/o afectación de la banca mediante la rehabilitación y/o mantenimiento/o mejoramiento de base, subbase y/o capa de rodadura de la carpeta asfáltica y/o pavimento rígido y/o puentes los cuales deben estar en concordancia con la priorización por parte del Instituto e interventoría.
3. Estabilización y atención de sitios críticos para garantizar la transitabilidad de infraestructura vial, en concordancia con los productos de la etapa de REVISIÓN, AJUSTE Y/O ELABORACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS EXISTENTES.
4. Instalación de señalización, seguridad vial y pintura en los sectores del sitio critico.

Comprende atender los sitios críticos que se presenten durante toda la ejecución del contrato, a la fecha el instituto ha referenciado los puntos con mayor inestabilidad en las rutas 1307, 5002 y 5003. En los siguientes sectores:

Tabla 2. Puntos críticos de atención sobre el corredor.

PUNTO	RUTA	PR INICIAL	PR FINAL
1	5002	PR 4+450	PR 4+650
2	5002	PR 12+700	PR 12+850
3	5003	PR 3+400	PR 3+750
4	5003	PR 10+080	PR 16+170
5	5003	PR 17+280	PR 17+641
6	5003	PR 18+620	PR 18+735
7	5003	PR 18+800	PR 18+979
8	5003	PR 34+000	PR 38+736
9	5003	PR 40+300	PR 40+361
10	5003	**PR 40+370**	**PR 40+420**
11	5003	PR 40+430	PR 40+627
12	5003	PR 42+210	PR 42+303
13	5003	**PR 42+720**	**PR 42+969**
14	5003	**PR 44+370**	PR 44+370
15	5003	**PR 44+840**	PR 45+002
16	5003	**PR 45+085**	PR 45+335
17	5003	PR 45+550	PR 45+637
18	5003	PR 45+910	PR 46+234
19	5003	PR 47+550	PR 47+696
20	5003	PR 48+100	PR 48+268
21	5003	PR 48+400	PR 48+467
22	5003	PR 49+660	PR 49+789
23	5003	PR 49+800	PR 50+153
24	5003	PR 50+350	PR 50+812
25	5003	PR 57+600	PR 57+670
26	5003	PR 57+870	PR 58+234

Nota 2: En cumplimiento de la Sentencia de primera instancia radicado 66001-23-33-000-2020-00498-00 del 6 de julio del 2023. Para los tramos PR 40+370, PR 40+420, PR 42+720, PR 42+830, PR 44+370, PR 44+840 y PR 45+085 de la ruta 5003 fueron incluidos en la tabla anterior; conforme a la priorización de intervención con actividades de estabilización y atención de sitios críticos en los casos que se haya generado perdida y/o afectación de la banca en los cuales se debe realizar el mantenimiento y/o mejoramiento de base, subbase y/o capa de rodadura de la carpeta asfáltica y/o pavimento rígido.

Bajo cualquier controversia en lo que corresponda a las especificaciones técnicas de cualquier actividad, primará lo dispuesto por las especificaciones General de Construcción de Carreteras del Instituto Nacional de vías, Reglamento colombiano de construcción sismo resistente NSR -10 las Particulares descritas en el apéndice B.

La Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales del INVIAS, determinara el primer punto de intervención de obras, una vez surja el PAGA, en caso de ser necesario y la realización de la clasificación del proyecto según nivel de complejidad establecido en las Guías de Manejo Ambiental de Proyectos de Infraestructura Modo Carretero INVIAS 2022, el cual debe ser aprobado en los 45 días después de la firma del acta de inicio, realizando obras de rehabilitación o aquellas priorizadas por la supervisión del contrato.

El Contratista acepta el Manual de Interventoría de INVIAS vigente, y aquel que lo sustituya, modifique o adicione durante la vigencia del Contrato, así como las demás disposiciones técnicas emitidas por el Instituto.

Dentro de las principales obras y actividades a ejecutar en el objeto del contrato, se encuentran las siguientes:

• Realizar sobre los estudios y diseños existentes, y demás documentos del contrato las Intervenciones necesarias y suficientes para poder realizar el mejoramiento y/o rehabilitación y/o mantenimiento y/o atención de puntos críticos de las obras del alcance del contrato, de acuerdo con lo establecido en el Apéndice B, así como las demás actividades que sean requeridas por el Instituto.

• El Contratista deberá iniciar la ejecución de las obras y sus preliminares de obra desde la orden del inicio y el sentido de ejecución de estas será el que establezca el INVIAS, previa aprobación de la Interventoría, para el sector a intervenir.

• Movimiento de tierras. Incluye la realización de cortes, terraplenes, excavaciones, rellenos, explotación de fuentes de materiales, remoción de derrumbes, gestión, y demás relacionadas; las actividades relacionadas con la conformación y adecuación de lugares de disposición de sobrantes, así como la adquisición y manejo de lugares de disposición de sobrantes se incluyen dentro del movimiento de tierras, no obstante, su costo se considera incluido dentro de los ítems de pago de las actividades de excavaciones y remoción de derrumbes del contrato, y no serán objeto de abono directo por parte del Instituto, de conformidad con lo establecido en las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras del INSTITUTO.

• El Contratista se obliga a dar cumplimiento a la Resolución Número 1314 del 20 de abril del 2022 "Por la cual se adopta la Política de Sostenibilidad para la infraestructura del transporte y se crea el Comité de Sostenibilidad del Instituto Nacional de Vías al INVIAS".

• Mejoramiento y/o rehabilitación y/o mantenimiento de las obras de drenaje necesarias para el manejo de aguas de escorrentía de todo el tramo contratado incluyendo aquellas que por necesidad de la transitabilidad sean requeridas por el INVIAS.

• Los puentes, pontones, túneles, obras de drenaje, obras de contención y estabilización y todas aquellas que se requieran para garantizar la puesta en marcha y operación de acuerdo con los estudios y diseños que debe realizar el contratista conforme a las especificaciones y normatividad vigente descritas en el Apéndice B del presente pliego. Las obras de contención y estabilización se proyectarán consultando previamente las nuevas tecnologías e innovación que se encuentren normalizadas por el Instituto.

• La actualización de los estudios y diseños de los puentes e intersecciones a nivel y a desnivel, la cual debe cumplir con los parámetros de diseño indicados en el Código Colombiano de Diseño Sísmico de Puentes y las Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente Normas NSR al 10 que estén vigentes y que tengan capacidad para el tránsito de

trenes con llantas. De igual manera se deberá cumplir con las disposiciones urbanísticas y de planeación de la localidad o municipio correspondiente.

• Suministro e instalación de los dispositivos de seguridad vial, demarcación horizontal y señalización vertical retroreflectiva con tecnología prismática tipo IX o superior, de acuerdo con las especificaciones del Apéndice B para las vías a cielo abierto.

• Instalación de los elementos de seguridad necesarios en el tramo contratado.

• Actualización de los estudios y diseños presentados por la Entidad en caso de ser necesario, una vez aprobado por la Interventoría.

• El Contratista debe garantizar la transitabilidad de los sectores según indicación de la supervisión e interventoría a partir de su orden de inicio.

• Los accesos a veredas o localidades que sean afectadas con la intervención que se realice en la vía y que se determinen en los estudios que debe realizar el contratista, además de los que establezca la autoridad ambiental. En todo caso el contratista debe corregir o dejar los accesos en las mismas o mejores condiciones a las preexistentes.

• El contratista debe garantizar la transitabilidad, atender las eventualidades y contingencias en el tramo a cargo de INVIAS, que alteren la operación normal de tránsito, que se presenten a lo largo del tiempo de ejecución y al sector según indicación de la supervisión e interventoría.

• Rehabilitación y mantenimiento de obras de drenaje vial, de acuerdo con los estudios hidráulicos, hidrológicos y de socavación.
• Estará a cargo del contratista el mantenimiento de las vías de acceso a las fuentes de materiales, plantas de trituración y/o asfalto, sin que esto genere gastos o mayores costos para la entidad ni retrasos para el inicio de las obras.

• La gestión de la reubicación de redes de servicios públicos y privados que por operaciones de ejecución de las obras del contrato se puedan ver afectadas, el contratista deberá realizar los diseños para que la entidad responsable de los servicios públicos realice las obras necesarias para poder continuar con el proyecto. En cualquier caso, se procederá en concordancia con lo establecido en el CAPITULO III al Activos y redes de servicios públicos, de TIC y de la industria del petróleo entre otros, de la ley 1682 de 2013.

• Ejecución de los planes de gestión predial, social y ambiental sostenible, observando siempre los principios de oportunidad y eficiencia para la debida ejecución de las obras que depende de los mismos en caso de que aplique.

Las vías de acceso, campamentos, puestos de control, botaderos, almacenes y demás instalaciones, infraestructuras o equipamientos necesarios tanto durante el proceso constructivo, como durante el mantenimiento del tramo a cargo de INVIAS, para garantizar su correcto funcionamiento. En su etapa de construcción y desmantelamiento (en caso de vías industriales) el contratista deberá implementar programas de separación de residuos en la

fuente y reutilización de materiales, cuando estos apliquen según especificaciones, el contratista deberá entregar los certificados de disposición final según el tipo de residuo para verificación por parte de la interventoría del proyecto e informe a la subdireccion de Sostenibilidad. En su ejecución deberá implementar el uso de tecnologías limpias y de desarrollo sostenible.

• El contratista deberá implementar un Sistema de Gestión de Calidad bajo la normatividad ISO 9001, en todas y cada una de las actividades a desarrollar en las etapas del contrato. Este será supervisado por la Interventoría del contrato.

Complementación y/o Ajuste del PAGA (Programa de Adaptación de la Guía de Manejo Ambiental):
Aplica lo establecido en el apéndice D Gestión Ambiental. Así mismo, dentro de los primeros quince (15) días, contados a partir de la fecha en que se imparta la orden de inicio, el contratista de obra entregara a la Subdirección de Sostenibilidad la clasificación de la complejidad del proyecto según la guía de Manejo Ambiental de Proyectos de Infraestructura Modo Carretero INVIAS 2022, y según sea el resultado de dicha clasificación, el PAGA correspondiente o los documentos que apliquen según la mencionada guía.

Reporte de información aplicativo SUKUBUN Sostenibilidad.
Según lo establecido en la "Política de Sostenibilidad para la Infraestructura de Transporte del Instituto Nacional de Vías – INVIAS" adoptada mediante Resolución No. 405 el día 13 de febrero de 2020 y actualizada por la Resolución 1314 del 20 de abril 2022, en el marco de su eje número 4 de innovación sostenible, se deberá alimentar la base de datos del aplicativo SUKUBUN en el tiempo de ejecución del contrato. Para tener acceso al aplicativo el contratista deberá solicitar al grupo de sostenibilidad a más tardar a los ocho días del acta de inicio el usuario, clave e instructivo para realizar el debido diligenciamiento de este. Es obligación del contratista registrar durante el tiempo de ejecución del contrato los eventos y atropellamiento de avistamiento de fauna en el corredor vial del proyecto

3. INFORMACION CONTRATO DE OBRA

3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

Tabla 3. Información contrato de obra 4328 de 2024

CONTRATO DE OBRA	
Entidad Contratante	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
Proceso de Seleccion	LP-DEO-SMCN-054-2024
Resolucion y Fecha de adjudicacion	Resolución No. 5337 del 12 de noviembre del 2024
Objeto	CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA.
Contratista	CONSORCIO SAN ALONSO
Representante Legal	CARLOS IGNACIO CADAVID MEJÍA
Integrantes Consorcio	INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA SAS, con NIT 900.102.268-1, con una participación del 40%, HARINSA NAVASFALT INFRAESTRUCTURA S.A.S, con NIT 901.558.296-7, con una participación del 10%, VNF SAS, identificada con NIT 900.049.274-8, con una participación del 40%, HORACIO VEGA CARDENAS, con CC. 91.209.970, con una participación del 10%)
Nit	NIT. 901.888.741-9,
Dirección	Carrera 48 # 48 sur – 75 Oficina 163 Envigado, Colombia
Teléfono	(57-4) 4483012
Valor Inicial	$170.598.188.840, CIENTO SETENTA MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE. INCLUIDO IVA**.**
Valor actualizado	$ 208.130.514.579
Valor Anticipo	$ 30.700.000.000
Plazo Inicial	HASTA EL 31 DE JULIO DEL 2026
Fecha de Inicio	11 de diciembre de 2024
Fecha de Terminación	HASTA EL 31 DE JULIO DEL 2026
Fecha de Suspesion	N. A.

CONTRATO DE OBRA	
Fecha de Reinicio	N. A.
Plazo de Prorroga	5 meses.
Nueva fecha de Terminación	31 DE DICIEMBRE DE 2026

3.2 DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

Para el presente periodo de actividades correspondiente al mes de agosto de 2026, por parte del contratista se ejecutaron las siguientes actividades:

RUTA 1307

- PR 91+230:: Durante el periodo de actividades, continúa construcción de continúa la construcción de cunetas a lo largo del tramo rehabilitado.
-
-



Ilustración 2. Construcción de cunetas.

RUTA 5002

- PR 8+300 Puente Tadó: Se finaliza la rehabilitación de la estructura metálica afectada debido al choque de embarcación sobre el Río Atrató.

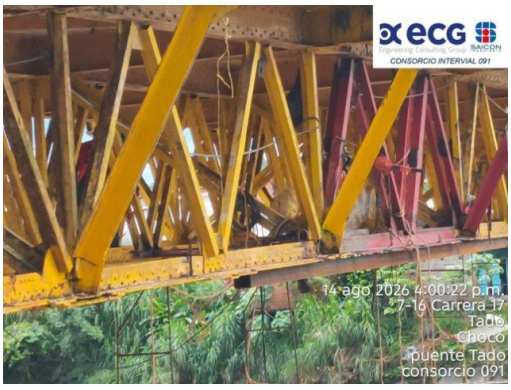


Ilustración 3. Estructura metálica rehabilitada.

- PR 12+300: Como resultado de la emergencia presentada en el corredor a la altura del PR 12+350, se ejecutan las actividades de reconformación de calzada, así como vaciado de elementos de protección que permitan garantizar el transito seguro de los usuarios.



Ilustración 4. Reconstrucción de elementos para el manejo de aguas.

- PR 41+200: Se continúa la construcción del muro de contención propuesto para la atención integral de la inestabilidad a talud inferior en el sector. Durante el presente periodo se avanza en la excavación y armado de refuerzo correspondiente a los elementos estructurales.



Ilustración 5. Armado de acero de caissons.

RUTA 5003

- PR 19+100: Se prosigue con las labores de estabilización de talud en la parte superior mediante el perfilado y terraceo del terreno natural, conformando terrazas de trabajo estables de acuerdo a los diseños técnicos aprobados. Además, se continúa la construcción de anclajes activos y pasivos sobre las pantallas perfiladas, garantizando las especificaciones técnicas dispuestas en lo diseños.

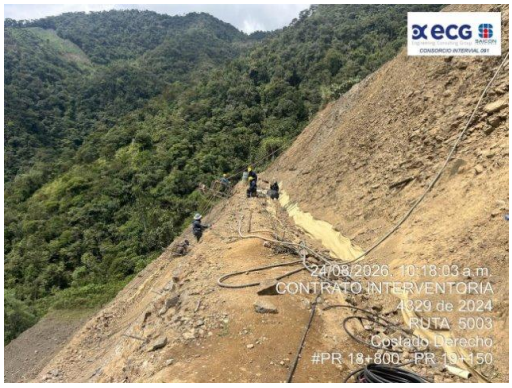


Ilustración 6. Perforación e instalación de pernos sobre talud.

- PR 18+445 – 18+820: En el tramo de pavimentación contractual se ejecuta la construcción de muros de contención sobre el PR 18+760 en búsqueda del ancho efectivo de vía. Adicionalmente se ejecuta la construcción de dos obras hidráulicas tipo box culvert sobre los PR 18+700 y 18+790, para el correcto manejo de aguas.



Ilustración 7. Construcción Box Culvert y muros de contención.

- PR 16+587 – PR 17+930: Sobre este frente de pavimentación contractual, se trabaja en el siguiente frente de obra:

 PR 16+100: Se da inicio a la excavación de caisson asociados a la construcción del puente Regaderos.



Ilustración 8. Excavación de caissons.

PR 17+500 y PR 17+630 Se continúa la construcción de muros de contención a talud inferior con el fin de garantizar el ancho efectivo de vía viabilizando la instalación de pavimento hidráulico MR -45. Durante el presente periodo de actividades sobre el PR 17+500, continúa excavación y armado de acero de refuerzo para caisson.





Ilustración 9. Construcción muros de contención a talud inferior.

- PR 19+165 y PR 19+365: Se ejecuta la construcción de los elementos estructurales asociados a la ampliación de los pontones existentes, garantizando así la capacidad hidráulica requerida, la estabilidad estructural de la obra y la adecuada continuidad del corredor vial, en condiciones de seguridad y funcionalidad para los usuarios.



Ilustración 10. Construcción elementos estructurales de pontones.

- PR 22+600 – PR 23+470: En el tramo de pavimentación contractual, se tienen los siguientes frentes de obra activos, con el fin de viabilizar la instalación de pavimento hidráulico tipo MR-45 en el tramo:

 1. 22+561-22+802: Durante el presente periodo de actividades se ejecuta el vaciado de pavimento hidraulico MR 45 sobre carril derecho.
 2. 22+925: Continúa construcción de canal para manejo de aguas en carril derecho del corredor.



Ilustración 11. Pavimento hidráulico en el sector.

- PR 29+400: A la luz de la adición No. 1 al contrato de obra 4328 de 2024, se continúan a las labores de estabilización de talud superior debido a constantes movimientos en masa que afectaban la transitabilidad de la vía. Durante el presente periodo de actividades se continúa el corte y perfilado de las terrazas proyectadas, y de forma paralela la instalación de anclajes activos.



Ilustración 12. Estabilización talud superior.

- PR 49+800: Durante el presente periodo de actividades se continua la construcción del Puente Zanjón Seco. Se da inicio al montaje y soldadura de la estructura metálica principal asociada al Puente.



Ilustración 13. Izaje estructura metálica Puente Zanjón Seco.

- PR 57+600: En continuidad con las actividades constructivas del Puente Agua Linda, durante el presente período se ejecuta la construcción de los aproches de entrada y salida al puente en garantía de condiciones geométricas seguras.



Ilustración 14. Corte de pavimento para construcción de aproches.

RUTA 50RS01

- **PR 13+350:** Durante el presente periodo de actividades, se continúa la intervención de talud superior, a la luz de la adición No. 3 al contrato de obra 4328 y de los diseños apropiados por el contratista al contrato 2415 de 2024. Continúa el corte de las terrazas, instalación de anclajes activos sobre la terraza No. 4.



Ilustración 15. Corte e instalación de anclajes activos.

Finalmente, en atención a emergencias se realiza la remoción de derrumbes en los puntos críticos ubicados en el corredor, con el fin de garantizar la transitabilidad del corredor, así como, la seguridad vial. Entre los puntos atendidos este mes debido a la emergencia por sismo presentada, se tienen:

- PR 21+100 RUTA 5003.
- PR 12+300 RUTA 5003
- PR 12+400 RUTA 5003
- PR 5+500 RUTA 5003
- PR 37+100 RUTA 5002

- PR 41+400 RUTA 5002
- PR 42+600 RUTA 5002

3.3 SEGUIMIENTO ITEMS NO PREVISTOS

Dentro de los precios unitarios no previstos NP'S contemplados, se tienen conciliados los siguientes:

- Riego de liga con emulsión asfáltica modificada con polímeros CRR-1m: Precio conciliado: $ 3.362/m2
- Mezcla densa en caliente MDC-19 modificada con polímeros tipo II – sector Yuto (Ruta 1307): Precio conciliado: $ 1.859.938/m3
- Mezcla densa en caliente MDC-25 – Sector Yuto (Ruta 1307): Precio conciliado $1.638.420/m3
- Mezcla densa en caliente MDC-19 modificada con polímeros tipo II – sector Pueblo Rico (Ruta 5003): Precio conciliado: $ 1.502.804/m3
- Línea de demarcación con pintura acrilica en base solvente: Precio conciliado: $ 3.272/m
- Suministro e instalacion de Imprimante para demarcación de pavimentos rígidos: Precio conciliado $ 2.106/m
- Geomalla de fibra de vidrio o equivalente para reforzamiento de capas asfálticas: Precio conciliado: $ 7.711/m2
- Material reciclado tratado con cemento (MRTC) (incluye suministro de cemento) Tramo PR76-PR78 - (YUTO): Precio conciliado: $ 192.786/m3
- Material reciclado tratado con cemento (MRTC) (incluye suministro de cemento) Tramo PR83-PR85 - (YUTO): Precio conciliado: $ 134.587/m3
- Sello de fisuras existentes usando asfalto modificado con polímeros o equivalente sin ruteador: Precio conciliado $ 14.050/m
- Corte de pavimento flexible con disco: Precio conciliado $ 5.741/m
- Pilote tipo caisson preexcavados en concreto vaciado 'in situ' de resistencia f'c=28 MPa, diámetro 1.2 m, incluye la excavación en material común, no incluye acero de refuerzo: Precio conciliado $ 2.118.227/m

Estas conciliaciones se desarrollaron conforme a los lineamientos técnicos establecidos en el Manual de Interventoría de Obra Pública 2022 y con los estudios técnicos, de mercado y contractuales exigidos, buscado garantizar la eficiencia, racionalidad económica y calidad técnica en la ejecución del proyecto.

Por otra parte, y conforme a las necesidades del proyecto se efectúa una nueva revisión y conciliación de precios unitarios no previstos, con el fin de dar atención integral a los puntos críticos establecidos contractualmente.

- Tala, cargue y retiro de árboles con alturas entre 1.0 a 5.0 m (1 < h <=5.0) DAP mayor a 10 cm. Incluye trozado, retiro de raíces completo, cargue, transporte disposición del material resultante. $ 284.647unidad
- Tala, cargue y retiro de árboles con alturas entre 5.0 a 10 m (5< h <=10) DAP mayor a 10 cm. Incluye trozado, retiro de raíces completo,cargue, transporte y disposición del material resultante.$ 555.558 unidad
- Tala, cargue y retiro de árboles con alturas entre 10 a 20 m (10< h <= 20) DAP mayor a 10 cm. Incluye trozado, retiro de raíces completo, cargue, transporte y disposición del material resultante. $867.874 unidad
- Tala, cargue y retiro de árboles con alturas mayores a 20 m (h > 20)DAP mayor a 10 cm. Incluye trozado, retiro de raíces completo, cargue, transporte y disposición del material resultante. $1.134.340 unidad
- Mezcla densa en caliente tipo MDC-19 para bacheos - Tramo PR85-PR98 (ATRATO). $1.736.779/m3
- Anclaje activo con cinco (5) cables o torones de 1/2". $649.427/m
- Anclaje activo con dos (2) cables o torones de 5/8". $713.651/m
- Anclaje activo con tres (3) cables o torones de 5/8". $717.231/m
- Malla electrosoldada Q6 Φ=6,0 cm²/m para taludes, incluye suministro, armado e instalación. $55.200/m2
- Malla electrosoldada Q4 Φ=4,0 cm²/m para taludes, incluye suministro, armado e instalación. $42.097/m2
- Fabricación de estructura metálica. $22.075/kg
- Transporte de estructura metálica. $1.59/kg-km
- Montaje de estructura metálica. $9.533/kg
- Suministro e instalación de pernos convencionales (pasivos) 1". $433.214/m
- Suministro e instalación de pernos convencionales (pasivos) 3/4". $422.668/m
- Suministro e instalación de pernos autoperforantes R32. $496.945/m
- Suministro e instalación de Concreto lanzado (28 Mpa). $2.066.869/m3
- Suministro e instalación de Concreto lanzado (21 Mpa). $1.748.104/m3
- Pilote tipo caisson preexcavados en concreto vaciado 'in situ' de resistencia f'c=28 MPa, con diámetro de 1.5 m, incluye la excavación en roca, no incluye acero de refuerzo. $4.758.487/m
- Pilote tipo caisson preexcavados en concreto vaciado 'in situ' de resistencia f'c=28 MPa, con diámetro de 2.0 m, incluye la excavación en material comun, no incluye acero de refuerzo. $3.964.770/m

- Suministro e Instalación de Bolsacreto (21MPa). $984.246/m3
- Suministro e instalación del manto para revestimiento de zanjas de coronación y cunetas de berma. $ 79.492/m2
- Suministro e instalación de trinchos en madera. $96.658/m
- Suministro e Instalación de Manto para el control de erosión. $52.449/m2
- Adecuación de zonas de depósito y disposición final de material sobrante (incluye descapote, conformación y compactación). $8.142/m3
- Suministro e Instalación de Malla romboidal de alta resistencia.$428.696/m2

Finalmente, durante el presente periodo de actividades se ejecuta la revisión de nuevos ítems no previstos en el contrato 4328, en el proceso de revisión se solicitaron las respectivas cotizaciones de maquinaria y materiales al contratista con el fin de establecer un estudio de mercado apropiado para la conciliación.

La interventoría por su parte adelanta el respectivo estudio de mercado para establecer de manera adecuada los costos de las nuevas actividades.

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

En el mes de julio de 2026, las actividades de la Interventoría estuvieron orientadas al seguimiento técnico y riguroso de los trabajos ejecutados por el contratista en los distintos frentes de obra, con el propósito de garantizar la calidad en la ejecución, el cumplimiento de los diseños aprobados y el avance sostenido conforme al cronograma actualizado establecido.

Durante el periodo, se mantuvo presencia continua del equipo técnico en campo, con recorridos diarios y visitas conjuntas con el contratista, permitiendo identificar oportunamente desviaciones constructivas y emitir observaciones correctivas. Entre las acciones destacadas, se realizó la revisión detallada de los procesos constructivos asociados a la rehabilitación de pavimento flexible entre los PR 54+160 al 54+590 (Certeguí), tramo en el cual se ejecutó reciclado de carpeta asfáltica, instalación de cemento de acuerdo a la dosificación aprobada en los diseños, cereo de MRTC e instalación de mezclas asfálticas.

En los frentes correspondientes a pavimento rígido se supervisó la correcta colocación del concreto MR-45, asegurando el cumplimiento de las pendientes, alineación de juntas, vibrado, curado y control de asentamientos. En paralelo, se efectuó la inspección visual y dimensional del acero de refuerzo, el control de vaciados y la verificación del cumplimiento de resistencias de diseño con base en los ensayos presentados.

En lo referente a estructuras de contención la Interventoría realizó seguimiento a las actividades de excavación de caissons, armado de acero de refuerzo, vaciado de elementos estructurales (zapata, viga cabezal y vástagos), así como al lleno en trasdós de los muros. Se

controlaron cotas de excavación, alineación de módulos y resistencias del concreto, con registros topográficos.

Durante el mes también se revisaron diseños hidráulicos, geotécnicos y estructurales, se validaron memorandos técnicos y se controlaron las respuestas del contratista ante los requerimientos formulados por la administración vial. La Interventoría mantuvo el control documental de la trazabilidad de materiales mediante la revisión de certificados, ensayos de laboratorio, bitácoras de obra y actas de avance.

Finalmente, se hizo especial énfasis en el cumplimiento de los compromisos ambientales, la revisión del PMA de acopios, recorridos de verificación y participación en mesas de trabajo técnicas, garantizando el cumplimiento de la normativa ambiental y el adecuado manejo de los impactos generados en obra.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 INFORME SEMANAL

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MNL-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 27/08/2026 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDÓ - PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA

UNIDAD EJECUTORA: SUDIRECIÓN DE MODERIZACION DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCÓ — SEMANA No.: 89 del 21/08/2026 al 27/08/2026. Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: YEZID ALBERTO CHAMAT LUNA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: VICTOR ANDRÉS GUTIERREZ PINEDA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Realizar la construcción y/o mejoramiento y/o rehabilitación y/o mantenimiento de la carpeta asfáltica existente mediante la instalación carpeta asfáltica en los sitios más deteriorados identificados, de la carpeta en pavimento rígido existente mediante la instalación pavimento rígido en los sitios más deteriorados identificados, de obras de ingeniería, señalización y seguridad vial, de estructuras que presentan deterioro (alcantarillas, box coulvert, junta de puentes, puentes) entre otros, de cunetas, bordillos entre otros, además la atención de puntos críticos del corredor vial carretera transversal central del pacifico (Quibdó-Pereira).

El alcance del contrato comprende la ejecución de actividades de mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de infraestructura vial, detalladas de la siguiente manera: se intervendrán 8,73 km de carpeta asfáltica distribuidos en el corredor vial, de los cuales 4 km corresponden a la ruta 1307 y 4,73 km a la ruta 5003. Asimismo, se realizarán trabajos de mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento en pavimento rígido, abarcando 5,81 km, de los cuales 5,61 km pertenecen a la ruta 5003 y 0,20 km a la ruta 5002. Además, se atenderán 26 puntos críticos identificados a lo largo del corredor, enfocados principalmente en la estabilización de taludes y recuperación de banca, distribuidos como sigue: 2 puntos en la ruta 5002 y 24 puntos en la ruta 5003. Adicionalmente, tras la emisión de la orden de inicio del contrato, se identificaron y añadieron 4 puntos críticos más, los cuales incluyen 1 punto en la ruta 1307, 2 puntos en la ruta 5002 y 1 punto en la ruta 5003, incorporados mediante una adición al contrato.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto busca garantizar la transitabilidad y mejorar la competitividad regional mediante la intervención de un tramo de aproximadamente 210 kilómetros, clasificado como vía primaria de orden nacional. El corredor está compuesto por las rutas 1307, 5002 y 5003, y presenta características técnicas específicas como calzada sencilla con anchos entre 4 y 8 metros, radios de curvatura horizontales de 10 a 100 metros y pendientes que varían entre 4% y 16%, atravesando topografías plana, montañosa y escarpada.

Las actividades técnicas contempladas incluyen intervenciones en pavimentos rígidos y flexibles, reparación y construcción de sistemas de drenaje, estabilización de taludes, instalación de señalización vial y mejoramiento de estructuras como puentes y alcantarillas, todo ello orientado a garantizar una infraestructura segura, eficiente y duradera.

Se utilizará pavimento rígido (MR45) de concreto hidráulico con una resistencia mínima de 28 MPa, ideal para sectores de alta exigencia estructural debido a su capacidad para soportar cargas pesadas y prolongar la vida útil de la vía. Para tramos intermedios y de menor carga, se empleará pavimento flexible, compuesto por mezclas asfálticas tipo MDC-19, diseñadas para asegurar elasticidad y resistencia al desgaste por tráfico constante. Las bases y subbases serán construidas con material granular clase A, garantizando una óptima distribución de cargas y estabilidad estructural. Además, se incorporarán geotextiles como elementos de refuerzo y separación en suelos, y sistemas de drenaje eficientes mediante tuberías de concreto y PVC reforzado, que permitirán un manejo adecuado de aguas pluviales y evitarán el deterioro prematuro de la capa de rodadura. Estos materiales se complementarán con tecnologías sostenibles y normas de construcción sismo-resistente, alineándose con los estándares técnicos establecidos por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS).

La atención a sitios críticos implicará la estabilización de taludes mediante la construcción de muros de contención y revegetalización, así como la recuperación de sectores afectados por pérdida de banca. Además, se implementarán sistemas de drenaje para el manejo adecuado de escorrentías, como la instalación de cunetas y tuberías de PVC o concreto reforzado. La seguridad vial se mejorará con la instalación de señalización horizontal y vertical de alta visibilidad, así como con elementos de contención como defensas metálicas y captafaros.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN ALONSO — INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA SAS, HARINSA NAVASFALT INFRAESTRUCTURA S.A.S, VNF SAS, HORACIO VEGA CARDENAS

INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	4328 de 2024	VALOR INICIAL:	$ 170.598.188.840,00
FECHA DE INICIO:	11/12/2024	VALOR ADICIONES:	$ 37.532.325.739,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 208.130.514.579,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2026	VALOR ANTICIPO:	$ 30.700.000.000,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 17.045.549.081,00
		SALDO POR AMORTIZAR	$ 13.654.450.919,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL 091

INTEGRANTES:	ECG INGENIERÍA SAS, SOLUCIONES AVANZADAS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS - SAICON S.A.S		
CONTRATO No.	4329 de 2024	VALOR INICIAL:	$ 14.499.999.999,00
FECHA DE INICIO:	11/12/2024	VALOR ADICIONES:	$ 750.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 15.249.999.999,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2026	VALOR ANTICIPO:	$ 2.563.025.210,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 1.306.352.878,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 1.256.672.332,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 15.000.000.000,00	$ 102.166.514.579,00	$ 90.964.000.000,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 15.000.000.000,00	$ 102.166.514.579,00	$ 17.212.620.102,00
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 73.751.379.898,00
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 499.999.999,00	$ 7.714.000.000,00	$ 7.036.000.000,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 499.999.998,80	$ 7.714.000.000,00	$ 615.247.023,11
	SALDO DE VIGENCIA	$ 0,20	$ -	$ 6.420.752.976,89

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 169.170.873.093,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 116.556.844.172,50	68,90%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 111.988.903.020,29	66,55%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (3.967.883.152,21)	-2,35%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 10.101.145.985,00	30,83%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 117.408.605.726,06	56,41%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 123.512.874.504,29	59,34%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 6.104.268.778,22	2,93%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.310.595.997,19	0,77%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 401.668.500,95	0,24%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: jul-26
VALOR FACTURA: $ 4.273.405.135,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 8.590.358.420,72	56,33%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 8.928.172.637,83	58,55%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 106.856.747,48	0,70%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 119.356.672,22	0,78%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: jul-26
VALOR FACTURA: $ 530.518.069,22

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 30.700.000.000,00
Amortizado $	$ 17.045.549.081,00
Saldo $	$ 13.654.450.919,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,12
Acumulado:	0,07

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 2.563.025.210,00
Amortizado $	$ 1.306.352.878,00
Saldo $	$ 1.256.672.332,00

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %: 68,90% — Avance o Atraso Físico %: -2,35%
Meta Física Ejecutada %: 66,55%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada						
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2024	Vigencia 2025	Vigencia 2026	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4:	Total	%
Estudios y diseños	uni	54				Prog						
						Ejec						
Explanaciones	m3	497079,69	29827,37	82345,25	384907,07	Prog						
						Ejec	861,4	11896,96	220392,168	21380,52	254531,048	51,21%
Bases, subbases y afirmados	m3	32942,90	2471,44	17416,39	13055,08	Prog						
						Ejec	8531,98	982,42	18032,05	212,1	27758,55	84,26%
Pavimentos asfálticos	m3	24864,80		18209,06	6655,74	Prog						
						Ejec	12751,37	22,12	5266,26	96,7	18136,44	72,94%
Pavimentos rígidos	m3	10300,00	203,95	3934,56	6161,50	Prog						
						Ejec		2,99	7803,97		7806,96	75,80%
Estructuras y drenajes (incluye excavaciones e insumos)	m3	12829,50		2993,96	9835,54	Prog						
						Ejec	207,07	25,27	5137,12	230,24	5599,70	43,65%
	m	24114,10		5627,39	18486,71	Prog						
						Ejec			9295,05	64,00	9359,05	38,81%
	Kg	1066482,40		248879,66	817602,74	Prog						
						Ejec	7104,40	2199,40	803606,06	27722,44	840632,30	78,82%
Señalización y seguridad vial	m	388890,00	24292,31	113842,82	250754,87	Prog						
						Ejec	16378,10672	24560,47184	65008,69	53727,9712	159675,24	41,06%
Obras varias	m2	40500,00		8344,13	32155,87	Prog						
						Ejec						
Transportes	m3-Km	4597986,30	322566,18	589491,28	3685928,84	Prog						
						Ejec		252427,33	3759970,16	52128,51	4064526,00	88,40%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora sobre oruga	2	6
Cargador Frontal	1	1
Retroexcavadora sobre llantas	2	2
Motoniveladora	1	2
Vibrocompactador 10Ton	2	2
Terminadora de asfalto (Finisher)	1	
Compactador neumatico 13Ton	1	
Compactador de rodillo 8Ton	1	
Fresadora de pavimento	1	
Barredor o Compresor	1	
Carrotanque irrigador de asfalto	1	
Carrotanque de agua	1	1
Compresor con martillo de rotación y pe	2	3
Compactador manual vibratorio (Saltarí	3	2
Equipo de perforación Trackdrill	1	2
Volquetas 6 m3	3	19
Cortadora de pavimento manual	1	1
Motobomba 3in	1	2
Buldozer	1	2
Total	27	45

Equipo mínimo corresponde al exigido en el oliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Ruta 1307, Vía Las Animas – Quibdó, K43+000 – K100+000
TRAMO Y/O SECTOR 2: Ruta 5002, Vía Las Animas – Santa Cecilia, K0+000 – K73+000
TRAMO Y/O SECTOR 3: Ruta 5003, Vía Santa Cecilia – Apia, K0+000 – K59+000
TRAMO Y/O SECTOR 4: Ruta 50SR01 Vía Apia - La Virginia, K 0+000 - K 32+440

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	AGREGADOS DE OCCIDENTE VIA A LA VIRGINIA	PERMISO MINERO: SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO	
UBICACIÓN:	TRITURADOS Y CONCRETOS VIA A CARTAGO	PERMISO MINERO: SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO	

OBSERVACIONES: Actualmente el contratista viene adquiriendo el material de construcción y petreos de empresas revisadas por el área responsable, las cuales cuentan con licencia ambiental, Rucum y permisos completos.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A
EMISIONES:	SI		NO		N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A

OBSERVACIONES En materia de aprovechamiento forestal, se han realizado seis (6) solicitudes, de las cuales cinco (5) cuentan con resolución de permiso otorgado 3 por CARDER, y 2 por CODECHOCO.
En cuanto a ocupaciones de cauce, se han radicado catorce (16) solicitudes; actualmente se cuenta con doce (12) resoluciones de permisos otorgados y cinco (4) se encuentran pendientes de aprobación ,2 por parte de CODECHOCO y 2 por parte de CARDER.
Respecto a las ZODME, se cuenta con resolución para la disposición final de RCD en el municipio de Santuario, entre los PR 7+ 500 y PR 8+400. Adicionalmente, se encuentra en trámite recurso a la prorroga solicitada ya que la CARDER genero un desistimiento tacito del trámite para la zona de disposición final de RCD ubicada en el predio denominado Itauri (PR 9+600). Actualmente se esta a la espera de respuesta por parte de CODECHOCO, ya que los tiempos de los trámites ante esta autoridad ambiental han sido muy extensos; Se esta a la espera de permiso de ocupacíjon de cauce para el puente rancherias. en el momento las zonas de disposición son insu ficientes Se esta a la espera de que el contratista

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Aprobado por la Subdirección de Sostenibilidad.

OBSERVACIONES: Igualmente se recibe Plan de Inversión - PIA V2, el cual fue aprobado por esta interventoría y enviado a la Subdirección de Sostenibilidad, del cual se recibio concepto parcial de no objeción a 38 actividades envio observaciones a 2 actividades, para las cuales se realizo respuesta y envio a la Subdireccion. Actualmente se espera el concepto de no objecion definitivo, para su incorporación al documento PAGA. Se continuan realizando actividades en cumplimi ento de las medidas establecidas dentro del PAGA. Igualmente continuamos a la espera de que CODECHOCO genere las resoluciones pendientes de aprobación de permisos.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	873	73
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	873	53
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		20
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	249	17

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 946

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 39

FICHAS PREDIALES APROBADAS: 6

AVALÚOS APROBADOS: 6

PREDIOS ADQUIRIDOS: 6

OBSERVACIONES: El contratista entregó la versión No. 3 del Diagnóstico predial el 18 de enero, los componentes jurídico, sociopredial, técnico y valuatorio dieron aceptación al contenido del documento. Se espera que el contratista complete la información a la información de la tira predial.
El contratista solicitó la aprobación para el porcentaje de administración predial del 2.5% el 25 de febrero de 2026, el componente técnico predial revisará los soportes y dará respuesta al mismo.
En la reunión sostenida entre el área tecnica, jurídica, avaluatoria predial de la interventoría y del contratista se determinó que persiste el cumplimiento en la entrega de los insumos según el apéndice de la gestión predial, el cual es necesario para poder consolidar el componente tecnico y jurídico.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Se realizo medición de huella de carbono con corte al 30 de junio 2026 con los siguientes resultados:


RESUMEN COMPONENTE DE SOSTENIBILIDAD (T6)

-7.394,63

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

-En el PR 71+040 de la ruta 1307 se da inicio a la ejecución de actividades para la cimentación del puente Rancherías.
-En el PR 41+200 de la ruta 5002 se continua con la excavación de los caisson No. 1 para la cimentación del muro de contención, simultáneamente se continua con el figurado y el armado del acero de refuerzo para los caisson No. 2 y No. 4.
-En el PR 16+100 de la ruta 5003 se realiza la excavación a la cota de la viga y se da inicio a la excavación de los caisson para la cimentación de los estribos 1 y 2 para el puente Regaderos.
-En el PR 17+500 de la ruta 5003 se continua con la excavación de los caisson No. 2, No. 3, No. 5, No. 6 y No. 8 para la cimentación de la obra de contención.
-En el PR 17+600 de la ruta 5003 se realiza el armado del acero de refuerzo y el vaciado de concreto para la viga cabezal de los módulos 1A y 2A del muro de contención.
-En el PR 18+700 de la ruta 5003 se la conformación de los filtros laterales de la primera sección del box culvert en el carril izquierdo.
-En el PR 18+760 de la ruta 5003 se realiza la instalación de material granular para la conformación del lleno estructural en el trasdós del muro de contención, acompañado de la conformación de su respectivo filtro.
- En el PR 18+790 de la ruta 5003 se realiza la instalación de los filtros laterales del box culvert y se realiza la instalación de material granular para el lleno estructural. Adicionalmente se realiza la excavación para la segunda sección del box culvert en el carril derecho y se realiza el armado del acero de refuerzo y el vaciado de concreto para la losa de la segunda sección
-En el PR 19+100 de la ruta 5003 se continua con la perforación e instalación de pernos para la instalación de manto y malla de alta resistencia en las pantallas No. 7 y No. 5 para la estabilización del talud. Simultáneamente se continúan con el procedimiento de perforación e instalación de anclajes activos para las filas 10 y 11.
-En el PR 19+135 de la ruta 5003 se realiza el vaciado de concreto del muro de acompañamiento, la losa de aproximación y los topes sísmicos para el estribo 1 de la ampliación del pontón.
-En el PR 20+630 de la ruta 5003 se realiza el armado del acero de refuerzo y el vaciado de concreto para el modulo adicional del muro de contención.
-Entre el PR 22+561 y el PR 22+707 de la ruta 5003 se realiza el céreo y compactación de la capa de subbase granular en el carril izquierdo.
-Entre el PR 22+561 y el PR 22+575 de la ruta 5003 se realiza el armado del acero de refuerzo y el vaciado de concreto hidráulico MR45 para el sobreancho en el carril derecho.
-Entre el PR 22+561 y el PR 22+770 de la ruta 5003 se realiza el vaciado de concreto hidráulico MR45 para berma cuneta en el carril derecho.
-Entre el PR 22+990 y el PR 23+106 de la ruta 5003 se realiza armado del acero de refuerzo y vaciado de concreto para los muros laterales del cárcamo del carril derecho.
-En el PR 29+400 de la ruta 5003 se da inicio a la perfilación y conformación de la terraza No. 5 para la estabilización del talud según los diseños. Adicionalmente se continúan con las labores de perforación e instalación de anclajes activos y dados para la segunda fila de la terraza No. 4.
-En el PR 49+950, Puente Zanjón Seco de la ruta 5003, continúan las labores de excavación para el caisson de la cimentación del estribo C y de los 2 caisson para la cimentación del estribo D.
-En el PR 57+600 de la ruta 5003, continúan las labores de conformación e instalación y compactación de material granular para la adecuación de la transición del empalme entre el pavimento existente y el acceso al puente Agua Linda.
-En el PR 13+350 de la ruta 50RS01 se continua con la perfilación y conformación de la terraza No. 5 para la estabilización del talud según los diseños. Adicionalmente se continua con las labores de perforación e instalación para los anclajes activos No. 4.
-Se realiza atención a emergencias, mediante la remoción de material producto de derrumbes en el PR 69+900 de la ruta 5002. Estas acciones se llevaron a cabo con el propósito de garantizar la transitabilidad, continuidad del flujo vehicular, priorizando la seguridad de los usuarios y la operatividad del corredor.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

-Se continuará con la instalación de concreto rígido MR-45 en los tramos programados, conforme a las especificaciones técnicas del proyecto, garantizando el cumplimiento de los estándares de calidad y resistencia.
-Se mantendrá la atención a las contingencias que puedan presentarse en cualquier punto del corredor vial, mediante acciones inmediatas y coordinadas para mitigar riesgos, asegurar la transitabilidad y preservar la seguridad de los usuarios y del personal de obra.
-Se proseguirán las actividades de rehabilitación de pavimento en el sector del municipio de Certegui, avanzando en la instalación de las capas estructurales y en la mejora de las condiciones de la vía.
- Se mantendrá la inspección y el control permanente de las actividades de estabilización del talud en los sitios ubicados en el PR 19+150, PR 29+400 de la ruta 5003 y en el PR 13+350 de la ruta 50RS01, verificando que se ejecuten de acuerdo con los parámetros técnicos y normativos establecidos, así como con los criterios de seguridad requeridos.
-Se continuará con la construcción de los distintos muros de contención proyectados, con el propósito de recuperar y garantizar los anchos de calzada requeridos para el mejoramiento de la vía, asegurando así condiciones geométricas adecuadas que permitan una circulación segura y eficiente.
-Se continuará con la construcción de las obras de drenaje transversal y con la ejecución de estructuras de manejo de aguas superficiales, con el objetivo de garantizar un control eficiente de la escorrentía e infiltración, minimizando el riesgo de erosión y asegurando la durabilidad de la infraestructura vial.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



PR 13+350 RUTA 50RS01
Procedimiento de tensionamiento de los anclajes activos de la terraza No. 3



PR 49+950 RUTA 5003
Inicia el izaje de la estructura metálica del puente Zanjón Seco



PR 29+400 RUTA 5003
Perfilación y conformación de terrazas

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

- Realizar el seguimiento a las actividades que realice el contratista, basados en la programación general.
- Continuar con la revisión de documentos de acuerdo a los requerimientos contractuales del proyecto.
- Realizar el seguimiento continuo al componente técnico, administrativo y financiero del contrato de obra.
- Demás actividades referidas en los documentos contractuales

Aprobada la prórroga No. 1 del contrato, se realiza la respectiva redistribución y modificación de cantidades de obra, así como el ajuste al flujo de inversión y programación financiera del contrato, contemplando la ampliación de la fecha de terminación contractual del 31 de julio de 2026 al 31 de diciembre de 2026.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: José Bernardo Cañon Parra
Matrícula Profesional No.: 25202109374 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MNL-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 20/08/2026 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDÓ - PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA

UNIDAD EJECUTORA: SUDIRECIÓN DE MODERIZACION DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCÓ — SEMANA No.: 88 del 14/08/2026 al 20/08/2026. Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: YEZID ALBERTO CHAMAT LUNA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: VICTOR ANDRÉS GUTIERREZ PINEDA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Realizar la construcción y/o mejoramiento y/o rehabilitación y/o mantenimiento de la carpeta asfáltica existente mediante la instalación carpeta asfáltica en los sitios más deteriorados identificados, de la carpeta en pavimento rígido existente mediante la instalación pavimento rígido en los sitios más deteriorados identificados, de obras de ingeniería, señalización y seguridad vial, de estructuras que presentan deterioro (alcantarillas, box coulvert, junta de puentes, puentes) entre otros, de cunetas, bordillos entre otros, además la atención de puntos críticos del corredor vial carretera transversal central del pacifico (Quibdó-Pereira).

El alcance del contrato comprende la ejecución de actividades de mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de infraestructura vial, detalladas de la siguiente manera: se intervendrán 8,73 km de carpeta asfáltica distribuidos en el corredor vial, de los cuales 4 km corresponden a la ruta 1307 y 4,73 km a la ruta 5003. Asimismo, se realizarán trabajos de mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento en pavimento rígido, abarcando 5,81 km, de los cuales 5,61 km pertenecen a la ruta 5003 y 0,20 km a la ruta 5002. Además, se atenderán 26 puntos críticos identificados a lo largo del corredor, enfocados principalmente en la estabilización de taludes y recuperación de banca, distribuidos como sigue: 2 puntos en la ruta 5002 y 24 puntos en la ruta 5003. Adicionalmente, tras la emisión de la orden de inicio del contrato, se identificaron y añadieron 4 puntos críticos más, los cuales incluyen 1 punto en la ruta 1307, 2 puntos en la ruta 5002 y 1 punto en la ruta 5003, incorporados mediante una adición al contrato.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto busca garantizar la transitabilidad y mejorar la competitividad regional mediante la intervención de un tramo de aproximadamente 210 kilómetros, clasificado como vía primaria de orden nacional. El corredor está compuesto por las rutas 1307, 5002 y 5003, y presenta características técnicas específicas como calzada sencilla con anchos entre 4 y 8 metros, radios de curvatura horizontales de 10 a 100 metros y pendientes que varían entre 4% y 16%, atravesando topografías plana, montañosa y escarpada.

Las actividades técnicas contempladas incluyen intervenciones en pavimentos rígidos y flexibles, reparación y construcción de sistemas de drenaje, estabilización de taludes, instalación de señalización vial y mejoramiento de estructuras como puentes y alcantarillas, todo ello orientado a garantizar una infraestructura segura, eficiente y duradera.

Se utilizará pavimento rígido (MR45) de concreto hidráulico con una resistencia mínima de 28 MPa, ideal para sectores de alta exigencia estructural debido a su capacidad para soportar cargas pesadas y prolongar la vida útil de la vía. Para tramos intermedios y de menor carga, se empleará pavimento flexible, compuesto por mezclas asfálticas tipo MDC-19, diseñadas para asegurar elasticidad y resistencia al desgaste por tráfico constante. Las bases y subbases serán construidas con material granular clase A, garantizando una óptima distribución de cargas y estabilidad estructural. Además, se incorporarán geotextiles como elementos de refuerzo y separación en suelos, y sistemas de drenaje eficientes mediante tuberías de concreto y PVC reforzado, que permitirán un manejo adecuado de aguas pluviales y evitarán el deterioro prematuro de la capa de rodadura. Estos materiales se complementarán con tecnologías sostenibles y normas de construcción sismo-resistente, alineándose con los estándares técnicos establecidos por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS).

La atención a sitios críticos implicará la estabilización de taludes mediante la construcción de muros de contención y revegetalización, así como la recuperación de sectores afectados por pérdida de banca. Además, se implementarán sistemas de drenaje para el manejo adecuado de escorrentías, como la instalación de cunetas y tuberías de PVC o concreto reforzado. La seguridad vial se mejorará con la instalación de señalización horizontal y vertical de alta visibilidad, así como con elementos de contención como defensas metálicas y captafaros.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN ALONSO — INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA SAS, HARINSA NAVASFALT INFRAESTRUCTURA S.A.S, VNF SAS, HORACIO VEGA CARDENAS

INTEGRANTES:

CONTRATO No.	4328 de 2024	VALOR INICIAL:	$ 170.598.188.840,00
FECHA DE INICIO:	11/12/2024	VALOR ADICIONES:	$ 37.532.325.739,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 208.130.514.579,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2026	VALOR ANTICIPO:	$ 30.700.000.000,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 17.045.549.081,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 13.654.450.919,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL 091

INTEGRANTES: ECG INGENIERÍA SAS, SOLUCIONES AVANZADAS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS - SAICON S.A.S

CONTRATO No.	4329 de 2024	VALOR INICIAL:	$ 14.499.999.999,00
FECHA DE INICIO:	11/12/2024	VALOR ADICIONES:	$ 750.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 15.249.999.999,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2026	VALOR ANTICIPO:	$ 2.563.025.210,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 1.306.352.878,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 1.256.672.332,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 15.000.000.000,00	$ 102.166.514.579,00	$ 90.964.000.000,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 15.000.000.000,00	$ 102.166.514.579,00	$ 17.212.620.102,00
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 73.751.379.898,00
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 499.999.999,00	$ 7.714.000.000,00	$ 7.036.000.000,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 499.999.998,80	$ 7.714.000.000,00	$ 615.247.023,11
	SALDO DE VIGENCIA	$ 0,20	$ -	$ 6.420.752.976,89

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 169.170.873.093,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 115.246.246.175,20	68,12%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 111.187.294.519,39	65,32%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (3.058.953.655,96)	-1,81%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 10.101.145.985,00	30,83%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 116.088.432.296,59	55,78%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 123.106.270.733,52	59,15%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 7.019.838.436,93	3,37%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.310.595.997,19	0,77%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 291.426.764,24	0,17%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO: jul-26

VALOR FACTURA: $ 4.273.405.135,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 8.107.883.997,70	53,17%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 8.785.997.039,39	57,61%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 85.942.729,81	0,56%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 117.116.161,55	0,77%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO: jul-26

VALOR FACTURA: $ 530.518.069,22

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 30.700.000.000,00
Amortizado $	$ 17.045.549.081,00
Saldo $	$ 13.654.450.919,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,12
Acumulado:	0,07

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 2.563.025.210,00
Amortizado $	$ 1.306.352.878,00
Saldo $	$ 1.256.672.332,00

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %: 68,12% — Avance o Atraso Físico %: -1,81%
Meta Física Ejecutada %: 66,32%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada						
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2024	Vigencia 2025	Vigencia 2026	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4:	Total	%
Estudios y diseños	uni	54				Prog						
						Ejec						
Explanaciones	m3	497079,69	29827,37	82345,25	384907,07	Prog						
						Ejec	861,4	11896,96	220392,168	21380,52	254531,048	51,21%
Bases, subbases y afirmados	m3	32942,90	2471,44	17416,39	13055,08	Prog						
						Ejec	8531,98	982,42	18032,05	212,1	27758,55	84,26%
Pavimentos asfálticos	m3	24864,80		18209,06	6655,74	Prog						
						Ejec	12751,37	22,12	5266,26	96,7	18136,44	72,94%
Pavimentos rígidos	m3	10300,00	203,95	3934,56	6161,50	Prog						
						Ejec		2,99	7744,64		7747,63	75,22%
Estructuras y drenajes (incluye excavaciones e insumos)	m3	12829,50		2993,96	9835,54	Prog						
						Ejec	207,07	25,27	4980,64	212,74	5425,72	42,29%
	m	24114,10		5627,39	18486,71	Prog						
						Ejec			9176,05	64,00	9240,05	38,32%
	Kg	1066482,40		248879,66	817602,74	Prog						
						Ejec	7104,40	2199,40	782944,93	26508,74	818757,47	76,77%
Señalización y seguridad vial	m	388890,00	24292,31	113842,82	250754,87	Prog						
						Ejec	16378,10672	24560,47184	65008,69	53727,9712	159675,24	41,06%
Obras varias	m2	40500,00		8344,13	32155,87	Prog						
						Ejec						
Transportes	m3-Km	4597986,30	322566,18	589491,28	3685928,84	Prog						
						Ejec		252427,33	3759970,16	52128,51	4064526,00	88,40%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora sobre oruga	2	6
Cargador Frontal	1	1
Retroexcavadora sobre llantas	2	2
Motoniveladora	1	2
Vibrocompactador 10Ton	2	2
Terminadora de asfalto (Finisher)	1	
Compactador neumatico 13Ton	1	
Compactador de rodillo 8Ton	1	
Fresadora de pavimento	1	
Barredor o Compresor	1	
Carrotanque irrigador de asfalto	1	
Carrotanque de agua	1	1
Compresor con martillo de rotación y pe	2	3
Compactador manual vibratorio (Saltarí	3	2
Equipo de perforación Trackdrill	1	2
Volquetas 6 m3	3	19
Cortadora de pavimento manual	1	1
Motobomba 3in	1	2
Buldozer	1	2
Total	27	45

Equipo mínimo corresponde al exigido en el oliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Ruta 1307, Vía Las Animas – Quibdó, K43+000 – K100+000
TRAMO Y/O SECTOR 2: Ruta 5002, Vía Las Animas – Santa Cecilia, K0+000 – K73+000
TRAMO Y/O SECTOR 3: Ruta 5003, Vía Santa Cecilia – Apia, K0+000 – K59+000
TRAMO Y/O SECTOR 4: Ruta 50SR01 Vía Apia - La Virginia, K 0+000 - K 32+440

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	AGREGADOS DE OCCIDENTE VIA A LA VIRGINIA	PERMISO MINERO: SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO	
UBICACIÓN:	TRITURADOS Y CONCRETOS VIA A CARTAGO	PERMISO MINERO: SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO	

OBSERVACIONES: Actualmente el contratista viene adquiriendo el material de construcción y petreos de empresas revisadas por el área responsable, las cuales cuentan con licencia ambiental, Rucum y permisos completos.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A
EMISIONES:	SI		NO		N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A

OBSERVACIONES En materia de aprovechamiento forestal, se han realizado seis (6) solicitudes, de las cuales cinco (5) cuentan con resolución de permiso otorgado 3 por CARDER, y 2 por CODECHOCO.
En cuanto a ocupaciones de cauce, se han radicado catorce (16) solicitudes; actualmente se cuenta con doce (12) resoluciones de permisos otorgados y cinco (4) se encuentran pendientes de aprobación ,2 por parte de CODECHOCO y 2 por parte de CARDER.
Respecto a las ZODME, se cuenta con resolución para la disposición final de RCD en el municipio de Santuario, entre los PR 7+ 500 y PR 8+400. Adicionalmente, se encuentra en trámite recurso a la prorroga solicitada ya que la CARDER genero un desistimiento tacito del trámite para la zona de disposición final de RCD ubicada en el predio denominado Itauri (PR 9+600). Actualmente se esta a la espera de respuesta por parte de CODECHOCO, ya que los tiempos de los trámites ante esta autoridad ambiental han sido muy extensos; Se esta a la espera de permiso de ocupacíjon de cauce para el puente rancherias. en el momento las zonas de disposición son insu ficientes Se esta a la espera de que el contratista

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Aprobado por la Subdirección de Sostenibilidad.

OBSERVACIONES: Igualmente se recibe Plan de Inversión - PIA V2, el cual fue aprobado por esta interventoría y enviado a la Subdirección de Sostenibilidad, del cual se recibio concepto parcial de no objeción a 38 actividades envio observaciones a 2 actividades, para las cuales se realizo respuesta y envio a la Subdireccón. Actualmente se espera el concepto de no objecion definitivo, para su incorporación al documento PAGA. Se continuan realizando actividades en cumplimi ento de las medidas establecidas dentro del PAGA. Igualmente continuamos a la espera de que CODECHOCO genere las resoluciones pendientes de aprobación de permisos.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	873	73
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	873	53
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		20
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	249	17

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 946

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 39

FICHAS PREDIALES APROBADAS: 6

AVALÚOS APROBADOS: 6

PREDIOS ADQUIRIDOS: 6

OBSERVACIONES: El contratista entregó la versión No. 3 del Diagnóstico predial el 18 de enero, los componentes jurídico, sociopredial, técnico y valuatorio dieron aceptación al contenido del documento. Se espera que el contratista complete la información a la información de la tira predial.
El contratista solicitó la aprobación para el porcentaje de administración predial del 2.5% el 25 de febrero de 2026, el componente técnico predial revisará los soportes y dará respuesta al mismo.
En la reunión sostenida entre el área tecnica, jurídica, avaluatoria predial de la interventoría y del contratista se determinó que persiste el cumplimiento en la entrega de los insumos según el apéndice de la gestión predial, el cual es necesario para poder consolidar el componente tecnico y jurídico.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Se realizo medición de huella de carbono con corte al 30 de junio 2026 con los siguientes resultados:

RESUMEN COMPONENTE DE SOSTENIBILIDAD (T6)





-7.394,63

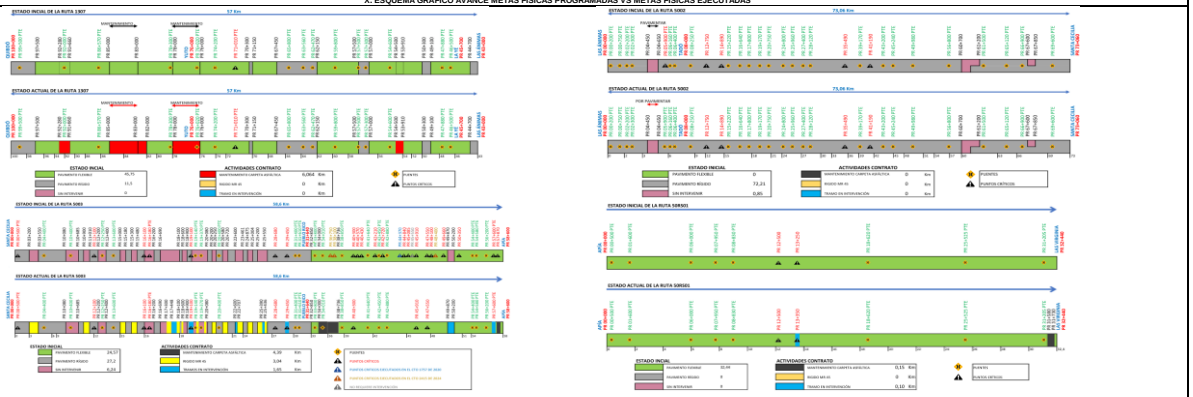
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

-Entre el PR 91+680 y el PR 91+710 de la ruta 1307 se realiza el armado del acero de refuerzo y el vaciado de concreto para la conformación de cunetas en el carril derecho en el sector de Tanando.
-En el PR 8+300 de la ruta 5002 se continua con los trabajos para la reparación de la zona afectada del puente Tadó.
-En el PR 12+300 de la ruta 5002 se ejecutan labores de mitigación para prevenir la perdida de banca generada por la erosión del río San Juan.
-En el PR 41+200 de la ruta 5002 se continua con la excavación de los caisson No. 1 y No. 3 para la cimentación del muro de contención, simultáneamente se da inicio al armado del acero de refuerzo para los caisson No. 2 y No. 4.
-En el PR 17+500 de la ruta 5003 se continua con la excavación de los 8 caisson para la cimentación de la obra de contención.
-En el PR 18+700 de la ruta 5003 se el armado del acero de refuerzo y el vaciado de concreto para los muros y la losa superior de la primera sección del box culvert en el carril izquierdo.
-En el PR 18+760 de la ruta 5003 se realiza la excavación, armado de refuerzo y vaciado de concreto de los elementos estructurales del muro de contención de 2 módulos implantado con el fin de confinar el terreno y prevenir la perdida de banca.
-En el PR 18+790 de la ruta 5003 se realiza el vaciado de concreto para la losa superior de la primera sección del box culvert proyectado como parte de las obras hidráulicas para el adecuado funcionamiento de la estructura de pavimento.
-En el PR 19+100 de la ruta 5003 se continua con la perforación e instalación de pernos para la instalación de manto y malla de alta resistencia en las pantallas No. 7, No. 8, No. 9 y No. 5 para la estabilización del talud. Simultáneamente se continúan con el procedimiento de perforación e instalación de anclajes activos.
-En el PR 19+135 de la ruta 5003 se realiza el vaciado de concreto del muro de acompañamiento, la losa de aproximación y los topes sísmicos para el estribo 2 de la ampliación del pontón.
-Entre el PR 22+561 y el PR 22+600 de la ruta 5003 se realiza el cribeo y compactación de la capa de subbase granular en el carril derecho.
-Entre el PR 22+561 y el PR 22+802,5 de la ruta 5003 se realiza el vaciado de concreto hidráulico MR45 para el carril derecho.
-Entre el PR 22+925 y el PR 23+106 de la ruta 5003 se realiza armado del acero de refuerzo y vaciado de concreto para los muros laterales del cárcamo del carril derecho.
-En el PR 29+400 de la ruta 5003 se continúan con la perfilación para la conformación de la terraza No. 4 y se continua con las labores de perforación e instalación de anclajes activos y dados para la segunda fila de la terraza No. 4.
- En el PR 49+950, Puente Zanjón Seco de la ruta 5003, se da inicio a las labores de excavación para el caisson de la cimentación del estribo C y de los 2 caisson para la cimentación del estribo D. Simultáneamente se realiza la conformación del muro en tierra armada para adecuar y ampliar la plataforma de trabajo para la grúa de izaje de l estructura del puente.
-En el PR 57+600 de la ruta 5003, continúan las labores de corte de pavimento y conformación del empalme y aproche de acceso al puente Agua Linda.
-En el PR 13+350 de la ruta 50RS01 se continua con la perfilación y conformación de la terraza No. 4 para la estabilización del talud según los diseños. Adicionalmente se continua con las labores de perforación e instalación para los anclajes activos y drenes subhorizontales de la terraza No. 3.
- Se realiza atención a emergencias, mediante la remoción de material producto de derrumbes en el PR 3+400, en el PR 5+500, en el PR 12+100, en el PR 12+300 y en el PR 21+100 de la ruta 5003; además en el PR 10+400, en el PR 41+400, en el PR 42+600 y en el PR 44+500 de la ruta 5002. Estas acciones se llevaron a cabo con el propósit de garantizar la transitabilidad, continuidad del flujo vehicular, priorizando la seguridad de los usuarios y la operatividad del corredor.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

-Durante la próxima semana se dará inicio a la ejecución de las actividades correspondientes a la intervención del puente Rancherías, ubicado en el PR 71+040 de la ruta 1307, como medida de atención a la situación de emergencia identificada en el sitio, teniendo en cuenta que uno de los estribos presenta una afectación significativa que compromete las condiciones de estabilidad y seguridad de la estructura. Se dará inicio a la intervención como acción preventida debido a la emergencia, en el marco de la gestión del riesgo, la protección de la infraestructura vial y la prevención de situaciones que puedan comprometer la seguridad y la vida de los usuarios del corredor mientras se da aprobación del permiso de ocupación de cauce que es el trámite pendiente. Estas condiciones y la necesidad de intervención fueron puestas en conocimiento de la autoridad ambiental competente, CODECHOCÓ, para los fines correspondientes.
-Se continuará con la instalación de concreto rígido MR-45 en los tramos programados, conforme a las especificaciones técnicas del proyecto, garantizando el cumplimiento de los estándares de calidad y resistencia.
-Se mantendrá la atención a las contingencias que puedan presentarse en cualquier punto del corredor vial, mediante acciones inmediatas y coordinadas para mitigar riesgos, asegurar la transitabilidad y preservar la seguridad de los usuarios y del personal de obra.
-Se proseguirán las actividades de rehabilitación de pavimento en el sector del municipio de Cértegui, avanzando en la instalación de las capas estructurales y en la mejora de las condiciones de la vía.
- Se mantendrá la inspección y el control permanente de las actividades de estabilización del talud en los sitios ubicados en el PR 19+150, PR 29+400 de la ruta 5003 y en el PR 13+350 de la ruta 50RS01, verificando que se ejecuten de acuerdo con los parámetros técnicos y normativos establecidos, así como con los criterios de seguridad requeridos.
-Se continuará con la construcción de los distintos muros de contención proyectados, con el propósito de recuperar y garantizar los anchos de calzada requeridos para el mejoramiento de la vía, asegurando así condiciones geométricas adecuadas que permitan una circulación segura y eficiente.
-Se continuará con la construcción de las obras de drenaje transversal y con la ejecución de estructuras de manejo de aguas superficiales, con el objetivo de garantizar un control eficiente de la escorrentía e infiltración, minimizando el riesgo de erosión y asegurando la durabilidad de la infraestructura vial.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



PR 22+635 – PR 22+707 RUTA 5003
Vaciado de concreto hidráulico MR45 para el carril derecho.



PR 18+700 RUTA 5003
Vaciado de concreto para muros y losa superior de la primera sección del box culvert



PR 29+400 RUTA 5003
Perfilación y conformación de terrazas

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

- Realizar el seguimiento a las actividades que realice el contratista, basados en la programación general.
- Continuar con la revisión de documentos de acuerdo a los requerimientos contractuales del proyecto.
- Realizar el seguimiento continuo al componente técnico, administrativo y financiero del contrato de obra.
- Demás actividades referidas en los documentos contractuales

Aprobada la prórroga No. 1 del contrato, se realiza la respectiva redistribución y modificación de cantidades de obra, así como el ajuste al flujo de inversión y programación financiera del contrato, contemplando la ampliación de la fecha de terminación contractual del 31 de julio de 2026 al 31 de diciembre de 2026.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: Juan Bernardo Cañon Parra
Matrícula Profesional No.: 2520210937 4 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MNL-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 13/08/2026 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDÓ - PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA

UNIDAD EJECUTORA: SUDIRECIÓN DE MODERIZACION DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCÓ — SEMANA No.: 87 del 7/08/2026 al 13/08/2026. Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: YEZID ALBERTO CHAMAT LUNA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: VICTOR ANDRÉS GUTIERREZ PINEDA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Realizar la construcción y/o mejoramiento y/o rehabilitación y/o mantenimiento de la carpeta asfáltica existente mediante la instalación carpeta asfáltica en los sitios más deteriorados identificados, de la carpeta en pavimento rígido existente mediante la instalación pavimento rígido en los sitios más deteriorados identificados, de obras de ingeniería, señalización y seguridad vial, de estructuras que presentan deterioro (alcantarillas, box coulvert, junta de puentes, puentes) entre otros, de cunetas, bordillos entre otros, además la atención de puntos críticos del corredor vial carretera transversal central del pacifico (Quibdó-Pereira).

El alcance del contrato comprende la ejecución de actividades de mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de infraestructura vial, detalladas de la siguiente manera: se intervendrán 8,73 km de carpeta asfáltica distribuidos en el corredor vial, de los cuales 4 km corresponden a la ruta 1307 y 4,73 km a la ruta 5003. Asimismo, se realizarán trabajos de mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento en pavimento rígido, abarcando 5,81 km, de los cuales 5,61 km pertenecen a la ruta 5003 y 0,20 km a la ruta 5002. Además, se atenderán 26 puntos críticos identificados a lo largo del corredor, enfocados principalmente en la estabilización de taludes y recuperación de banca, distribuidos como sigue: 2 puntos en la ruta 5002 y 24 puntos en la ruta 5003. Adicionalmente, tras la emisión de la orden de inicio del contrato, se identificaron y añadieron 4 puntos críticos más, los cuales incluyen 1 punto en la ruta 1307, 2 puntos en la ruta 5002 y 1 punto en la ruta 5003, incorporados mediante una adición al contrato.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto busca garantizar la transitabilidad y mejorar la competitividad regional mediante la intervención de un tramo de aproximadamente 210 kilómetros, clasificado como vía primaria de orden nacional. El corredor está compuesto por las rutas 1307, 5002 y 5003, y presenta características técnicas específicas como calzada sencilla con anchos entre 4 y 8 metros, radios de curvatura horizontales de 10 a 100 metros y pendientes que varían entre 4% y 16%, atravesando topografías plana, montañosa y escarpada.

Las actividades técnicas contempladas incluyen intervenciones en pavimentos rígidos y flexibles, reparación y construcción de sistemas de drenaje, estabilización de taludes, instalación de señalización vial y mejoramiento de estructuras como puentes y alcantarillas, todo ello orientado a garantizar una infraestructura segura, eficiente y duradera.

Se utilizará pavimento rígido (MR45) de concreto hidráulico con una resistencia mínima de 28 MPa, ideal para sectores de alta exigencia estructural debido a su capacidad para soportar cargas pesadas y prolongar la vida útil de la vía. Para tramos intermedios y de menor carga, se empleará pavimento flexible, compuesto por mezclas asfálticas tipo MDC-19, diseñadas para asegurar elasticidad y resistencia al desgaste por tráfico constante. Las bases y subbases serán construidas con material granular clase A, garantizando una óptima distribución de cargas y estabilidad estructural. Además, se incorporarán geotextiles como elementos de refuerzo y separación en suelos, y sistemas de drenaje eficientes mediante tuberías de concreto y PVC reforzado, que permitirán un manejo adecuado de aguas pluviales y evitarán el deterioro prematuro de la capa de rodadura. Estos materiales se complementarán con tecnologías sostenibles y normas de construcción sismo-resistente, alineándose con los estándares técnicos establecidos por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS).

La atención a sitios críticos implicará la estabilización de taludes mediante la construcción de muros de contención y revegetalización, así como la recuperación de sectores afectados por pérdida de banca. Además, se implementarán sistemas de drenaje para el manejo adecuado de escorrentías, como la instalación de cunetas y tuberías de PVC o concreto reforzado. La seguridad vial se mejorará con la instalación de señalización horizontal y vertical de alta visibilidad, así como con elementos de contención como defensas metálicas y captafaros.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO SAN ALONSO			INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVIAL 091		
INTEGRANTES:	INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA SAS, HARINSA NAVASFALT INFRAESTRUCTURA S.A.S, VNF SAS, HORACIO VEGA CARDENAS			INTEGRANTES:	ECG INGENIERÍA SAS, SOLUCIONES AVANZADAS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS - SAICON S.A.S		
CONTRATO No.	4328 de 2024	VALOR INICIAL:	$ 170.598.188.840,00	CONTRATO No.	4329 de 2024	VALOR INICIAL:	$ 14.499.999.999,00
FECHA DE INICIO:	11/12/2024	VALOR ADICIONES:	$ 37.532.325.739,00	FECHA DE INICIO:	11/12/2024	VALOR ADICIONES:	$ 750.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 208.130.514.579,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 15.249.999.999,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2026	VALOR ANTICIPO:	$ 30.700.000.000,00	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2026	VALOR ANTICIPO:	$ 2.563.025.210,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 17.045.549.081,00			VALOR AMORTIZADO:	$ 1.304.476.678,00
		SALDO POR AMORTIZAR	$ 13.654.450.919,00			SALDO POR AMORTIZAR:	$ 1.258.548.532,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 15.000.000.000,00	$ 102.166.514.579,00	$ 90.964.000.000,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 15.000.000.000,00	$ 102.166.514.579,00	$ 12.637.836.000,00
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 78.326.164.000,00
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 499.999.999,00	$ 7.714.000.000,00	$ 7.036.000.000,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 499.999.998,80	$ 7.714.000.000,00	$ 615.247.023,11
	SALDO DE VIGENCIA	$ 0,20	$ -	$ 6.420.752.976,89

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 169.170.873.093,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 113.925.652.179,11	67,35%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 111.895.997.795,10	66,14%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (2.039.784.423,01)	-1,21%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 10.101.145.985,00	30,83%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 114.768.258.867,11	55,14%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 122.814.714.317,10	59,01%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 8.046.455.449,05	3,87%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.310.595.997,19	0,77%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 3.143.201.577,65	1,86%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: jul-26
VALOR FACTURA: $ 4.273.405.135,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 8.021.941.168,89	52,60%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 8.668.880.676,84	56,85%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 85.942.729,81	0,56%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 117.116.161,55	0,77%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: jul-26
VALOR FACTURA: $ 521.230.679,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 30.700.000.000,00
Amortizado $	$ 17.045.549.081,00
Saldo $	$ 13.654.450.919,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,12
Acumulado:	0,07

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 2.563.025.210,00
Amortizado $	$ 1.304.476.678,00
Saldo $	$ 1.258.548.532,00

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %: 67,35% — Avance o Atraso Físico %: -1,21%
Meta Física Ejecutada %: 66,14%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada						
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2024	Vigencia 2025	Vigencia 2026	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4:	Total	%
Estudios y diseños	uni	54				Prog						
						Ejec						
Explanaciones	m3	497079,69	29827,37	82345,25	384907,07	Prog						
						Ejec	861,4	11896,96	206882,808	21380,52	241021,688	48,49%
Bases, subbases y afirmados	m3	32942,90	2471,44	17416,39	13055,08	Prog						
						Ejec	8531,98	982,42	17466,10	212,1	27192,60	82,54%
Pavimentos asfálticos	m3	24864,80		18209,06	6655,74	Prog						
						Ejec	12751,37	22,12	5266,26	96,7	18136,44	72,94%
Pavimentos rígidos	m3	10300,00	203,95	3934,56	6161,50	Prog						
						Ejec		2,99	7395,96		7398,95	71,83%
Estructuras y drenajes (incluye excavaciones e insumos)	m3	12829,50		2993,96	9835,54	Prog						
						Ejec	207,07	25,27	4772,93	212,74	5218,01	40,67%
	m	24114,10		5627,39	18486,71	Prog						
						Ejec			8853,45	64,00	8917,45	36,98%
	Kg	1066482,40		248879,66	817602,74	Prog						
						Ejec	7104,40	2199,40	751519,93	26508,74	787332,47	73,83%
Señalización y seguridad vial	m	388890,00	24292,31	113842,82	250754,87	Prog						
						Ejec	16378,10672	24560,47184	65008,69	53727,9712	159675,24	41,06%
Obras varias	m2	40500,00		8344,13	32155,87	Prog						
						Ejec						
Transportes	m3-Km	4597986,30	322566,18	589491,28	3685928,84	Prog						
						Ejec		252427,33	3273024,21	52128,51	3577580,05	77,81%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora sobre oruga	2	6
Cargador Frontal	1	1
Retroexcavadora sobre llantas	2	2
Motoniveladora	1	2
Vibrocompactador 10Ton	2	2
Terminadora de asfalto (Finisher)	1	
Compactador neumatico 13Ton	1	
Compactador de rodillo 8Ton	1	
Fresadora de pavimento	1	
Barredor o Compresor	1	
Carrotanque irrigador de asfalto	1	
Carrotanque de agua	1	1
Compresor con martillo de rotación y pe	2	3
Compactador manual vibratorio (Saltarí	3	2
Equipo de perforación Trackdrill	1	2
Volquetas 6 m3	3	19
Contadora de pavimento manual	1	1
Motobomba 3in	1	2
Buldozer	1	2
Total	27	45

Equipo mínimo corresponde al exigido en el oliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Ruta 1307, Vía Las Animas – Quibdó, K43+000 – K100+000
TRAMO Y/O SECTOR 2: Ruta 5002, Vía Las Animas – Santa Cecilia, K0+000 – K73+000
TRAMO Y/O SECTOR 3: Ruta 5003, Vía Santa Cecilia – Apia, K0+000 – K59+000
TRAMO Y/O SECTOR 4: Ruta 50SR01 Vía Apia - La Virginia, K 0+000 - K 32+440

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	AGREGADOS DE OCCIDENTE VIA A LA VIRGINIA	PERMISO MINERO: SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO	
UBICACIÓN:	TRITURADOS Y CONCRETOS VIA A CARTAGO	PERMISO MINERO: SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO	

OBSERVACIONES: Actualmente el contratista viene adquiriendo el material de construcción y petreos de empresas revisadas por el área responsable, las cuales cuentan con licencia ambiental, Rucum y permisos completos.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A
EMISIONES:	SI		NO		N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A

OBSERVACIONES En materia de aprovechamiento forestal, se han realizado seis (6) solicitudes, de las cuales cinco (5) cuentan con resolución de permiso otorgado 3 por CARDER, y 2 por CODECHOCO.
En cuanto a ocupaciones de cauce, se han radicado catorce (16) solicitudes; actualmente se cuenta con doce (12) resoluciones de permisos otorgados y cinco (4) se encuentran pendientes de aprobación ,2 por parte de CODECHOCO y 2 por parte de CARDER.
Respecto a las ZODME, se cuenta con resolución para la disposición final de RCD en el municipio de Santuario, entre los PR 7+500 y PR 8+400. Adicionalmente, se encuentra en trámite recurso a la prorroga solicitada ya que la CARDER genero un desistimiento tacito del trámite para la zona de disposición final de RCD ubicada en el predio denominado Itauri (PR 9+600). Actualmente se esta a la espera de respuesta por parte de CODECHOCO, ya que los tiempos de los trámites ante esta autoridad ambiental han sido muy extensos; Se esta a la espera de permiso de ocupacíjon de cauce para el puente rancherias. en el momento las zonas de disposición son insu ficientes Se esta a la espera de que el contratista

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Aprobado por la Subdirección de Sostenibilidad.

OBSERVACIONES: Igualmente se recibe Plan de Inversión - PIA V2, el cual fue aprobado por esta interventoría y enviado a la Subdirección de Sostenibilidad, del cual se recibio concepto parcial de no objeción a 38 actividades envio observaciones a 2 actividades, para las cuales se realizo respuesta y envio a la Subdirección. Actualmente se espera el concepto de no objeción definitivo, para su incorporación al documento PAGA. Se continuan realizando actividades en cumplimi ento de las medidas establecidas dentro del PAGA. Igualmente continuamos a la espera de que CODECHOCO genere las resoluciones pendientes de aprobación de permisos.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	873	73
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	873	53
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		20
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	249	17

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 946

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: ---------
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: ---------
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: ---------

OBSERVACIONES:

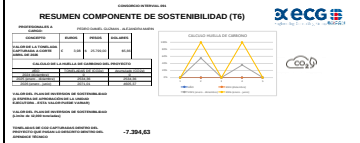
VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 39
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 6
AVALÚOS APROBADOS: 6
PREDIOS ADQUIRIDOS: 6

OBSERVACIONES: El contratista entregó la versión No. 3 del Diagnóstico predial el 18 de enero, los componentes jurídico, sociopredial, técnico y valuatorio dieron aceptación al contenido del documento. Se espera que el contratista complete la información a la información de la tira predial.
El contratista solicitó la aprobación para el porcentaje de administración predial del 2.5% el 25 de febrero de 2026, el componente técnico predial revisará los soportes y dará respuesta al mismo.
En la reunión sostenida entre el área tecnica, jurídica, avaluatoria predial de la interventoría y del contratista se determinó que persiste el cumplimiento en la entrega de los insumos según el apéndice de la gestión predial, el cual es necesario para poder consolidar el componente tecnico y juridico.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Se realizo medición de huella de carbono con corte al 30 de junio 2026 con los siguientes resultados:


RESUMEN COMPONENTE DE SOSTENIBILIDAD (T6)

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

- El lunes 10 de agosto de 2026 se presentó un evento sísmico con epicentro en el municipio de San José del Palmar – Chocó, el cual generó diversas afectaciones a lo largo de la zona de influencia del corredor vial objeto del proyecto. Como consecuencia del evento, se evidenciaron afectaciones en la estructura de pavimento, procesos d inestabilidad y desestabilización de taludes, caída y acumulación de material sobre la calzada, así como impactos en diferentes sectores y comunidades del área de influencia. En atención a la emergencia presentada, se dispuso la movilización de recursos, personal y maquinaria para realizar labores de atención y mitigación de las afectaciones identificadas, con el propósito de restablecer las condiciones de transitabilidad del corredor.
-Entre el PR 92+230 y el PR 92+260 de la ruta 1307 se realiza el armado del acero de refuerzo y el vaciado de concreto para la conformación de cunetas en el carril derecho en el sector de Tanando.
-En el PR 8+300 de la ruta 5002 se continua con los trabajos para la reparación de la zona afectada del puente Tadó, durante el presente período se realiza la instalación de los parales y las riostras para remplazar los elementos estructurales afectados.
-En el PR 41+200 de la ruta 5002 se continua con la excavación de los caisson No. 1, No. 2 y No. 3 para la cimentación del muro de contención.
-En el PR 17+500 de la ruta 5003 se continua con la excavación de los 8 caisson para la cimentación de la obra de contención.
-En el PR 17+600 de la ruta 5003 se continua con el armado del acero de refuerzo para los caisson No. 2A y se realiza el vaciado de concreto del caisson No. 1A del módulo 1A del muro de contención.
-En el PR 18+700 de la ruta 5003 se realiza la excavación y se da inicio al armado del acero de refuerzo para la primera sección del box culvert.
-En el PR 18+790 de la ruta 5003 se realiza el vaciado de concreto para la losa superior de la primera sección del box culvert proyectado como parte de las obras hidráulicas para el adecuado funcionamiento de la estructura de pavimento.
-En el PR 19+100 de la ruta 5003 se continua con la perforación e instalación de pernos para la instalación de manto y malla de alta resistencia en las pantallas No. 7, No. 8, No. 9 y No. 5 para la estabilización del talud. Simultáneamente se continúan con el procedimiento de perforación e instalación de anclajes activos.
-Entre el PR 22+600 y el PR 22+802 de la ruta 5003 se realiza el céreo y compactación de la capa de subbase granular en el carril derecho.
-Entre el PR 22+707,5 y el PR 22+802,5 de la ruta 5003 se realiza el vaciado de concreto hidráulico MR45 para el carril derecho.
-Entre el PR 22+950 y el PR 23+106 de la ruta 5003 se realiza armado del acero de refuerzo y vaciado de concreto para los muros laterales del cárcamo del carril derecho.
-Entre el PR 23+106 y el PR 23+225 de la ruta 5003 se realiza el vaciado de concreto para el bordillo del carril derecho.
-En el PR 29+400 de la ruta 5003 se continúan con la perfilación para la conformación de la terraza No. 4 y se continua con las labores de perforación e instalación de anclajes activos para la terraza No. 4. Paralelamente, se realiza el armado del acero de refuerzo y el vaciado de concreto para 18 dados para los anclajes activos.
- En el PR 49+950, Puente Zanjón Seco de la ruta 5003, se da inicio a las labores de excavación para el caisson de la cimentación del estribo C y de los 2 caisson para la cimentación del estribo D. Simultáneamente se realiza la conformación del muro en tierra armada para adecuar y ampliar la plataforma de trabajo para la grúa de izaje de estructura del puente.
-En el PR 57+600 de la ruta 5003, se realiza el vaciado de concreto para la barrera de contención vehicular tipo new jersey en el costado derecho del puente Agua Linda. Simultáneamente se realiza el corte de pavimento como parte de las actividades para la conformación del empalme y aproche de acceso al puente.
-En el PR 7+600 de la ruta 50RS01 se continúa con las labores de conformación de los filtros transversales para la adecuación del ZODME de Santuario.
-En el PR 13+350 de la ruta 50RS01 se continua con la perfilación y conformación de la terraza No. 4 para la estabilización del talud según los diseños. Adicionalmente se continua con las labores de perforación e instalación para los anclajes activos y drenes subhorizontales de la terraza No. 3.
- Se realiza atención a emergencias, mediante la remoción de material producto de derrumbes en el PR 5+500, en el PR 12+100, en el PR 12+300 y en el PR 21+100 de la ruta 5003; además en el PR 35+100, en el PR 37+100 , en el PR 42+600 y en el PR 44+500 de la ruta 5002. Estas acciones se llevaron a cabo con el propósito de garantizar transitabilidad, continuidad del flujo vehicular, priorizando la seguridad de los usuarios y la operatividad del corredor.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

-Se tiene programado dar inicio a las actividades constructivas correspondientes al muro de contención proyectado para la atención del punto crítico ubicado en el PR 41+200 de la ruta 5002, con el fin de garantizar la estabilidad de la infraestructura vial.
-Cnotinuar la instalación de la mezcla asfáltica para la rehabilitación de pavimento, se dará inicio a las actividades de señalización con la demarcación horizontal en los tramos intervenidos de la ruta 1307, estas labores se encuentran programadas para el día 12 de junio de 2026.
-Se tiene previsto iniciar las actividades constructivas del puente Rancherías, ubicado en el PR 71+040 de la ruta 1307, durante la última semana de junio de 2026, una vez culminen las gestiones y requisitos previos necesarios para la ejecución de la obra.
-Se continuará con la instalación de concreto rígido MR-45 en los tramos programados, conforme a las especificaciones técnicas del proyecto, garantizando el cumplimiento de los estándares de calidad y resistencia.
-Se mantendrá la atención a las contingencias que puedan presentarse en cualquier punto del corredor vial, mediante acciones inmediatas y coordinadas para mitigar riesgos, asegurar la transitabilidad y preservar la seguridad de los usuarios y del personal de obra.
-Se proseguirán las actividades de rehabilitación de pavimento en el sector del municipio de Cértegui, avanzando en la instalación de las capas estructurales y en la mejora de las condiciones de la vía.
- Se mantendrá la inspección y el control permanente de las actividades de estabilización del talud en los sitios ubicados en el PR 19+150, PR 29+400 de la ruta 5003 y en el PR 13+350 de la ruta 50RS01, verificando que se ejecuten de acuerdo con los parámetros técnicos y normativos establecidos, así como con los criterios de seguridad requeridos.
-Se continuará con la construcción de los distintos muros de contención proyectados, con el propósito de recuperar y garantizar los anchos de calzada requeridos para el mejoramiento de la vía, asegurando así condiciones geométricas adecuadas que permitan una circulación segura y eficiente.
-Se continuará con la construcción de las obras de drenaje transversal y con la ejecución de estructuras de manejo de aguas superficiales, con el objetivo de garantizar un control eficiente de la escorrentía e infiltración, minimizando el riesgo de erosión y asegurando la durabilidad de la infraestructura vial.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



PR 22+707 – PR 22+802 RUTA 5003
Vaciado de concreto hidráulico MR45 para el carril derecho



PR 12+300 RUTA 5003
Remoción de material de derrumbe



PR 13+350 RUTA 50RS01
Perfilación y conformación de la terraza No. 4

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

- Realizar el seguimiento a las actividades que realice el contratista, basados en la programación general.
- Continuar con la revisión de documentos de acuerdo a los requerimientos contractuales del proyecto.
- Realizar el seguimiento continuo al componente técnico, administrativo y financiero del contrato de obra.
- Demás actividades referidas en los documentos contractuales

Aprobada la prórroga No. 1 del contrato, se realiza la respectiva redistribución y modificación de cantidades de obra, así como el ajuste al flujo de inversión y programación financiera del contrato, contemplando la ampliación de la fecha de terminación contractual del 31 de julio de 2026 al 31 de diciembre de 2026.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: Juan Bernardo Cañón Parra
Matrícula Profesional No.: 25202109374 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MNL-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 6/08/2026 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDÓ - PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA

UNIDAD EJECUTORA: SUDIRECIÓN DE MODERIZACION DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCÓ — SEMANA No.: 86 del 31/07/2026 al 6/08/2026 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: YEZID ALBERTO CHAMAT LUNA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: VICTOR ANDRÉS GUTIERREZ PINEDA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Realizar la construcción y/o mejoramiento y/o rehabilitación y/o mantenimiento de la carpeta asfáltica existente mediante la instalación carpeta asfáltica en los sitios más deteriorados identificados, de la carpeta en pavimento rígido existente mediante la instalación pavimento rígido en los sitios más deteriorados identificados, de obras de ingeniería, señalización y seguridad vial, de estructuras que presentan deterioro (alcantarillas, box coulvert, junta de puentes, puentes) entre otros, de cunetas, bordillos entre otros, además la atención de puntos críticos del corredor vial carretera transversal central del pacifico (Quibdó-Pereira).

El alcance del contrato comprende la ejecución de actividades de mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de infraestructura vial, detalladas de la siguiente manera: se intervendrán 8,73 km de carpeta asfáltica distribuidos en el corredor vial, de los cuales 4 km corresponden a la ruta 1307 y 4,73 km a la ruta 5003. Asimismo, se realizarán trabajos de mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento en pavimento rígido, abarcando 5,81 km, de los cuales 5,61 km pertenecen a la ruta 5003 y 0,20 km a la ruta 5002. Además, se atenderán 26 puntos críticos identificados a lo largo del corredor, enfocados principalmente en la estabilización de taludes y recuperación de banca, distribuidos como sigue: 2 puntos en la ruta 5002 y 24 puntos en la ruta 5003. Adicionalmente, tras la emisión de la orden de inicio del contrato, se identificaron y añadieron 4 puntos críticos más, los cuales incluyen 1 punto en la ruta 1307, 2 puntos en la ruta 5002 y 1 punto en la ruta 5003, incorporados mediante una adición al contrato.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto busca garantizar la transitabilidad y mejorar la competitividad regional mediante la intervención de un tramo de aproximadamente 210 kilómetros, clasificado como vía primaria de orden nacional. El corredor está compuesto por las rutas 1307, 5002 y 5003, y presenta características técnicas específicas como calzada sencilla con anchos entre 4 y 8 metros, radios de curvatura horizontales de 10 a 100 metros y pendientes que varían entre 4% y 16%, atravesando topografías plana, montañosa y escarpada.

Las actividades técnicas contempladas incluyen intervenciones en pavimentos rígidos y flexibles, reparación y construcción de sistemas de drenaje, estabilización de taludes, instalación de señalización vial y mejoramiento de estructuras como puentes y alcantarillas, todo ello orientado a garantizar una infraestructura segura, eficiente y duradera.

Se utilizará pavimento rígido (MR45) de concreto hidráulico con una resistencia mínima de 28 MPa, ideal para sectores de alta exigencia estructural debido a su capacidad para soportar cargas pesadas y prolongar la vida útil de la vía. Para tramos intermedios y de menor carga, se empleará pavimento flexible, compuesto por mezclas asfálticas tipo MDC-19, diseñadas para asegurar elasticidad y resistencia al desgaste por tráfico constante. Las bases y subbases serán construidas con material granular clase A, garantizando una óptima distribución de cargas y estabilidad estructural. Además, se incorporarán geotextiles como elementos de refuerzo y separación en suelos, y sistemas de drenaje eficientes mediante tuberías de concreto y PVC reforzado, que permitirán un manejo adecuado de aguas pluviales y evitarán el deterioro prematuro de la capa de rodadura. Estos materiales se complementarán con tecnologías sostenibles y normas de construcción sismo-resistente, alineándose con los estándares técnicos establecidos por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS).

La atención a sitios críticos implicará la estabilización de taludes mediante la construcción de muros de contención y revegetalización, así como la recuperación de sectores afectados por pérdida de banca. Además, se implementarán sistemas de drenaje para el manejo adecuado de escorrentías, como la instalación de cunetas y tuberías de PVC o concreto reforzado. La seguridad vial se mejorará con la instalación de señalización horizontal y vertical de alta visibilidad, así como con elementos de contención como defensas metálicas y captafaros.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN ALONSO — INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA SAS, HARINSA NAVASFALT INFRAESTRUCTURA S.A.S, VNF SAS, HORACIO VEGA CARDENAS

INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	4328 de 2024	VALOR INICIAL:	$ 170.598.188.640,00
FECHA DE INICIO:	11/12/2024	VALOR ADICIONES:	$ 37.532.325.739,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 208.130.514.579,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2026	VALOR ANTICIPO:	$ 30.700.000.000,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 16.187.943.044,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 14.512.056.956,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL 091

INTEGRANTES:	ECG INGENIERÍA SAS, SOLUCIONES AVANZADAS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS - SAICON S.A.S		
CONTRATO No.	4329 de 2024	VALOR INICIAL:	$ 14.499.999.999,00
FECHA DE INICIO:	11/12/2024	VALOR ADICIONES:	$ 750.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 15.249.999.999,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2026	VALOR ANTICIPO:	$ 2.563.025.210,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 1.199.177.510,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 1.363.847.700,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 15.000.000.000,00	$ 102.166.514.579,00	$ 90.964.000.000,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 15.000.000.000,00	$ 102.166.514.579,00	$ 12.637.836.000,00
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 78.326.164.000,00
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 499.999.999,00	$ 7.714.000.000,00	$ 7.036.000.000,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 499.999.998,80	$ 7.714.000.000,00	$ 615.247.023,11
	SALDO DE VIGENCIA	$ 0,20	$ -	$ 6.420.752.976,89

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 169.170.873.093,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 112.625.056.180,92	66,57%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 108.752.666.177,59	64,29%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (3.872.390.003,37)	-2,29%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 9.524.585.428,00	29,07%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 113.448.085.437,63	54,51%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 119.071.980.627,62	57,21%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 5.623.895.189,99	2,70%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.306.632.511,88	0,77%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 860.610.665,50	0,51%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: jun-26
VALOR FACTURA: $ 6.645.119.296,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 7.935.998.440,08	52,04%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 8.551.764.715,29	56,08%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 85.942.729,81	0,56%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 117.116.161,55	0,77%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: jun-26
VALOR FACTURA: $ 647.735.308,91

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 30.700.000.000,00
Amortizado $	$ 16.187.943.044,00
Saldo $	$ 14.512.056.956,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,08
Acumulado:	0,07

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 2.563.025.210,00
Amortizado $	$ 1.199.177.510,00
Saldo $	$ 1.363.847.700,00

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %: 66,57% — Avance o Atraso Físico %: -2,29%
Meta Física Ejecutada %: 64,29%

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2024	Vigencia 2025	Vigencia 2026	Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada: Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4:	Total	%
Estudios y diseños	uni	54				Prog						
						Ejec						
Explanaciones	m3	497079,69	29827,37	82345,25	384907,07	Prog						
						Ejec	861,4	11896,96	206882,808	21380,52	241021,688	48,49%
Bases, subbases y afirmados	m3	32942,90	2471,44	17416,39	13055,08	Prog						
						Ejec	8531,98	982,42	17466,10	212,1	27192,60	82,54%
Pavimentos asfálticos	m3	24864,80		18209,06	6655,74	Prog						
						Ejec	12751,37	22,12	5266,26	96,7	18136,44	72,94%
Pavimentos rígidos	m3	10300,00	203,95	3934,56	6161,50	Prog						
						Ejec		2,99	7395,96		7398,95	71,83%
Estructuras y drenajes (incluye excavaciones e insumos)	m3	12829,50		2993,96	9835,54	Prog						
						Ejec	207,07	25,27	4772,93	212,74	5218,01	40,67%
	m	24114,10		5627,39	18486,71	Prog						
						Ejec			8853,45	64,00	8917,45	36,98%
	Kg	1066482,40		248879,66	817602,74	Prog						
						Ejec	7104,40	2199,40	751519,93	26508,74	787332,47	73,83%
Señalización y seguridad vial	m	388890,00	24292,31	113842,82	250754,87	Prog						
						Ejec	16378,10672	24560,47184	65008,69	53727,9712	159675,24	41,06%
Obras varias	m2	40500,00		8344,13	32155,87	Prog						
						Ejec						
Transportes	m3-Km	4597986,30	322566,18	589491,28	3685928,84	Prog						
						Ejec		252427,33	3273024,21	52128,51	3577580,05	77,81%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Ruta 1307, Vía Las Animas – Quibdó, K43+000 – K100+000
TRAMO Y/O SECTOR 2: Ruta 5002, Vía Las Animas – Santa Cecilia, K0+000 – K73+000
TRAMO Y/O SECTOR 3: Ruta 5003, Vía Santa Cecilia – Apia, K0+000 – K59+000
TRAMO Y/O SECTOR 4: Ruta 50SR01 Vía Apia - La Virginia, K 0+000 - K 32+440

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora sobre oruga	2	6
Cargador Frontal	1	1
Retroexcavadora sobre llantas	2	2
Motoniveladora	1	2
Vibrocompactador 10Ton	2	2
Terminadora de asfalto (Finisher)	1	
Compactador neumatico 13Ton	1	
Compactador de rodillo 8Ton	1	
Fresadora de pavimento	1	
Barredor o Compresor	1	
Carrotanque irrigador de asfalto	1	
Carrotanque de agua	1	1
Compresor con martillo de rotación y pe	2	3
Compactador manual vibratorio (Saltarí	3	2
Equipo de perforación Trackdrill	1	2
Volquetas 6 m3	3	19
Contadora de pavimento manual	1	1
Motobomba 3in	1	2
Buldozer	1	2
Total	27	45

Equipo mínimo corresponde al exigido en el oliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	AGREGADOS DE OCCIDENTE VIA A LA VIRGINIA	PERMISO MINERO: SI X NO			
		LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO			
UBICACIÓN:	TRITURADOS Y CONCRETOS VIA A CARTAGO	PERMISO MINERO: SI X NO			
		LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO			
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI NO			
		LICENCIA AMBIENTAL: SI NO			

OBSERVACIONES: Actualmente el contratista viene adquiriendo el material de construcción y petreos de empresas revisadas por el área responsable, las cuales cuentan con licencia ambiental, Rucum y permisos completos.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A
EMISIONES:	SI		NO		N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A

OBSERVACIONES En materia de aprovechamiento forestal, se han realizado seis (6) solicitudes, de las cuales cinco (5) cuentan con resolución de permiso otorgado 3 por CARDER, y 2 por CODECHOCO.
En cuanto a ocupaciones de cauce, se han radicado catorce (16) solicitudes; actualmente se cuenta con doce (12) resoluciones de permisos otorgados y cinco (4) se encuentran pendientes de aprobación ,2 por parte de CODECHOCO y 2 por parte de CARDER.
Respecto a las ZODME, se cuenta con resolución para la disposición final de RCD en el municipio de Santuario, entre los PR 7+ 500 y PR 8+400. Adicionalmente, se encuentra en trámite recurso a la prorroga solicitada ya que la CARDER genero un desistimiento tacito del trámite para la zona de disposición final de RCD ubicada en el predio denominado Itauri (PR 9+600). Actualmente se esta a la espera de respuesta por parte de CODECHOCO, ya que los tiempos de los trámites ante esta autoridad ambiental han sido muy extensos; Se esta a la espera de permiso de ocupacíjon de cauce para el puente rancherias. en el momento las zonas de disposición son insu ficientes Se esta a la espera de que el contratista

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Aprobado por la Subdirección de Sostenibilidad.

OBSERVACIONES: Igualmente se recibe Plan de Inversión - PIA V2, el cual fue aprobado por esta interventoría y enviado a la Subdirección de Sostenibilidad, del cual se recibio concepto parcial de no objeción a 38 actividades envio observaciones a 2 actividades, para las cuales se realizo respuesta y envio a la Subdireccion. Actualmente se espera el concepto de no objecion definitivo, para su incorporación al documento PAGA. Se continuan realizando actividades en cumplimi ento de las medidas establecidas dentro del PAGA. Igualmente continuamos a la espera de que CODECHOCO genere las resoluciones pendientes de aprobación de permisos.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	873	73
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	873	53
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		20
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	249	17

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 946

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: ---------
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: ---------
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: ---------

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 39

FICHAS PREDIALES APROBADAS: 6

AVALÚOS APROBADOS: 6

PREDIOS ADQUIRIDOS: 6

OBSERVACIONES: El contratista entregó la versión No. 3 del Diagnóstico predial el 18 de enero, los componentes jurídico, sociopredial, técnico y valuatorio dieron aceptación al contenido del documento. Se espera que el contratista complete la información a la información de la tira predial.
El contratista solicitó la aprobación para el porcentaje de administración predial del 2.5% el 25 de febrero de 2026, el componente técnico predial revisará los soportes y dará respuesta al mismo.
En la reunión sostenida entre el área tecnica, jurídica, avaluatoria predial de la interventoría y del contratista se determinó que persiste el cumplimiento en la entrega de los insumos según el apéndice de la gestión predial, el cual es necesario para poder consolidar el componente tecnico y jurídico.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Se realizo medición de huella de carbono con corte al 30 de junio 2026 con los siguientes resultados:


RESUMEN COMPONENTE DE SOSTENIBILIDAD (T6)

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

-En el PR 71+040 de la ruta 1307 se realiza aprovechamiento forestal y retiro de cobertura vegetal en el área de intervención para la cimentación del puente Rancherías.
-En el PR 8+300 de la ruta 5002 se continua con los trabajos para la reparación de la zona afectada del puente Tadó.
-En el PR 41+200 de la ruta 5002 se continua con la excavación de los 4 caisson proyectados para la cimentación del muro de contención.
-En el PR 17+500 de la ruta 5003 se inicio a la excavación de los 8 caisson para la cimentación de la obra de contención.
-En el PR 17+600 de la ruta 5003 se realiza el armado del acero de refuerzo y el vaciado de concreto para los caisson No. 3A y 4A correspondientes al módulo 2A y para los caisson No. 1 y 2 correspondientes al módulo 1 del muro de contención. Adicionalmente se realiza el armado del acero de refuerzo para los caisson No. 1A y 2A del módulo 1A.
-En el PR 18+700 de la ruta 5003 se realiza la excavación y se da inicio al armado del acero de refuerzo para la primera sección del box culvert.
-En el PR 18+790 de la ruta 5003 se realiza el vaciado de concreto para los muros laterales de la primera sección del box culvert proyectado como parte de las obras hidráulicas para el adecuado funcionamiento de la estructura de pavimento. Además se realiza la instalación del acero de refuerzo y de la formaleta para la losa superior del mismo.
-En el PR 19+100 de la ruta 5003 se continua con la perforación e instalación de pernos para la instalación de manto y malla de alta resistencia en las pantallas No. 7, No. 8, No. 9 y No. 5 para la estabilización del talud. Simultáneamente se continúan con el procedimiento de perforación e instalación de anclajes activos.
-En el PR 19+135 de la ruta 5003 se da finaliza el armado del acero de refuerzo y se realiza el vaciado de concreto para los cargaderos de los estribos No. 1 y No. 2 para la ampliación del pontón.
-En el PR 22+560 de la ruta 5003 se finaliza con la demolición de las losas de concreto para el ajuste del empalme con el pavimento existente.
-Entre el PR 22+570 y el PR 22+600 de la ruta 5003 se realiza excavación y construcción de filtro longitudinal tipo zanja (francés) en el carril derecho para el adecuado manejo hidráulico de la estructura de pavimento.
-Entre el PR 22+707,5 y el PR 22+802,5 de la ruta 5003 se realiza el vaciado de concreto hidráulico MR45 para el carril izquierdo y para la berma cuneta del mismo carril.
-Entre el PR 22+925 y el PR 22+950 de la ruta 5003 se realiza armado del acero de refuerzo y vaciado de concreto para los muros laterales del cárcamo del carril derecho.
-Entre el PR 25+285 y el PR 25+385 de la ruta 5003 se realiza el vaciado de concreto para el bordillo del carril derecho.
-En el PR 25+400 de la ruta 5003 se da inicio a la excavación para los apoyos de la ampliación del box culvert existente.
-Entre el PR 25+435 y el PR 25+495 de la ruta 5003 se realiza el vaciado de concreto para el bordillo del carril derecho.
-En el PR 29+400 de la ruta 5003 se continúan con la perfilación para la conformación de la terraza No. 4 y se continua con las labores de perforación e instalación de anclajes activos para la terraza No. 4.
- En el PR 49+950, Puente Zanjón Seco de la ruta 5003, se da inicio a las labores de excavación para el caisson de la cimentación del estribo C y de los 2 caisson para la cimentación del estribo D. Simultáneamente se realiza la conformación del muro en tierra armada para adecuar y ampliar la plataforma de trabajo para la grúa de izaje de l estructura del puente.
-En el PR 57+600 de la ruta 5003, se realiza el vaciado de concreto para la barrera de contención vehicular tipo new jersey en el costado izquierdo del puente Agua Linda.
-En el PR 7+600 de la ruta 50RS01 se continúa con las labores de conformación de los filtros transversales para la adecuación del ZODME de Santuario.
-En el PR 13+350 de la ruta 50RS01 se continua con la perfilación y conformación de las terrazas de la terraza No. 4 para la estabilización del talud según los diseños. Adicionalmente se continua con las labores de perforación e instalación para los anclajes activos y drenes subhorizontales de la terraza No. 3.
- Se realizó visita técnica a los frentes de obra con los especialistas estructural y metalúrgico de la Interventoría, con el fin de evaluar el estado del puentes Zanjón Seco (PR 49+950 Ruta 5003), Agua Linda (PR 57+600 Ruta 5003) y el puente Tadó (PR 8+300 Ruta 5002).

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

-Se tiene programado dar inicio a las actividades constructivas correspondientes al muro de contención proyectado para la atención del punto crítico ubicado en el PR 41+200 de la ruta 5002, con el fin de garantizar la estabilidad de la infraestructura vial.
-Cnotinuar la instalación de la mezcla asfáltica para la rehabilitación de pavimento, se dará inicio a las actividades de señalización con la demarcación horizontal en los tramos intervenidos de la ruta 1307, estas labores se encuentran programadas para el día 12 de junio de 2026.
-Se tiene previsto iniciar las actividades constructivas del puente Rancherías, ubicado en el PR 71+040 de la ruta 1307, durante la última semana de junio de 2026, una vez culminen las gestiones y requisitos previos necesarios para la ejecución de la obra.
-Se continuará con la instalación de concreto rígido MR-45 en los tramos programados, conforme a las especificaciones técnicas del proyecto, garantizando el cumplimiento de los estándares de calidad y resistencia.
-Se mantendrá la atención a las contingencias que puedan presentarse en cualquier punto del corredor vial, mediante acciones inmediatas y coordinadas para mitigar riesgos, asegurar la transitabilidad y preservar la seguridad de los usuarios y del personal de obra.
-Se proseguirán las actividades de rehabilitación de pavimento en el sector del municipio de Cértegui, avanzando en la instalación de las capas estructurales y en la mejora de las condiciones de la vía.
- Se mantendrá la inspección y el control permanente de las actividades de estabilización del talud en los sitios ubicados en el PR 19+150, PR 29+400 de la ruta 5003 y en el PR 13+350 de la ruta 50RS01, verificando que se ejecuten de acuerdo con los parámetros técnicos y normativos establecidos, así como con los criterios de seguridad requeridos.
-Se continuará con la construcción de los distintos muros de contención proyectados, con el propósito de recuperar y garantizar los anchos de calzada requeridos para el mejoramiento de la vía, asegurando así condiciones geométricas adecuadas que permitan una circulación segura y eficiente.
-Se continuará con la construcción de las obras de drenaje transversal y con la ejecución de estructuras de manejo de aguas superficiales, con el objetivo de garantizar un control eficiente de la escorrentía e infiltración, minimizando el riesgo de erosión y asegurando la durabilidad de la infraestructura vial.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



PR 22+707 – PR 22+802 RUTA 5003
Vaciado de concreto hidráulico MR45 para berma cuneta en el carril izquierdo



PR 13+350 RUTA 50RS01
Perfilación y conformación de la terraza No. 4



PR 19+165 RUTA 5003
Vaciado de concreto de los estribos 1 y 2 para la ampliación del pontón

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

- Realizar el seguimiento a las actividades que realice el contratista, basados en la programación general.
- Continuar con la revisión de documentos de acuerdo a los requerimientos contractuales del proyecto.
- Realizar el seguimiento continuo al componente técnico, administrativo y financiero del contrato de obra.
- Demás actividades referidas en los documentos contractuales

Aprobada la prórroga No. 1 del contrato, se realiza la respectiva redistribución y modificación de cantidades de obra, así como el ajuste al flujo de inversión y programación financiera del contrato, contemplando la ampliación de la fecha de terminación contractual del 31 de julio de 2026 al 31 de diciembre de 2026.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: Jhon Bernardo Cañon Parra

Matrícula Profesional No.: 25202109374 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MNL-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/07/2026 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDÓ - PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA

UNIDAD EJECUTORA: SUDIRECIÓN DE MODERIZACION DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCÓ — SEMANA No.: 85 del 24/07/2026 al 30/07/2026 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: YEZID ALBERTO CHAMAT LUNA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: VICTOR ANDRÉS GUTIERREZ PINEDA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Realizar la construcción y/o mejoramiento y/o rehabilitación y/o mantenimiento de la carpeta asfáltica existente mediante la instalación carpeta asfáltica en los sitios más deteriorados identificados, de la carpeta en pavimento rígido existente mediante la instalación pavimento rígido en los sitios más deteriorados identificados, de obras de ingeniería, señalización y seguridad vial, de estructuras que presentan deterioro (alcantarillas, box coulvert, junta de puentes, puentes) entre otros, de cunetas, bordillos entre otros, además la atención de puntos criticos del corredor vial carretera transversal central del pacifico (Quibdó-Pereira).

El alcance del contrato comprende la ejecución de actividades de mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de infraestructura vial, detalladas de la siguiente manera: se intervendrán 8,73 km de carpeta asfáltica distribuidos en el corredor vial, de los cuales 4 km corresponden a la ruta 1307 y 4,73 km a la ruta 5003. Asimismo, se realizarán trabajos de mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento en pavimento rígido, abarcando 5,81 km, de los cuales 5,61 km pertenecen a la ruta 5003 y 0,20 km a la ruta 5002. Además, se atenderán 26 puntos críticos identificados a lo largo del corredor, enfocados principalmente en la estabilización de taludes y recuperación de banca, distribuidos como sigue: 2 puntos en la ruta 5002 y 24 puntos en la ruta 5003. Adicionalmente, tras la emisión de la orden de inicio del contrato, se identificaron y añadieron 4 puntos críticos más, los cuales incluyen 1 punto en la ruta 1307, 2 puntos en la ruta 5002 y 1 punto en la ruta 5003, incorporados mediante una adición al contrato.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto busca garantizar la transitabilidad y mejorar la competitividad regional mediante la intervención de un tramo de aproximadamente 210 kilómetros, clasificado como vía primaria de orden nacional. El corredor está compuesto por las rutas 1307, 5002 y 5003, y presenta características técnicas específicas como calzada sencilla con anchos entre 4 y 8 metros, radios de curvatura horizontales de 10 a 100 metros y pendientes que varían entre 4% y 16%, atravesando topografías plana, montañosa y escarpada.

Las actividades técnicas contempladas incluyen intervenciones en pavimentos rígidos y flexibles, reparación y construcción de sistemas de drenaje, estabilización de taludes, instalación de señalización vial y mejoramiento de estructuras como puentes y alcantarillas, todo ello orientado a garantizar una infraestructura segura, eficiente y duradera.

Se utilizará pavimento rígido (MR45) de concreto hidráulico con una resistencia mínima de 28 MPa, ideal para sectores de alta exigencia estructural debido a su capacidad para soportar cargas pesadas y prolongar la vida útil de la vía. Para tramos intermedios y de menor carga, se empleará pavimento flexible, compuesto por mezclas asfálticas tipo MDC-19, diseñadas para asegurar elasticidad y resistencia al desgaste por tráfico constante. Las bases y subbases serán construidas con material granular clase A, garantizando una óptima distribución de cargas y estabilidad estructural. Además, se incorporarán geotextiles como elementos de refuerzo y separación en suelos, y sistemas de drenaje eficientes mediante tuberías de concreto y PVC reforzado, que permitirán un manejo adecuado de aguas pluviales y evitarán el deterioro prematuro de la capa de rodadura. Estos materiales se complementarán con tecnologías sostenibles y normas de construcción sismo-resistente, alineándose con los estándares técnicos establecidos por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS).

La atención a sitios críticos implicará la estabilización de taludes mediante la construcción de muros de contención y revegetalización, así como la recuperación de sectores afectados por pérdida de banca. Además, se implementarán sistemas de drenaje para el manejo adecuado de escorrentías, como la instalación de cunetas y tuberías de PVC o concreto reforzado. La seguridad vial se mejorará con la instalación de señalización horizontal y vertical de alta visibilidad, así como con elementos de contención como defensas metálicas y captafaros.

CONTRATO DE OBRA:			CONTRATO DE INTERVENTORÍA:		
CONTRATISTA:	CONSORCIO SAN ALONSO		INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVIAL 091	
INTEGRANTES:	INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA SAS, HARINSA NAVASFALT INFRAESTRUCTURA S.A.S, VNF SAS, HORACIO VEGA CARDENAS		INTEGRANTES:	ECG INGENIERÍA SAS, SOLUCIONES AVANZADAS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS , SAICON S.A.S	
CONTRATO No.	4328 de 2024	VALOR INICIAL: $ 170.598.188.840,00	CONTRATO No.	4329 de 2024	VALOR INICIAL: $ 14.499.999.999,00
FECHA DE INICIO:	11/12/2024	VALOR ADICIONES: $ 37.532.325.739,00	FECHA DE INICIO:	11/12/2024	VALOR ADICIONES: $ 750.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026	VALOR ACUMULADO: $ 208.130.514.579,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026	VALOR ACUMULADO: $ 15.249.999.999,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2026	VALOR ANTICIPO: $ 30.700.000.000,00	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2026	VALOR ANTICIPO: $ 2.563.025.210,00
		VALOR AMORTIZADO: $ 16.187.943.044,00			VALOR AMORTIZADO: $ 1.199.177.510,00
		SALDO POR AMORTIZAR $ 14.512.056.956,00			SALDO POR AMORTIZAR: $ 1.363.847.700,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 15.000.000.000,00	$ 102.166.514.579,00	$ 90.964.000.000,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 15.000.000.000,00	$ 102.166.514.579,00	$ 12.637.836.000,00
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 78.326.164.000,00
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 499.999.999,00	$ 7.714.000.000,00	$ 7.036.000.000,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 499.999.998,80	$ 7.714.000.000,00	$ 615.247.023,11
	SALDO DE VIGENCIA	$ 0,20	$ -	$ 6.420.752.976,89

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 169.170.673.093,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 111.318.423.669,04	65,80%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 107.992.055.512,05	63,78%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (3.426.368.156,99)	-2,03%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 9.524.585.426,00	29,07%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 112.131.904.457,39	53,88%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 118.209.082.894,19	56,79%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 6.073.178.426,78	2,92%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.292.851.600,02	0,76%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 353.436.679,79	0,21%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: jun-26
VALOR FACTURA: $ 6.645.118.296,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 7.850.055.711,28	51,48%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 8.434.648.553,74	55,31%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 85.942.729,81	0,56%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 117.116.161,55	0,77%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: jun-26
VALOR FACTURA: $ 547.735.308,91

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 30.700.000.000,00
Amortizado $	$ 16.187.943.044,00
Saldo $	$ 14.512.056.956,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,08
Acumulado:	0,07

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 2.563.025.210,00
Amortizado $	$ 1.199.177.510,00
Saldo $	$ 1.363.847.700,00

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %: 65,80% — Avance o Atraso Físico %: -2,03%
Meta Física Ejecutada %: 63,78%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada						
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2024	Vigencia 2025	Vigencia 2026	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4:	Total	%
Estudios y diseños	uni	54				Prog						
						Ejec						
Explanaciones	m3	497079,69	29827,37	82345,25	384907,07	Prog						
						Ejec	861,4	11896,96	206882,808	21380,52	241021,688	48,49%
Bases, subbases y afirmados	m3	32942,90	2471,44	17416,39	13055,08	Prog						
						Ejec	8531,98	982,42	17466,10	212,1	27192,60	82,54%
Pavimentos asfálticos	m3	24864,80		18209,06	6655,74	Prog						
						Ejec	12751,37	22,12	5266,26	96,7	18136,44	72,94%
Pavimentos rígidos	m3	10300,00	203,95	3934,56	6161,50	Prog						
						Ejec		2,99	7395,96		7398,95	71,83%
Estructuras y drenajes (incluye excavaciones e insumos)	m3	12829,50		2993,96	9835,54	Prog						
						Ejec	207,07	25,27	4772,93	212,74	5218,01	40,67%
	m	24114,10		5627,39	18486,71	Prog						
						Ejec			8853,45	64,00	8917,45	36,98%
	Kg	1066482,40		248879,66	817602,74	Prog						
						Ejec	7104,40	2199,40	751519,93	26508,74	787332,47	73,83%
Señalización y seguridad vial	m	388890,00	24292,31	113842,82	250754,87	Prog						
						Ejec	16378,10672	24560,47184	65008,69	53727,9712	159675,24	41,06%
Obras varias	m2	40500,00		8344,13	32155,87	Prog						
						Ejec						
Transportes	m3-Km	4597986,30	322566,18	589491,28	3685928,84	Prog						
						Ejec		252427,33	3273024,21	52128,51	3577580,05	77,81%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Ruta 1307, Vía Las Animas – Quibdó, K43+000 – K100+000
TRAMO Y/O SECTOR 2: Ruta 5002, Vía Las Animas – Santa Cecilia, K0+000 – K73+000
TRAMO Y/O SECTOR 3: Ruta 5003, Vía Santa Cecilia – Apia, K0+000 – K58+000
TRAMO Y/O SECTOR 4: Ruta 50SR01, Vía Apia - La Virginia, K 0+000 - K 32+440

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora sobre oruga	2	6
Cargador Frontal	1	1
Retroexcavadora sobre llantas	2	2
Motoniveladora	1	2
Vibrocompactador 10Ton	2	2
Terminadora de asfalto (Finisher)	1	
Compactador neumatico 13Ton	1	
Compactador de rodillo 8Ton	1	
Fresadora de pavimento	1	
Barredor o Compresor	1	
Carrotanque irrigador de asfalto	1	
Carrotanque de agua	1	1
Compresor con martillo de rotación y p	2	3
Compactador manual vibratorio (Saltar	3	2
Equipo de perforación Trackdrill	1	2
Volquetas 6 m3	3	19
Cortadora de pavimento manual	1	1
Motobomba 3in	1	2
Buldozer	1	2
Total	27	45

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	AGREGADOS DE OCCIDENTE VÍA A LA VIRGINIA	PERMISO MINERO: SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO	
UBICACIÓN:	TRITURADOS Y CONCRETOS VÍA A CARTAGO	PERMISO MINERO: SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO	

OBSERVACIONES: Actualmente el contratista viene adquiriendo el material de construcción y petreos de empresas revisadas por el área responsable, las cuales cuentan con licencia ambiental, Rucum y permisos completos.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES En materia de aprovechamiento forestal, se han realizado seis (6) solicitudes, de las cuales tres (3) cuentan con resolución de permiso otorgado CARDER, una (1) denegada y 2 en trámite ante CODECHOCO.
En cuanto a ocupaciones de cauce, se han radicado catorce (16) solicitudes; actualmente se cuenta con once (11) resoluciones de permisos otorgados y cinco (5) se encuentran pendientes de aprobación ;tres por parte de CODECHOCÓ y 2 por parte de CARDER
Respecto a las ZODME, se cuenta con resolución para la disposición final de RCD en el municipio de Santuario, entre los PR 7+500 y PR 8+400. Adicionalmente, se encuentra en trámite recurso a la prorroga solicitada ya que la CARDER genero un desistimiento tacito del trámite para la zona de disposición final de RCD ubicada en el predio denominado Itaurí (PR 9+600). Actualmente se esta a la espera de respuesta por parte de CODECHOCO, ya que los tiempos de los trámites ante esta autoridad ambiental han sido muy extensos. en el momento las zonas de disposición son insuficientes Se esta a la espera de que el contratista realice la adecu ación del acopio temporal ubicada en el PR 37+600.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Aprobado por la Subdirección de Sostenibilidad.

OBSERVACIONES: Igualmente se recibe Plan de Inversión - PIA V2, el cual fue aprobado por esta interventoría y enviado a la Subdirección de Sostenibilidad, del cual se recibio concepto parcial de no objeción y envio de observaciones puntuales que ya fueron soportadas y enviadas nuevamente a la Subdir ección, actualmente se espera el concepto de no objeción definitivo, para su incorporación al documento PAGA. Se continuan realizando actividades en cumplimiento de las med idas establecidas dentro del PAGA. Igualmente continuamos a la espera de que CODECHOCO genere las resoluciones pendientes de aprobación de permisos.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	873	69
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	873	50
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		19
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	249	17

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 942

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: ----------
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: ----------
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: ----------

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 39

FICHAS PREDIALES APROBADAS: 6

AVALÚOS APROBADOS: 6

PREDIOS ADQUIRIDOS: 6

OBSERVACIONES: El contratista entregó la versión No. 3 del Diagnóstico predial el 18 de enero, los componentes jurídico, sociopredial, técnico y valuatorio dieron aceptación al contenido del documento. Se espera que el contratista complete la información a la información de la tira predial.
El contratista solicitó la aprobación para el porcentaje de administración predial del 2.5% el 25 de febrero de 2026, el componente técnico predial revisará los soportes y dará respuesta al mismo.
En la reunión sostenida entre el área tecnica, jurídica, avaluatoria predial de la interventoria y del contratista se determinó que persiste el cumplimiento en la entrega de los insumos según el apéndice de la gestión predial, el cual es necesario para poder consolidar el componente tecnico y jurídico.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Se realizo medición de huella de carbono con corte al 30 de junio 2026 con los siguientes resultados:

RESUMEN COMPONENTE DE SOSTENIBILIDAD (T6)





-7.394,63

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

-Entre el PR 83+160 y el PR 83+300 de la ruta 1307 se realiza la instalación de formaleta y armado del acero de refuerzo para la conformación de cunetas en el costado izquierdo.
-En el PR 8+300 de la ruta 5002 se adelantan trabajos de instalación de una viga temporal de apoyo para la reparación de la zona afectada del puente Tadó.
-En el PR 41+200 de la ruta 5002 se continua con la excavación de los 4 caisson proyectados para la cimentación del muro de contención.
-En el PR 17+600 de la ruta 5003 se realiza el armado del acero de refuerzo y el vaciado de concreto el vástago del módulo 2 del muro de contención. Adicionalmente se continua con la excavación de los caisson para la cimentación de los módulos 1 y 1A.
-En el PR 18+790 de la ruta 5003 se da inicio al armado del acero de refuerzo y se realiza el vaciado de concreto para la losa de fondo del box culvert proyectado como parte de las obras hidráulicas para el adecuado funcionamiento de la estructura de pavimento.
-En el PR 19+100 de la ruta 5003 se continúan con la perfilación para la conformación de terrazas, adicionalmente la perforación e instalación de pernos para la instalación de manto y malla de alta resistencia en la pantalla No. 7 para la estabilización del talud.
-En el PR 19+165 de la ruta 5003 se la instalación del solado de limpieza y se da inicio al armado del acero de refuerzo para los cargaderos de los estribos No. 1 y No. 2 para la ampliación del pontón.
-En el PR 20+600 de la ruta 5003 se realiza el armado del acero de refuerzo y el vaciado de concreto para el vástago de los 3 módulos del muro de contención.
-En el PR 22+685 de la ruta 5003 se realiza la instalación de formaleta para el descole de la CDT.
-Entre el PR 22+600 y el PR 22+820 de la ruta 5003 se realiza excavación y construcción de filtro longitudinal tipo zanja (francés) en el carril derecho para el adecuado manejo hidráulico de la estructura de pavimento.
-Entre el PR 22+925 y el PR 22+950 de la ruta 5003 se realiza la excavación, armado del acero de refuerzo y vaciado de concreto para losa de fondo del cárcamo del carril derecho.
-Entre el PR 23+060 y el PR 23+110 de la ruta 5003 se realiza la excavación, armado del acero de refuerzo y vaciado de concreto para losa de fondo del cárcamo del carril derecho.
-Entre el PR 25+285 y el PR 25+385 de la ruta 5003 se realiza el vaciado de concreto hidráulico MR45 para la berma cuneta del carril derecho. Adicionalmente se realiza el vaciado de concreto para el bordillo del carril izquierdo.
-Entre el PR 25+435 y el PR 25+495 de la ruta 5003 se realiza el vaciado de concreto hidráulico MR45 para la berma cuneta del carril derecho. Adicionalmente se realiza el vaciado de concreto para el bordillo del carril izquierdo.
-En el PR 29+400 de la ruta 5003 se continúan con la perfilación para la conformación de la terraza No. 4 y se continua con las labores de perforación e instalación de anclajes activos para la terraza No. 4.
-En el PR 49+950, Puente Zanjón Seco de la ruta 5003, se realiza el vaciado de concreto para la viga, la pantalla y los topes sísmicos del estribo B. Adicionalmente se realiza la localización de las pilas para la cimentación del estribo C.
-En el PR 57+600 de la ruta 5003, se realiza el armado del acero de refuerzo y la instalación de formaleta para la barrera de contención vehicular tipo new jersey del puente Agua Linda.
-En el PR 7+600 de la ruta 50RS01 se continúa con las labores de conformación de los filtros transversales en el muro de cimentación de adecuación del ZODME de Santuario.
-En el PR 13+350 de la ruta 50RS01 se continua con la perfilación y conformación de las terrazas proyectadas para la estabilización del talud según los diseños. Adicionalmente se realiza la perforación e instalación de anclajes activos para la terraza No. 3.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

-Se tiene programado dar inicio a las actividades constructivas correspondientes al muro de contención proyectado para la atención del punto crítico ubicado en el PR 41+200 de la ruta 5002, con el fin de garantizar la estabilidad de la infraestructura vial.
-Cnotinuar la instalación de la mezcla asfáltica para la rehabilitación de pavimento, se dará inicio a las actividades de señalización con la demarcación horizontal en los tramos intervenidos de la ruta 1307, estas labores se encuentran programadas para el día 12 de junio de 2026.
-Se tiene previsto iniciar las actividades constructivas del puente Rancherías, ubicado en el PR 71+040 de la ruta 1307, durante la última semana de junio de 2026, una vez culminen las gestiones y requisitos previos necesarios para la ejecución de la obra.
-Se continuará con la instalación de concreto rígido MR-45 en los tramos programados, conforme a las especificaciones técnicas del proyecto, garantizando el cumplimiento de los estándares de calidad y resistencia.
-Se mantendrá la atención a las contingencias que puedan presentarse en cualquier punto del corredor vial, mediante acciones inmediatas y coordinadas para mitigar riesgos, asegurar la transitabilidad y preservar la seguridad de los usuarios y del personal de obra.
-Se prosegurán las actividades de rehabilitación de pavimento en el sector del municipio de Cértegui, avanzando en la instalación de las capas estructurales y en la mejora de las condiciones de la vía.
- Se mantendrá la inspección y el control permanente de las actividades de estabilización del talud en los sitios ubicados en el PR 19+150, PR 29+400 de la ruta 5003 y en el PR 13+350 de la ruta 50RS01, verificando que se ejecuten de acuerdo con los parámetros técnicos y normativos establecidos, así como con los criterios de seguridad requeridos.
-Se continuará con la construcción de los distintos muros de contención proyectados, con el propósito de recuperar y garantizar los anchos de calzada requeridos para el mejoramiento de la vía, asegurando así condiciones geométricas adecuadas que permitan una circulación segura y eficiente.
-Se continuará con la construcción de las obras de drenaje transversal y con la ejecución de estructuras de manejo de aguas superficiales, con el objetivo de garantizar un control eficiente de la escorrentía e infiltración, minimizando el riesgo de erosión y asegurando la durabilidad de la infraestructura vial.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoria.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



PR 49+950 RUTA 5003
Vaciado de concreto del estribo B del puente Zanjón Seco



PR 29+400 RUTA 5003
Perforación e instalación de anclajes activos para la terraza 4



PR 18+790 RUTA 5003
Armado del acero de refuerzo de la losa de fondo del box culvert

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

- Realizar el seguimiento a las actividades que realice el contratista, basados en la programación general.
- Continuar con la revisión de documentos de acuerdo a los requerimientos contractuales del proyecto.
- Realizar el seguimiento continuo al componente técnico, administrativo y financiero del contrato de obra.
- Demás actividades referidas en los documentos contractuales

Aprobada la prórroga No. 1 del contrato, se realiza la respectiva redistribución y modificación de cantidades de obra, así como el ajuste al flujo de inversión y programación financiera del contrato, contemplando la ampliación de la fecha de terminación contractual del 31 de julio de 2026 al 31 de diciembre de 2026.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: Didier Bernardo Cañon Parra

Matrícula Profesional No.: 25202109374 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO DEL CONTRATO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	[1] DE [1]

FECHA: 28/8/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION CARRETERAS NACIONALES (SMCN) **DIRECCION TERRITORIAL:** GERENCIA GRUPO SUR OCCIDENTE

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: ago-26 **PROYECTO:** CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA

CONTRATO No. 4328 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN ALONSO

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 4329 DE 2024 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INTERVIAL 091

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Volqueta WNY 703 - (Intramaq)	KENWORTH - 2015	15	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Volqueta TAX 365 - (Intramaq)	INTERNATIONAL- 2014	16	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Volqueta ZAP 746 - (Intramaq)	KENWORTH - 2008	15	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Volqueta TDS 361 - (Intramaq)	INTERNACIONAL - 2012	15	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Volqueta SNQ 549 - (Intramaq)	INTERNATIONAL - 2012	15	Virginia - Quibdo	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	A	A	
Volqueta TNH 290 - (Intramaq)	KENWORTH - 2010	15	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Volqueta WNX 502 - (Intramaq)	KENWORTH	15	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Volqueta TDS 944 - (Intramaq)	INTERNATIONAL 2012	15	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Volqueta ESP 026 - (Intramaq)	FREIGHTLINER 2015	15	Virginia - Quibdo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Volqueta TAY 149 - (Intramaq)	KENWORTH - 2015	15	Virginia - Quibdo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Volqueta TFT 879- (Intramaq)	INTERNATIONAL 2012	15	Virginia - Quibdo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Cargador frontal - (Intramaq)	KOMATSU WA380-1-2021	17.8	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Cargador frontal - (Intramaq)	KOMATSU WA380-4-2025	17.8	Virginia - Quibdo	N/A	N/A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Mzclador/Mixer GDW 610 - (Intramaq)	DAF- 2017	1,0	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Buldozer D4G-2 - (Intramaq)	CATERPILLA - 2007	0	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Turbo ESR 543	CHEVROLET - 2020	5	Virginia - Quibdo	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	A	R	R	R	R	R	R	A	A		
Turbo TOQ 854 - (Intramaq)	CHEVROLET - 2017	5	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Camioneta MIW 645- (Intramaq)	NISSAN - 2012	5	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Camioneta RFX 611 - (Independiente)	CHEVROLET-2011	10	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Camioneta PPM 198 - (Independiente)	JMC-2024	5	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Retroexcavadora Llantas - JCB-CX-3 - (Intramaq)	JCB- 2021	0	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Retroexcavadora Llantas - JCB-CX-8 - (Intramaq)	JCB- 2024	0	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Excavadora - DX140LC-2 - (Intramaq)	DOOSAN - 2021	0	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Minicargador - 236D3-4 - (Intramaq)	CATERPILLA - 2023	0	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Excavadora DX140 LC-7 - (Intramaq)	DEVELON -2025	1,5	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Bivro GRW 280 Llantas - (Triturados y concretos)	HAMM-2015	44	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Vibro HD+90 doble rodillo - (Triturados y concretos)	HAMM-2015	42-50	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Pavimentadora Vogele - (Triturados y concretos)	VOGELE	11195	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Trubo KOL 898 - (Intramaq)	CHEVROLET	2300	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
BUldozer D4GXL-1 - (Intramaq)	CATERPILLA-2002	0	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	[1] DE [1]

FECHA: 28/8/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION CARRETERAS NACIONALES (SMCN)

DIRECCION TERRITORIAL: GERENCIA GRUPO SUR OCCIDENTE

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: ago-26

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA

CONTRATO No. 4328 DE 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN ALONSO

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 4329 DE 2024

INTERVENTORÍA: CONSORCIO INTERVIAL 091

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																																		
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31				
Excavadora PC210LC-1 - (Intramaq)	KOMATSU	0	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A					
Buldozer D6K-XL	CATERPILLA - 2012	3	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A					
Camioneta WCU128	CHEVROLET-2015	1.0	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A					
Carrotanque TOD425	INTERNACIONAL - 1993	18.OOO GL	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A					
Retroexcavadora Llantas - H940C	HYUNDAI- 2024	2.8	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A					
Excavadora Oruga- DX140LC	DOOSAN - 2015	0	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A					
Mezclador/Mixer SNU-474	KENWORTH - 2014	16	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A					
Mezclador/Mixer TRK-444	INTERNACIONAL - 2013	16	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A					
Cargador DL200A	DOOSAN - 2015	0	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A					
Excavadora llantas DX140W	DOOSAN - 2016	1,5	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A					
Excavadora DX225LC #3	DOOSAN - 2012	1,5	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A					
Cargador HL757	HYUNDAI - 2021	0	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A					
Motoniveladora GD535-5	KOMATSU - 2022	1	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A					
Vibrocompactadora 3411	HAMM- 2012	0	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A					
Volqueta TDZ 653	INTERNACIONAL - 2013	15	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A					
Volqueta SNS 237	KENWORTH- 2013	15	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A					
Volqueta SOO 023	INTERNATIONAL - 2007	15	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A					
Volqueta LLA 372	DODGE - 1979	15	Virginia - Quibdo	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I					
Volqueta SOR 194	INTERNATIONAL - 2012	15	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A					
Volqueta SNR 992	KENWORTH - 2013	17	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A					
Volqueta WCV456	INTERNATIONAL - 2014	17	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A					
Volqueta SNU626	KENWORTH - 2013	18	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A					
Camioneta estaca KUM 400	CHEVROLET - 2008	2.8	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A					
Camioneta estaca WCR 453	CHEVROLET - 2014	1.3	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A					
Volqueta SNS 236	KENWORTH - 2013	17,5	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A					

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	[1] DE [1]

FECHA 28/8/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION CARRETERAS NACIONALES (SMCN) **DIRECCION TERRITORIAL:** GERENCIA GRUPO SUR OCCIDENTE

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: ago-26

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA

CONTRATO No. 4328 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN ALONSO

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 4329 DE 2024 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INTERVIAL 091

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	55	55	55	55	55	55	55	55	55	55	55	55	55	55	55	55	55	55	55	55	55	55	55	55	55	55	55	55	55	55	
			TOTAL ACTIVO	48	48	49	49	49	49	49	49	49	49	49	49	52	52	52	52	52	52	52	52	53	52	52	52	52	52	52	52	54	54	
			TOTAL EN REPARACIÓN	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	0	0	
			TOTAL INACTIVO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	56	100
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	55	98%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	2	3%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	1	2%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.

5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: CARLOS FELIPE HERRAN PRIETO
Residente de Obra
Matrícula Profesional No. TP 11223887

Firma
Nombre: ALVARO ANTONIO HERNANDEZ HERNANDEZ
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-300441 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

4.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE

DIRECCION TERRITORIAL: CHOCO

CONTRATO DE OBRA No: 4308 DE 2024

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: JULIO- 2026

CONTRATO DE INTERVENTORIA No: 4329 DE 2024

NOMBRE ARL: COLMENA, SURA, POSITIVA, COLPATRIA

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN ALONSO

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA) LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL 091

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFAMILIAR RISARALDA - CONFANDI - COFENALCO

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 a 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Indice Base de Cotización (ibc)	1. SEGURIDAD SOCIAL						PARAFISCALES				Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)	
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	ver	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	MARTINEZ SALAZAR CAROLINA ANDREA	25285102	INGENIERO RESIDENTE DE OBRA	$ 6.500.000	X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 1.083.334	$ 75.500	V	SANITAS	9509413052	$ 43.300	PROTECCION	9509413052	$ 173.400	$ 156.400	N/A	N/A	RET
2	MOLINA ROJAS HENRY ANDRES	93236552	ABOGADO PREDIAL	$ 6.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 6.000.000	$ 389.800	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	9509413052	$ 240.000	PROTECCION	9509413052	$ 960.000	$ 240.000	N/A	N/A	VAC
3	GONZALEZ ROMAÑA JULIANA ANDREA	1007347447	INGENIEROS AUXILIARES DE OBRA	$ 2.700.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 2.700.000	$ 188.000	V	NUEVA E.P.S	9509413052	$ 108.000	PORVENIR	9509413052	$ 432.000	$ 108.000	N/A	N/A	N/A
4	HERRERA CAMACHO AZAEL ANTONIO	1127665354	OFICIAL DE OBRA	$ 2.350.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 3.289.890	$ 229.000	V	SALUD TOTAL	9509413052	$ 131.600	PORVENIR	9509413052	$ 526.400	$ 131.600	N/A	N/A	VST
5	ELIS DE AVILA ALBERTO DE JESUS	1043158842	OFICIAL DE OBRA	$ 2.350.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 2.594.117	$ 180.600	V	NUEVA E.P.S	9509413052	$ 103.800	PORVENIR	9509413052	$ 415.100	$ 103.800	N/A	N/A	VST
6	MARTINEZ SANABRIA CARLOS	1052218429	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 2.577.576	$ 179.400	V	MUTUAL SER	9509413052	$ 103.200	PORVENIR	9509413052	$ 412.500	$ 103.200	N/A	N/A	VST
7	TALAIGUA SOLANO WILMER ENRIQUE	1040364410	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 1.916.094	$ 133.400	V	NUEVA E.P.S	9509413052	$ 76.700	PORVENIR	9509413052	$ 306.600	$ 76.700	N/A	N/A	VST
8	RUIZ VELASQUEZ JANOBER	1093534243	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X - -	CS SAN ALONSO	$ 2.134.257	$ 148.600	V	ASMET SALUD	9509413052	$ 85.400	PORVENIR	9509413052	$ 341.500	$ 125.300	N/A	N/A	VST-RET
9	ALVAREZ GOMEZ CRISTIAN DAVID	1110089367	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 2.526.348	$ 175.900	V	NUEVA E.P.S	9509413052	$ 101.100	PORVENIR	9509413052	$ 404.300	$ 101.100	N/A	N/A	VST
10	AGUIRRE SANCHEZ MARLEN JANNET	31433795	CONTROLADORA VIAL	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 2.140.254	$ 149.000	V	NUEVA E.P.S	9509413052	$ 85.700	PORVENIR	9509413052	$ 342.500	$ 85.700	N/A	N/A	VST
11	BARON GERMAN DARIO	1093534416	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 2.271.780	$ 90.900	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	9509413052	$ 90.900	PORVENIR	9509413052	$ 363.500	$ 90.900	N/A	N/A	VST
12	CORDOBA PALACIOS VIVIANA	1005020943	CONTROLADORA VIAL	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 2.317.306	$ 161.300	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	9509413052	$ 92.700	PORVENIR	9509413052	$ 370.800	$ 92.700	N/A	N/A	VST
13	MORALES GIRALDO EDINSON	1093540311	ALMACENISTA	$ 1.986.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 3.154.711	$ 188.400	V	ASMET SALUD	9509413052	$ 126.300	PORVENIR	9509413052	$ 504.900	$ 142.100	N/A	N/A	VST-VAC
14	MUÑOZ MUÑOZ CARLOS FELIPE	1088264493	ESPECIALISTA GEOTECNIA	$ 2.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 2.000.000	$ 139.200	V	SANITAS	9509413052	$ 80.000	PROTECCION	9509413052	$ 320.000	$ 80.000	N/A	N/A	N/A
15	RAMIREZ MONCADA GLORIA CRISTINA	25001053	CONTROLADORA VIAL	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 2.322.652	$ 161.700	V	NUEVA E.P.S	9509413052	$ 93.000	COLFONDOS	9509413052	$ 371.700	$ 93.000	N/A	N/A	VST
16	VASQUEZ MARIN SANDRA MILENA	1127809471	AUX SERVICIOS GENERALES	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 1.750.905	$ 121.900	V	NUEVA E.P.S	9509413052	$ 70.100	PORVENIR	9509413052	$ 280.200	$ 70.100	N/A	N/A	VST
17	ACEVEDO VERGARA YEFERSON	1093539725	CONDUCTOR	$ 1.850.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 3.872.700	$ 168.500	V	NUEVA E.P.S	9509413052	$ 155.000	PORVENIR	9509413052	$ 619.700	$ 155.000	N/A	N/A	VST
18	CARDONA GONZALEZ DUYFARIS	1093538571	CONTROLADORA VIAL	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 2.231.048	$ 155.300	V	NUEVA E.P.S	9509413052	$ 89.300	PORVENIR	9509413052	$ 357.000	$ 89.300	N/A	N/A	VST
19	RIOS PINTO EDILSON	79005132	OFICIAL DE OBRA	$ 2.350.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 2.571.078	$ 179.000	V	NUEVA E.P.S	9509413052	$ 102.900	PORVENIR	9509413052	$ 411.400	$ 102.900	N/A	N/A	VST
20	ZAPATA SERNA JOHAN STEVEEN	1002206731	ENCARGADO DE OBRA	$ 3.200.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 3.200.000	$ 222.800	V	NUEVA E.P.S	9509413052	$ 128.000	PORVENIR	9509413052	$ 512.000	$ 128.000	N/A	N/A	N/A
21	PARIAS LOBON CARLOS ALBERTO	1004754029	AUXILIAR INGENIERIA CIVIL	$ 2.700.000	X X X -	CS SAN ALONSO	$ 1.994.903	$ 138.900	V	SALUD TOTAL	9509413052	$ 79.800	PORVENIR	9509413052	$ 319.200	$ 105.700	N/A	N/A	RET-VAC
22	AGUIRRE AGUDELO ALEXANDER DE JESÚS	4414850	INSPECTOR DE OBRA	$ 3.505.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 3.505.000	$ 244.000	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	9509413052	$ 140.200	PROTECCION	9509413052	$ 560.800	$ 140.200	N/A	N/A	N/A
23	ALZATE ZAPATA MAURICIO DE JESUS	15537850	MECANICO	$ 3.050.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 4.804.004	$ 117.100	V	NUEVA EPS	9509413052	$ 192.200	PROTECCION	9509413052	$ 768.700	$ 192.200	N/A	N/A	VST
24	BECERRA BEJARANO DIVIER ALEXANDER	1078118806	AUXILIAR SST DE OBRA	$ 2.700.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 2.700.000	$ 188.000	V	SANITAS	9509413052	$ 108.000	PORVENIR	9509413052	$ 432.000	$ 108.000	N/A	N/A	N/A
25	MOSQUERA RAMIREZ LUIS ANGEL	113104063	AUX. SST	$ 2.700.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 2.700.000	$ 188.000	V	NUEVA EPS	9509413052	$ 108.000	PORVENIR	9509413052	$ 432.000	$ 108.000	N/A	N/A	N/A
26	BARRETO POLOCHE FLOR ANGELA	1106785059	AUX ADMON DE OBRA	$ 2.600.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 2.600.000	$ 13.600	I	SANITAS	9509413052	$ 104.000	PORVENIR	9509413052	$ 416.000	$ 104.000	N/A	N/A	N/A
27	GRAJALES ISAZA LEIDI MICHEL	1089600740	CONTROLADORA VIAL	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 1.793.683	$ 124.900	V	ASMESALUD	9509413052	$ 71.800	PORVENIR	9509413052	$ 287.000	$ 71.800	N/A	N/A	VST
28	LONDOÑO GONZALEZ YEICY	1093534416	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 2.597.839	$ 180.900	V	NUEVA EPS	9509413052	$ 104.000	PORVENIR	9509413052	$ 415.700	$ 104.000	N/A	N/A	VST
29	QUIMBAYA YAGUE SANDRA PATRICIA	1004156383	CONTROLADORA VIAL	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 1.809.269	N/A	V	NUEVA EPS	9509413052	$ 72.500	PORVENIR	9509413052	$ 289.600	N/A	N/A	N/A	IGE
30	VELEZ GIRALDO OLGA PATRICIA	25001461	CONDUCTORA	$ 2.376.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 3.254.142	$ 226.500	V	PIJAOS SALUD	9509413052	$ 130.200	PORVENIR	9509413052	$ 520.700	$ 130.200	N/A	N/A	VSP-VST
31	PINILLA ASPRILLA FRANCISCO ANTONIO	82381113	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X X X -	CS SAN ALONSO	$ 221.768	$ 4.100	V	NUEVA EPS	9509413052	$ 2.400	PORVENIR	9509413052	$ 29.100	$ 20.500	N/A	N/A	RET-VST
32	PINO CORREA DIDIER DE JESUS	18560952	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 2.622.914	$ 182.600	V	SANITAS	9509413052	$ 105.000	PORVENIR	9509413052	$ 419.700	$ 105.000	N/A	N/A	VST
33	CALLE ARGEL EDWIN ENRIQUE	17586388	OPERADOR	$ 2.750.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 4.877.440	$ 338.500	V	SALUD TOTAL	9509413052	$ 195.100	COLPENSIONES	9509413052	$ 780.400	$ 195.100	N/A	N/A	VST
34	CARMONA CARDONA JESUS GNEIDER	1060874565	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 2.685.781	$ 187.000	V	NUEVA EPS	9509413052	$ 107.500	PORVENIR	9509413052	$ 429.800	$ 107.500	N/A	N/A	VST
35	HINCAPIE GONZALEZ GILDARDO ANTONIO	18603300	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 1.948.611	$ 135.700	V	ASMET SALUD	9509413052	$ 78.000	PORVENIR	9509413052	$ 311.800	$ 78.000	N/A	N/A	VST
36	MONTAÑO PALACIOS ZULY	1112228222	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 2.403.951	$ 167.400	V	NUEVA EPS	9509413052	$ 96.200	PORVENIR	9509413052	$ 384.700	$ 96.200	N/A	N/A	VST
37	MONTOYA CAMACHO OSCAR JAIME	18466825	OPERADOR	$ 2.750.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 3.904.142	$ 271.800	V	SOS	9509413052	$ 156.200	PORVENIR	9509413052	$ 624.700	$ 156.200	N/A	N/A	VST
38	GONZALEZ ALTAMIRANDA DEIRA MARGARITA	1104874783	AUXILIAR SST	$ 2.700.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 2.700.000	$ 188.000	V	SALUD TOTAL	9509413052	$ 108.000	PORVENIR	9509413052	$ 432.000	$ 108.000	N/A	N/A	N/A
39	MONTOYA RAMIREZ CARLOS ESTEVAN	1045107386	OFICIAL DE OBRA	$ 2.350.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 3.402.442	$ 236.900	V	SAVIA SALUD	9509413052	$ 136.100	PORVENIR	9509413052	$ 544.400	$ 136.100	N/A	N/A	VST
40	MARTINEZ VALENCIA BERNARDO ANDRES	7632144	RESIDENTE CIVIL DE OBRA	$ 6.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 6.000.000	$ 417.600	V	SANITAS	9509413052	$ 240.000	COLPENSIONES	9509413052	$ 960.000	$ 240.000	N/A	N/A	N/A
41	VILLADIEGO BORJA YEISON	92640916	OPERADOR	$ 2.376.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 3.815.452	$ 265.600	V	SALUD TOTAL	9509413052	$ 152.700	COLFONDOS	9509413052	$ 610.500	$ 152.700	N/A	N/A	VST
42	GOMEZ FALLA CARLOS FELIPE	1061777895	INGENIERO AUX CIVIL	$ 2.700.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 2.700.000	$ 188.000	V	NUEVA EPS	9509413052	$ 108.000	PORVENIR	9509413052	$ 432.000	$ 108.000	N/A	N/A	N/A
43	CASTAÑEDA MOSQUERA JOHANY	1094907376	CONDUCTOR	$ 2.214.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 4.110.210	$ 178.800	V	ASMET SALUD	9509413052	$ 164.500	COLPENSIONES	9509413052	$ 657.700	$ 164.500	N/A	N/A	VSP-VST
44	BAUTISTA CEPEDA JULIETH CAROLINA	1233691183	RESIDENTE SOCIAL	$ 4.200.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 4.200.000	$ 292.400	V	SALUD TOTAL	9509413052	$ 168.000	PORVENIR	9509413052	$ 672.000	$ 168.000	N/A	N/A	N/A
45	RODRIGUEZ BERMUDEZ LUIS FELIPE	1004594253	INGENIERO AUXILIAR CIVIL	$ 2.700.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 2.736.000	$ 190.500	V	SANITAS	9509413052	$ 108.500	PORVENIR	9509413052	$ 437.800	$ 108.000	N/A	N/A	VST
46	HERRERA CARMONA SEBASTIAN	1093538099	CONDUCTOR	$ 1.850.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 3.012.970	$ 131.100	V	ASMET SALUD	9509413052	$ 120.600	COLPENSIONES	9509413052	$ 482.100	$ 120.600	N/A	N/A	VST
47	OSORIO SALCEDO WIDERMAN	1049556119	ENCARGADO SUPERVISOR DE OBRA	$ 3.505.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 3.549.000	$ 247.100	V	SALUD TOTAL	9509413052	$ 142.000	PORVENIR	9509413052	$ 567.900	$ 140.200	N/A	N/A	VST
48	BUSTAMANTE TOBON SEBASTIAN	1152712937	RESIDENTE CIVIL DE OBRAS	$ 4.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 4.500.000	$ 292.400	V	SURA	9509413052	$ 180.000	PORVENIR	9509413052	$ 720.000	$ 168.000	N/A	N/A	LMA
49	DAVILA VELEZ JULIAN DAVID	1004993908	CONDUCTOR	$ 2.214.000	X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 995.881	$ 43.400	V	SANITAS	9509413052	$ 39.900	PROTECCION	9509413052	$ 159.400	$ 88.500	N/A	N/A	RET-VST
50	LOPEZ CARDONA LISET PAOLA	1089378567	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 2.358.265	$ 94.400	V	NUEVA EPS	9509413052	$ 94.400	PORVENIR	9509413052	$ 377.400	$ 94.400	N/A	N/A	VST
51	ORTIZ MUÑOZ DIANA MILENA	1093534638	CONTROLADORA VIAL	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 2.182.843	$ 152.000	V	ASMET SALUD	9509413052	$ 87.400	PORVENIR	9509413052	$ 349.300	$ 87.400	N/A	N/A	VST
52	PEREZ BUEÑAÑOS DANIELA	1004565725	CONTROLADORA VIAL	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 2.850.662	$ 161.000	V	COMFENALCO VALLE	9509413052	$ 114.100	PORVENIR	9509413052	$ 456.200	$ 106.600	N/A	N/A	VST-VAC
53	RENDON CASTAÑO NANCY ESTELLA	24414609	CONTROLADORA VIAL	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 2.780.813	$ 193.600	V	ASMET SALUD	9509413052	$ 111.300	PORVENIR	9509413052	$ 445.000	$ 111.300	N/A	N/A	VST
54	RUIZ DIAZ GLORIA ORFILIA	24415311	CONTROLADORA VIAL	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 2.805.028	$ 195.300	V	NUEVA EPS	9509413052	$ 112.300	PORVENIR	9509413052	$ 448.900	$ 112.300	N/A	N/A	VST
55	SUAREZ NOGARY JULIAN ANDRES	1010222662	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 2.612.372	$ 181.900	V	NUEVA EPS	9509413052	$ 104.500	PORVENIR	9509413052	$ 418.000	$ 104.500	N/A	N/A	VST
56	AGUDELO JUAN FERNANDO	1042762075	OPERADOR	$ 2.214.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 3.475.026	$ 241.900	V	SURA	9509413052	$ 139.100	PORVENIR	9509413052	$ 556.100	$ 139.100	N/A	N/A	VSP-VST
57	ACOSTA LOPEZ LAURA VANESA	1065824323	AUXILIAR SST	$ 2.700.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 2.700.000	$ 181.700	V	SANITAS	9509413052	$ 108.000	PROTECCION	9509413052	$ 432.000	$ 108.000	N/A	N/A	VAC
58	KRISTHIAN FERNEY CASTILLO VILLOTA	1131084902	RESIDENTE DE OBRA	$ 6.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 6.000.000	$ 417.600	V	SANITAS	9509413052	$ 240.000	PORVENIR	9509413052	$ 960.000	$ 240.000	N/A	N/A	N/A
59	GUATIQUI GUASRUCAMA JESUS ARBEY	1005020819	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 2.061.008	$ 143.500	V	PIJAOS SALUD	9509413052	$ 82.500	PORVENIR	9509413052	$ 329.800	$ 104.200	N/A	N/A	RET-VST
60	ORTIZ PALACIOS ROBNEY	1192734409	CONTROLADORA VIAL	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 2.108.078	$ 138.600	V	CONFACHOCO	9509413052	$ 84.400	PORVENIR	9509413052	$ 337.400	$ 79.700	N/A	N/A	VST-IGE
61	PIEDRA PAJOY ORLANDO	12284163	OFICIAL DE OBRA	$ 2.100.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 2.950.153	$ 205.400	V	SALUD TOTAL	9509413052	$ 118.100	PORVENIR	9509413052	$ 472.100	$ 118.100	N/A	N/A	VST
62	AGUIRRE AGUDELO EDINSON DE JESUS	71494316	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 2.530.760	$ 176.200	V	NUEVA EPS	9509413052	$ 101.300	PROTECCION	9509413052	$ 405.000	$ 101.300	N/A	N/A	VST
63	GOMEZ LEIVA JOSE ANTONIO	1093539316	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 1.967.750	$ 137.000	V	NUEVA EPS	9509413052	$ 78.800	PORVENIR	9509413052	$ 314.900	$ 78.800	N/A	N/A	VST
64	RENDON VELEZ SIMON	1093186512	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 1.993.673	$ 20.900	V	ASMETSALUD	9509413052	$ 79.800	PORVENIR	9509413052	$ 319.000	$ 79.800	N/A	N/A	VST
65	GONZALES GUTIERREZ MELKIN ALJOSHA	5046471	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 2.522.556	$ 175.600	V	COOSALUD	9509413052	$ 101.000	PORVENIR	9509413052	$ 403.700	$ 101.000	N/A	N/A	VST
66	GRAJALES GRISALES MARIA CRISTINA	42776595	CONTROLADORA VIAL	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	N/A	$ 180.800	V	COMFENALCO VALLE	9509413052	$ 106.300	N/A	9509413052	$ -	$ 103.900	N/A	N/A	VST-IGE
67	GRANADA MARIN JORGE ELIECER	1093534392	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 1.915.052	$ 133.300	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	9509413052	$ 76.700	PROTECCION	9509413052	$ 306.500	$ 76.700	N/A	N/A	VST
68	MOSQUERA URRUTIA LEINNER MAURICIO	1015066153	INGENIERO AUXILIAR AMBIENTAL	$ 2.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 2.500.000	$ 174.000	V	SANITAS	9509413052	$ 100.000	PROTECCION	9509413052	$ 400.000	$ 100.000	N/A	N/A	N/A
69	MORENO MOSQUERA YESSICA	35896275	CONTROLADORA VIAL	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 2.252.775	$ 148.700	V	SALUD TOTAL	9509413052	$ 90.200	PORVENIR	9509413052	$ 360.500	$ 85.500	N/A	N/A	VST-IGE
70	VARGAS GRISALES JORGE ANDRES	10032851	RESIDENTE AMBIENTAL	$ 4.320.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 4.320.000	$ 300.700	V	NUEVA EPS	9509413052	$ 172.800	COLFONDOS	9509413052	$ 691.200	$ 172.800	N/A	N/A	N/A
71	PALACIOS PALACIOS ORLEYDI	26279369	CONTROLADORA VIAL	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 2.379.970	$ 165.700	V	COMFACHOCO	9509413052	$ 95.200	COLPENSIONES	9509413052	$ 380.800	$ 95.200	N/A	N/A	VST
72	CASTAÑO HERNANDEZ ALVARO YULIAN	18514645	CONDUCTOR	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 3.094.290	$ 134.700	V	NUEVA EPS	9509413052	$ 123.800	COLPENSIONES	9509413052	$ 495.100	$ 123.800	N/A	N/A	VST
73	RAMIREZ REYES LUIS HERNAN	1072752752	AUX LABORATORIO	$ 2.350.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 2.586.717	$ 63.100	V	NUEVA EPS	9509413052	$ 103.500	PORVENIR	9509413052	$ 413.900	$ 103.500	N/A	N/A	VST
74	PAZ RIAÑOS NARVEY LORENA	111047730	RESIDENTE SOCIAL	$ 4.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 4.320.000	$ 300.700	V	NUEVA EPS	9509413052	$ 172.800	PROTECCION	9509413052	$ 691.200	$ 172.800	N/A	N/A	N/A
75	QUINTERO SANTOS SANDRA MILENA	1005021060	AUX EST	$ 2.700.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 2.700.000	$ 188.000	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	9509413052	$ 108.000	PORVENIR	9509413052	$ 432.000	$ 108.000	N/A	N/A	N/A
76	SEPULVEDA BOLIVAR NANCY YANET	24415527	CONTROLADORA VIAL	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 2.599.014	$ 180.900	V	ASMEDSALUD	9509413052	$ 104.000	PORVENIR	9509413052	$ 415.900	$ 104.000	N/A	N/A	VST
77	GRAU GAMARRA PEDROÑEL	73595334	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 2.240.267	$ 156.000	V	COOSALUD MOVILIDAD	9509413052	$ 89.700	PORVENIR	9509413052	$ 358.500	$ 89.700	N/A	N/A	VST
78	ISAZA RESTREPO FRANCIA ELENA	1093532428	CONTROLADORA VIAL	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 2.094.634	$ 145.800	V	ASMET SALUD	9509413052	$ 83.800	PORVENIR	9509413052	$ 335.200	$ 83.800	N/A	N/A	VST
79	NIÑO ISAGAMA LIVANEL	1093532249	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 1.715.707	$ 119.500	V	PIJAO SALUD	9509413052	$ 68.700	PORVENIR	9509413052	$ 274.600	$ 72.300			

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-4-FR-2
		VERSIÓN	2
		PÁGINA	1 DE 4

FECHA 10/09/2026

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO NORTE | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCO | ACTA No. 21 ☐ ACTA FINAL | VALOR BÁSICO ACTA: $ 7.697.737.319,00 | MES: Agosto de 2026

CONTRATO No : 4328 DE 2024

OBJETO: CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN ALONSO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No : 4329 DE 2024 | INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL 091

PLAZO INICIAL: DIECINUEVE (19) MESES Y VEINTE(20) DIAS | PLAZO ACUMULADO: VEINTICUATRO (24) MESES Y 20 DIAS

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 11/12/2024 | FECHA DE VENC ACTUAL: 31/12/2026

FECHA DE SUSPENSION: N A | FECHA DE REANUDACION: N A

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $170.590.188.840,00 | VALOR ADIC (incl IVA)(B): $37.532.325.739,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA)(C=A+B): $ 208.130.514.579,00

No. DE ORDEN	ITEM DE PAGO	GRUPO DE AJUSTE	ESPECIFICACIÓN		CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONOMICA APROBADA)					CONDICIONES ACTUALIZADAS Acta de Modificacion No.10 del 04 de septiembre de 2026		OBRA EJECUTADA PRESENTE ACTA		OBRA EJECUTADA ACUMULADO	
			GRAL.	PART.	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
1	200.2	11601	200 - 22		Desmonte y limpieza en zonas no boscosas	ha	150,00	$ 489.701,00	$ 73.455.150,00	-	$ -		$ -	-	$ -
2	200.2.1P	11601		200.2.1P	Limpieza a mano de alcantarillas	m	1.820,00	$ 27.347,00	$ 49.771.540,00	-	$ -		$ -	-	$ -
3	201.7	11601	201 - 22		Demolición de estructuras	m3	1.567,00	$ 187.085,00	$ 293.162.195,00	1.570,30	$ 293.779.576,00	481,00	$ 89.987.885,00	1.434,00	$ 268.280.002,00
4	201.15	11601	201 - 22		Remoción de alcantarillas	m	1.017,00	$ 95.882,00	$ 97.511.994,00	217,00	$ 20.806.394,00		$ -	24,20	$ 2.320.345,00
5	201.16	11601	201 - 22		Remoción de cercas de alambre	m	20.515,00	$ 2.618,00	$ 53.708.270,00	3.530,00	$ 9.241.540,00		$ -	530,00	$ 1.387.540,00
6	210.2.1	11601	210 - 22		Excavación en roca de la explanación y canales	m3	22.480,00	$ 57.148,00	$ 1.284.687.040,00	23.154,19	$ 1.323.215.650,00	1.358,40	$ 77.629.843,00	13.843,40	$ 791.122.623,00
7	210.2.2	11601	210 - 22		Excavación en material común de la explanación y canales	m3	228.389,00	$ 15.722,00	$ 3.590.731.858,00	236.751,50	$ 3.722.207.083,00	(4.320,40)	-$ 67.925.329,00	192.124,80	$ 3.020.586.106,00
8	211.1	11601	211 - 22		Remoción de derrumbes	m3	69.337,00	$ 17.674,00	$ 1.225.462.138,00	167.921,00	$ 2.967.835.754,00	14.805,50	$ 261.672.407,00	95.999,90	$ 1.696.702.232,00
9	220.1	11601	220 - 22		Terraplenes	m3	50.366,00	$ 17.711,00	$ 892.032.226,00	-	$ -		$ -	-	$ -
10	230.1P	11601		230.1P	Mejoramiento de la subrasante con adición de materiales, incluye el suministro y transporte del material de mejoramiento	m3	10.810,00	$ 162.014,00	$ 1.751.371.340,00	4.531,40	$ 734.150.240,00		$ -	2.404,20	$ 389.514.059,00
11	231.1.2	11601	231 - 22		Geotextil para separación de suelos de subrasante y capas granulares	m2	67.519,00	$ 10.806,00	$ 729.610.314,00	3.001,00	$ 32.428.806,00		$ -	1.074,00	$ 11.605.644,00
					SUBTOTAL EXPLANACIONES				**$ 10.041.504.065,00**		**$ 9.103.665.043,00**		**$ 361.364.806,00**	-	**$ 6.181.518.551,00**
12	310.1	11602	310 - 22		Conformación de la calzada existente	m2	35.000,00	$ 1.591,00	$ 55.685.000,00	31.000,00	$ 49.321.000,00	1.582,00	$ 2.516.962,00	21.058,90	$ 33.504.710,00
13	311.1	11602	311 - 22		Afirmado	m3	16.216,00	$ 176.694,00	$ 2.865.269.904,00	0,00	$ -		$ -	-	$ -
14	320.1.1	11602	320 - 22		Subbase Granular clase A	m3	11.500,00	$ 218.897,00	$ 2.517.315.500,00	22.514,70	$ 4.928.400.286,00		$ -	17.525,20	$ 3.836.213.704,00
15	330.1.1	11602	330 - 22		Base Granular clase A	m3	12.000,00	$ 224.932,00	$ 2.699.184.000,00	1.736,80	$ 390.661.898,00	49,60	$ 11.156.627,00	1.436,80	$ 323.182.298,00
					SUBTOTAL BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS				**$ 8.137.454.404,00**		**$ 5.368.383.184,00**		**$ 13.673.589,00**	-	**$ 4.192.900.712,00**
16	420.2	11603	420 - 22		Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-57	m2	84.000,00	$ 4.447,00	$ 373.548.000,00	162.876,97	$ 724.313.886,00	-	$ -	141.336,00	$ 628.521.192,00
17	420.1P	11603		420.1P	Riego de imprimación enriquecido con sello de arena	m2	52.500,00	$ 7.782,00	$ 408.555.000,00	35.555,00	$ 276.689.010,00	1.599,00	$ 12.443.418,00	28.388,00	$ 220.915.416,00
18	450.2P	11603		450P	Mezcla densa en caliente tipo MDC-19	m3	6.720,00	$ 1.350.660,00	$ 9.076.435.200,00	462,80	$ 625.085.448,00	-	$ -	351,70	$ 475.027.122,00
19	450.4P	11603		450P	Mezcla semidensa en caliente tipo MSC-25	m3	6.720,00	$ 1.199.993,00	$ 8.063.952.960,00	4.450,00	$ 5.339.968.850,00	-	$ -	3.988,60	$ 4.786.292.080,00
20	450.14P	11603		450P	Mezcla densa en caliente tipo MDC-19 para bacheos	m3	2.250,00	$ 1.363.708,00	$ 3.068.343.000,00	300,00	$ 409.112.400,00		$ -	151,60	$ 206.738.133,00
21	460.1P	11603		460P	Fresado de pavimento asfáltico	m3	1.960,00	$ 84.670,00	$ 165.953.200,00	7.165,00	$ 606.660.550,00		$ -	5.784,00	$ 489.731.280,00
22	465.1	11603	465 - 22		Excavación para reparación de pavimento asfáltico existente incluyendo el corte y la remoción de las capas asfálticas y de las subyacentes.	m3	5.600,00	$ 88.857,00	$ 497.599.200,00	3.981,60	$ 353.793.031,00	-	$ -	2.593,00	$ 230.406.201,00
					SUBTOTAL PAVIMENTOS ASFALTICOS				**$ 21.654.386.560,00**		**$ 8.335.623.175,00**		**$ 12.443.418,00**	-	**$ 7.037.631.424,00**
23	5	11603	500.1		Pavimento de concreto hidráulico	m3	12.100,00	$ 1.124.429,00	$ 13.605.590.900,00	9.800,00	$ 11.019.404.200,00	467,30	$ 525.445.672,00	7.681,00	$ 8.636.739.150,00
					SUBTOTAL PAVIMENTOS DE CONCRETO				**$ 13.605.590.900,00**		**$ 11.019.404.200,00**		**$ 525.445.672,00**	-	**$ 8.636.739.150,00**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-4-FR-2
		VERSIÓN	2
		PÁGINA	2 DE 4

FECHA 10/09/2026

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO NORTE | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCO | ACTA No. 21 ACTA FINAL ☐ | VALOR BÁSICO ACTA: $ 7.697.737.319,00 | MES: Agosto de 2026

CONTRATO No : 4328 DE 2024

OBJETO: CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN ALONSO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No : 4329 DE 2024 | INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL 091

PLAZO INICIAL:	DIECINUEVE (19) MESES Y VEINTE(20) DIAS	PLAZO ACUMULADO:	VEINTICUATRO (24) MESES Y 20 DIAS
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO:	11/12/2024	FECHA DE VENC ACTUAL:	31/12/2026
FECHA DE SUSPENSION:	N.A	FECHA DE REANUDACION:	N.A
VALOR INICIAL (incluido IVA) (A):	$170.598.188.840,00	VALOR ADIC (incl IVA)(B):	$37.532.325.739,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA)(C=A+B):	$ 208.130.514.579,00		

No. DE ORDEN	GRUPO DE AJUSTE		ESPECIFICACIÓN		CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONOMICA APROBADA)					CONDICIONES ACTUALIZADAS		OBRA EJECUTADA			
										Acta de Modificacion No.10 del 04 de septiembre de 2026		PRESENTE ACTA		ACUMULADO	
			GRAL.	PART.	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
24	600.2.1	11604	600 - 22		Excavaciones varias en roca en seco	m3	21.118,00	$ 79.613,00	$ 1.681.267.334,00	2.362,80	$ 188.109.596,00	-	$ -	1.103,40	$ 87.844.984,00
25	600.2.3	11604	600 - 22		Excavaciones varias en material común en seco	m3	50.831,00	$ 23.748,00	$ 1.207.134.588,00	31.885,60	$ 757.219.229,00	1.386,20	$ 32.919.478,00	23.517,00	$ 558.481.718,00
26	600.2.4	11604	600 - 22		Excavaciones varias en material común bajo agua	m3	45.834,00	$ 28.099,00	$ 1.287.889.566,00	10.000,00	$ 280.990.000,00		$ -	7.560,00	$ 212.428.440,00
27	610.1	11604	610 - 22		Relleno para estructuras con suelo	m3	11.585,00	$ 36.047,00	$ 417.604.495,00	7.585,00	$ 273.416.495,00	1.030,90	$ 37.160.852,00	4.034,70	$ 145.438.831,00
28	610.2	11604	610 - 22		Relleno para estructuras con recebo	m3	15.099,00	$ 214.097,00	$ 3.232.650.603,00	14.725,50	$ 3.152.685.374,00	186,60	$ 39.950.500,00	9.150,00	$ 1.958.987.552,00
29	621.1P.1	11604		621P	Pilote tipo caisson preexcavados en concreto vaciado 'in situ' de resistencia f'c=28 MPa, diámetro 1.50 m, incluye la excavación en material común, no incluye acero de refuerzo	m	1.197,00	$ 2.723.863,00	$ 3.260.464.011,00	699,30	$ 1.904.797.396,00	20,40	$ 55.566.805,00	541,10	$ 1.473.882.270,00
30	623.1	11604	623 - 22		Anclaje activo con cinco (4) cables o torones de 1/2"	m	10.274,00	$ 434.289,00	$ 4.461.885.186,00	10.426,00	$ 4.527.897.114,00	576,00	$ 250.150.464,00	5.262,00	$ 2.285.228.718,00
31	630.1.1	14103	630 - 22		Concreto resistencia f'c 35 MPa para puentes	m3	4.578,00	$ 1.428.596,00	$ 6.540.112.488,00	-	$ -		$ -	-	$ -
32	630.3	11604	630 - 22		Concreto resistencia f'c 28 MPa	m3	2.813,00	$ 1.162.993,00	$ 3.271.499.309,00	5.205,30	$ 6.053.727.463,00	258,60	$ 300.749.990,00	3.376,70	$ 3.927.078.465,00
33	630.3.1	14103	630 - 22		Concreto resistencia f'c 28 MPa para zapatas, estribos y aletas	m3	1.717,00	$ 1.098.592,00	$ 1.886.282.464,00	2.013,60	$ 2.212.124.851,00	14,20	$ 15.600.006,00	827,90	$ 909.524.316,00
34	630.3.7	11606	630 - 22		Concreto resistencia f'c 28 MPa para barrera tipo 'New Jersey' unidireccional	m3	73,00	$ 1.175.768,00	$ 85.831.064,00	265,70	$ 312.401.558,00	1,70	$ 1.998.806,00	65,30	$ 76.777.650,00
35	630.4	11604	630 - 22		Concreto resistencia f'c 21 MPa	m3	2.650,00	$ 1.011.713,00	$ 2.681.039.450,00	1.012,10	$ 1.023.954.727,00	19,20	$ 19.424.890,00	420,30	$ 425.222.975,00
36	630.6	11604	630 - 22		Concreto resistencia f'c 14 MPa	m3	1.331,00	$ 762.380,00	$ 1.014.727.780,00	651,80	$ 496.919.284,00	5,50	$ 4.193.090,00	202,90	$ 154.686.902,00
37	630.7	11604	630 - 22		Concreto resistencia f'c 14 MPa - Ciclópeo	m3	1.208,00	$ 565.884,00	$ 683.587.872,00	1.112,00	$ 629.263.008,00	31,60	$ 17.881.934,00	990,80	$ 560.677.870,00
38	640.1	11604	640 - 22		Acero de refuerzo Fy=420 MPa (incluye transporte)	kg	780.459,00	$ 7.407,00	$ 5.780.859.813,00	1.204.482,40	$ 8.921.601.137,00	38.377,00	$ 284.258.439,00	917.193,00	$ 6.793.648.551,00
39	641.1	14103	641 - 22		Acero de preesfuerzo	tf-m	403.011,00	$ 2.017,00	$ 812.873.187,00	-	$ -		$ -	-	$ -
40	642.1	14103	642 - 22		Apoyo elastomérico	u	276,00	$ 1.094.469,00	$ 302.073.444,00	283,00	$ 309.734.727,00		$ -	3,00	$ 3.283.407,00
41	642.2.1	14103	642 - 22		Sello para juntas para puentes	m	38,00	$ 1.541.440,00	$ 58.574.720,00	98,00	$ 151.061.120,00	-	$ -	8,00	$ 12.331.520,00
42	650.1P.1	14104		650.1P	Fabricación, transporte, montaje y pintura de estructura metálica	kg	34.821,00	$ 20.661,00	$ 719.436.681,00	-	$ -		$ -	-	$ -
43	650.1P.2	14104		650.1P	Fabricación, transporte, montaje y pintura de estructura metálica para barandas	kg	21.090,00	$ 20.661,00	$ 435.740.490,00	21.090,00	$ 435.740.490,00		$ -	1.241,14	$ 25.643.194,00
44	661.1	11604	661 - 22		Tubería de Concreto Reforzado de 900 mm de diámetro interior	m	878,00	$ 898.110,00	$ 788.540.580,00	136,00	$ 122.142.960,00		$ -	35,00	$ 31.433.850,00
45	663.1	11604	663 - 22		Tubería PVC perforada de 4" de diámetro interior	m	601,00	$ 27.977,00	$ 16.814.177,00	11.449,30	$ 320.317.066,00	327,00	$ 9.148.479,00	9.139,30	$ 255.690.196,00
46	663.3	11604	663 - 22		Tubería PVC norma 5070 de diámetro interior 900 mm (36")	m	2.356,00	$ 1.444.090,00	$ 3.402.276.040,00	306,00	$ 441.891.540,00	19,60	$ 28.304.164,00	229,10	$ 330.841.019,00
47	663.4	11604	663 - 22		Tubería PVC norma 5070 de diámetro interior 315 mm (12")	m	610,00	$ 191.763,00	$ 116.975.430,00	110,00	$ 21.093.930,00		$ -	-	$ -
48	670.2	11604	670 - 11		Disipadores de energía y sedimentadores en gaviones de alambre de acero entrelazado clase 2: recubrimiento de aleación ZN-5A1-MM	m3	2.760,00	$ 342.286,00	$ 944.709.360,00	-	$ -		$ -	-	$ -
49	671.3	11604	671 - 22		Cuneta de concreto vacia 'in situ', incluye la conformación del terreno	m3	1.470,00	$ 931.142,00	$ 1.368.778.740,00	987,80	$ 919.782.068,00	22,90	$ 21.323.152,00	915,20	$ 852.181.160,00
50	672.3	11604	672 - 22		Bordillo de concreto vacia 'in situ', incluye la conformación del terreno	m	28.908,00	$ 72.367,00	$ 2.091.985.236,00	7.045,00	$ 509.825.515,00	443,50	$ 32.094.765,00	4.250,50	$ 307.595.932,00

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-4-FR-2
VERSIÓN	2
PÁGINA	3 DE 4

FECHA 10/09/2026

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO NORTE | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCO | ACTA No. 21 | ACTA FINAL ☐ | VALOR BÁSICO ACTA: $ 7.697.737.319,00 | MES: Agosto de 2026

CONTRATO No : 4328 DE 2024
OBJETO: CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA
CONTRATISTA: CONSORCIO SAN ALONSO
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No : 4329 DE 2024 | INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL 091

PLAZO INICIAL: DIECINUEVE (19) MESES Y VEINTE(20) DIAS | PLAZO ACUMULADO: VEINTICUATRO (24) MESES Y 20 DIAS
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 11/12/2024 | FECHA DE VENC ACTUAL: 31/12/2026
FECHA DE SUSPENSION: N.A | FECHA DE REANUDACION: N.A
VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $170.598.188.840,00 | VALOR ADIC (incl IVA) (B): $37.532.325.739,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA)(C=A+B): $ 208.130.514.579,00

No. DE ORDEN	GRUPO DE AJUSTE		ESPECIFICACIÓN		CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONOMICA APROBADA)					CONDICIONES ACTUALIZADAS Acta de Modificacion No.10 del 04 de septiembre de 2026		OBRA EJECUTADA PRESENTE ACTA		OBRA EJECUTADA ACUMULADO	
			GRAL.	PART.	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
51	673.1.2	11604	673 - 22		Geotextil tipo No Tejido, resistencia a la tensión Grab de 2500 N aproximadamente	m2	58.807,00	$ 11.269,00	$ 662.696.083,00	67.508,00	$ 760.747.652,00	1.662,00	$ 18.729.078,00	39.726,00	$ 447.672.294,00
52	673.2	11604	673 - 22		Material granular drenante	m3	28.234,00	$ 189.612,00	$ 5.353.505.208,00	9.717,50	$ 1.842.554.610,00	304,00	$ 57.642.048,00	7.574,00	$ 1.436.121.288,00
53	673.3	11604	673 - 22		Material cobertura tipo SBG	m3	13.970,00	$ 212.650,00	$ 2.970.720.500,00	1.057,00	$ 224.771.050,00	-	$ -	828,00	$ 176.074.200,00
54	674.2	11604	674 - 22		Drén horizontal de longitud mayor a diez (10) metros	m	3.420,00	$ 251.952,00	$ 861.675.840,00	8.268,80	$ 2.083.340.698,00		$ -	7.240,40	$ 1.824.233.261,00
55	681.1	11606	681 - 22		Gaviones de malla de alambre de acero entrelazado clase 1: recubrimiento de zinc (galvanizado)	m3	22.342,00	$ 333.742,00	$ 7.456.463.764,00	200,00	$ 66.748.400,00		$ -	174,10	$ 58.104.482,00
					SUBTOTAL ESTRUCTURAS Y DRENAJES				**$ 65.856.675.503,00**		**$ 38.944.859.058,00**		**$ 1.227.096.940,00**	-	**$ 25.331.115.045,00**
56	700.1	11607	700 - 22		Linea de demarcación con pintura en frio	m	120.000,00	$ 2.773,00	$ 332.760.000,00	372.890,00	$ 1.034.023.970,00	28.744,00	$ 79.707.112,00	323.525,60	$ 897.136.489,00
57	700.3	11607	700 - 22		Marca vial con pintura en frio	m2	102,00	$ 41.301,00	$ 4.212.702,00	3.243,40	$ 133.955.663,00	822,00	$ 33.949.422,00	3.142,20	$ 129.776.002,00
58	701.1	11607	701 - 22		Tacha reflectiva bidireccional	u	1.528,00	$ 9.500,00	$ 14.516.000,00	1.578,00	$ 14.991.000,00		$ -	749,00	$ 7.115.500,00
59	710.1.1	11607	710 - 22		Suministro e instalación de señal vertical de tránsito tipo SP, SR y SI de 75 cm x 75 cm con lámina retrorreflectiva tipo IX o superior	u	212,00	$ 678.456,00	$ 143.832.672,00	501,00	$ 339.906.456,00	6,00	$ 4.070.736,00	99,00	$ 67.167.144,00
60	710.1.4	11607	710 - 22		Suministro e instalación de señal vertical de tránsito tipo SI-04 (Poste de referencia)	u	30,00	$ 694.558,00	$ 20.836.740,00	31,00	$ 21.531.298,00		$ -	-	$ -
61	730.1	11607	730 - 22		Defensa metálica	m	3.777,00	$ 431.754,00	$ 1.630.734.858,00	1.327,00	$ 572.937.558,00		$ -	326,00	$ 140.751.804,00
62	730.2	11607	730 - 22		Sección final	u	320,00	$ 79.480,00	$ 25.433.600,00	257,00	$ 20.426.360,00		$ -	11,00	$ 874.280,00
63	740.1	11607	740 - 22		Captafaros	u	1.550,00	$ 14.467,00	$ 22.423.850,00	1.092,00	$ 15.797.964,00		$ -	7,00	$ 101.269,00
					SUBTOTAL SEÑALIZACION Y SEGURIDAD				**$ 2.194.750.422,00**		**$ 2.153.570.269,00**		**$ 117.727.270,00**	-	**$ 1.242.922.488,00**
64	800.2	11607	800 - 22		Cerca de alambre de púas con postes de concreto	m	29.428,00	$ 35.385,00	$ 1.041.309.780,00	5.628,00	$ 199.146.780,00	217,00	$ 7.678.545,00	897,00	$ 31.740.345,00
65	810.1	11606	810 - 22		Protección de taludes con bloques de césped	m2	250.500,00	$ 18.874,00	$ 4.727.937.000,00	20.500,00	$ 386.917.000,00		$ -	-	$ -
					SUBTOTAL OBRAS VARIAS				**$ 5.769.246.780,00**		**$ 586.063.780,00**		**$ 7.678.545,00**	-	**$ 31.740.345,00**
66	900.2	11608	900 - 22		Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores a mil metros (1000 m) y medidos a partir de cien metros (100 m)	m3-km	3.193.035,00	$ 1.555,00	$ 4.965.169.425,00	3.422.491,30	$ 5.321.973.972,00	91.119,00	$ 141.690.045,00	3.113.610,30	$ 4.841.664.016,00
67	900.3	11608	900 - 22		Transporte de materiales provenientes de derrumbes, medido a partir de cien metros (100 m)	m3-km	1.040.055,00	$ 1.789,00	$ 1.860.658.395,00	1.375.495,00	$ 2.460.760.555,00	152.180,20	$ 272.250.378,00	1.284.038,00	$ 2.297.143.981,00
					SUBTOTAL TRANSPORTES				**$ 6.825.827.820,00**		**$ 7.782.734.527,00**		**$ 413.940.423,00**	**$ -**	**$ 7.138.807.997,00**
68	421.3P	11603		421.3P	Riego de liga con emulsión asfáltica modificada con polimeros CRR-1m	m2		$ 3.362,00		162.168,00	$ 545.208.816,00	-	$ -	122.919,00	$ 413.253.678,00
69	450.2P.1	11603		450.2P.1	Mezcla Densa En Caliente Tipo Mdc-19 Con Asfalto Modificado Tipo III - Tramo PR34-PR38 - (PUEBLO RICO - APIA)	m3		$ 1.502.807,00		3.033,00	$ 4.558.013.631,00		$ -	3.033,00	$ 4.558.013.631,00
70	450.2P.2	11603		450.2P.2	Mezcla Densa En Caliente Tipo Mdc-19 Con Asfalto Modificado Tipo III - Tramo PR85-PR83 - Tramo PR83-PR82 - Tramo PR78-PR76 (YUTO)	m3		$ 1.859.941,00		3.549,00	$ 6.600.930.609,00		$ -	3.532,01	$ 6.569.330.211,00
71	450.1.2P	11603		450.1.2P	Mezcla Densa En Caliente Tipo MDC-25 - Tramo PR85-PR83 - Tramo PR83-PR82 - Tramo PR78-PR76 (YUTO)	m3		$ 1.638.421,00		5.208,00	$ 8.532.896.568,00		$ -	5.204,10	$ 8.526.506.727,00
72	465.3P	11603		465.3P	Corte de pavimento flexible con disco.	m		$ 5.741,00		9.000,00	$ 51.669.000,00	32,00	$ 183.712,00	5.790,00	$ 33.240.390,00
73	621.1P.2	11604		621.1P.2	Pilote tipo caisson preexcavados en concreto vaciado 'in situ' de resistencia f'c=28 MPa, diámetro 1.2 m, incluye la excavación en material común, no incluye acero de refuerzo	m		$ 2.118.727,00		649,00	$ 1.375.053.823,00		$ -	322,10	$ 682.441.967,00
74	700.1P	11607		700.1P	Linea de demarcación con pintura acrílica en base solvente	m		$ 3.267,00		16.000,00	$ 52.272.000,00		$ -	11.552,00	$ 37.740.384,00
75	700.2P	11607		700.2P	Suministro e instalacion de Imprimante para demarcación de pavimentos rígidos	m		$ 2.106,00		88.000,00	$ 185.328.000,00		$ -	63.384,50	$ 133.487.757,00
76	NP1	11602		NP1	Material reciclado tratado con cemento (MRTC) (incluye suministro de cemento) - Tramo PR83-PR85 - (YUTO)	m3		$ 134.589,00		4.848,00	$ 652.487.472,00		$ -	4.726,50	$ 636.134.909,00
77	NP1.1	11602		NP1.1	Material reciclado tratado con cemento (MRTC) (incluye suministro de cemento)- Tramo PR76-PR78 - (YUTO)	m3		$ 192.790,00		3.300,00	$ 636.207.000,00		$ -	3.200,60	$ 617.043.674,00
78	NP2	11603		NP2	Geomalla de fibra de vidrio o equivalente para reforzamiento de capas asfalticas	m2		$ 7.711,00		49.500,00	$ 381.694.500,00		$ -	47.762,00	$ 368.292.782,00
79	NP3	11603		NP3	Sello de fisuras existentes usando asfalto modificado con polimeros o equivalente sin ruteador	m		$ 14.050,00		1.875,00	$ 26.343.750,00		$ -	1.261,00	$ 17.717.050,00
80	201.4.4.1P	11606		201.4.4.1P	Tala, cargue y retiro de árboles con alturas entre 1.0 a 5.0 m (1 < h <= 5.0) DAP mayor a 10 cm. Incluye trozado, retiro de raíces completo, cargue, transporte y disposición del material resultante.	u		$ 284.647,00		17,00	$ 4.838.999,00		$ -	5,00	$ 1.423.235,00
81	201.4.4.2P	11606		201.4.4.2P	Tala, cargue y retiro de árboles con alturas entre 5.0 a 10 m (5< h <= 10) DAP mayor a 10 cm. Incluye trozado, retiro de raíces completo, cargue, transporte y disposición del material resultante.	u		$ 555.558,00		128,00	$ 71.111.424,00		$ -	54,00	$ 30.000.132,00
82	201.4.4.3P	11606		201.4.4.3P	Tala, cargue y retiro de árboles con alturas entre 10 a 20 m (10< h <= 20) DAP mayor a 10 cm. Incluye trozado, retiro de raíces completo, cargue, transporte y disposición del material resultante.	u		$ 867.874,00		146,00	$ 126.709.604,00		$ -	18,00	$ 15.621.732,00
83	201.4.4.4P	11606		201.4.4.4P	Tala, cargue y retiro de árboles con alturas mayores a 20 m (h > 20) DAP mayor a 10 cm. Incluye trozado, retiro de raíces completo, cargue, transporte y disposición del material resultante.	u		$ 1.134.340,00		6,00	$ 6.806.040,00		$ -	-	$ -
84	450.14P.1P	11603		450.14P.1P	Mezcla densa en caliente tipo MDC-19 para bacheos - Tramo PR85-PR98 (ATRATO)	m3		$ 1.736.779,00		2.240,00	$ 3.890.384.960,00		$ -	2.239,50	$ 3.889.516.571,00
85	623.1.1P	11606		623.1.1P	Anclaje activo con cinco(5) cables o torones de 1/2"	m		$ 649.427,00		3.096,00	$ 2.010.625.992,00	576,00	$ 374.069.952,00	1.332,00	$ 865.036.764,00
86	623.1.3P	11606		623.1.3P	Anclaje activo con dos (2) cables o torones de 5/8"	m		$ 712.383,00		5.775,00	$ 4.114.011.825,00		$ -	4.400,00	$ 3.134.485.200,00
87	623.1.3P	11606		623.1.3P	Anclaje activo con tres (3) cables o torones de 5/8"	m		$ 716.269,00		5.459,70	$ 3.910.613.859,00	1.575,00	$ 1.128.123.675,00	1.575,00	$ 1.128.123.675,00
88	640.2.2.1P	11606		640.2.2.1P	Malla electrosoldada Q6 Φ=6,0 cm²/m para taludes, incluye suministro, armado e instalación	m2		$ 55.200,00		-	$ -		$ -	-	$ -
89	640.2.2.2P	11606		640.2.2.2P	Malla electrosoldada Q4 Φ=4,0 cm²/m para taludes, incluye suministro, armado e instalación	m2		$ 42.097,00		3.645,00	$ 153.443.565,00		$ -	3.645,00	$ 153.443.565,00
90	650.2.1P	14103		650.2.1P	Fabricación de estructura metálica.	kg		$ 22.075,00		827.380,00	$ 18.264.413.500,00	3.740,00	$ 82.560.500,00	499.896,00	$ 11.035.204.200,00

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-4-FR-2
VERSIÓN	2
PÁGINA	3 DE 4

FECHA 10/09/2026

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO NORTE | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCO | ACTA No. 21 | VALOR BÁSICO ACTA: $ 7.697.737.319,00 | MES: Agosto de 2026

ACTA FINAL ☐

CONTRATO No : 4328 DE 2024
OBJETO: CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA
CONTRATISTA: CONSORCIO SAN ALONSO
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4329 DE 2024 | INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL 091

PLAZO INICIAL: DIECINUEVE (19) MESES Y VEINTE(20) DIAS | PLAZO ACUMULADO: VEINTICUATRO (24) MESES Y 20 DIAS
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 11/12/2024 | FECHA DE VENC ACTUAL: 31/12/2026
FECHA DE SUSPENSION: N.A | FECHA DE REANUDACION: N.A
VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $170.598.188.840,00 | VALOR ADIC (incl IVA)(B): $37.532.325.739,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA)(C=A+B): $ 208.130.514.579,00

No. DE ORDEN	GRUPO DE AJUSTE		ESPECIFICACIÓN		CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONOMICA APROBADA)					CONDICIONES ACTUALIZADAS Acta de Modificacion No.10 del 04 de septiembre de 2026		OBRA EJECUTADA PRESENTE ACTA		OBRA EJECUTADA ACUMULADO	
			GRAL.	PART.	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
91	650.3P	14103		650.3P	Transporte de estructura metálica.	kg-km		$ 1,59		407.935.334,60	$ 648.617.182,00	1.855.040,00	$ 2.949.514,00	98.740.912,00	$ 156.998.055,00
92	650.4P	14103		650.4P	Montaje de estructura metálica.	kg		$ 9.533,00		795.380,00	$ 7.582.357.540,00	149.931,00	$ 1.429.292.223,00	364.953,00	$ 3.479.096.949,00
93	NP4	11606		NP4	Suministro e instalación de pernos convencionales (pasivos) 1"	m		$ 433.214,00		15.314,60	$ 6.634.499.124,00	1.416,00	$ 613.431.024,00	7.737,00	$ 3.351.776.718,00
94	NP5	11606		NP5	Suministro e instalación de pernos convencionales (pasivos) 3/4"	m		$ 422.668,00		5.663,83	$ 2.393.919.698,00	-	$ -	3.546,00	$ 1.498.780.728,00
95	NP6	11606		NP6	Suministro e instalación de pernos autoperforantes R32	m		$ 496.945,00		-	$ -		$ -	-	$ -
96	NP7	11606		NP7	Suministro e instalacion de Concreto lanzado (28 Mpa)	m3		$ 2.066.869,00		-	$ -		$ -	-	$ -
97	NP8	11606		NP8	Suministro e instalacion de Concreto lanzado(21 Mpa)	m3		$ 1.748.104,00		462,20	$ 807.973.668,00		$ -	462,20	$ 807.973.668,00
98	NP9	11606		NP9	Pilote tipo caisson preexcavados en concreto vaciado 'in situ' de resistencia f'c=28 MPa,con diametro de 1.5 m, incluye la excavación en roca, no incluye acero de refuerzo	m		$ 4.758.487,00		582,80	$ 2.773.246.223,00	9,60	$ 45.681.475,00	419,40	$ 1.995.709.448,00
99	NP10	11606		NP10	Pilote tipo caisson preexcavados en concreto vaciado 'in situ' de resistencia f'c=28 MPa,con diametro de 2.0 m, incluye la excavación en material comun, no incluye acero de refuerzo	m		$ 3.964.770,00		84,00	$ 333.040.680,00		$ -	81,40	$ 322.732.278,00
100	NP11	11606		NP11	Suministro e Instalacion de e instalacion de Bolsacreto (21MPa)	m3		$ 984.246,00		160,00	$ 157.479.360,00		$ -	146,80	$ 144.487.314,00
101	NP12	11606		NP12	Suministro e instalación del manto para revestimiento de zanjas de coronación y cunetas de berma	m2		$ 79.492,00		6.771,80	$ 538.303.926,00	355,00	$ 28.219.660,00	2.837,00	$ 225.518.804,00
102	NP13	11606		NP13	Suministro e instalacion de trinchos en madera.	m		$ 96.658,00		144,80	$ 13.996.078,00		$ -	144,80	$ 13.996.078,00
103	NP14	11606		NP14	Suministro e Instalación de Manto para el control de erosión	m2		$ 52.449,00		19.533,60	$ 1.024.517.786,00	1.529,00	$ 80.194.521,00	7.000,00	$ 367.143.001,00
104	NP15	11601		NP15	Adecuación de zonas de depósito y disposición final de material sobrante (incluye descapote, conformación y compactación)	m3		$ 8.142,00		128.299,00	$ 1.044.610.458,00	22.963,00	$ 186.964.746,00	119.141,00	$ 970.046.022,00
105	NP16	11606		NP16	Suministro e Instalacion de Malla romboidal de alta resistencia	m2		$ 428.686,00		13.466,60	$ 5.772.942.887,00	629,00	$ 269.643.494,00	5.185,00	$ 2.222.736.910,00
					SUBTOTAL ITEMS NO PREVISTOS						**$ 85.876.569.547,00**		**$ 4.241.314.496,00**		**$ 58.403.054.207,00**
					Ajuste por Actas de Modificacion				**$ -**		**310,00**				

*	**SUBTOTAL BASICO DE OBRAS**	**$ 134.085.436.454,00**	**$ 169.170.873.093,00**	**$ 6.920.685.159,00**	**$ 118.196.429.919,00**
*	IVA DE OBRAS (19% DE LA UTILIDAD DE LAS OBRAS)	$ 979.855.113,00	$ 1.236.248.689,00	$ 50.574.238,00	$ 863.743.143,00
*	**TOTAL DE OBRAS, INCLUYENDO IVA (A)**	$ 135.065.291.567,00	$ 170.407.121.782,00	**$ 6.971.259.397,00**	**$ 119.060.173.062,00**
*	PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES, INCLUYENDO IVA (B)	$ 4.955.800.803,00	$ 4.955.800.803,00		$ -
*	PROVISIÓN PARA AJUSTES, INCLUYENDO IVA (C)	$ 13.083.446.470,00	$ 14.203.961.994,00		$ 6.034.811.639,00
*	PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA, INCLUYENDO IVA (D)	$ 500.000.000,00	$ 500.000.000,00		
	VALOR TOTAL DE OBRAS (INCLUYE IVA) (O) = A + B + C + D	**$ 153.604.538.840,00**	**$ 190.066.884.579,00**	**$ 6.971.259.397,00**	**$ 125.094.984.701,00**
*	REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (I) (E)	$ 835.000.000,00	$ 835.000.000,00		$ 834.221.054,00
*	IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (F)	$ 158.650.000,00	$ 158.650.000,00	$ -	$ 158.502.000,00
*	**TOTAL REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (G) = E + F**	**$ 993.650.000,00**	**$ 993.650.000,00**	**$ -**	**$ 992.723.054,00**
	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE ESTABILIZACIÓN DE TALUDES Y/O ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS:		$ 899.142.857,00		$ 817.136.900,00
	IVA - ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE ESTABILIZACIÓN DE TALUDES Y/OATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS		$ 170.837.143,00	$ -	$ 155.256.011,00
	TOTAL ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE ESTABILIZACIÓN DE TALUDES Y/O ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS:		**$ 1.069.980.000,00**	**$ -**	**$ 972.392.911,00**
*	**GESTIÓN SOCIAL Y/O AMBIENTAL Y/O PREDIAL Y/O SOSTENIBILIDAD (INCLUYE IVA) (L)**	**$ 16.000.000.000,00**	**$ 16.000.000.000,00**	784.106.576,00	**$ 2.016.027.126,00**
	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 170.598.188.840,00**	**$ 208.130.514.579,00**	**$ 7.755.365.973,00**	**$ 129.076.127.792,00**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-4-FR-2
		VERSIÓN	2
		PÁGINA	4 DE 4

FECHA: 10/09/2026

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO NORTE | **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCO | **ACTA No.** 21 | **ACTA FINAL** ☐ | **VALOR BÁSICO ACTA:** $ 7.697.737.319,00 | **MES:** Agosto de 2026

CONTRATO No : 4328 DE 2024

OBJETO: CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN ALONSO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No : 4329 DE 2024 | **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAL 091

PLAZO INICIAL:	DIECINUEVE (19) MESES Y VEINTE(20) DIAS	**PLAZO ACUMULADO:**	VEINTICUATRO (24) MESES Y 20 DIAS
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO:	11/12/2024	**FECHA DE VENC ACTUAL:**	31/12/2026
FECHA DE SUSPENSION:	N.A	**FECHA DE REANUDACION:**	N.A
VALOR INICIAL (incluido IVA) (A):	$170.598.188.840,00	**VALOR ADIC (incl IVA)(B):**	$37.632.325.739,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA)(C=A+B):	$ 208.130.514.579,00		

AIU% 30%
Utilidad 5%

	Valor	%
Valor Anticipo Otorgado	$ 30.700.000.000,00	19,99%
Valor Amortizado Presenta Acta	$ 1.245.723.329,00	18,00%
Valor Amortizado Acumulado	$ 18.291.272.406,00	59,58%
Valor Saldo por Amortizar	$ 12.408.727.594,00	40,42%

RESUMEN PRESENTE MES PARA PAGO

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada sin incluir ajustes.

	VALOR BASICO PRESENTE MES	IVA	TOTAL PRESENTE MES
OBRA	6.920.685.159,00	50.574.238,00	6.971.259.397,00
PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	-	-	-
PROVISIÓN PARA AJUSTES,		-	
PROVISION JORNADA 24/7		-	
ESTUDIOS Y DISEÑOS (REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN)	-	-	-
ESTUDIOS Y DISEÑOS SITIOS CRITICOS	-	-	-
GESTION PREDIAL (PREACTA)	413.466.336,00	5.607.995,00	419.074.331,00
GESTION SOCIAL (PREACTA)	312.122.471,00	1.446.421,00	313.568.892,00
GESTION AMBIENTAL (PREACTA)	51.463.353,00	-	51.463.353,00
SOSTENIBILIDAD	-	-	-
VALOR TOTAL PRESENTE MES	**7.697.737.319,00**	**57.628.654,00**	**7.755.365.973,00**

RESUMEN GRANDES PARTIDAS DE PAGO (Si Aplica)

G.P.P	VALOR PRESENTE ACTA	VALOR ACUMULADO
E	361.364.806,00	6.181.518.551,00
SB	13.673.589,00	5.446.079.295,00
PA	12.627.130,00	31.413.502.464,00
PC	525.445.672,00	8.636.739.150,00
OA	5.468.227.724,00	57.886.846.389,00
SCT	117.727.270,00	1.414.150.629,00
OV	7.678.545,00	78.785.444,00
T	413.940.423,00	7.138.807.997,00
TOTAL	**6.920.685.159,00**	**118.196.429.919,00**

RESUMEN GRUPOS DE AJUSTE (si aplica) - ICOC/

GRUPOS	VALOR PRESENTE	VALOR ACUMULADO
1601 Preliminares y explanación	548.329.552,00	7.151.564.573,00
1602 Afirmados, subbases y bases	13.673.589,00	5.446.079.295,00
1603 Pavimentos asfalticos / concreto	538.072.802,00	40.050.241.614,00
1604 Estructuras hidráulicas y drenajes	1.209.498.128,00	24.927.892.443,00
1605 Obras de urbanismo	-	-
1606 Obras geotécnicas y mitigación ambiental	2.541.362.607,00	16.413.871.382,00
1607 Señalización y control de transito	125.405.815,00	1.445.890.974,00
1608 Transporte y sobre acarreos	413.940.423,00	7.138.807.997,00
14103 Estructura, subestructura, superestructura, y andenes	1.530.402.243,00	15.596.438.447,00
14104 Estructura, subestructura, superestructura, y andenes	-	25.643.194,00
TOTAL	**6.920.685.159,00**	**118.196.429.919,00**

VALOR BÁSICO PRESENTE MES SIN AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO: $ 6.920.685.159,00
VALOR BÁSICO PRESENTE MES CON AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO: $ 5.674.961.830,00

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA: $ 6.509.642.644,00
(Indicar el valor incluido IVA con amortización de anticipo)

VALOR EN LETRAS: SEIS MIL QUINIENTOS NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE

El recibo por parte de la Interventoría de las obras ejecutadas no exime al Contratista de su responsabilidad y de las obligaciones a que hace referencia el contrato de obra.

OBSERVACIONES

NOTAS:

1. Si por efecto de la suspensión en la ejecución del contrato o del cambio de Interventor se hace necesario tramitar dos actas correspondientes a un mismo mes, la segunda acta se numera con el número que corresponda a la primera acta del periodo seguida de la letra A, situación que debe indicarse en el campo de "Observaciones" del presente formato.

2. El Interventor certifica que revisó y verificó el pago de la Seguridad Social y Aportes de Ley por parte del Contratista, con base en los soportes presentados por éste y el cumplimiento por parte del Contratista de la normatividad vigente relacionada con la nómina electrónica cuando aplique.

3. El Interventor y el Contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información, los valores, así como por las operaciones aritméticas contenidas en esta Acta.

4. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con la que la Interventoría y el Contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas por parte de la interventoría, que deben corresponder con las calculadas en las pre-actas respectivas (Obra, Estudios y Diseños, Ambiental, Social, Predial, Sostenibilidad, Mantenimiento Rutinario, Operación y las demás pre-actas que sean requeridas).

5. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor y el Contratista certifican que las obras recibidas cumplen con los requerimientos de calidad, con las normas, especificaciones generales y particulares de construcción y demás condiciones contractuales, de acuerdo con los diseños, planos y especificaciones estipuladas para el proyecto.

6. El valor a pagar en la presente Acta debe coincidir con el valor consignado en la factura presentada por el Contratista después de amortizar el anticipo cuando sea del caso.

7. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor deja constancia de que el Contratista cumplió la normatividad y gestión ambiental, calidad de los materiales y el PMT.

8. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor y el Contratista certifican que han verificado cuales de las actividades de la licencia ambiental y/o P.A.G.A. se encuentran inmersas dentro de los ítems de obra o costos administrativos, de tal manera que estas no serán reconocidas con el valor de las provisiones establecidas en el contrato.

Para constancia de lo anterior firman

Firma
ING.CARLOS IGNACIO CADAVID MEJIA
REPRESENTANTE LEGAL
CONTRATISTA
MAT PROF: 0520212860 ANT

Firma
HOLMAN JOVANNY GARZON
REPRESENTANTE LEGAL
INTERVENTORIA
C.C. 1.024.572.878

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera)
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

4.5 RESUMEN ESTADO DEL TIEMPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/08/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: GERENCIA SUROCCIDENTE - PLANTA CENTRAL

CONTRATO DE OBRA No: 4328 de 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN ALONSO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ago-26

PROYECTO: CORREDOR PEREIRA - CHOCO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4329 de 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL 091

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	24	24	24	24	23	24	24	24	24	24	24	24	24	24	23	24	24	24	20	24	22	24	24	22	24	20	24	24	24	24	730
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	4	0	2	0	0	2	0	4	0	0	0	0	14
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	**744**

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

2

Firma
Nombre: CARLOS FELIPE HERRAN PRIETO
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 11223887 CND

Firma
Nombre: ALVARO ANTONIO HERNANDEZ HERNANDEZ
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-300441 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

CONSORCIO INTERVIAL 091

PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO
METODO DEL CONO DE ARENA

NORMA INVIAS E-161

IDENTIFICACION DEL PROYECTO:

Contratista:	**CONSORCIO SAN ALONSO**
Proyecto:	INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACÍFICO (QUIBDÓ-PEREIRA) LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS CHOCÓ Y RISARALDA.
Contrato No: 4329 DE 2024	

IDENTIFICACION DEL MATERIAL:

Procedencia material:				
Descripción:	LECHO DRENANTE		**Fecha del ensayo:**	3-ago-26
Tipo de Capa:			**Reporte No:**	
Longitud Verificada:	PR22+600 - PR22+700		**RUTA:**	5003
Densidad Máx. Laboratorio [gr/cm^3]:		**UBICACIÓN:**	PUEBLO RICO - SANTA CECILIA	
Humedad Optima de Laboratorio [%]:		**Constante del cono**	1760 **[g]**	
%Compactación Especificado:	95%	**Peso unitario de la arena**	1,399 **[g/cm^3]**	

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

ENSAYO NUMERO	1	2	3	4	5	6
Abscisa toma de Muestra [Km]:	PR22+620	PR22+640	PR22+660	PR22+680		
Margen toma de Muestra:	DERECHO	IZQUIERDO	DERECHO	IZQUIERDO		
Peso frasco + arena inicial (g)	**7378**	**7362**	**7306**	**7271**		
Peso frasco + arena restante (g)	**3139**	**3107**	**2996**	**3001**		
Peso arena total usada (g)	4239	4255	4310	4270		
Constante del cono en (g)	**1760**	**1760**	**1760**	**1760**		
Peso arena en el hueco (g)	2479	2495	2550	2510		
Densidad de la arena (g/cm3)	**1,399**	**1,399**	**1,399**	**1,399**		
Volumen del hueco (cm3)	1772	1783	1823	1794		
Peso material extraído húmedo (g)	**4489**	**4288**	**4511**	**4347**		
Densidad húmeda obtenida T/m3	2,533	2,404	2,475	2,423		
material retenido 3/4	**1374,0**	**1352,0**	**1346,0**	**1212,0**		
% material retenido 3/4	30,6	31,5	29,8	27,9		
% material fino, pasa 3/4	69,4	68,5	70,2	72,1		
gravedad especifica agregado grueso	**2,506**	**2,506**	**2,506**	**2,506**		
% de absorcion grava retenida 3/4	**2,60**	**2,60**	**2,60**	**2,60**		
peso especifico del agua	**0,98**	**0,98**	**0,98**	**0,98**		
humedad natural	**5,80**	**6,80**	**6,80**	**6,40**		
humedad corregida	**4,8**	**5,5**	**5,5**	**5,3**		
densidad seca de campo de la muestra total	2,417	2,280	2,345	2,300		
densidad corregida muestra de campo	2,341	2,343	2,340	2,337		
Dens. máx. de laboratorio (De) T/m3 (PROCTOR)	**2,294**	**2,294**	**2,294**	**2,294**		
humedad optima	5,8	5,8	5,8	5,8		
% de compactación	103,2	97,3	100,2	98,4		

OBSERVACIONES:

	PROMEDIO (% COMPACTACIÓN)	**99,8**	**CUMPLE**	**SI**	

ELABORÓ:	ING. RESIDENTE	ING. DIRECTOR DE OBRA
Firrma:	Firrma:	Firrma:
Nombre:	Nombre: ÁLVARO HERNANDEZ	Nombre: JUAN BERNARDO CAÑÓN PARRA

CONSORCIO INTERVIAL 091

PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO
METODO DEL CONO DE ARENA

NORMA INVIAS E-161

IDENTIFICACION DEL PROYECTO:

Contratista:	**CONSORCIO SAN ALONSO**
Proyecto:	INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACÍFICO (QUIBDÓ-PEREIRA) LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS CHOCÓ Y RISARALDA.
Contrato No: 4329 DE 2024	

IDENTIFICACION DEL MATERIAL:

Procedencia material:				
Descripción:	SUBBASE GRANULAR		**Fecha del ensayo:**	11-ago-26
Tipo de Capa:			**Reporte No:**	
Longitud Verificada:	PR22+600 - PR22+800		**RUTA:**	5003
Densidad Máx. Laboratorio [gr/cm^3]:		**UBICACIÓN:**	PUEBLO RICO - SANTA CECILIA	
Humedad Optima de Laboratorio [%]:		**Constante del cono**	1760 **[g]**	
%Compactación Especificado:	95%	**Peso unitario de la arena**	1,399 **[g/cm^3]**	

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

ENSAYO NUMERO	1	2	3	4	5	6
Abscisa toma de Muestra [Km]:	PR22+792	PR22+760	PR22+735	PR22+705	PR22+676	PR22+625
Margen toma de Muestra:	DERECHO	DERECHO	DERECHO	DERECHO	DERECHO	DERECHO
Peso frasco + arena inicial (g)	**7240**	**7210**	**7189**	**7159**	**7117**	**7084**
Peso frasco + arena restante (g)	**3194**	**3152**	**3109**	**3087**	**3061**	**3012**
Peso arena total usada (g)	4046	4058	4080	4072	4056	4072
Constante del cono en (g)	**1760**	**1760**	**1760**	**1760**	**1760**	**1760**
Peso arena en el hueco (g)	2286	2298	2320	2312	2296	2312
Densidad de la arena (g/cm3)	**1,399**	**1,399**	**1,399**	**1,399**	**1,399**	**1,399**
Volumen del hueco (cm3)	1634	1643	1658	1653	1641	1653
Peso material extraído húmedo (g)	**4018**	**3998**	**4106**	**4067**	**3984**	**4052**
Densidad húmeda obtenida T/m3	2,459	2,434	2,476	2,461	2,428	2,452
material retenido 3/4	**1113,0**	**1085,0**	**1125,0**	**1187,0**	**1075,0**	**1123,0**
% material retenido 3/4	27,7	27,1	27,4	29,2	27,0	27,7
% material fino, pasa 3/4	72,3	72,9	72,6	70,8	73,0	72,3
gravedad especifica agregado grueso	**2,506**	**2,506**	**2,506**	**2,506**	**2,506**	**2,506**
% de absorcion grava retenida 3/4	**2,60**	**2,60**	**2,60**	**2,60**	**2,60**	**2,60**
peso especifico del agua	**0,98**	**0,98**	**0,98**	**0,98**	**0,98**	**0,98**
humedad natural	**6,20**	**5,80**	**6,00**	**5,40**	**5,70**	**5,20**
humedad corregida	**5,2**	**4,9**	**5,1**	**4,6**	**4,9**	**4,5**
densidad seca de campo de la muestra total	2,337	2,320	2,357	2,353	2,315	2,347
densidad corregida muestra de campo	2,337	2,336	2,336	2,339	2,336	2,337
Dens. máx. de laboratorio (De) T/m3 (PROCTOR)	**2,294**	**2,294**	**2,294**	**2,294**	**2,294**	**2,294**
humedad optima	5,8	5,8	5,8	5,8	5,8	5,8
% de compactación	100,0	99,3	100,9	100,6	99,1	100,4

OBSERVACIONES:

	PROMEDIO (% COMPACTACIÓN)	**100,1**	**CUMPLE**	**SI**

ELABORÓ:	ING. RESIDENTE	ING. DIRECTOR DE OBRA
Firrma:	Firrma:	Firrma:
Nombre:	Nombre: ÁLVARO HERNANDEZ	Nombre: JUAN BERNARDO CAÑÓN PARRA

CONSORCIO INTERVIAL 091

PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO
METODO DEL CONO DE ARENA

NORMA INVIAS E-161

IDENTIFICACION DEL PROYECTO:

Contratista:	**CONSORCIO SAN ALONSO**
Proyecto:	INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACÍFICO (QUIBDÓ-PEREIRA) LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS CHOCÓ Y RISARALDA.
Contrato No: 4329 DE 2024	

IDENTIFICACION DEL MATERIAL:

Procedencia material:				
Descripción:	SUBBASE GRANULAR		**Fecha del ensayo:**	13-ago-26
Tipo de Capa:			**Reporte No:**	
Longitud Verificada:	PR22+560 - PR22+600		**RUTA:**	5003
Densidad Máx. Laboratorio [gr/cm^3]:		**UBICACIÓN:**	PUEBLO RICO - SANTA CECILIA	
Humedad Optima de Laboratorio [%]:		**Constante del cono**	1760 **[g]**	
%Compactación Especificado:	95%	**Peso unitario de la arena**	1,399 **[g/cm^3]**	

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

ENSAYO NUMERO	1	2	3	4	5	6
Abscisa toma de Muestra [Km]:	PR22+565	PR22+585				
Margen toma de Muestra:	DERECHO	DERECHO				
Peso frasco + arena inicial (g)	**7286**	**7243**				
Peso frasco + arena restante (g)	**3257**	**3112**				
Peso arena total usada (g)	4029	4131				
Constante del cono en (g)	**1760**	**1760**				
Peso arena en el hueco (g)	2269	2371				
Densidad de la arena (g/cm3)	**1,399**	**1,399**				
Volumen del hueco (cm3)	1622	1695				
Peso material extraído húmedo (g)	**3985**	**4152**				
Densidad húmeda obtenida T/m3	2,457	2,450				
material retenido 3/4	**1086,0**	**1016,0**				
% material retenido 3/4	27,3	24,5				
% material fino, pasa 3/4	72,7	75,5				
gravedad especifica agregado grueso	**2,506**	**2,506**				
% de absorcion grava retenida 3/4	**2,60**	**2,60**				
peso especifico del agua	**0,98**	**0,98**				
humedad natural	**5,40**	**5,60**				
humedad corregida	**4,6**	**4,9**				
densidad seca de campo de la muestra total	2,348	2,336				
densidad corregida muestra de campo	2,336	2,332				
Dens. máx. de laboratorio (De) T/m3 (PROCTOR)	**2,294**	**2,294**				
humedad optima	5,8	5,8				
% de compactación	100,5	100,2				

OBSERVACIONES:

	PROMEDIO (% COMPACTACIÓN)	**100,4**	**CUMPLE**	**SI**	

ELABORÓ:	ING. RESIDENTE	ING. DIRECTOR DE OBRA
Firrma:	Firrma:	Firrma:
Nombre:	Nombre: ÁLVARO HERNANDEZ	Nombre: JUAN BERNARDO CAÑÓN PARRA

CONSORCIO INTERVIAL 091

PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO
METODO DEL CONO DE ARENA

NORMA INVIAS E-161

IDENTIFICACION DEL PROYECTO:

Contratista: CONSORCIO SAN ALONSO

Proyecto: INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACÍFICO (QUIBDÓ-PEREIRA) LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS CHOCÓ Y RISARALDA.

Contrato No: 4329 DE 2024

IDENTIFICACION DEL MATERIAL:

Procedencia material:

Descripción: SUBBASE GRANULAR

Fecha del ensayo: 26-ago-26

Tipo de Capa:

Reporte No:

Longitud Verificada: PR22+560 - PR22+707

RUTA: 5003

Densidad Máx. Laboratorio [gr/cm^3]:

UBICACIÓN: PUEBLO RICO - SANTA CECILIA

Humedad Optima de Laboratorio [%]:

Constante del cono 1760 **[g]**

%Compactación Especificado: 95%

Peso unitario de la arena 1,399 **[g/cm^3]**

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

ENSAYO NUMERO	1	2	3	4	5	6
Abscisa toma de Muestra [Km]:	PR22+580	PR22+605	PR22+630	PR22+660	PR22+695	
Margen toma de Muestra:	IZQUIERDO	IZQUIERDO	IZQUIERDO	IZQUIERDO	IZQUIERDO	
Peso frasco + arena inicial (g)	**7294**	**7250**	**7230**	**7207**	**7192**	
Peso frasco + arena restante (g)	**3118**	**3169**	**3156**	**3166**	**3135**	
Peso arena total usada (g)	4176	4081	4074	4041	4057	
Constante del cono en (g)	**1760**	**1760**	**1760**	**1760**	**1760**	
Peso arena en el hueco (g)	2416	2321	2314	2281	2297	
Densidad de la arena (g/cm3)	**1,399**	**1,399**	**1,399**	**1,399**	**1,399**	
Volumen del hueco (cm3)	1727	1659	1654	1630	1642	
Peso material extraído húmedo (g)	**4358**	**4300**	**4244**	**4224**	**4318**	
Densidad húmeda obtenida T/m3	2,524	2,592	2,566	2,591	2,630	
material retenido 3/4	**710,0**	**1280,0**	**1117,0**	**1068,0**	**1063,0**	
% material retenido 3/4	16,3	29,8	26,3	25,3	24,6	
% material fino, pasa 3/4	83,7	70,2	73,7	74,7	75,4	
gravedad especifica agregado grueso	**2,506**	**2,506**	**2,506**	**2,506**	**2,506**	
% de absorcion grava retenida 3/4	**2,60**	**2,60**	**2,60**	**2,60**	**2,60**	
peso especifico del agua	**0,98**	**0,98**	**0,98**	**0,98**	**0,98**	
humedad natural	**7,20**	**6,90**	**6,30**	**6,70**	**6,90**	
humedad corregida	**6,5**	**5,6**	**5,3**	**5,7**	**5,8**	
densidad seca de campo de la muestra total	2,371	2,454	2,436	2,452	2,485	
densidad corregida muestra de campo	2,319	2,340	2,335	2,333	2,332	
Dens. máx. de laboratorio (De) T/m3 (PROCTOR)	**2,294**	**2,294**	**2,294**	**2,294**	**2,294**	
humedad optima	5,8	5,8	5,8	5,8	5,8	
% de compactación	102,2	104,9	104,4	105,1	106,6	

OBSERVACIONES:

PROMEDIO (% COMPACTACIÓN)	**104,6**	**CUMPLE**	**SI**	

ELABORÓ:	ING. RESIDENTE	ING. DIRECTOR DE OBRA
Firrma:	Firrma:	Firrma:
Nombre:	Nombre: ÁLVARO HERNANDEZ	Nombre: JUAN BERNARDO CAÑÓN PARRA

INFORME DE ENSAYO RESISTENCIA A LA FLEXIÓN
VIGA SIMPLE CON CARGA EN LOS TERCIOS MEDIOS - **NTC 2871-2018**

CÓDIGO DE OBRA: 1655

Código de formato: TC 46 / Fecha de implementación: 2023-08-04 / Versión: 1

CONSTRUCTORA: CONSORCIO INTERVIAL 091 - NIT: 901889718 - 3

PROYECTO: INTERVENTORÍA CARRETERA TRANSVERSAL QUIBDÓ - PEREIRA - Carrera 7 No. 156 - 78 Torre 2 Ofic 701

DIRIGIDO A: Ing. Juan Bernardo Cañón

INFORME DE RESISTENCIAS DE FALLO DE VIGAS No. 1655 - 41
FECHA DE REALIZACIÓN DE ENSAYO: 30 DE JULIO DE 2026

No. Muestra	Localización elemento	Fecha de fundida	M.R. diseño kg/cm²	Edad (días)	Slump (Pulg)	Carga máxima (N)	Largo promedio (mm)	Ancho promedio (mm)	Altura promedio (mm)	Localización de fallo	Distancia por fuera de tercio medio (mm)	Resistencia elemento				Observaciones
												Psi	kg/cm²	Mpa	%	
142	PR25+335 CI LOSAS MR	2026-07-02	45,0	28		36399,0	536	152	154	Dentro 1/3 medio		678	47,7	4,68	106,0	

NOTA: **Las proyecciones corresponden a desempeño tipo de resultados anteriores de concreto con similares características de acuerdo con los valores a 28 días obtenidos, no se debe interpretar como aprobación para desencofre y/o liberación de elementos, es responsabilidad única de encargados en obra conforme a requerimientos estructurales. Los resultados obtenidos únicamente corresponden a resistencias obtenidas de muestras enviadas a laboratorio, Asprecon Ingeniería S.A.S. no es responsable por la información relacionada en las planillas de entrega de vigas, es responsabilidad única de obra entregar datos de resistencia de diseño, fechas de fundida y demás datos técnicos que puedan afectar la validez de los resultados. Sin la aprobación del laboratorio no se debe reproducir el informe, excepto cuando se reproduce en su totalidad. Los elementos en laboratorio fueron curados a temperatura entre 21 y 25°C, con humedad relativa superior a 95%, Los especímenes fueron fundidos o cortados (para el caso de extracciones) en obra, para el fallo se emplearon cuñas en cuero. La distancia entre apoyos es de 465 mm**

NTC 2871-2018 - Numeral 1.2 — Los valores establecidos en unidades de sistema internacional SI son considerados normativos. Nota: Los valores establecidos en Psi o kg/cm² se entregan a manera de información. Los valores establecidos para cada sistema no son exactamente equivalentes por las aproximaciones requeridas, por lo que cada uno se debe utilizar independientemente del otro. / NTC 2871-2018 - Numeral 3.3 — Los resultados de este método de ensayo se pueden usar para determinar el cumplimiento con las especificaciones o como base para la dosificación de la mezcla, la evaluación de la uniformidad de la mezcla y el control de las operaciones de colocación de concreto mediante el uso de vigas aserradas. se utiliza principalmente en ensayos de concreto para la construcción de losas y pavimentos.

NTC 2871-2018 - Numeral 5.1 — El especimen de ensayo debe cumplir con los requisitos de la NTC 3658, NTC 550, NTC 1377, aplicables a especímenes de vigas, y debe tener una distancia entre apoyos equivalente a 3 veces su altura , con una tolerancia del 2%. Los lados del especimen deben formar ángulo recto con las partes superior e inferior. Todas las superficies deben ser lisas y deben estar libres de asperezas, identaciones, huecos o marcas de identificación graduadas. / NTC 2871-2018 - Numeral 5.3 — La persona que elabora las especificaciones para los ensayos deberá indicar el tamaño del especimen y el número de especímenes a ensayar para obtener un resultado promedio del ensayo (vease Nota 2). Debe usarse el mismo tamaño del especimen para los ensayos de calificación y aceptación. Nota 2. Se ha demostrado que la variabilidad de los resultados de ensayos individuales aumenta a medida que disminuye el tamaño del especimen. / NTC 2871-2018 - Numeral 8.3 — Si la fractura ocurre en la superficie sometida a tensión por fuera del tercio medio de la distancia entre apoyos, en mas de un 5% de ésta, no tenga en cuenta el resultado del ensayo.

Ensayo realizado por laboratorista Jhon Jairo Suárez Castañeda

EQUIPOS EMPLEADOS EN EL ENSAYO: --- 1. Máquina de compresión Controls CT-1500, serie: 44376920 / 21007824, Certificado No.: 1370C, Fecha calibración: 2025/7/21 --- 2. Pié de rey digital Dirimpex, serie: 20334, Certificado No.: LML-1095-25, Fecha calibración: 2025/6/11. --- 3. Termómetro digital de punzón Brixco, serie: TP101, Certificado No.: 28601 C, Fecha calibración: 2024/1/19.
--- Fin de informe ---

Revisó y aprobó: Edward Cabezas Alvarado
Ingeniero director técnico

--- Fin de informe ---

INFORME DE ENSAYO RESISTENCIA A LA FLEXIÓN
VIGA SIMPLE CON CARGA EN LOS TERCIOS MEDIOS - **NTC 2871-2018**

CÓDIGO DE OBRA: 1655

Código de formato: TC 46 / Fecha de implementación: 2023-08-04 / Versión: 1

CONSTRUCTORA: CONSORCIO INTERVIAL 091 - NIT: 901889718 - 3

PROYECTO: INTERVENTORÍA CARRETERA TRANSVERSAL QUIBDÓ - PEREIRA - Carrera 7 No. 156 - 78 Torre 2 Ofic 701

DIRIGIDO A: Ing. Juan Bernardo Cañón

INFORME DE RESISTENCIAS DE FALLO DE VIGAS No. 1655 - 42
FECHA DE REALIZACIÓN DE ENSAYO: 5 DE AGOSTO DE 2026

No. Muestra	Localización elemento	Fecha de fundida	M.R. diseño kg/cm²	Edad (días)	Slump (Pulg)	Carga máxima (N)	Largo promedio (mm)	Ancho promedio (mm)	Altura promedio (mm)	Localización de fallo	Distancia por fuera de tercio medio (mm)	Resistencia elemento				Observaciones
												Psi	kg/cm²	Mpa	%	
144	PR25+475 CI LOSAS MR	2026-07-08	45,0	28		34738,0	534	152	153	Dentro 1/3 medio		655	46,1	4,52	102,4	

NOTA: **Las proyecciones corresponden a desempeño tipo de resultados anteriores de concreto con similares características de acuerdo con los valores a 28 días obtenidos, no se debe interpretar como aprobación para desencofre y/o liberación de elementos, es responsabilidad única de encargados en obra conforme a requerimientos estructurales. Los resultados obtenidos únicamente corresponden a resistencias obtenidas de muestras enviadas a laboratorio, Asprecon Ingeniería S.A.S. no es responsable por la información relacionada en las planillas de entrega de vigas, es responsabilidad única de obra entregar datos de resistencia de diseño, fechas de fundida y demás datos técnicos que puedan afectar la validez de los resultados. Sin la aprobación del laboratorio no se debe reproducir el informe, excepto cuando se reproduce en su totalidad. Los elementos en laboratorio fueron curados a temperatura entre 21 y 25°C, con humedad relativa superior a 95%, Los especímenes fueron fundidos o cortados (para el caso de extracciones) en obra, para el fallo se emplearon cuñas en cuero. La distancia entre apoyos es de 465 mm**

NTC 2871-2018 - Numeral 1.2 — Los valores establecidos en unidades de sistema internacional SI son considerados normativos. Nota: Los valores establecidos en Psi o kg/cm² se entregan a manera de información. Los valores establecidos para cada sistema no son exactamente equivalentes por las aproximaciones requeridas, por lo que cada uno se debe utilizar independientemente del otro. / NTC 2871-2018 - Numeral 3.3 — Los resultados de este método de ensayo se pueden usar para determinar el cumplimiento con las especificaciones o como base para la dosificación de la mezcla, la evaluación de la uniformidad de la mezcla y el control de las operaciones de colocación de concreto mediante el uso de vigas aserradas. se utiliza principalmente en ensayos de concreto para la construcción de losas y pavimentos.

NTC 2871-2018 - Numeral 5.1 — El especimen de ensayo debe cumplir con los requisitos de la NTC 3658, NTC 550, NTC 1377, aplicables a especímenes de vigas, y debe tener una distancia entre apoyos equivalente a 3 veces su altura , con una tolerancia del 2%. Los lados del especimen deben formar ángulo recto con las partes superior e inferior. Todas las superficies deben ser lisas y deben estar libres de asperezas, identaciones, huecos o marcas de identificación graduadas. / NTC 2871-2018 - Numeral 5.3 — La persona que elabora las especificaciones para los ensayos deberá indicar el tamaño del especimen y el número de especímenes a ensayar para obtener un resultado promedio del ensayo (vease Nota 2). Debe usarse el mismo tamaño del especimen para los ensayos de calificación y aceptación. Nota 2. Se ha demostrado que la variabilidad de los resultados de ensayos individuales aumenta a medida que disminuye el tamaño del especimen. / NTC 2871-2018 - Numeral 8.3 — Si la fractura ocurre en la superficie sometida a tensión por fuera del tercio medio de la distancia entre apoyos, en mas de un 5% de ésta, no tenga en cuenta el resultado del ensayo.

Ensayo realizado por laboratorista Jhon Jairo Suárez Castañeda

EQUIPOS EMPLEADOS EN EL ENSAYO: --- 1. Máquina de compresión Controls CT-1500, serie: 44376920 / 21007824, Certificado No.: 1370C, Fecha calibración: 2025/7/21 --- 2. Pié de rey digital Dirimpex, serie: 20334, Certificado No.: LML-1095-25, Fecha calibración: 2025/6/11. --- 3. Termómetro digital de punzón Brixco, serie: TP101, Certificado No.: 28601 C, Fecha calibración: 2024/1/19.
--- Fin de informe ---

Revisó y aprobó: Edward Cabezas Alvarado
Ingeniero director técnico

--- Fin de informe ---

INFORME DE ENSAYO RESISTENCIA A LA FLEXIÓN
VIGA SIMPLE CON CARGA EN LOS TERCIOS MEDIOS - **NTC 2871-2018**

Código de formato: TC 46 / Fecha de implementación: 2023-08-04 / Versión: 1

CÓDIGO DE OBRA: 1655

CONSTRUCTORA: CONSORCIO INTERVIAL 091 - NIT: 901889718 - 3

PROYECTO: INTERVENTORÍA CARRETERA TRANSVERSAL QUIBDÓ - PEREIRA - Carrera 7 No. 156 - 78 Torre 2 Ofic 701

DIRIGIDO A: Ing. Juan Bernardo Cañón

INFORME DE RESISTENCIAS DE FALLO DE VIGAS No. 1655 - 43
FECHA DE REALIZACIÓN DE ENSAYO: 25 DE AGOSTO DE 2026

No. Muestra	Localización elemento	Fecha de fundida	M.R. diseño kg/cm²	Edad (días)	Slump (Pulg)	Carga máxima (N)	Largo promedio (mm)	Ancho promedio (mm)	Altura promedio (mm)	Localización de fallo	Distancia por fuera de tercio medio (mm)	Resistencia elemento				Observaciones
												Psi	kg/cm²	Mpa	%	
164	PR22+675 CD LOSAS MR	2026-08-14	45,0	11		29050,0	534	153	151	Dentro 1/3 medio		563	39,6	3,89	88,0	

NOTA: **Las proyecciones corresponden a desempeño tipo de resultados anteriores de concreto con similares características de acuerdo con los valores a 28 días obtenidos, no se debe interpretar como aprobación para desencofre y/o liberación de elementos, es responsabilidad única de encargados en obra conforme a requerimientos estructurales. Los resultados obtenidos únicamente corresponden a resistencias obtenidas de muestras enviadas a laboratorio, Asprecon Ingeniería S.A.S. no es responsable por la información relacionada en las planillas de entrega de vigas, es responsabilidad única de obra entregar datos de resistencia de diseño, fechas de fundida y demás datos técnicos que puedan afectar la validez de los resultados. Sin la aprobación del laboratorio no se debe reproducir el informe, excepto cuando se reproduce en su totalidad. Los elementos en laboratorio fueron curados a temperatura entre 21 y 25°C, con humedad relativa superior a 95%, Los especímenes fueron fundidos o cortados (para el caso de extracciones) en obra, para el fallo se emplearon cuñas en cuero. La distancia entre apoyos es de 465 mm**

NTC 2871-2018 - Numeral 1.2 — Los valores establecidos en unidades de sistema internacional SI son considerados normativos. Nota: Los valores establecidos en Psi o kg/cm² se entregan a manera de información. Los valores establecidos para cada sistema no son exactamente equivalentes por las aproximaciones requeridas, por lo que cada uno se debe utilizar independientemente del otro. / NTC 2871-2018 - Numeral 3.3 — Los resultados de este método de ensayo se pueden usar para determinar el cumplimiento con las especificaciones o como base para la dosificación de la mezcla, la evaluación de la uniformidad de la mezcla y el control de las operaciones de colocación de concreto mediante el uso de vigas aserradas. se utiliza principalmente en ensayos de concreto para la construcción de losas y pavimentos.

NTC 2871-2018 - Numeral 5.1 — El especimen de ensayo debe cumplir con los requisitos de la NTC 3658, NTC 550, NTC 1377, aplicables a especímenes de vigas, y debe tener una distancia entre apoyos equivalente a 3 veces su altura , con una tolerancia del 2%. Los lados del especimen deben formar ángulo recto con las partes superior e inferior. Todas las superficies deben ser lisas y deben estar libres de asperezas, identaciones, huecos o marcas de identificación graduadas. / NTC 2871-2018 - Numeral 5.3 — La persona que elabora las especificaciones para los ensayos deberá indicar el tamaño del especimen y el número de especímenes a ensayar para obtener un resultado promedio del ensayo (vease Nota 2). Debe usarse el mismo tamaño del especimen para los ensayos de calificación y aceptación. Nota 2. Se ha demostrado que la variabilidad de los resultados de ensayos individuales aumenta a medida que disminuye el tamaño del especimen. / NTC 2871-2018 - Numeral 8.3 — Si la fractura ocurre en la superficie sometida a tensión por fuera del tercio medio de la distancia entre apoyos, en mas de un 5% de ésta, no tenga en cuenta el resultado del ensayo.

Ensayo realizado por laboratorista Jhon Jairo Suárez Castañeda

EQUIPOS EMPLEADOS EN EL ENSAYO: --- 1. Máquina de compresión Controls CT-1500, serie: 44376920 / 21007824, Certificado No.: 1370C, Fecha calibración: 2025/7/21 --- 2. Pié de rey digital Dirimpex, serie: 20334, Certificado No.: LML-1095-25, Fecha calibración: 2025/6/11. --- 3. Termómetro digital de punzón Brixco, serie: TP101, Certificado No.: 28601 C, Fecha calibración: 2024/1/19.
--- Fin de informe ---

Revisó y aprobó: Edward Cabezas Alvarado
Ingeniero director técnico

--- Fin de informe ---

INFORME DE ENSAYO RESISTENCIA A LA FLEXIÓN
VIGA SIMPLE CON CARGA EN LOS TERCIOS MEDIOS - **NTC 2871-2018**

Código de formato: TC 46 / Fecha de implementación: 2023-08-04 / Versión: 1

CÓDIGO DE OBRA: 1655

CONSTRUCTORA: CONSORCIO INTERVIAL 091 - NIT: 901889718 - 3

PROYECTO: INTERVENTORÍA CARRETERA TRANSVERSAL QUIBDÓ - PEREIRA - Carrera 7 No. 156 - 78 Torre 2 Ofic 701

DIRIGIDO A: Ing. Juan Bernardo Cañón

INFORME DE RESISTENCIAS DE FALLO DE VIGAS No. 1655 - 44

FECHA DE REALIZACIÓN DE ENSAYO: 26 DE AGOSTO DE 2026

No. Muestra	Localización elemento	Fecha de fundida	M.R. diseño kg/cm²	Edad (días)	Slump (Pulg)	Carga máxima (N)	Largo promedio (mm)	Ancho promedio (mm)	Altura promedio (mm)	Localización de fallo	Distancia por fuera de tercio medio (mm)	Resistencia elemento				Observaciones
												Psi	kg/cm²	Mpa	%	
160	PR22+755 CD LOSAS MR	2026-08-12	45,0	14		24650,0	535	152	155	Dentro 1/3 medio		455	32,0	3,13	71,0	

NOTA: **Las proyecciones corresponden a desempeño tipo de resultados anteriores de concreto con similares características de acuerdo con los valores a 28 días obtenidos, no se debe interpretar como aprobación para desencofre y/o liberación de elementos, es responsabilidad única de encargados en obra conforme a requerimientos estructurales. Los resultados obtenidos únicamente corresponden a resistencias obtenidas de muestras enviadas a laboratorio, Asprecon Ingeniería S.A.S. no es responsable por la información relacionada en las planillas de entrega de vigas, es responsabilidad única de obra entregar datos de resistencia de diseño, fechas de fundida y demás datos técnicos que puedan afectar la validez de los resultados. Sin la aprobación del laboratorio no se debe reproducir el informe, excepto cuando se reproduce en su totalidad. Los elementos en laboratorio fueron curados a temperatura entre 21 y 25°C, con humedad relativa superior a 95%, Los especímenes fueron fundidos o cortados (para el caso de extracciones) en obra, para el fallo se emplearon cuñas en cuero. La distancia entre apoyos es de 465 mm**

NTC 2871-2018 - Numeral 1.2 — Los valores establecidos en unidades de sistema internacional SI son considerados normativos. Nota: Los valores establecidos en Psi o kg/cm² se entregan a manera de información. Los valores establecidos para cada sistema no son exactamente equivalentes por las aproximaciones requeridas, por lo que cada uno se debe utilizar independientemente del otro. / NTC 2871-2018 - Numeral 3.3 — Los resultados de este método de ensayo se pueden usar para determinar el cumplimiento con las especificaciones o como base para la dosificación de la mezcla, la evaluación de la uniformidad de la mezcla y el control de las operaciones de colocación de concreto mediante el uso de vigas aserradas. se utiliza principalmente en ensayos de concreto para la construcción de losas y pavimentos.

NTC 2871-2018 - Numeral 5.1 — El especimen de ensayo debe cumplir con los requisitos de la NTC 3658, NTC 550, NTC 1377, aplicables a especímenes de vigas, y debe tener una distancia entre apoyos equivalente a 3 veces su altura , con una tolerancia del 2%. Los lados del especimen deben formar ángulo recto con las partes superior e inferior. Todas las superficies deben ser lisas y deben estar libres de asperezas, identaciones, huecos o marcas de identificación graduadas. / NTC 2871-2018 - Numeral 5.3 — La persona que elabora las especificaciones para los ensayos deberá indicar el tamaño del especimen y el número de especímenes a ensayar para obtener un resultado promedio del ensayo (vease Nota 2). Debe usarse el mismo tamaño del especimen para los ensayos de calificación y aceptación. Nota 2. Se ha demostrado que la variabilidad de los resultados de ensayos individuales aumenta a medida que disminuye el tamaño del especimen. / NTC 2871-2018 - Numeral 8.3 — Si la fractura ocurre en la superficie sometida a tensión por fuera del tercio medio de la distancia entre apoyos, en mas de un 5% de ésta, no tenga en cuenta el resultado del ensayo.

Ensayo realizado por laboratorista Jhon Jairo Suárez Castañeda

EQUIPOS EMPLEADOS EN EL ENSAYO: --- 1. Máquina de compresión Controls CT-1500, serie: 44376920 / 21007824, Certificado No.: 1370C, Fecha calibración: 2025/7/21 --- 2. Pié de rey digital Dirimpex, serie: 20334, Certificado No.: LML-1095-25, Fecha calibración: 2025/6/11. --- 3. Termómetro digital de punzón Brixco, serie: TP101, Certificado No.: 28601 C, Fecha calibración: 2024/1/19.
--- Fin de informe ---

Revisó y aprobó: Edward Cabezas Alvarado
Ingeniero director técnico

--- Fin de informe ---

INFORME DE ENSAYO RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILINDROS DE CONCRETO - **NTC 673-2021**

Código de formato: TC 01 / Fecha implementación: 2026-07-24 / Versión: 13

CÓDIGO DE OBRA: 1655

CONSTRUCTORA: CONSORCIO INTERVIAL 091 - NIT: 901889718 - 3

PROYECTO: INTERVENTORÍA CARRETERA TRANSVERSAL QUIBDÓ - PEREIRA - Carrera 7 No. 156 - 78 Torre 2 Ofic 701

DIRIGIDO A:Ing. Juan Bernardo Cañón - CONTACTO: Liceth.marin@euroconsult.com.c

Fecha de emisión de informe: 2026-08-04

INFORME DE RESISTENCIAS DE FALLO DE CILINDROS No. 1655 - 111

FECHA DE REALIZACIÓN DE ENSAYO: 1 DE AGOSTO DE 2026

No. Muestra (*)	Localización elemento (*)	Tipo de mezcla	Fecha de fundida (*)	f´c nominal (psi) (*)	Edad (días) (*)	Slump (Pulg / mm) (*)	Carga máxima (kN)	Diámetro promedio (mm)	Longitud elemento (mm)	Área (mm²)	Tipo de falla (***)	Relación L/D	Factor corrección	Resistencia elemento				Resistencia promedio (**)				Observaciones o defectos de especímenes / Edad en horas para fallos menores a 3 días
														psi	kg/cm²	MPa	%	psi	kg/cm²	MPa	%	
143	PR19+365 CD Estribo #1 del pontón	**Concreto 4000Psi**	2026-07-04	4000	28		210,5	99	210	7674	4	2,12	1,000	3979	279,7	27,4	99,5	4052	284,9	27,9	101,3	
							215,2	98	209	7566	4	2,13	1,000	4125	290,0	28,4	103,1					Fecha de recepción ítems 2026-7-17

NOTA: Los resultados no se debe interpretar como aprobación para desencofre y/o liberación de elementos, es responsabilidad única de encargados en obra conforme a requerimientos estructurales. Los resultados obtenidos únicamente corresponden a resistencias obtenidas de muestras enviadas a laboratorio. Asprecon Ingeniería S.A.S. no es responsable por la información relacionada en las planillas de entrega de cilindros, es responsabilidad única de obra la entrega de datos de resistencia de diseño, fechas de fundida y demás datos técnicos que puedan afectar la validez de los resultados. Sin la aprobación del laboratorio no se puede reproducir el informe de forma parcial, excepto cuando se reproduce en su totalidad. El laboratorio no es responsable del muestreo asociado a los ítems de ensayo.

()** NSR-2010 - Capítulo C - Numeral C.5.6.3.3 — El nivel de resistencia de una clase determinada de concreto se considera satisfactorio si cumple con los dos requisitos siguientes: (a): Cada promedio aritmético de tres ensayos de resistencia consecutivos (véase C.5.6.2.4) es igual o superior a f'c. (b): Ningún resultado del ensayo de resistencia (véase C.5.6.2.4) es menor que f'c por más de 3.5 MPa cuando f'c es 35 MPa o menor; o por más de 0.10 f'c cuando f'c es mayor a 35 MPa.

()** NSR-2010 - Capítulo C - Numeral C.5.6.2.4. — Un ensayo de resistencia debe ser el promedio de las resistencias de al menos dos probetas de 150 por 300 mm o de al menos tres probetas de 100 por 200 mm, preparadas de la misma muestra de concreto y ensayadas a 28 días o a la edad de ensayo establecida para la determinación de f´c. / Numeral C.5.6.2.1. — Las muestras (véase C.5.6.2.4) para los ensayos de resistencia de cada clase de concreto colocado cada día deben tomarse no menos de una vez al día, ni menos de una vez por cada 40 m³ de concreto, ni menos de una vez por cada 200 m² de superficie de losas o muros. De igual manera, como mínimo, debe tomarse una muestra por cada 50 tandas de mezclado de cada clase de concreto. / Numeral C.5.6.3.2. — Los cilindros para ensayos de resistencia deben ser fabricados y curados en laboratorio de acuerdo con NTC 550 y deben ensayarse de acuerdo con NTC 673. Deben ser de 100 por 200 mm o de 150 por 300 mm.

()** NSR-2010 - Capítulo C - Numeral C.5.6.5.2 — Si se confirma la posibilidad que el concreto sea de baja resistencia y los cálculos indican que la capacidad de soportar las cargas se redujo significativamente, deben permitirse ensayos de núcleos extraídos de la zona en cuestión de acuerdo con NTC 3658 (ASTM C42M). En esos casos deben tomarse tres núcleos por cada resultado del ensayo de resistencia (véase C.5.6.2.4) que sea menor que los valores señalados en C.5.6.3.3 (b).

Ensayos ejecutados en la sede Pereira realizados por laboratorista Jhon Jairo Suárez Castañeda / (*) Datos suministrados por el cliente

NTC 673 - 2021 - Figura 2. Esquema de los patrones de fractura típicos



Revisó: Edward Cabezas Alvarado
Director de calidad

Aprobó: Marcela Salazar Bermúdez
Alta gerencia

EQUIPOS EMPLEADOS EN EL ENSAYO: --- 1. Máquina de compresión Pinzuar PC-42-D, serie: 296, Certificado No.: 1371C, Fecha calibración: 2025/7/22, Fecha próxima calibración: 2026/7/22 --- 2. Pié de rey digital Dirimpex, serie: 20334, Certificado No.: LML-1095-25, Fecha calibración: 2025/6/11. --- 3. Termohigrómetro digital KEX GERMANY SH-109, serie: EM-066-26, Certificado No.: CC-THR-0315-26, Fecha calibración: 2026/2/11.

--- Fin de informe ---

En Asprecon ingeniería S.A.S contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 23-LAB-068 bajo la norma NTC ISO/IEC 17025:2017

ANEXO AL ENSAYO RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILINDROS DE CONCRETO - NTC 673-2021

CÓDIGO DE OBRA: 1655

Código de formato: TC 77 / Fecha implementación: 2025-12-31 / Versión: 2

CONSTRUCTORA: CONSORCIO INTERVIAL 091 - NIT: 901889718 - 3

PROYECTO: INTERVENTORÍA CARRETERA TRANSVERSAL QUIBDÓ - PEREIRA - Carrera 7 No. 156 - 78 Torre 2 Ofic 701

INFORME DE RESISTENCIAS DE FALLO DE CILINDROS No. 1655 - 111

FECHA DE REALIZACIÓN DE ENSAYO: 1 DE AGOSTO DE 2026

Naturaleza y alcance del anexo. El presente documento se entrega como anexo informativo al Informe tècnico, de acuerdo con la Norma Técnica Colombiana NTC 673:2021, los gráficos de comportamiento acumulado y los valores estadísticos aquí presentados no forman parte de los requisitos obligatorios del informe de ensayo, por lo cual se suministran de manera separada y complementaria. Los valores estadísticos calculados corresponden exclusivamente a un tratamiento estadístico descriptivo de resultados históricos de ensayo asociados por tipo de resistencia. Este anexo no constituye evaluación de conformidad, calificación del producto, juicio técnico, liberación de obra, autorización de desencofre ni verificación de cumplimiento frente a la NTC 2275 ni frente a ninguna otra norma técnica. La información contenida en este anexo no constituye opiniones ni interpretaciones técnicas. Su finalidad es únicamente la presentación gráfica y numérica de resultados acumulados, sin inferencias técnicas, normativas o contractuales.

TIPO DE MEZCLA: Concreto 4000Psi

Se presenta una representación gráfica descriptiva de los resultados acumulados correspondientes al tipo de mezcla, que incluye: Resultados individuales de resistencia por ensayo, promedio móvil de los resultados, líneas horizontales de referencia correspondientes a f'c y f'c – 500 psi. **Nota:** Las líneas de referencia f'c y f'c – 500 psi se incluyen únicamente como valores gráficos de referencia. Su representación no constituye opinión, interpretación técnica, evaluación de conformidad ni declaración de cumplimiento.

RESISTENCIA NOMINAL Y VALORES PROMEDIO

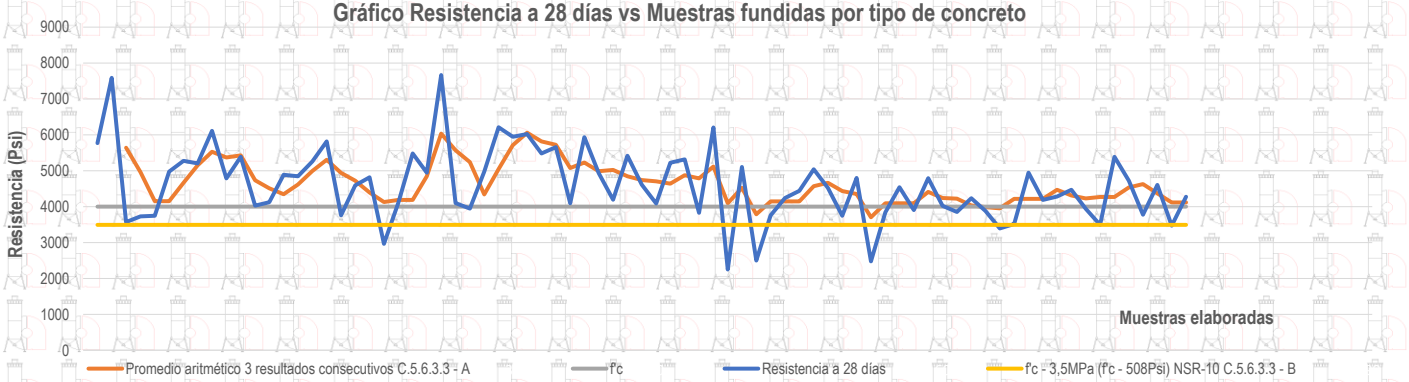
Resistencia de diseño:	**4000 Psi**
Promedio últimos 78 resultados (â):	**4590 Psi**

ESTADÌSTICOS DESCRIPTIVOS DE LOS RESULTADOS DE ENSAYO

Rango promedio **(â):**	
Desviación estándar en prueba **(â):**	
Coeficiente de variación en prueba **(**)(â):**	**%**

RESUMEN ESTADÌSTICO ACUMULADO DE RESULTADOS DE ENSAYO

Desviación estándar **(µ):**	**998 Psi**
Coeficiente de variación **(µ):**	**21,7 %**
Número de ensayos **(µ):**	**78**
Factor de corrección **(µ):**	**1,00**
Desviación estándar corregida **(*) (µ):**	**998 Psi**



(â) Estos parámetros estadísticos describen exclusivamente la dispersión matemática de los resultados y no constituyen análisis de causa, análisis de fallo, evaluación del material ni interpretación técnica.

(µ): A partir de resultados históricos disponibles, se presenta resumen estadístico acumulado que incluye estos parámetros, su inclusión y factores definidos en la NTC 2275 se realiza exclusivamente con fines de referencia estadística, y no constituye certificación del producto, evaluación de conformidad ni verificación de cumplimiento normativo.

Valores de referencia estadística según NTC 2275. Se incluyen las tablas 4.3 de la NTC 2275 correspondientes a: f'c ≤ 35 MPa (Tabla izquierda) y f'c > 35 MPa (Tabla derecha) - **Nota:** La inclusión de estos valores tiene carácter estrictamente informativo y no implica la aplicación de criterios de aceptación o rechazo, ni evaluación del cumplimiento del concreto ensayado.

Variación general					
Clase de operación	(*) Desviación estándar de diferentes estándares de control, Mpa (psi)				
	Excelente	Muy buena	Buena	Regular	Mala
Ensayos generales de construcción	Por debajo de 2.8 (Por debajo de 406)	2.8 a 3.4 (406 a 493)	3.4 a 4.1 (493 a 595)	4.1 a 4.8 (595 a 696)	Por encima de 4.8 (Por encima de 696)
Clase de operación	(**) Coeficiente de variación de diferentes estándares de control, %				
	Excelente	Muy buena	Buena	Regular	Mala
Ensayos generales de obra	Por debajo de 3.0	3.0 a 4.0	4.0 a 5.0	5.0 a 6.0	Por encima de 6.0

Variación general					
Clase de operación	(*) Coeficiente de variación de diferentes estándares de control, %				
	Excelente	Muy buena	Buena	Regular	Mala
Ensayos generales de construcción	Por debajo de 7.0	7.0 a 9.0	9.0 a 11.0	11.0 a 14.0	Por encima de 14
Variación dentro de la tanda					
Clase de operación	(**) Coeficiente de variación de diferentes estándares de control, %				
	Excelente	Muy buena	Buena	Regular	Mala
Ensayos de control en obra	Por debajo de 3.0	3.0 a 4.0	4.0 a 5.0	5.0 a 6.0	Por encima de 6.0

El presente anexo no hace parte del Informe Técnico de Ensayo, no modifica los resultados reportados en el mismo y no debe ser utilizado como base para decisiones técnicas, contractuales o normativas. ASPRECON INGENIERÍA S.A.S. no emite opiniones ni interpretaciones técnicas sobre los resultados de ensayo.

INFORME DE ENSAYO RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILINDROS DE CONCRETO - **NTC 673-2021**

Código de formato: TC 01 / Fecha implementación: 2026-07-24 / Versión: 13

CÓDIGO DE OBRA: 1655

CONSTRUCTORA: CONSORCIO INTERVIAL 091 - NIT: 901889718 - 3

PROYECTO: INTERVENTORÍA CARRETERA TRANSVERSAL QUIBDÓ - PEREIRA - Carrera 7 No. 156 - 78 Torre 2 Ofic 701

DIRIGIDO A: Ing. Juan Bernardo Cañón - CONTACTO: Liceth.marin@euroconsult.com.c

Fecha de emisión de informe: 2026-08-06

INFORME DE RESISTENCIAS DE FALLO DE CILINDROS No. 1655 - 112

FECHA DE REALIZACIÓN DE ENSAYO: 6 DE AGOSTO DE 2026

No. Muestra (*)	Localización elemento (*)	Tipo de mezcla	Fecha de fundida (*)	f´c nominal (psi) (*)	Edad (días) (*)	Slump (Pulg / mm) (*)	Carga máxima (kN)	Diámetro promedio (mm)	Longitud elemento (mm)	Área (mm²)	Tipo de falla (***)	Relación L/D	Factor corrección	Resistencia elemento				Resistencia promedio (**)				Observaciones o defectos de especímenes / Edad en horas para fallos menores a 3 días
														psi	kg/cm²	MPa	%	psi	kg/cm²	MPa	%	
							243,9	98	207	7589	3	2,11	1,000	4660	327,7	32,1	116,5	4484	315,3	30,9	112,1	
145	PR22+630 CI Caisson	**Concreto 4000Psi**	2026-07-09	4000	28		227,5	99	209	7659	4	2,12	1,000	4308	302,9	29,7	107,7					Fecha de recepción ítems 2026-7-17

NOTA: Los resultados no se debe interpretar como aprobación para desencofre y/o liberación de elementos, es responsabilidad única de encargados en obra conforme a requerimientos estructurales. Los resultados obtenidos únicamente corresponden a resistencias obtenidas de muestras enviadas a laboratorio. Asprecon Ingeniería S.A.S. no es responsable por la información relacionada en las planillas de entrega de cilindros, es responsabilidad única de obra la entrega de datos de resistencia de diseño, fechas de fundida y demás datos técnicos que puedan afectar la validez de los resultados. Sin la aprobación del laboratorio no se puede reproducir el informe de forma parcial, excepto cuando se reproduce en su totalidad. El laboratorio no es responsable del muestreo asociado a los ítems de ensayo.

()** NSR-2010 - Capítulo C - Numeral C.5.6.3.3 — El nivel de resistencia de una clase determinada de concreto se considera satisfactorio si cumple con los dos requisitos siguientes: (a): Cada promedio aritmético de tres ensayos de resistencia consecutivos (véase C.5.6.2.4) es igual o superior a f'c. (b): Ningún resultado del ensayo de resistencia (véase C.5.6.2.4) es menor que f'c por más de 3.5 MPa cuando f'c es 35 MPa o menor; o por más de 0.10 f'c cuando f'c es mayor a 35 MPa.

()** NSR-2010 - Capítulo C - Numeral C.5.6.2.4. — Un ensayo de resistencia debe ser el promedio de las resistencias de al menos dos probetas de 150 por 300 mm o de al menos tres probetas de 100 por 200 mm, preparadas de la misma muestra de concreto y ensayadas a 28 días o a la edad de ensayo establecida para la determinación de f´c. / Numeral C.5.6.2.1. — Las muestras (véase C.5.6.2.4) para los ensayos de resistencia de cada clase de concreto colocado cada día deben tomarse no menos de una vez al día, ni menos de una vez por cada 40 m³ de concreto, ni menos de una vez por cada 200 m² de superficie de losas o muros. De igual manera, como mínimo, debe tomarse una muestra por cada 50 tandas de mezclado de cada clase de concreto. / Numeral C.5.6.3.2. — Los cilindros para ensayos de resistencia deben ser fabricados y curados en laboratorio de acuerdo con NTC 550 y deben ensayarse de acuerdo con NTC 673. Deben ser de 100 por 200 mm o de 150 por 300 mm.

()** NSR-2010 - Capítulo C - Numeral C.5.6.5.2 — Si se confirma la posibilidad que el concreto sea de baja resistencia y los cálculos indican que la capacidad de soportar las cargas se redujo significativamente, deben permitirse ensayos de núcleos extraídos de la zona en cuestión de acuerdo con NTC 3658 (ASTM C42M). En esos casos deben tomarse tres núcleos por cada resultado del ensayo de resistencia (véase C.5.6.2.4) que sea menor que los valores señalados en C.5.6.3.3 (b).

Ensayos ejecutados en la sede Pereira realizados por laboratorista Jhon Jairo Suárez Castañeda / (*) Datos suministrados por el cliente

NTC 673 - 2021 - Figura 2. Esquema de los patrones de fractura típicos



Revisó: Edward Cabezas Alvarado
Director de calidad

Aprobó: Marcela Salazar Bermúdez
Alta gerencia

EQUIPOS EMPLEADOS EN EL ENSAYO: --- 1. Máquina de compresión Pinzuar PC-42-D, serie: 296, Certificado No.: 1371C, Fecha calibración: 2025/7/22, Fecha próxima calibración: 2026/7/22 --- 2. Pié de rey digital Dirimpex, serie: 20334, Certificado No.: LML-1095-25, Fecha calibración: 2025/6/11. --- 3. Termohigrómetro digital KEX GERMANY SH-109, serie: EM-066-26, Certificado No.: CC-THR-0315-26, Fecha calibración: 2026/2/11.

--- Fin de informe ---

En Asprecon ingeniería S.A.S contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 23-LAB-068 bajo la norma NTC ISO/IEC 17025:2017

ANEXO AL ENSAYO RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILINDROS DE CONCRETO - NTC 673-2021

CÓDIGO DE OBRA: 1655

Código de formato: TC 77 / Fecha implementación: 2025-12-31 / Versión: 2

CONSTRUCTORA: CONSORCIO INTERVIAL 091 - NIT: 901889718 - 3

PROYECTO: INTERVENTORÍA CARRETERA TRANSVERSAL QUIBDÓ - PEREIRA - Carrera 7 No. 156 - 78 Torre 2 Ofic 701

INFORME DE RESISTENCIAS DE FALLO DE CILINDROS No. 1655 - 112

FECHA DE REALIZACIÓN DE ENSAYO: 6 DE AGOSTO DE 2026

Naturaleza y alcance del anexo. El presente documento se entrega como anexo informativo al Informe tècnico, de acuerdo con la Norma Técnica Colombiana NTC 673:2021, los gráficos de comportamiento acumulado y los valores estadísticos aquí presentados no forman parte de los requisitos obligatorios del informe de ensayo, por lo cual se suministran de manera separada y complementaria. Los valores estadísticos calculados corresponden exclusivamente a un tratamiento estadístico descriptivo de resultados históricos de ensayo asociados por tipo de resistencia. Este anexo no constituye evaluación de conformidad, calificación del producto, juicio técnico, liberación de obra, autorización de desencofre ni verificación de cumplimiento frente a la NTC 2275 ni frente a ninguna otra norma técnica. La información contenida en este anexo no constituye opiniones ni interpretaciones técnicas. Su finalidad es únicamente la presentación gráfica y numérica de resultados acumulados, sin inferencias técnicas, normativas o contractuales.

TIPO DE MEZCLA: Concreto 4000Psi

Se presenta una representación gráfica descriptiva de los resultados acumulados correspondientes al tipo de mezcla, que incluye: Resultados individuales de resistencia por ensayo, promedio móvil de los resultados, líneas horizontales de referencia correspondientes a f'c y f'c – 500 psi. **Nota:** Las líneas de referencia f'c y f'c – 500 psi se incluyen únicamente como valores gráficos de referencia. Su representación no constituye opinión, interpretación técnica, evaluación de conformidad ni declaración de cumplimiento.

RESISTENCIA NOMINAL Y VALORES PROMEDIO

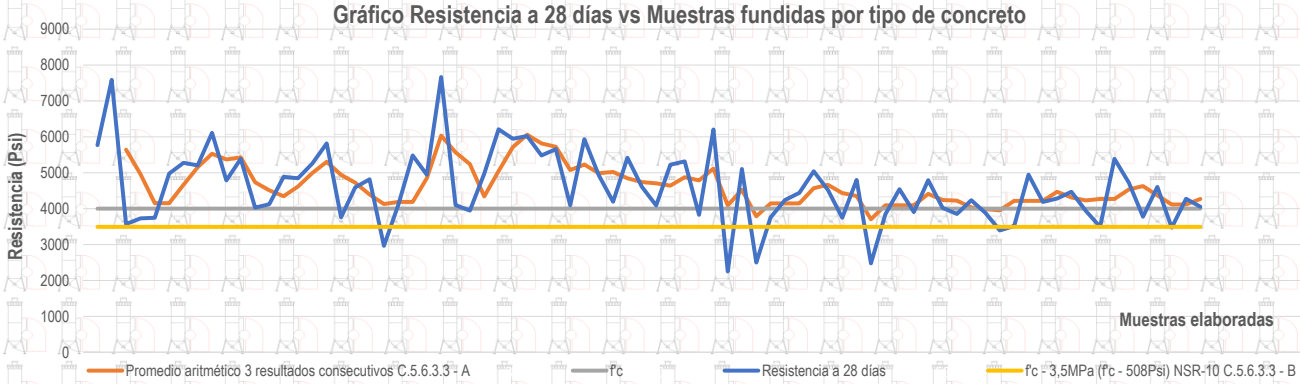
Resistencia de diseño:	**4000 Psi**
Promedio últimos 79 resultados (â):	**4588 Psi**

ESTADÌSTICOS DESCRIPTIVOS DE LOS RESULTADOS DE ENSAYO

Rango promedio **(â):**	
Desviación estándar en prueba **(â):**	
Coeficiente de variación en prueba **(**)(â):**	**%**

RESUMEN ESTADÌSTICO ACUMULADO DE RESULTADOS DE ENSAYO

Desviación estándar **(µ):**	**992 Psi**
Coeficiente de variación **(µ):**	**21,6 %**
Número de ensayos **(µ):**	**79**
Factor de corrección **(µ):**	**1,00**
Desviación estándar corregida **(*) (µ):**	**992 Psi**



(â) Estos parámetros estadísticos describen exclusivamente la dispersión matemática de los resultados y no constituyen análisis de causa, análisis de fallo, evaluación del material ni interpretación técnica.

(µ): A partir de resultados históricos disponibles, se presenta resumen estadístico acumulado que incluye estos parámetros, su inclusión y factores definidos en la NTC 2275 se realiza exclusivamente con fines de referencia estadística, y no constituye certificación del producto, evaluación de conformidad ni verificación de cumplimiento normativo.

Valores de referencia estadística según NTC 2275. Se incluyen las tablas 4.3 de la NTC 2275 correspondientes a: f'c ≤ 35 MPa (Tabla izquierda) y f'c > 35 MPa (Tabla derecha) - **Nota:** La inclusión de estos valores tiene carácter estrictamente informativo y no implica la aplicación de criterios de aceptación o rechazo, ni evaluación del cumplimiento del concreto ensayado.

Variación general					
Clase de operación	(*) Desviación estándar de diferentes estándares de control, Mpa (psi)				
	Excelente	Muy buena	Buena	Regular	Mala
Ensayos generales de construcción	Por debajo de 2.8 (Por debajo de 406)	2.8 a 3.4 (406 a 493)	3.4 a 4.1 (493 a 595)	4.1 a 4.8 (595 a 696)	Por encima de 4.8 (Por encima de 696)
Clase de operación	(**) Coeficiente de variación de diferentes estándares de control, %				
	Excelente	Muy buena	Buena	Regular	Mala
Ensayos generales de obra	Por debajo de 3.0	3.0 a 4.0	4.0 a 5.0	5.0 a 6.0	Por encima de 6.0

Variación general					
Clase de operación	(*) Coeficiente de variación de diferentes estándares de control, %				
	Excelente	Muy buena	Buena	Regular	Mala
Ensayos generales de construcción	Por debajo de 7.0	7.0 a 9.0	9.0 a 11.0	11.0 a 14.0	Por encima de 14
Variación dentro de la tanda					
Clase de operación	(**) Coeficiente de variación de diferentes estándares de control, %				
	Excelente	Muy buena	Buena	Regular	Mala
Ensayos de control en obra	Por debajo de 3.0	3.0 a 4.0	4.0 a 5.0	5.0 a 6.0	Por encima de 6.0

El presente anexo no hace parte del Informe Técnico de Ensayo, no modifica los resultados reportados en el mismo y no debe ser utilizado como base para decisiones técnicas, contractuales o normativas. ASPRECON INGENIERÍA S.A.S. no emite opiniones ni interpretaciones técnicas sobre los resultados de ensayo.

INFORME DE ENSAYO RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILINDROS DE CONCRETO - **NTC 673-2021**

Código de formato: TC 01 / Fecha implementación: 2026-07-24 / Versión: 13

CÓDIGO DE OBRA: 1655

CONSTRUCTORA: CONSORCIO INTERVIAL 091 - NIT: 901889718 - 3

PROYECTO: INTERVENTORÍA CARRETERA TRANSVERSAL QUIBDÓ - PEREIRA - Carrera 7 No. 156 - 78 Torre 2 Ofic 701

DIRIGIDO A: Ing. Juan Bernardo Cañón - CONTACTO: Liceth.marin@euroconsult.com.c

Fecha de emisión de informe: 2026-08-15

INFORME DE RESISTENCIAS DE FALLO DE CILINDROS No. 1655 - 113

FECHA DE REALIZACIÓN DE ENSAYO: 13 DE AGOSTO DE 2026

No. Muestra (*)	Localización elemento (*)	Tipo de mezcla	Fecha de fundida (*)	f´c nominal (psi) (*)	Edad (días) (*)	Slump (Pulg / mm) (*)	Carga máxima (kN)	Diámetro promedio (mm)	Longitud elemento (mm)	Área (mm²)	Tipo de falla (***)	Relación L/D	Factor corrección	Resistencia elemento psi	Resistencia elemento kg/cm²	Resistencia elemento MPa	Resistencia elemento %	Resistencia promedio (**) psi	Resistencia promedio (**) kg/cm²	Resistencia promedio (**) MPa	Resistencia promedio (**) %	Observaciones o defectos de especímenes / Edad en horas para fallos menores a 3 días
146	PR22+620 CI Vástago módulo #1	Concreto 4000Psi	2026-07-14	4000	30		221,3	99	202	7667	4	2,04	1,000	4186	294,3	28,9	104,6	4166	292,9	28,7	104,1	
							218,3	99	203	7636	3	2,06	1,000	4146	291,5	28,6	103,6					Fecha de recepción ítems 2026-7-17
147	PR17+600 CI Caisson 3 Módulo #2	Concreto 4000Psi	2026-07-15	4000	29		216,3	99	202	7721	5	2,04	1,000	4062	285,6	28,0	101,6	4093	287,8	28,2	102,3	
							214,3	98	203	7535	4	2,07	1,000	4124	290,0	28,4	103,1					Fecha de recepción ítems 2026-7-17

NOTA: Los resultados no se debe interpretar como aprobación para desencofre y/o liberación de elementos, es responsabilidad única de encargados en obra conforme a requerimientos estructurales. Los resultados obtenidos únicamente corresponden a resistencias obtenidas de muestras enviadas a laboratorio. Asprecon Ingeniería S.A.S. no es responsable por la información relacionada en las planillas de entrega de cilindros, es responsabilidad única de obra la entrega de datos de resistencia de diseño, fechas de fundida y demás datos técnicos que puedan afectar la validez de los resultados. Sin la aprobación del laboratorio no se puede reproducir el informe de forma parcial, excepto cuando se reproduce en su totalidad. El laboratorio no es responsable del muestreo asociado a los ítems de ensayo.

()** NSR-2010 - Capítulo C - Numeral C.5.6.3.3 — El nivel de resistencia de una clase determinada de concreto se considera satisfactorio si cumple con los dos requisitos siguientes: (a): Cada promedio aritmético de tres ensayos de resistencia consecutivos (véase C.5.6.2.4) es igual o superior a f'c. (b): Ningún resultado del ensayo de resistencia (véase C.5.6.2.4) es menor que f'c por más de 3.5 MPa cuando f'c es 35 MPa o menor; o por más de 0.10 f'c cuando f'c es mayor a 35 MPa.

()** NSR-2010 - Capítulo C - Numeral C.5.6.2.4. — Un ensayo de resistencia debe ser el promedio de las resistencias de al menos dos probetas de 150 por 300 mm o de al menos tres probetas de 100 por 200 mm, preparadas de la misma muestra de concreto y ensayadas a 28 días o a la edad de ensayo establecida para la determinación de f´c. / Numeral C.5.6.2.1. — Las muestras (véase C.5.6.2.4) para los ensayos de resistencia de cada clase de concreto colocado cada día deben tomarse no menos de una vez al día, ni menos de una vez por cada 40 m³ de concreto, ni menos de una vez por cada 200 m² de superficie de losas o muros. De igual manera, como mínimo, debe tomarse una muestra por cada 50 tandas de mezclado de cada clase de concreto. / Numeral C.5.6.3.2. — Los cilindros para ensayos de resistencia deben ser fabricados y curados en laboratorio de acuerdo con NTC 550 y deben ensayarse de acuerdo con NTC 673. Deben ser de 100 por 200 mm o de 150 por 300 mm.

()** NSR-2010 - Capítulo C - Numeral C.5.6.5.2 — Si se confirma la posibilidad que el concreto sea de baja resistencia y los cálculos indican que la capacidad de soportar las cargas se redujo significativamente, deben permitirse ensayos de núcleos extraídos de la zona en cuestión de acuerdo con NTC 3658 (ASTM C42M). En esos casos deben tomarse tres núcleos por cada resultado del ensayo de resistencia (véase C.5.6.2.4) que sea menor que los valores señalados en C.5.6.3.3 (b).

Ensayos ejecutados en la sede Pereira realizados por laboratorista Jhon Jairo Suárez Castañeda / (*) Datos suministrados por el cliente

NTC 673 - 2021 - Figura 2. Esquema de los patrones de fractura típicos



Revisó: Edward Cabezas Alvarado
Director de calidad

Aprobó: Marcela Salazar Bermúdez
Alta gerencia

EQUIPOS EMPLEADOS EN EL ENSAYO: --- 1. Máquina de compresión Pinzuar PC-42-D, serie: 296, Certificado No.: 1371C, Fecha calibración: 2025/7/22, Fecha próxima calibración: 2026/7/22 --- 2. Pié de rey digital Dirimpex, serie: 20334, Certificado No.: LML-1095-25, Fecha calibración: 2025/6/11. --- 3. Termohigrómetro digital KEX GERMANY SH-109, serie: EM-066-26, Certificado No.: CC-THR-0315-26, Fecha calibración: 2026/2/11.

--- Fin de informe ---

En Asprecon ingeniería S.A.S contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 23-LAB-068 bajo la norma NTC ISO/IEC 17025:2017

SEDE PEREIRA

Calle 16Bis # 17-26 Barrio Mejía Robledo
comercial@asprecon.com
3174036727 - 3218224536
www.asprecon.com / Asprecon ingeniería S.A.S / Nit: 901114215-5

SEDE MANIZALES

Avenida panamericana Parque centro bodega 21A
comercial@asprecon.com
3174036727 - 3218224536

Escanee este código QR para ver certificado de acreditación

ANEXO AL ENSAYO RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILINDROS DE CONCRETO - NTC 673-2021

Código de formato: TC 77 / Fecha implementación: 2025-12-31 / Versión: 2

CÓDIGO DE OBRA: 1655

CONSTRUCTORA: CONSORCIO INTERVIAL 091 - NIT: 901889718 - 3

PROYECTO: INTERVENTORÍA CARRETERA TRANSVERSAL QUIBDÓ - PEREIRA - Carrera 7 No. 156 - 78 Torre 2 Ofic 701

INFORME DE RESISTENCIAS DE FALLO DE CILINDROS No. 1655 - 113

FECHA DE REALIZACIÓN DE ENSAYO: 13 DE AGOSTO DE 2026

Naturaleza y alcance del anexo. El presente documento se entrega como anexo informativo al Informe tècnico, de acuerdo con la Norma Técnica Colombiana NTC 673:2021, los gráficos de comportamiento acumulado y los valores estadísticos aquí presentados no forman parte de los requisitos obligatorios del informe de ensayo, por lo cual se suministran de manera separada y complementaria. Los valores estadísticos calculados corresponden exclusivamente a un tratamiento estadístico descriptivo de resultados históricos de ensayo asociados por tipo de resistencia. Este anexo no constituye evaluación de conformidad, calificación del producto, juicio técnico, liberación de obra, autorización de desencofre ni verificación de cumplimiento frente a la NTC 2275 ni frente a ninguna otra norma técnica. La información contenida en este anexo no constituye opiniones ni interpretaciones técnicas. Su finalidad es únicamente la presentación gráfica y numérica de resultados acumulados, sin inferencias técnicas, normativas o contractuales.

TIPO DE MEZCLA: Concreto 4000Psi

Se presenta una representación gráfica descriptiva de los resultados acumulados correspondientes al tipo de mezcla, que incluye: Resultados individuales de resistencia por ensayo, promedio móvil de los resultados, líneas horizontales de referencia correspondientes a f'c y f'c – 500 psi. **Nota:** Las líneas de referencia f'c y f'c – 500 psi se incluyen únicamente como valores gráficos de referencia. Su representación no constituye opinión, interpretación técnica, evaluación de conformidad ni declaración de cumplimiento.

RESISTENCIA NOMINAL Y VALORES PROMEDIO

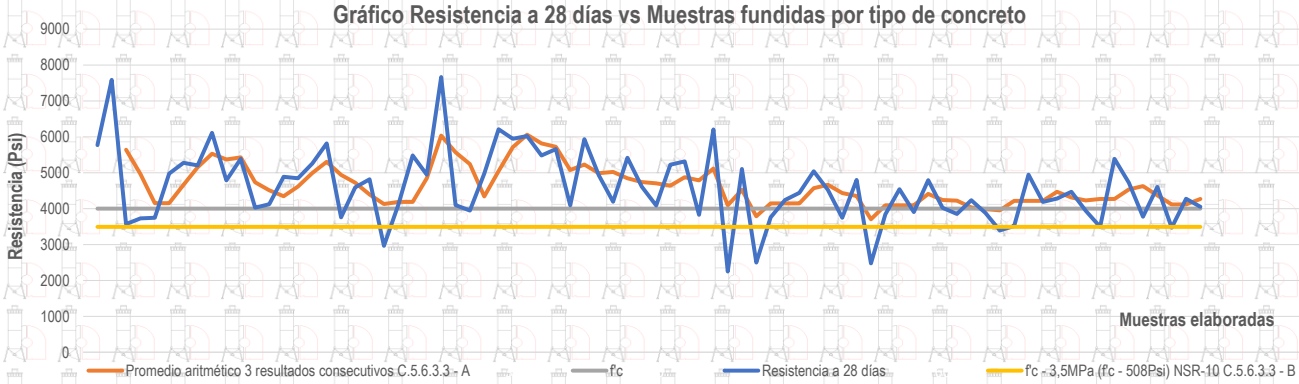
Resistencia de diseño:	**4000 Psi**
Promedio últimos 79 resultados (â):	**4588 Psi**

ESTADÌSTICOS DESCRIPTIVOS DE LOS RESULTADOS DE ENSAYO

Rango promedio **(â):**	
Desviación estándar en prueba **(â):**	
Coeficiente de variación en prueba **(**)(â):**	**%**

RESUMEN ESTADÌSTICO ACUMULADO DE RESULTADOS DE ENSAYO

Desviación estándar **(µ):**	**992 Psi**
Coeficiente de variación **(µ):**	**21,6 %**
Número de ensayos **(µ):**	**79**
Factor de corrección **(µ):**	**1,00**
Desviación estándar corregida **(*) (µ):**	**992 Psi**



(â) Estos parámetros estadísticos describen exclusivamente la dispersión matemática de los resultados y no constituyen análisis de causa, análisis de fallo, evaluación del material ni interpretación técnica.

(µ): A partir de resultados históricos disponibles, se presenta resumen estadístico acumulado que incluye estos parámetros, su inclusión y factores definidos en la NTC 2275 se realiza exclusivamente con fines de referencia estadística, y no constituye certificación del producto, evaluación de conformidad ni verificación de cumplimiento normativo.

Valores de referencia estadística según NTC 2275. Se incluyen las tablas 4.3 de la NTC 2275 correspondientes a: f'c ≤ 35 MPa (Tabla izquierda) y f'c > 35 MPa (Tabla derecha) - **Nota:** La inclusión de estos valores tiene carácter estrictamente informativo y no implica la aplicación de criterios de aceptación o rechazo, ni evaluación del cumplimiento del concreto ensayado.

Variación general					
Clase de operación	(*) Desviación estándar de diferentes estándares de control, Mpa (psi)				
	Excelente	Muy buena	Buena	Regular	Mala
Ensayos generales de construcción	Por debajo de 2.8 (Por debajo de 406)	2.8 a 3.4 (406 a 493)	3.4 a 4.1 (493 a 595)	4.1 a 4.8 (595 a 696)	Por encima de 4.8 (Por encima de 696)
Clase de operación	(**) Coeficiente de variación de diferentes estándares de control, %				
	Excelente	Muy buena	Buena	Regular	Mala
Ensayos generales de obra	Por debajo de 3.0	3.0 a 4.0	4.0 a 5.0	5.0 a 6.0	Por encima de 6.0

Variación general					
Clase de operación	(*) Coeficiente de variación de diferentes estándares de control, %				
	Excelente	Muy buena	Buena	Regular	Mala
Ensayos generales de construcción	Por debajo de 7.0	7.0 a 9.0	9.0 a 11.0	11.0 a 14.0	Por encima de 14
Variación dentro de la tanda					
Clase de operación	(**) Coeficiente de variación de diferentes estándares de control, %				
	Excelente	Muy buena	Buena	Regular	Mala
Ensayos de control en obra	Por debajo de 3.0	3.0 a 4.0	4.0 a 5.0	5.0 a 6.0	Por encima de 6.0

El presente anexo no hace parte del Informe Técnico de Ensayo, no modifica los resultados reportados en el mismo y no debe ser utilizado como base para decisiones técnicas, contractuales o normativas. ASPRECON INGENIERÍA S.A.S. no emite opiniones ni interpretaciones técnicas sobre los resultados de ensayo.

SEDE PEREIRA

Calle 16Bis # 17-26 Barrio Mejía Robledo

pereira@asprecon.com

3174036727 - 3218224536

www.asprecon.com / Asprecon ingeniería S.A.S / Nit: 901114215-5

SEDE MANIZALES

Avenida panamericana Parque centro bodega 21A

manizales@asprecon.com

3174036727 - 3218224536

INFORME DE ENSAYO RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILINDROS DE CONCRETO - **NTC 673-2021**

CÓDIGO DE OBRA: 1655

Código de formato: TC 01 / Fecha implementación: 2026-07-24 / Versión: 13

CONSTRUCTORA: CONSORCIO INTERVIAL 091 - NIT: 901889718 - 3

PROYECTO: INTERVENTORÍA CARRETERA TRANSVERSAL QUIBDÓ - PEREIRA - Carrera 7 No. 156 - 78 Torre 2 Ofic 701

DIRIGIDO A: Ing. Juan Bernardo Cañón - CONTACTO: Liceth.marin@euroconsult.com.c

Fecha de emisión de informe: 2026-08-25

INFORME DE RESISTENCIAS DE FALLO DE CILINDROS No. 1655 - 114

FECHA DE REALIZACIÓN DE ENSAYO: 25 DE AGOSTO DE 2026

No. Muestra (*)	Localización elemento (*)	Tipo de mezcla	Fecha de fundida (*)	f´c nominal (psi) (*)	Edad (días) (*)	Slump (Pulg / mm) (*)	Carga máxima (kN)	Diámetro promedio (mm)	Longitud elemento (mm)	Área (mm²)	Tipo de falla (***)	Relación L/D	Factor corrección	Resistencia elemento				Resistencia promedio (**)				Observaciones o defectos de especímenes / Edad en horas para fallos menores a 3 días
														psi	kg/cm²	MPa	%	psi	kg/cm²	MPa	%	
159	PR18+700 CI Losa inferior Box Culvert	**Concreto 4000Psi**	2026-08-06	4000	19		208,7	101	210	7988	3	2,08	1,000	3789	266,4	26,1	94,7	3789	266,4	26,1	94,7	Fecha de recepción ítems 2026-8-24
162	PR19+135 CD Topes sísmicos Estribo #2 Pontón	**Concreto 4000Psi**	2026-08-13	4000	12		224,6	101	205	7956	3	2,04	1,000	4094	287,8	28,2	102,3	4094	287,8	28,2	102,3	Fecha de recepción ítems 2026-8-24
163	PR18+700 CI Muro del Box Culvert	**Concreto 4000Psi**	2026-08-14	4000	11		209,2	100	204	7830	4	2,04	1,000	3874	272,4	26,7	96,9	3874	272,4	26,7	96,9	Fecha de recepción ítems 2026-8-24
165	PR29+400 Dados	**Concreto 4000Psi**	2026-08-15	4000	10		240,4	100	202	7901	4	2,01	1,000	4413	310,2	30,4	110,3	4413	310,2	30,4	110,3	Fecha de recepción ítems 2026-8-24

NOTA: Los resultados no se debe interpretar como aprobación para desencofre y/o liberación de elementos, es responsabilidad única de encargados en obra conforme a requerimientos estructurales. Los resultados obtenidos únicamente corresponden a resistencias obtenidas de muestras enviadas a laboratorio. Asprecon Ingeniería S.A.S. no es responsable por la información relacionada en las planillas de entrega de cilindros, es responsabilidad única de obra la entrega de datos de resistencia de diseño, fechas de fundida y demás datos técnicos que puedan afectar la validez de los resultados. Sin la aprobación del laboratorio no se puede reproducir el informe de forma parcial, excepto cuando se reproduce en su totalidad. El laboratorio no es responsable del muestreo asociado a los ítems de ensayo.

()** NSR-2010 - Capítulo C - Numeral C.5.6.3.3 — El nivel de resistencia de una clase determinada de concreto se considera satisfactorio si cumple con los dos requisitos siguientes: (a): Cada promedio aritmético de tres ensayos de resistencia consecutivos (véase C.5.6.2.4) es igual o superior a f'c. (b): Ningún resultado del ensayo de resistencia (véase C.5.6.2.4) es menor que f'c por más de 3.5 MPa cuando f'c es 35 MPa o menor; o por más de 0.10 f'c cuando f'c es mayor a 35 MPa.

()** NSR-2010 - Capítulo C - Numeral C.5.6.2.4. — Un ensayo de resistencia debe ser el promedio de las resistencias de al menos dos probetas de 150 por 300 mm o de al menos tres probetas de 100 por 200 mm, preparadas de la misma muestra de concreto y ensayadas a 28 días o a la edad de ensayo establecida para la determinación de f´c. / Numeral C.5.6.2.1. — Las muestras (véase C.5.6.2.4) para los ensayos de resistencia de cada clase de concreto colocado cada día deben tomarse no menos de una vez al día, ni menos de una vez por cada 40 m³ de concreto, ni menos de una vez por cada 200 m² de superficie de losas o muros. De igual manera, como mínimo, debe tomarse una muestra por cada 50 tandas de mezclado de cada clase de concreto. / Numeral C.5.6.3.2. — Los cilindros para ensayos de resistencia deben ser fabricados y curados en laboratorio de acuerdo con NTC 550 y deben ensayarse de acuerdo con NTC 673. Deben ser de 100 por 200 mm o de 150 por 300 mm.

()** NSR-2010 - Capítulo C - Numeral C.5.6.5.2 — Si se confirma la posibilidad que el concreto sea de baja resistencia y los cálculos indican que la capacidad de soportar las cargas se redujo significativamente, deben permitirse ensayos de núcleos extraídos de la zona en cuestión de acuerdo con NTC 3658 (ASTM C42M). En esos casos deben tomarse tres núcleos por cada resultado del ensayo de resistencia (véase C.5.6.2.4) que sea menor que los valores señalados en C.5.6.3.3 (b).

INFORME DE ENSAYO RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILINDROS DE CONCRETO - **NTC 673-2021**

Código de formato: TC 01 / Fecha implementación: 2026-07-24 / Versión: 13

CÓDIGO DE OBRA: 1655

CONSTRUCTORA: CONSORCIO INTERVIAL 091 - NIT: 901889718 - 3

PROYECTO: INTERVENTORÍA CARRETERA TRANSVERSAL QUIBDÓ - PEREIRA - Carrera 7 No. 156 - 78 Torre 2 Ofic 701

DIRIGIDO A: Ing. Juan Bernardo Cañón - CONTACTO: Liceth.marin@euroconsult.com.c

Fecha de emisión de informe: 2026-08-25

INFORME DE RESISTENCIAS DE FALLO DE CILINDROS No. 1655 - 114

FECHA DE REALIZACIÓN DE ENSAYO: 25 DE AGOSTO DE 2026

No. Muestra (*)	Localización elemento (*)	Tipo de mezcla	Fecha de fundida (*)	f´c nominal (psi) (*)	Edad (días) (*)	Slump (Pulg / mm) (*)	Carga máxima (kN)	Diámetro promedio (mm)	Longitud elemento (mm)	Área (mm²)	Tipo de falla (***)	Relación L/D	Factor corrección	Resistencia elemento				Resistencia promedio (**)				Observaciones o defectos de especímenes / Edad en horas para fallos menores a 3 días
														psi	kg/cm²	MPa	%	psi	kg/cm²	MPa	%	

Ensayos ejecutados en la sede Pereira realizados por laboratorista Jhon Jairo Suárez Castañeda / (*) Datos suministrados por el cliente

NTC 673 - 2021 - Figura 2. Esquema de los patrones de fractura típicos



Revisó: Edward Cabezas Alvarado
Director de calidad

Aprobó: Marcela Salazar Bermúdez
Alta gerencia

EQUIPOS EMPLEADOS EN EL ENSAYO: --- 1. Máquina de compresión Pinzuar PC-42-D, serie: 296, Certificado No.: 1371C, Fecha calibración: 2025/7/22, Fecha próxima calibración: 2026/7/22 --- 2. Pié de rey digital Dirimpex, serie: 20334, Certificado No.: LML-1095-25, Fecha calibración: 2025/6/11. --- 3. Termohigrómetro digital KEX GERMANY SH-109, serie: EM-066-26, Certificado No.: CC-THR-0315-26, Fecha calibración: 2026/2/11.

--- Fin de informe ---

INFORME DE ENSAYO RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILINDROS DE CONCRETO - **NTC 673-2021**

Código de formato: TC 01 / Fecha implementación: 2026-07-24 / Versión: 13

CÓDIGO DE OBRA: 1655

CONSTRUCTORA: CONSORCIO INTERVIAL 091 - NIT: 901889718 - 3

PROYECTO: INTERVENTORÍA CARRETERA TRANSVERSAL QUIBDÓ - PEREIRA - Carrera 7 No. 156 - 78 Torre 2 Ofic 701

DIRIGIDO A: Ing. Juan Bernardo Cañón - CONTACTO: Liceth.marin@euroconsult.com.c

Fecha de emisión de informe: 2026-08-26

INFORME DE RESISTENCIAS DE FALLO DE CILINDROS No. 1655 - 115

FECHA DE REALIZACIÓN DE ENSAYO: 26 DE AGOSTO DE 2026

No. Muestra (*)	Localización elemento (*)	Tipo de mezcla	Fecha de fundida (*)	f´c nominal (psi) (*)	Edad (días) (*)	Slump (Pulg / mm) (*)	Carga máxima (kN)	Diámetro promedio (mm)	Longitud elemento (mm)	Área (mm²)	Tipo de falla (***)	Relación L/D	Factor corrección	Resistencia elemento				Resistencia promedio (**)				Observaciones o defectos de especímenes / Edad en horas para fallos menores a 3 días
														psi	kg/cm²	MPa	%	psi	kg/cm²	MPa	%	
161	PR17+600 CI Caisson 1 Módulo 1A	**Concreto 4000Psi**	2026-08-12	4000	14		130,7	99	208	7674	5	2,10	1,000	2470	173,7	17,0	61,8	2470	173,7	17,0	61,8	Fecha de recepción ítems 2026-8-24

NOTA: Los resultados no se debe interpretar como aprobación para desencofre y/o liberación de elementos, es responsabilidad única de encargados en obra conforme a requerimientos estructurales. Los resultados obtenidos únicamente corresponden a resistencias obtenidas de muestras enviadas a laboratorio. Asprecon Ingeniería S.A.S. no es responsable por la información relacionada en las planillas de entrega de cilindros, es responsabilidad única de obra la entrega de datos de resistencia de diseño, fechas de fundida y demás datos técnicos que puedan afectar la validez de los resultados. Sin la aprobación del laboratorio no se puede reproducir el informe de forma parcial, excepto cuando se reproduce en su totalidad. El laboratorio no es responsable del muestreo asociado a los ítems de ensayo.

()** NSR-2010 - Capítulo C - Numeral C.5.6.3.3 — El nivel de resistencia de una clase determinada de concreto se considera satisfactorio si cumple con los dos requisitos siguientes: (a): Cada promedio aritmético de tres ensayos de resistencia consecutivos (véase C.5.6.2.4) es igual o superior a f'c. (b): Ningún resultado del ensayo de resistencia (véase C.5.6.2.4) es menor que f'c por más de 3.5 MPa cuando f'c es 35 MPa o menor; o por más de 0.10 f'c cuando f'c es mayor a 35 MPa.

()** NSR-2010 - Capítulo C - Numeral C.5.6.2.4. — Un ensayo de resistencia debe ser el promedio de las resistencias de al menos dos probetas de 150 por 300 mm o de al menos tres probetas de 100 por 200 mm, preparadas de la misma muestra de concreto y ensayadas a 28 días o a la edad de ensayo establecida para la determinación de f´c. / Numeral C.5.6.2.1. — Las muestras (véase C.5.6.2.4) para los ensayos de resistencia de cada clase de concreto colocado cada día deben tomarse no menos de una vez al día, ni menos de una vez por cada 40 m³ de concreto, ni menos de una vez por cada 200 m² de superficie de losas o muros. De igual manera, como mínimo, debe tomarse una muestra por cada 50 tandas de mezclado de cada clase de concreto. / Numeral C.5.6.3.2. — Los cilindros para ensayos de resistencia deben ser fabricados y curados en laboratorio de acuerdo con NTC 550 y deben ensayarse de acuerdo con NTC 673. Deben ser de 100 por 200 mm o de 150 por 300 mm.

()** NSR-2010 - Capítulo C - Numeral C.5.6.5.2 — Si se confirma la posibilidad que el concreto sea de baja resistencia y los cálculos indican que la capacidad de soportar las cargas se redujo significativamente, deben permitirse ensayos de núcleos extraídos de la zona en cuestión de acuerdo con NTC 3658 (ASTM C42M). En esos casos deben tomarse tres núcleos por cada resultado del ensayo de resistencia (véase C.5.6.2.4) que sea menor que los valores señalados en C.5.6.3.3 (b).

Ensayos ejecutados en la sede Pereira realizados por laboratorista Jhon Jairo Suárez Castañeda / (*) Datos suministrados por el cliente

NTC 673 - 2021 - Figura 2. Esquema de los patrones de fractura típicos



Revisó: Edward Cabezas Alvarado
Director de calidad

Aprobó: Marcela Salazar Bermúdez
Alta gerencia

EQUIPOS EMPLEADOS EN EL ENSAYO: --- 1. Máquina de compresión Pinzuar PC-42-D, serie: 296, Certificado No.: 1371C, Fecha calibración: 2025/7/22, Fecha próxima calibración: 2026/7/22 --- 2. Pié de rey digital Dirimpex, serie: 20334, Certificado No.: LML-1095-25, Fecha calibración: 2025/6/11. --- 3. Termohigrómetro digital KEX GERMANY SH-109, serie: EM-066-26, Certificado No.: CC-THR-0315-26, Fecha calibración: 2026/2/11.

--- Fin de informe ---

INFORME DE ENSAYO RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILINDROS DE CONCRETO - **NTC 673-2021**

Código de formato: TC 01 / Fecha implementación: 2026-07-24 / Versión: 13

CÓDIGO DE OBRA: 1655

CONSTRUCTORA: CONSORCIO INTERVIAL 091 - NIT: 901889718 - 3

PROYECTO: INTERVENTORÍA CARRETERA TRANSVERSAL QUIBDÓ - PEREIRA - Carrera 7 No. 156 - 78 Torre 2 Ofic 701

DIRIGIDO A: Ing. Juan Bernardo Cañón - CONTACTO: Liceth.marin@euroconsult.com.c

Fecha de emisión de informe: 2026-08-27

INFORME DE RESISTENCIAS DE FALLO DE CILINDROS No. 1655 - 116

FECHA DE REALIZACIÓN DE ENSAYO: 27 DE AGOSTO DE 2026

No. Muestra (*)	Localización elemento (*)	Tipo de mezcla	Fecha de fundida (*)	f´c nominal (psi) (*)	Edad (días) (*)	Slump (Pulg / mm) (*)	Carga máxima (kN)	Diámetro promedio (mm)	Longitud elemento (mm)	Área (mm²)	Tipo de falla (***)	Relación L/D	Factor corrección	Resistencia elemento				Resistencia promedio (**)				Observaciones o defectos de especímenes / Edad en horas para fallos menores a 3 días
														psi	kg/cm²	MPa	%	psi	kg/cm²	MPa	%	
166	PR19+135 CD Muros y topes sísmicos del estribo	**Concreto 4000Psi**	2026-08-20	4000	7		117,0	100	210	7791	4	2,11	1,000	2178	153,2	15,0	54,5	2178	153,2	15,0	54,5	Fecha de recepción ítems 2026-8-24

NOTA: Los resultados no se debe interpretar como aprobación para desencofre y/o liberación de elementos, es responsabilidad única de encargados en obra conforme a requerimientos estructurales. Los resultados obtenidos únicamente corresponden a resistencias obtenidas de muestras enviadas a laboratorio. Asprecon Ingeniería S.A.S. no es responsable por la información relacionada en las planillas de entrega de cilindros, es responsabilidad única de obra la entrega de datos de resistencia de diseño, fechas de fundida y demás datos técnicos que puedan afectar la validez de los resultados. Sin la aprobación del laboratorio no se puede reproducir el informe de forma parcial, excepto cuando se reproduce en su totalidad. El laboratorio no es responsable del muestreo asociado a los ítems de ensayo.

()** NSR-2010 - Capítulo C - Numeral C.5.6.3.3 — El nivel de resistencia de una clase determinada de concreto se considera satisfactorio si cumple con los dos requisitos siguientes: (a): Cada promedio aritmético de tres ensayos de resistencia consecutivos (véase C.5.6.2.4) es igual o superior a f'c. (b): Ningún resultado del ensayo de resistencia (véase C.5.6.2.4) es menor que f'c por más de 3.5 MPa cuando f'c es 35 MPa o menor; o por más de 0.10 f'c cuando f'c es mayor a 35 MPa.

()** NSR-2010 - Capítulo C - Numeral C.5.6.2.4. — Un ensayo de resistencia debe ser el promedio de las resistencias de al menos dos probetas de 150 por 300 mm o de al menos tres probetas de 100 por 200 mm, preparadas de la misma muestra de concreto y ensayadas a 28 días o a la edad de ensayo establecida para la determinación de f´c. / Numeral C.5.6.2.1. — Las muestras (véase C.5.6.2.4) para los ensayos de resistencia de cada clase de concreto colocado cada día deben tomarse no menos de una vez al día, ni menos de una vez por cada 40 m³ de concreto, ni menos de una vez por cada 200 m² de superficie de losas o muros. De igual manera, como mínimo, debe tomarse una muestra por cada 50 tandas de mezclado de cada clase de concreto. / Numeral C.5.6.3.2. — Los cilindros para ensayos de resistencia deben ser fabricados y curados en laboratorio de acuerdo con NTC 550 y deben ensayarse de acuerdo con NTC 673. Deben ser de 100 por 200 mm o de 150 por 300 mm.

()** NSR-2010 - Capítulo C - Numeral C.5.6.5.2 — Si se confirma la posibilidad que el concreto sea de baja resistencia y los cálculos indican que la capacidad de soportar las cargas se redujo significativamente, deben permitirse ensayos de núcleos extraídos de la zona en cuestión de acuerdo con NTC 3658 (ASTM C42M). En esos casos deben tomarse tres núcleos por cada resultado del ensayo de resistencia (véase C.5.6.2.4) que sea menor que los valores señalados en C.5.6.3.3 (b).

Ensayos ejecutados en la sede Pereira realizados por laboratorista Jhon Jairo Suárez Castañeda / (*) Datos suministrados por el cliente

NTC 673 - 2021 - Figura 2. Esquema de los patrones de fractura típicos



Revisó: Edward Cabezas Alvarado
Director de calidad

Aprobó: Marcela Salazar Bermúdez
Alta gerencia

EQUIPOS EMPLEADOS EN EL ENSAYO: --- 1. Máquina de compresión Pinzuar PC-42-D, serie: 296, Certificado No.: 1371C, Fecha calibración: 2025/7/22, Fecha próxima calibración: 2026/7/22 --- 2. Pié de rey digital Dirimpex, serie: 20334, Certificado No.: LML-1095-25, Fecha calibración: 2025/6/11. --- 3. Termohigrómetro digital KEX GERMANY SH-109, serie: EM-066-26, Certificado No.: CC-THR-0315-26, Fecha calibración: 2026/2/11.

--- Fin de informe ---

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1 DE 8

FECHA 31/08/2026
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCO

CONTRATO DE OBRA No.: 4328 de 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN ALONSO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ago-26 **PROYECTO:** CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4329 de 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAL 091

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
PIEDRA FILTRO									
1	5/08/2026	Granulometría	INV E - 213	Agregados del Occidente	1	El material drenante, debe estar constituido por partículas con tamaños comprendidos entre el tamiz de setenta y cinco milímetros (75mm) (3 pulgadas) y el tamiz de diecinueve milímetros (19 mm) (3/4 de pulgada). No se requiere ninguna gradación especial, permitiéndose el uso de fragmentos de un solo tamaño. Las partículas pueden ser angulares o redondeadas o una combinación de ellas	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
2	14/08/2026	Granulometría	INV E - 213	Agregados del Occidente	1	El material drenante, debe estar constituido por partículas con tamaños comprendidos entre el tamiz de setenta y cinco milímetros (75mm) (3 pulgadas) y el tamiz de diecinueve milímetros (19 mm) (3/4 de pulgada). No se requiere ninguna gradación especial, permitiéndose el uso de fragmentos de un solo tamaño. Las partículas pueden ser angulares o redondeadas o una combinación de ellas	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
3	11/08/2026	Desgaste en Máquina de los ángeles	INV E 219	Agregados de Occidente	1	Max 40%	17%	SI	INGEVIAS
4	5/08/2026	Pérdidas en el ensayo de solidez en sulfatos, máximo (%). - Sulfato de magnesio	INV E 220	Agregados de Occidente	1	Max 18%	3,1%	SI	INGEVIAS
SUBBASE GRANULAR									
5	9/08/2026	Granulometría	INV E 213 INV E 214	Agregados del Occidente	1	Tabla 320 — 3. Franjas granulométricas del material de subbase granular	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
6	9/08/2026	Límite líquido	INV E-125	Agregados del Occidente	1	Máximo: 25%	13,8%	SI	INGEVIAS
7	9/08/2026	Índice De Plasticidad	E-125 Y E-126	Agregados del Occidente	1	Máximo: 6%	3,8%	SI	INGEVIAS
8	9/08/2026	Degradación por abrasión en el equipo Micro-Deval, máximo (%).	INV E 238	Agregados del Occidente	1	Max 35%	22,4%	SI	INGEVIAS
9	9/08/2026	Pérdidas en el ensayo de solidez en sulfatos, máximo (%): - Sulfato de magnesio	INV E 220	Agregados de Occidente	1	Magnesio Max 18%	5,76%	SI	INGEVIAS
10	9/08/2026	Desgaste en la máquina de Los Ángeles (Granulometría A), máximo (%): 500 revoluciones	INV E 218	Agregados del Occidente	1	Max 50%	24,0%	SI	INGEVIAS
11	10/08/2026	Equivalente de arena	INV E-133	Agregados del Occidente	1	Mínimo: 25%	30%	SI	INGEVIAS
12	11/08/2026	Granulometría	INV E 213 INV E 214	Agregados del Occidente	1	Tabla 320 — 3. Franjas granulométricas del material de subbase granular	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
13	11/08/2026	Límite líquido	INV E-125	Agregados del Occidente	1	Máximo: 25%	NL	SI	INGEVIAS
14	11/08/2026	Índice De Plasticidad	E-125 Y E-126	Agregados del Occidente	1	Máximo: 6%	NP	SI	INGEVIAS
15	11/08/2026	Ensayo modificado de compactación	INV E-142	Agregados del Occidente	1	Reportar	2,283 gr/cm3	SI	INGEVIAS
16	11/08/2026	Terrones de Arcilla y Partículas deleznables	E-211	Agregados del Occidente	1	Máximo: 2%	0,20%	SI	INGEVIAS
17	12/08/2026	C.B.R	INV E-148	Agregados de Occidente	1	GCI(95%) Min 40%	85,0%	SI	INGEVIAS
DENSIDADES SUBBASE GRANULAR									
18	28/07/2026	Densidades método cono de arena in situ	INV E 161	PR 22+700 A PR 22+800 Capa 1	5	GCI(90) ≥ 95%	99,6%	SI	INGEVIAS - Calzada Completa
19	28/07/2026	Densidades método cono de arena in situ	INV E 161	PR 22+700 A PR 22+600 Capa 1	4	GCI(90) ≥ 95%	99,8%	SI	INGEVIAS - Calzada Completa
20	30/07/2026	Densidades método cono de arena in situ	INV E 161	PR 22+775 A PR 22+800 Corona	3	GCI(90) ≥ 95%	99,2%	SI	INGEVIAS - Lado Izquierdo
21	31/07/2026	Densidades método cono de arena in situ	INV E 161	PR 22+775 A PR 22+700 Corona	2	GCI(90) ≥ 95%	99,6%	SI	INGEVIAS - Lado Izquierdo
22	3/08/2026	Densidades método cono de arena in situ	INV E 161	PR 22+600 A PR 22+700 Corona	4	GCI(90) ≥ 95%	98,7%	SI	INGEVIAS - Calzada Completa
23	11/08/2026	Densidades método cono de arena in situ	INV E 161	PR 22+600 A PR 22+800 Corona	6	GCI(90) ≥ 95%	104,0%	SI	INGEVIAS - Lado Derecho
24	13/08/2026	Densidades método cono de arena in situ	INV E 161	PR 22+560 A PR 22+600 Corona	2	GCI(90) ≥ 95%	100,4%	SI	INGEVIAS - Carril Derecho
LLENO ESTRUCTURAS (RECEBO)									
25	20/08/2026	Granulometría	INV E 123 INV E 125 INV E 126	Agregados de Occidente	1	Tabla 610-2. Franjas granulométricas del material de recebo	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
26	20/08/2026	Límite líquido	INV E-125	Agregados de Occidente	1	Max 45%	12,2%	SI	INGEVIAS
27	20/08/2026	Índice De Plasticidad	E-125 Y E-126	Agregados de Occidente	1	Max 10%	6,0%	SI	INGEVIAS
28	20/08/2026	Desgaste en la máquina de Los Ángeles (Granulometría A), máximo (%): 500 revoluciones	INV E 218	Agregados del Occidente	1	Max 50%	27,0%	SI	INGEVIAS
29	20/08/2026	Ensayo modificado de compactación	INV E-142	Agregados de Occidente	1	Reportar	2,167 gr/cm3	SI	INGEVIAS
30	24/08/2026	CBR de laboratorio, mínimo (%)	INV E-148	Agregados de Occidente	1	Min 10%	69,0%	SI	INGEVIAS

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	2 DE 8

FECHA 31/08/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCO

CONTRATO DE OBRA No.: 4328 de 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN ALONSO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ago-26 **PROYECTO:** CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4329 de 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAL 091

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
DENSIDADES LLENO ESTRUCTURAS RECEBO									
31	20/08/2026	Densidades método cono de arena in situ	INV E 161	PR 18+760 A PR 18+772 Capa 1	2	GCI(90) ≥ 95%	95,8%	SI	INGEVIAS - Lleno Estructural Carril Izquierdo
32	20/08/2026	Densidades método cono de arena in situ	INV E 161	PR 18+760 A PR 18+772 Capa 2	2	GCI(90) ≥ 95%	97,9%	SI	INGEVIAS - Lleno Estructural Carril Izquierdo
33	20/08/2026	Densidades método cono de arena in situ	INV E 161	PR 18+760 A PR 18+772 Capa 3	2	GCI(90) ≥ 95%	99,0%	SI	INGEVIAS - Lleno Estructural Carril Izquierdo
34	20/08/2026	Densidades método cono de arena in situ	INV E 161	PR 18+760 A PR 18+772 Corona	2	GCI(90) ≥ 95%	100,6%	SI	INGEVIAS - Lleno Estructural Carril Izquierdo
AGREGADO GRUESO PARA CONCRETO ESTRUCTURAL									
35	3/08/2026	Granulometría	INV E 123	Agregados del Occidente	1	Tabla 630 — 4. Granulometría del agregado grueso para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
36	3/08/2026	Pérdidas en el ensayo de solidez en sulfatos, máximo (%): - Sulfato de magnesio	INV E 220	Agregados del Occidente	1	Magnesio Max 18%	4,76%	SI	INGEVIAS
37	3/08/2026	Desgaste en la Maquina de los Ángeles 100 Revoluciones	INV E218	Agregados del Occidente	1	Max 8%	3,00%	SI	INGEVIAS
38	3/08/2026	Desgaste en la Maquina de los Ángeles 500 Revoluciones	INV E218	Agregados del Occidente	1	Max 40%	22,00%	SI	INGEVIAS
39	3/08/2026	Terrones de arcilla y partículas deleznables, máximo (%)	INV E-211	Agregados del Occidente	1	Max 3%	0,21%	SI	INGEVIAS
40	3/08/2026	Índice de Aplanamiento y Alargamiento	INV E 230	Agregados del Occidente	1	Alargamiento Max 25% Aplanamiento Max 25%	19,8% 19,9%	SI	INGEVIAS
41	4/08/2026	Granulometría	INV E 123	Agregados del Occidente	1	Tabla 630 — 4. Granulometría del agregado grueso para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
42	7/08/2026	Resistencia mecánica por el método del 10 % de finos: - Valor en seco, mínimo (kN) - Relación húmedo/seco, mínimo (%)	INV E 224	Agregados del Occidente	1	Min 90 % Mín 75%	209,53KN 99%	SI	INGEVIAS
43	11/08/2026	Granulometría	INV E 123	Agregados del Occidente	1	Tabla 630 — 4. Granulometría del agregado grueso para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
44	12/08/2026	Granulometría	INV E 123	Agregados del Occidente	1	Tabla 630 — 4. Granulometría del agregado grueso para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
45	13/08/2026	Granulometría	INV E 123	Agregados del Occidente	1	Tabla 630 — 4. Granulometría del agregado grueso para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
46	13/08/2026	Terrones de arcilla y partículas deleznables, máximo (%)	INV E-211	Agregados del Occidente	1	Max 3%	0,20%	SI	INGEVIAS
47	13/08/2026	Índice de Aplanamiento y Alargamiento	INV E 230	Agregados del Occidente	1	Alargamiento Max 25% Aplanamiento Max 25%	19,2% 19,4%	SI	INGEVIAS
48	15/08/2026	Granulometría	INV E 123	Agregados del Occidente	1	Tabla 630 — 4. Granulometría del agregado grueso para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
49	19/08/2026	Granulometría	INV E 123	Agregados del Occidente	1	Tabla 630 — 4. Granulometría del agregado grueso para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
50	20/08/2026	Granulometría	INV E 123	Agregados del Occidente	1	Tabla 630 — 4. Granulometría del agregado grueso para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
AGREGADO FINO PARA CONCRETO ESTRUCRURAL									
51	3/08/2026	Granulometría	INV E 213	Agregados del Occidente	1	Tabla 630 — 2. Granulometría del agregado fino para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
52	3/08/2026	Modulo de finura	INV E 213	Agregados del Occidente	1	2,3 - 3,1	2,70%	SI	INGEVIAS
53	3/08/2026	Contenido de materia orgánica	INV E 212	Agregados del Occidente	1	Igual al color de referencia o de la placa orgánica nro. 5	5	SI	INGEVIAS
54	3/08/2026	Pérdidas en el ensayo de solidez en sulfatos, máximo (%): - Sulfato de magnesio	INV E 220	Agregados del Occidente	1	18%	3,39%	SI	INGEVIAS
55	3/08/2026	Terrones de arcilla y partículas deleznables	INV E 211	Agregados del Occidente	1	Max 3%	0,18%	SI	INGEVIAS
56	3/08/2026	Material que pasa tamiz de 0,075 mm (nro.200)	INV E 214	Agregados del Occidente	1	Ver Tabla 630 — 2	2,9%	SI	INGEVIAS
57	4/08/2026	Granulometría	INV E 213	Agregados del Occidente	1	Tabla 630 — 2. Granulometría del agregado fino para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
58	4/08/2026	Modulo de finura	INV E 213	Agregados del Occidente	1	2,3 - 3,1	2,80%	SI	INGEVIAS
59	11/08/2026	Granulometría	INV E 213	Agregados del Occidente	1	Tabla 630 — 2. Granulometría del agregado fino para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
60	11/08/2026	Modulo de finura	INV E 213	Agregados del Occidente	1	2,3 - 3,1	2,80%	SI	INGEVIAS
61	11/08/2026	Contenido de materia orgánica	INV E 212	Agregados del Occidente	1	Igual al color de referencia o de la placa orgánica nro. 5	5	SI	INGEVIAS
62	12/08/2026	Granulometría	INV E 213	Agregados del Occidente	1	Tabla 630 — 2. Granulometría del agregado fino para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	3 DE 8

FECHA 31/08/2026
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCO

CONTRATO DE OBRA No.: 4328 de 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN ALONSO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ago-26 **PROYECTO:** CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4329 de 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAL 091

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
63	12/08/2026	Modulo de finura	INV E 213	Agregados del Occidente	1	2,3 - 3,1	2,80%	SI	INGEVIAS
64	12/08/2026	Material que pasa tamiz de 0,075 mm (nro.200)	INV E 214	Agregados del Occidente	1	Ver Tabla 630 — 2	2,9%	SI	INGEVIAS
65	13/08/2026	Granulometría	INV E 213	Agregados del Occidente	1	Tabla 630 — 2. Granulometría del agregado fino para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
66	13/08/2026	Modulo de finura	INV E 213	Agregados del Occidente	1	2,3 - 3,1	2,80%	SI	INGEVIAS
67	15/08/2026	Granulometría	INV E 213	Agregados del Occidente	1	Tabla 630 — 2. Granulometría del agregado fino para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
68	15/08/2026	Modulo de finura	INV E 213	Agregados del Occidente	1	2,3 - 3,1	2,90%	SI	INGEVIAS
69	15/08/2026	Terrones de arcilla y partículas deleznables	INV E 211	Agregados del Occidente	1	Max 3%	0,17%	SI	INGEVIAS
70	19/08/2026	Granulometría	INV E 213	Agregados del Occidente	1	Tabla 630 — 2. Granulometría del agregado fino para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
71	19/08/2026	Modulo de finura	INV E 213	Agregados del Occidente	1	2,3 - 3,1	2,90%	SI	INGEVIAS
72	19/08/2026	Terrones de arcilla y partículas deleznables	INV E 211	Agregados del Occidente	1	Max 3%	0,17%	SI	INGEVIAS
73	20/08/2026	Granulometría	INV E 213	Agregados del Occidente	1	Tabla 630 — 2. Granulometría del agregado fino para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
74	20/08/2026	Modulo de finura	INV E 213	Agregados del Occidente	1	2,3 - 3,1	3,00%	SI	INGEVIAS
75	20/08/2026	Contenido de materia orgánica	INV E 212	Agregados del Occidente	1	Igual al color de referencia o de la placa orgánica nro. 5	5	SI	INGEVIAS
76	20/08/2026	Material que pasa tamiz de 0,075 mm (nro.200)	INV E 214	Agregados del Occidente	1	Ver Tabla 630 — 2	3,0%	SI	INGEVIAS
RESISTENCIA A COMPRESION DE CILINDROS									
77	28/07/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	AUXILIAR ESTRIBO EJE B PR 49+960 Y BORDILLO PR 23+460 A PR 23+490 Y CANAL DISIPADOR PR 34+040	28	28 MPa	28,5 MPa	SI	INGEVIAS
78	28/07/2026				28	28MPa	28,5 MPa	SI	INGEVIAS
79	29/07/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	VIGA M2 Y VASTAGO M3 PR 22+640	28	28 MPa	28,4 MPa	SI	INGEVIAS
80	29/07/2026				28	28 MPa	28,4 MPa	SI	INGEVIAS
81	31/07/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	APOYO AUXILIARES PR 49+960 Y BORDILLO PR 23+260 VASTAGO M2 PR 22+580	28	28 MPa	28,3 MPa	SI	INGEVIAS
82	31/07/2026				28	28 MPa	28,4 MPa	SI	INGEVIAS
83	1/08/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	LARGUERO #1 PR 19+365	28	28 MPa	28,2 MPa	SI	INGEVIAS
84	1/08/2026				28	28 MPa	28,3 MPa	SI	INGEVIAS
85	3/08/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	VASTAGO M3 PR 22+780 Y ZARPA M2 PR 22+700	28	28 MPa	28,4 MPa	SI	INGEVIAS
86	3/08/2026				28	28 MPa	28,5 MPa	SI	INGEVIAS
87	4/08/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	PILA #1 PR 22+640	28	28 MPa	28,3 MPa	SI	INGEVIAS
88	4/08/2026				28	28 MPa	28,3 MPa	SI	INGEVIAS
89	4/08/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	DADOS LARGUEROS PR 19+365 Y ZARPA M1 PR 22+700	28	28 MPa	29,0 MPa	SI	INGEVIAS
90	4/08/2026				28	28 MPa	29,2 MPa	SI	INGEVIAS
91	4/08/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	CUNETAS PR 44+835	28	21 MPa	23,0 MPa	SI	INGEVIAS
92	4/08/2026				28	21 MPa	22,9 MPa	SI	INGEVIAS
93	5/08/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	PILA #2 PR 22+640 Y VASTAGO M2 PR 22+580 Y VASTAGO M2 PR 22+700	28	28 MPa	28,3 MPa	SI	INGEVIAS
94	5/08/2026				28	28 MPa	28,4 MPa	SI	INGEVIAS
95	6/08/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	PILA #3 PR 22+640 Y PILA #4 PR 22+640	28	28 MPa	28,7 MPa	SI	INGEVIAS
96	6/08/2026				28	28 MPa	28,9 MPa	SI	INGEVIAS
97	7/08/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	VIGA M1 PR 22+640	28	28 MPa	28,8 MPa	SI	INGEVIAS
98	7/08/2026				28	28 MPa	29,0 MPa	SI	INGEVIAS
99	8/08/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	CUNETAS PR 44+835 Y PR 33+750	28	21 MPa	22,6 MPa	SI	INGEVIAS
100	8/08/2026				28	21 MPa	22,6 MPa	SI	INGEVIAS
101	8/08/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	ZARPA M1 Y VIGA PR 22+640 Y PROTECCION DE GAVIONES PR 22+680	28	28 MPa	28,7 MPa	SI	INGEVIAS
102	8/08/2026				28	28 MPa	28,9 MPa	SI	INGEVIAS
103	11/08/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	VASTAGO PR 22+640	28	28 MPa	28,3 MPa	SI	INGEVIAS
104	11/08/2026				28	28 MPa	28,3 MPa	SI	INGEVIAS
105	12/08/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	PILA #3 PR 17+600	28	28 MPa	28,3 MPa	SI	INGEVIAS
106	12/08/2026				28	28 MPa	28,2 MPa	SI	INGEVIAS
107	12/08/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	BORDILLO PR 34+120	28	28 MPa	28,3 MPa	SI	INGEVIAS
108	12/08/2026				28	28 MPa	28,4 MPa	SI	INGEVIAS

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	4 DE 8

FECHA 31/08/2026
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCO

CONTRATO DE OBRA No.: 4328 de 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN ALONSO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ago-26 **PROYECTO:** CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4329 de 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAL 091

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
109	14/08/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	VIGA M2 PR 17+600	28	28 MPa	29,9 MPa	SI	INGEVIAS
110	14/08/2026				28	28 MPa	29,8 MPa	SI	INGEVIAS
111	15/08/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	ZARPA M1 -2-3 MURO PR 20+630 A PR 20+648	28	28 MPa	29,9 MPa	SI	INGEVIAS
112	15/08/2026				28	28 MPa	30,0 MPa	SI	INGEVIAS
113	15/08/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	BORDILLO PR 34+130	28	28 MPa	28,3 MPa	SI	INGEVIAS
114	15/08/2026				28	28 MPa	28,4 MPa	SI	INGEVIAS
115	28/07/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	VASTAGO M1 PR 20+830 A PR 20+636 CARRIL IZQUIERDO VASTAGO M2 PR 17+611 A PR 17+617	7	28 MPa	26,4 MPa	SI	INGEVIAS
116	28/07/2026				7	28 MPa	26,3 MPa	SI	INGEVIAS
117	18/08/2026				28	28 MPa	29,3 MPa	SI	INGEVIAS
118	18/08/2026				28	28 MPa	29,5 MPa	SI	INGEVIAS
119	29/07/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	CUNETA PR 37+200	7	21 MPa	17,4 MPa	SI	INGEVIAS
120	29/07/2026				7	21 MPa	17,3 MPa	SI	INGEVIAS
121	19/08/2026				28	21 MPa	22,9 MPa	SI	INGEVIAS
122	19/08/2026				28	21 MPa	22,8 MPa	SI	INGEVIAS
123	29/07/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	LOSA DE DESCOLE PR 22+680 Y VASTAGO M2 PR 20+636 A PR 20+642	7	28 MPa	26,4 MPa	SI	INGEVIAS
124	29/07/2026				7	28 MPa	25,8 MPa	SI	INGEVIAS
125	19/08/2026				28	28 MPa	28,4 MPa	SI	INGEVIAS
126	19/08/2026				28	28 MPa	28,3 MPa	SI	INGEVIAS
127	31/07/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	VASTAGO M3 PR 20+642 A PR 20+648 Y DADOS DE ANCLAJES PR 7+600	7	28 MPa	22,6 MPa	SI	INGEVIAS
128	31/07/2026				7	28 MPa	22,6 MPa	SI	INGEVIAS
129	21/08/2026				28	28 MPa	28,6 MPa	SI	INGEVIAS
130	21/08/2026				28	28 MPa	28,5 MPa	SI	INGEVIAS
131	3/08/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	LOSA INFERIOR DE CANAL PR 23+110 A PR 23+060 Y MURO DESCOLE ODT PR 22+680	7	28 MPa	23,0 MPa	SI	INGEVIAS
132	3/08/2026				7	28 MPa	23,1 MPa	SI	INGEVIAS
133	24/08/2026				28	28 MPa	28,4 MPa	SI	INGEVIAS
134	24/08/2026				28	28 MPa	28,3 MPa	SI	INGEVIAS
135	4/08/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	PANTALLA Y TOPES SISMICOS CARGADERO EJE B PR 49+960	7	28 MPa	22,6 MPa	SI	INGEVIAS
136	4/08/2026				7	28 MPa	22,5 MPa	SI	INGEVIAS
137	25/08/2026				28	28 MPa	28,3 MPa	SI	INGEVIAS
138	25/08/2026				28	28 MPa	28,3MPa	SI	INGEVIAS
139	4/08/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	LOSA INFERIOR CANAL PR 22+920 A PR 22+922 Y LOSA BOX PR 18+790 Y BORDILLO PR 25+490 A PR 25+460 Y BORDILLO PR 25+385	7	28 MPa	22,5 MPa	SI	INGEVIAS
140	4/08/2026				7	28 MPa	22,6 MPa	SI	INGEVIAS
141	25/08/2026				28	28 MPa	28,4 MPa	SI	INGEVIAS
142	25/08/2026				28	28 MPa	28,4 MPa	SI	INGEVIAS
143	5/08/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	DADOS CARGUEROS #2 PR 19+135 Y BORDILLO PR 22+285 A PR 22+385	7	28 MPa	23,3 MPa	SI	INGEVIAS
144	5/08/2026				7	28 MPa	23,4 MPa	SI	INGEVIAS
145	6/08/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	PILAS 1 Y 2 M1 PR 17+600	7	28 MPa	24,3 MPa	SI	INGEVIAS
146	6/08/2026				7	28 MPa	24,5 MPa	SI	INGEVIAS
147	6/08/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	LOSA INFERIOR CANAL PR 23+060 Y BORDILLO PR 25+434 A PR 25+490	7	28 MPa	24,4 MPa	SI	INGEVIAS
148	6/08/2026				7	28 MPa	24,6 MPa	SI	INGEVIAS
149	6/08/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	BARRERA NEW JERSEY PR 57+600	7	28 MPa	25,8 MPa	SI	INGEVIAS
150	6/08/2026				7	28 MPa	25,9 MPa	SI	INGEVIAS
151	7/08/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	BARRERA NEW JERSEY PR 57+600 Y DADOS DE ANCLAJES PR 13+350	7	28 MPa	23,5 MPa	SI	INGEVIAS
152	7/08/2026				7	28 MPa	23,7 MPa	SI	INGEVIAS

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	5 DE 8

FECHA: 31/08/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCO

CONTRATO DE OBRA No.: 4328 de 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN ALONSO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ago-26

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4329 de 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL 091

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
153	7/08/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	LOSA MURO BOX PR 18+790 Y MURO CANAL PR 23+000 Y LOSA INFERIOR PR 22+680	7	28 Mpa	25,5 MPa	SI	INGEVIAS
154	7/08/2026				7	28 MPa	25,6 MPa	SI	INGEVIAS
155	10/08/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	MURO BOX PR 18+790 Y PR DADOS CARGUERO PR 19+135 Y LOSA CANAL PR 22+950 Y LOSA INFERIOR PR 22+590	7	28 MPa	25,8 MPa	SI	INGEVIAS
156	10/08/2026				7	28 MPa	26,0 MPa	SI	INGEVIAS
157	10/08/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	BARRERA NEW JERSEY PR 57+600	7	28 MPa	23,5 MPa	SI	INGEVIAS
158	10/08/2026				7	28 MPa	23,8 MPa	SI	INGEVIAS
159	11/08/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	PILA 3 Y4 M2A PR 17+600	7	28 MPa	24,2 MPa	SI	INGEVIAS
160	11/08/2026				7	28 MPa	24,4 MPa	SI	INGEVIAS
161	12/08/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	NEW JERSEY PR 57+650	7	28 MPa	26,0 MPa	SI	INGEVIAS
162	12/08/2026				7	28 MPa	26,2 MPa	SI	INGEVIAS
163	12/08/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	MURO ODT PR 22+680 Y MURO ODT PR 22+590	7	28 MPa	26,2 MPa	SI	INGEVIAS
164	12/08/2026				7	28 MPa	26,9 MPa	SI	INGEVIAS
165	17/08/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	MURO PR 22+682	7	28 MPa	25,6 MPa	SI	INGEVIAS
166	17/08/2026				7	28 MPa	25,3 Mpa	SI	INGEVIAS
167	17/08/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	PILA #1 PR 17+800	7	28 MPa	25,3 MPa	SI	INGEVIAS
168	17/08/2026				7	28 MPa	25,5 MPa	SI	INGEVIAS
169	18/08/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	DADOS DE ANCLAJES PR 29+400	7	28 MPa	23,1 MPa	SI	INGEVIAS
170	18/08/2026				7	28 MPa	23,3 MPa	SI	INGEVIAS
171	18/08/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	BORDILLO PR 23+150 A PR 23+200 Y MURO CANAL PR 23+060 A PR 23+090	7	28 MPa	23,8 MPa	SI	INGEVIAS
172	18/08/2026				7	28 MPa	23,9 MPa	SI	INGEVIAS
173	19/08/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	PILA #2 PR 17+800	7	28 MPa	23,0 MPa	SI	INGEVIAS
174	19/08/2026				7	28 MPa	23,2 MPa	SI	INGEVIAS
175	20/08/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	MURO CANAL Y LOSA PLACA PR 22+440 A PR 22+450	7	28 MPa	23,1 MPa	SI	INGEVIAS
176	20/08/2026				7	28 MPa	23,4 MPa	SI	INGEVIAS
177	20/08/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	ALETAS CARGUERO PR 19+135	7	28 MPa	23,3 MPa	SI	INGEVIAS
178	20/08/2026				7	28 MPa	23,5 MPa	SI	INGEVIAS
179	21/08/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	MURO BOX Y LOSA PR 18+700	7	28 MPa	25,6 MPa	SI	INGEVIAS
180	21/08/2026				7	28 MPa	25,6 MPa	SI	INGEVIAS
181	21/08/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	MURO CANAL PR 23+040	7	28 MPa	25,1 MPa	SI	INGEVIAS
182	21/08/2026				7	28 MPa	25,3 MPa	SI	INGEVIAS
183	22/08/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	ZARPA M18 PR 18+700	7	28 MPa	26,2 MPa	SI	INGEVIAS
184	22/08/2026				7	28 MPa	26,1 MPa	SI	INGEVIAS
185	22/08/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	DADOS DE ANCLAJES PR 29+400	7	28 MPa	26,4 MPa	SI	INGEVIAS
186	22/08/2026				7	28 MPa	26,5 MPa	SI	INGEVIAS
187	25/08/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	MURO CANAL PR 23+015 Y VASTAGO PR 18+770	7	28 MPa	25,5 MPa	SI	INGEVIAS
188	25/08/2026				7	28 MPa	25,3 MPa	SI	INGEVIAS
AGREGADO GRUESO PARA CONCRETO MR									
189	31/07/2026	Granulometría	INV E 123	Agregados del Occidente	1	TABLA 500 - 1 Franjas granulométricas del agregado grueso para losas de concreto hidráulico Tabla 630 — 4. Franjas granulométricas de agregado grueso para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
190	31/07/2026	Índice de Aplanamiento y Alargamiento	INV E 123	Agregados del Occidente	1	Alargamiento Max 25% Aplanamiento Max 25%	20,1 % 19,5 %	SI	INGEVIAS
191	31/07/2026	Partículas fracturadas mecánicamente (una cara), mínimo (%).	INV E 227	Agregados del Occidente	1	Min 60%	95,2%	SI	INGEVIAS
192	31/07/2026	Terrones de arcilla y partículas deleznables, máximo (%)	INV E-211	Agregados del Occidente	1	Max 3%	0,22%	SI	INGEVIAS
193	3/08/2026	Resistencia mecánica por el método del 10 % de finos: - Valor en seco, mínimo (kN) - Relación húmedo/seco, mínimo (%)	INV E 224	Agregados del Occidente	1	Min 90 % Mín 75%	202,66 KN 99%	SI	INGEVIAS
194	5/08/2026	Granulometría	INV E 123	Agregados del Occidente	1	TABLA 500 - 1 Franjas granulométricas del agregado grueso para losas de concreto hidráulico Tabla 630 — 4. Franjas granulométricas de agregado grueso para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	6 DE 8

FECHA 31/08/2026
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCO

CONTRATO DE OBRA No.: 4328 de 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN ALONSO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ago-26 **PROYECTO:** CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4329 de 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAL 091

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
195	5/08/2026	Partículas fracturadas mecánicamente (una cara), mínimo (%).	INV E 227	Agregados del Occidente	1	Min 60%	95,8%	SI	INGEVIAS
196	12/08/2026	Granulometría	INV E 123	Agregados del Occidente	1	TABLA 500 - 1 Franjas granulométricas del agregado grueso para losas de concreto hidráulico Tabla 630 — 4. Franjas granulométricas de agregado grueso para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
197	12/08/2026	Desgaste en la Maquina de los Ángeles 100 Revoluciones	INV E218	Agregados del Occidente	1	Max 8%	3,0%	SI	INGEVIAS
198	12/08/2026	Desgaste en la Maquina de los Ángeles 500 Revoluciones	INV E218	Agregados del Occidente	1	Max 40%	25,0%	SI	INGEVIAS
199	12/08/2026	Partículas fracturadas mecánicamente (una cara), mínimo (%).	INV E 227	Agregados del Occidente	1	Min 60%	96,4%	SI	INGEVIAS
200	12/08/2026	Índice de Aplanamiento y Alargamiento	INV E 123	Agregados del Occidente	1	Alargamiento Max 25% Aplanamiento Max 25%	20,9 % 19,3 %	SI	INGEVIAS
201	12/08/2026	Partículas fracturadas mecánicamente (una cara), mínimo (%).	INV E 227	Agregados del Occidente	1	Min 60%	96,4%	SI	INGEVIAS
202	12/08/2026	Terrones de arcilla y partículas deleznables, máximo (%)	INV E-211	Agregados del Occidente	1	Max 3%	0,22%	SI	INGEVIAS
203	12/08/2026	Degradación por abrasión en el equipo Micro-Deval, máximo (%).	INV E 238	Agregados del Occidente	1	Max 30%	24,8%	SI	INGEVIAS
204	12/08/2026	Pérdidas en el ensayo de solidez en sulfatos, máximo (%): - Sulfato de magnesio	INV E 220	Agregados del Occidente	1	Magnesio Max 18%	4,41%	SI	INGEVIAS
205	15/08/2026	Granulometría	INV E 123	Agregados del Occidente	1	TABLA 500 - 1 Franjas granulométricas del agregado grueso para losas de concreto hidráulico Tabla 630 — 4. Franjas granulométricas de agregado grueso para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
206	15/08/2026	Partículas fracturadas mecánicamente (una cara), mínimo (%).	INV E 227	Agregados del Occidente	1	Min 60%	96,4%	SI	INGEVIAS
207	15/08/2026	Terrones de arcilla y partículas deleznables, máximo (%)	INV E-211	Agregados del Occidente	1	Max 3%	0,21%	SI	INGEVIAS
208	19/08/2026	Granulometría	INV E 123	Agregados del Occidente	1	TABLA 500 - 1 Franjas granulométricas del agregado grueso para losas de concreto hidráulico Tabla 630 — 4. Franjas granulométricas de agregado grueso para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
209	19/08/2026	Partículas fracturadas mecánicamente (una cara), mínimo (%).	INV E 227	Agregados del Occidente	1	Min 60%	96,6%	SI	INGEVIAS
210	19/08/2026	Terrones de arcilla y partículas deleznables, máximo (%)	INV E-211	Agregados del Occidente	1	Max 3%	0,20%	SI	INGEVIAS
AGREGADO FINO PARA CONCRETO MR									
211	31/07/2026	Granulometría	INV E 213	Agregados del Occidente	1	Tabla 630 — 2. Granulometría del agregado fino para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
212	31/07/2026	Modulo de finura	INV E 213	Agregados del Occidente	1	2,3 - 3,1	2,90%	SI	INGEVIAS
213	31/07/2026	Terrones de arcilla y partículas deleznables	INV E 211	Agregados del Occidente	1	Max 3%	0,21%	SI	INGEVIAS
214	31/07/2026	Contenido de materia orgánica	INV E 212	Agregados del Occidente	1	Igual al color de referencia o de la placa orgánica nro. 5	5	SI	INGEVIAS
215	5/08/2026	Granulometría	INV E 213	Agregados del Occidente	1	Tabla 630 — 2. Granulometría del agregado fino para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
216	5/08/2026	Modulo de finura	INV E 213	Agregados del Occidente	1	2,3 - 3,1	3,00%	SI	INGEVIAS
217	12/08/2026	Granulometría	INV E 213	Agregados del Occidente	1	Tabla 630 — 2. Granulometría del agregado fino para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
218	5/08/2026	Modulo de finura	INV E 213	Agregados del Occidente	1	2,3 - 3,1	2,90%	SI	INGEVIAS
219	12/08/2026	Terrones de arcilla y partículas deleznables	INV E 211	Agregados del Occidente	1	Max 3%	0,22%	SI	INGEVIAS
220	12/08/2026	Contenido de materia orgánica	INV E 212	Agregados del Occidente	1	Igual al color de referencia o de la placa orgánica nro. 5	5	SI	INGEVIAS
221	15/08/2026	Granulometría	INV E 213	Agregados del Occidente	1	Tabla 630 — 2. Granulometría del agregado fino para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
222	15/08/2026	Modulo de finura	INV E 213	Agregados del Occidente	1	2,3 - 3,1	2,90%	SI	INGEVIAS
223	19/08/2026	Granulometría	INV E 213	Agregados del Occidente	1	Tabla 630 — 2. Granulometría del agregado fino para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
224	19/08/2026	Modulo de finura	INV E 213	Agregados del Occidente	1	2,3 - 3,1	2,90%	SI	INGEVIAS
225	19/08/2026	Terrones de arcilla y partículas deleznables	INV E 211	Agregados del Occidente	1	Max 3%	0,21%	SI	INGEVIAS
226	19/08/2026	Contenido de materia orgánica	INV E 212	Agregados del Occidente	1	Igual al color de referencia o de la placa orgánica nro. 5	5	SI	INGEVIAS
227	19/08/2026	Pérdidas en el ensayo de solidez en sulfatos, máximo (%): - Sulfato de magnesio	INV E 220	Agregados del Occidente	1	18%	3,24%	SI	INGEVIAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCO

CONTRATO DE OBRA No.: 4328 de 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN ALONSO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ago-26 **PROYECTO:** CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4329 de 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAL 091

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
RESISTENSIA A FLEXION									
228	29/07/2026	Resistencia a la flexión	INV E 414	BERMA CUNETA PR 22+802 A PR 22+870 CARRIL DERECHO	28	4,5 MPa	4,62 MPa	SI	INGEVIAS
229	30/07/2026	Resistencia a la flexión	INV E 414	LOSA PLACA PR 25+285 A PR 25+355 CARRIL IZQUIERDO	28	4,5 MPa	4,60 MPa	SI	INGEVIAS
230	31/07/2026	Resistencia a la flexión	INV E 414	BERMA CUNETA PR 22+870 A PR 22+920 CARRIL DERECHO	28	4,5 MPa	4,59 MPa	SI	INGEVIAS
231	1/08/2026	Resistencia a la flexión	INV E 414	BERMA CUNETA PR 23+000 A PR 22+920 CARRIL DERECHO	28	4,5 MPa	4,69 MPa	SI	INGEVIAS
232	4/08/2026	Resistencia a la flexión	INV E 414	LOSA PLACA PR 25+355 A PR 25+385 CARRIL IZQUIERDO	28	4,5 MPa	4,62 MPa	SI	INGEVIAS
233	5/08/2022	Resistencia a la flexión	INV E 414	LOSA PLACA PR 25+500 A PR 25+410 CARRIL IZQUIERDO	28	4,5 MPa	4,65 MPa	SI	INGEVIAS
234	6/08/2026	Resistencia a la flexión	INV E 414	BERMA CUNETA PR 25+285 A PR 25+176 CARRIL IZQUIERDO	28	4,5 MPa	4,54 MPa	SI	INGEVIAS
235	7/08/2026	Resistencia a la flexión	INV E 414	BERMA CUNETA PR 25+440 A PR 25+420 CARRIL IZQUIERDO	28	4,5 MPa	4,55 MPa	SI	INGEVIAS
236	8/08/2026	Resistencia a la flexión	INV E 414	LOSA PLACCA PR 25+480 A PR 25+500 CARRIL IZQUIERDO	28	4,5 MPa	4,56 MPa	SI	INGEVIAS
237	11/08/2026	Resistencia a la flexión	INV E 414	BERMA CUNETA PR 25+480 A PR 25+500 CARRIL IZQUIERDO	28	4,5 MPa	4,60 MPa	SI	INGEVIAS
238	13/08/2026	Resistencia a la flexión	INV E 414	BERMA CUNETA PR 23+061 A PR 23+110 CARRIL DERECHO	28	4,5 MPa	4,63 MPa	SI	INGEVIAS
239	14/08/2026	Resistencia a la flexión	INV E 414	LOSA PLACA PR 25+285 A PR 25+385 CARRIL DERECHO	28	4,5 MPa	4,58 MPa	SI	INGEVIAS
240	15/08/2026	Resistencia a la flexión	INV E 414	LOSA PLACA PR 23+300 A PR 23+340 CARRIL DERECHO	28	4,5 MPa	4,55 MPa	SI	INGEVIAS
241	29/07/2026	Resistencia a la flexión	INV E 414	LOSA PLACA PR 25+497 A PR 25+430 CARRIL DERECHA	7	4,5 MPa	4,18 MPa	SI	INGEVIAS
242	19/08/2026				28	4,5 MPa	4,65 MPa	SI	INGEVIAS
243	31/07/2026	Resistencia a la flexión	INV E 414	BERMA CUNETA PR 22+360 A PR 22+390 CARRIL DERECHO	7	4,5 MPa	4,08 MPa	SI	INGEVIAS
244	21/08/2026				28	4,5 MPa	4,61 MPa	SI	INGEVIAS
245	3/08/2026	Resistencia a la flexión	INV E 414	BERMA CUNETA PR 25+495 A PR 25+467 CARRIL DERECHO	7	4,5 MPa	4,10 MPa	SI	INGEVIAS
246	24/08/2026				28	4,5 MPa	4,63 MPa	SI	INGEVIAS
247	4/08/2026	Resistencia a la flexión	INV E 414	BERMA CUNETA PR 25+467 A PR 25+434 CARRIL DERECHO	7	4,5 MPa	4,37 MPa	SI	INGEVIAS
248	25/08/2026				28	4,5 MPa	4,68 MPa	SI	INGEVIAS
249	7/08/2026	Resistencia a la flexión	INV E 414	LOSA PLACA PR 22+707 A PR 22+797 CARRIL IZQUIERDO	7	4,5 MPa	4,12 MPa	SI	INGEVIAS
250	11/08/2026	Resistencia a la flexión	INV E 414	BERMA CUNETA PR 22+707 A PR 22+750 CARRIL IZQUIERDO	7	4,5 MPa	4,29 MPa	SI	INGEVIAS
251	12/08/2026	Resistencia a la flexión	INV E 414	BERMA CUNETA PR 22+750 A PR 22+797 CARRIL IZQUIERDO	7	4,5 MPa	4,30 MPa	SI	INGEVIAS
252	19/08/2026	Resistencia a la flexión	INV E 414	LOSA PLACA PR 22+707 A PR 22+800 CARRIL DERECHO	7	4,5 MPa	4,22 MPa	SI	INGEVIAS
253	20/08/2026	Resistencia a la flexión	INV E 414	LOSA PLACA PR 22+707 A PR 22+634 CARRIL DERECHO	7	4,5 MPa	4,28 MPa	SI	INGEVIAS
254	21/08/2026	Resistencia a la flexión	INV E 414	LOSA PLACA PR 22+707 A PR 22+654 CARRIL DERECHO	7	4,5 MPa	4,26 MPa	SI	INGEVIAS
255	22/08/2026	Resistencia a la flexión	INV E 414	LOSA PLACA PR 22+560 A PR 22+635 CARRIL DERECHO	7	4,5 MPa	4,30 MPa	SI	INGEVIAS
RESITENCIA A LA COMPRESION DE CUBOS									
256	29/08/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	TALUD PR 13+350	28	21 MPa	29,5 MPa	SI	MUÑOZ INGENIEROS
257	2/08/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	TALUD PR 13+350	29	21 MPa	28,7 MPa	SI	MUÑOZ INGENIEROS
258	31/08/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	TALUD PR 13+350	19	21 MPa	27,3 MPa	SI	MUÑOZ INGENIEROS
259	1/09/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	TALUD PR 13+350	28	21 MPa	28,0 MPa	SI	MUÑOZ INGENIEROS
260	1/09/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	TALUD PR 13+350	19	21 MPa	22,1 MPa	SI	MUÑOZ INGENIEROS
261	1/09/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	TALUD PR 29+400	25	21 MPa	26,9 MPa	SI	MUÑOZ INGENIEROS
262	1/09/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	TALUD PR 29+400	24	21 MPa	27,1 MPa	SI	MUÑOZ INGENIEROS
263	1/09/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	TALUD PR 29+400	23	21 MPa	25,5 MPa	SI	MUÑOZ INGENIEROS
264	1/09/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	TALUD PR 29+400	21	21 MPa	25,6 MPa	SI	MUÑOZ INGENIEROS
265	1/09/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	TALUD PR 29+400	20	21 MPa	25,1 MPa	SI	MUÑOZ INGENIEROS

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	8 DE 8

FECHA 31/08/2026
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCO

CONTRATO DE OBRA No.: 4328 de 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN ALONSO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ago-26 **PROYECTO:** CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4329 de 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAL 091

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
DENSIDADES CON DISPOSITIVO PQI ELECTRONICO MEZCLA ASFALTICA DENSA EN CALIENTE TIPO 19									
266	27/07/2026	Densidad En El Sitio De Pavimentos De Mezcla Asfaltica En Caliente Utilizando Equipos Electronicos De Cortado Superficial	INV E 787	PR 0+060	5	GCI(90) ≥ GCmin_92% CAPA INTERMEDIA	97,60%	SI	Triturados Y Concretos
267	27/07/2026	Densidad En El Sitio De Pavimentos De Mezcla Asfaltica En Caliente Utilizando Equipos Electronicos De Cortado Superficial	INV E 787	PR 0+040	5	GCI(90) ≥ GCmin_92% CAPA INTERMEDIA	95,60%	SI	Triturados Y Concretos
268	27/07/2026	Densidad En El Sitio De Pavimentos De Mezcla Asfaltica En Caliente Utilizando Equipos Electronicos De Cortado Superficial	INV E 787	PR 0+020	5	GCI(90) ≥ GCmin_92% CAPA INTERMEDIA	98,20%	SI	Triturados Y Concretos
269	27/07/2026	Densidad En El Sitio De Pavimentos De Mezcla Asfaltica En Caliente Utilizando Equipos Electronicos De Cortado Superficial	INV E 787	PR 0+020	5	GCI(90) ≥ GCmin_92% CAPA INTERMEDIA	96,10%	SI	Triturados Y Concretos
270	27/07/2026	Densidad En El Sitio De Pavimentos De Mezcla Asfaltica En Caliente Utilizando Equipos Electronicos De Cortado Superficial	INV E 787	PR0+040	5	GCI(90) ≥ GCmin_92% CAPA INTERMEDIA	98,20%	SI	Triturados Y Concretos
271	27/07/2026	Densidad En El Sitio De Pavimentos De Mezcla Asfaltica En Caliente Utilizando Equipos Electronicos De Cortado Superficial	INV E 787	PR 0+060	5	GCI(90) ≥ GCmin_92% CAPA INTERMEDIA	95,40%	SI	Triturados Y Concretos

NOTAS:
1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma
Nombre: Carlos Herran prieto
Director de Obra: CONSORCIO SAN ALONSO
Matrícula No.: 66202-300635 RDA

Firma
Nombre: juan bernardo cañon parra
Director de Interventoría- CONSORCIO INTERVIAL 091
Matrícula No. : 25202-109374 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.7 SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31 (Día) 8 (Mes) 2026 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA ZONA SUR OCCIDENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCÓ

CONTRATO DE OBRA No. 4328 de 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN ALONSO

OBJETO DEL CONTRATO:

CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDOPEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA.

FECHA DE INICIO: 11/12/2024

PLAZO INICIAL: 19 meses 22 días

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2026 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 170.598.188.840,00

VALOR ACUMULADO: $ 208.130.514.579,00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 993.650.000,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 2.063.630.000,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4329 de 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL 091

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 17.059.818.884,00	22	11	2024	30	1	2027
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 34.119.637.768,00	22	11	2024	30	1	2027
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 34.119.637.768,00	22	11	2024	31	7	2029
Calidad del Servicio	30%	$ 298.095.000,00	31	7	2026	31	7	2031
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 50.881.361.652,00	31	7	2026	31	7	2031

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. B-100055614

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 30/12/2024

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 8.529.909.442,00	22	11	2024	31	7	2026
Otros	N/A	N/A	-	-	-	-	-	-

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. B-100014989

OTRAS PÓLIZAS No. N/A

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 30/12/2024

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31 (Día) 8 (Mes) 2026 (Año)

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 1 **PRÓRROGA No.:** N/A **MODIFICACIÓN No.:** N/A **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 18.459.818.884,00	22	11	2024	30	1	2027
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 34.119.637.768,00	22	11	2024	30	1	2027
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 36.919.637.768,00	22	11	2024	31	7	2029
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 322.577.645,27	31	7	2026	31	7	2031
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 50.881.361,00	31	7	2026	31	7	2031

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. B-100055614

Certificado de modificación o anexo No.: 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 1/07/2025

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 1 **PRÓRROGA No.:** N/A **MODIFICACIÓN No.:** N/A **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 9.229.909.442,00	22	11	2024	31	7	2026
Otros	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. B-100014989 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. 6
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 1/07/2025

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 2 **PRÓRROGA No.:** N/A **MODIFICACIÓN No.:** 2 **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 19.730.051.457,90	22	11	2024	30	1	2027
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 34.119.637.768,00	22	11	2024	30	1	2027
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 39.460.102.915,80	22	11	2024	31	7	2029
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 322.557.645,00	31	7	2026	31	7	2031
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 49.595.845.887,00	31	7	2026	31	7	2031

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. B-100055614

Certificado de modificación o anexo No.: 6
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: APROBADAS

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 2 **PRÓRROGA No.:** N/A **MODIFICACIÓN No.:** 2 **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 9.865.025.729,00	22	11	2024	31	7	2026
Otros	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. B-100014989 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. 7
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: APROBADAS

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 3 **PRÓRROGA No.:** N/A **MODIFICACIÓN No.:** 3 **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 20.813.051.457,90	11	12	2025	30	1	2027
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 34.119.637.768,00	11	12	2025	30	1	2027
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 41.626.102.915,80	11	12	2025	31	7	2029
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 619.089.000,00	31	7	2026	31	7	2031
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 61.820.065.373,70	31	7	2026	31	7	2031

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. B-100055614

Certificado de modificación o anexo No.: 9
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: APROBADAS

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31 (Día) 8 (Mes) 2026 (Año)

ADICIONAL No.: 3 **PRÓRROGA No.:** N/A **MODIFICACIÓN No.:** 3 **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 10.406.525.728,00	22	11	2024	31	7	2026
Otros	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. B-100014989 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. 9
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: APROBADAS

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: NA **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** 4 **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 20.813.051.457,90	19	6	2026	30	6	2027
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 34.119.637.768,00	19	6	2026	30	6	2027
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 41.626.102.915,80	19	6	2026	31	12	2029
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 619.089.000,00	31	12	2026	31	12	2031
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 61.820.065.373,70	31	12	2026	31	12	2031

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. B-100055614

Certificado de modificación o anexo No.: 10
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: REVISIÓN

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: NA **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** 4 **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 10.406.525.728,00	22	11	2024	31	12	2026
Otros	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. B-100014989 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. 9
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: REVISIÓN

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: Juan Bernardo Cañón Parra
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202109374 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 3

FECHA: 31 (Día) 8 (Mes) 2026 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA ZONA SUR

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCÓ

CONTRATO DE OBRA No. 4328 de 2024 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDOPEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA.

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN ALONSO

FECHA DE INICIO: 11/12/2024 (Indicar día, mes y año)

PLAZO INICIAL: 20 meses

FECHA DE VENCIMIENTO: 31/7/2026 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4329 de 2024 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL 091

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO APROBADO: SI X NO VERSIÓN No. 4 FECHA DE VERSIÓN: 01/08/2025

OBSERVACIONES:

El documento fue presentado por el contratista de obra a la interventoría mediante oficio OFC – 012 – 2024 del 21 de diciembre de 2024, este fue revisado y observado por la interventoría con el comunicado 24C05-INV4329-0023 del 17 de enero de 2025, la solicitud de respuesta fue reiterada con el comunicado 24C05-INV4329-0032 del 24 de enero de 2025, de esta manera el contratista hace entrega del Plan de Calidad ajustado a los requerimientos exigidos mediante oficio OFC – 0055 – 2025 de fecha 05 de febrero 2025, de esta manera el PLAN DE CALIDAD ES APROBADO por la interventoría mediante comunicación 24C05-INV4329-0087 de fecha 5 de marzo de 2025. Se presento la actualización del Plan de Calidad V003 con oficio OF-349-2025 del 7 de julio 2025, este fue revisado y observado por la interventoría con el comunicado 24C05-DTO-301 del 22 de Julio del 202, se atendieron las observaciones y se aprobo el plan de calidad V004 con el comunicado 24C05-DTO-346 del 8 de agosto 2025

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI X NO

No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 3

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 3

FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: 10 y 11 de junio 2026

FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: N.A

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI X NO

OBSERVACIONES:

El Plan de Calidad describe las metodologías de control, como las auditorías internas, de esta manera, con el fin de evaluar el adecuado cumplimiento de los requisitos establecidos, se programarán y realizarán auditorias de acuerdo al PROCEDIMIENTO AUDITORIA INTERNA V02, estás serán revisiones orientadas a identificar oportunidades de mejora, evaluar el nivel de eficacia de los procedimiento y controles establecidos en el proyecto. A la fecha no se tiene programada auditoria.

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO APROBADO: SI X NO FECHA DE APROBACIÓN: 05/03/2025

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL 271

No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 271

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI X NO

OBSERVACIONES:

El PIMyE fue presentado por el contratista como documento adjunto al Plan de Calidad, de igual manera, este fue observado por la interventoría, mediante comunicado 24C05-INV4329-0023 del 17 de enero de 2025 y la solicitud fue reiterada con el comunicado 24C05-INV4329-0032 del 24 de enero de 2025. De esta manera el contratista hace entrega a la Interventoría el PIMyE ajustado a los requerimientos exigidos mediante oficio OFC – 0055 – 2025 de fecha 05 de de febrero 2025, el documento fue aprobado por la interventoria mediante comunicacion 24C05-INV4329-0087 de fecha 5 de marzo de 2025.

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 12

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 12

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el cont 0

OBSERVACIONES:

Se reportan 4 no conformidades que salieron de la auditoria reallizada el 19 y 20 de Mayo del 2025. Para el mes de agosto se resportaron 8 no conformidades que se encontraron en la auditoria del 13 y 14 de agosto.
Los planes de acción fueron compartidos a la interventoria en el comunicado OFC-605-2025 y OFC-675-2025

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 3

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 7

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 3

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 66

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el co 17

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 49

OBSERVACIONES:

Se tiene un acumulado de 66 PQRS de las cuales 49 se han dado respuesta

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Programa de Inversión = $ ejecutado mensual/ $ Programado mensual *100	84%	META >=90%,No se cumple con la meta esperada para el mes.
IG2: Satisfacción del Cliente = Resultado de encuesta de satisfacción realizada al Cliente	100%	(META >=100) Se cumple con la meta establecida para el semestre.
IG3: Gestión Documental = Correspondencia con respuesta /correspondencia recibida * 100	54%	META >=75% no se cumple la meta establecida, se recibieron trece (13) comunicados por parte de Interventoría, de los cuales se dieron respuesta a siete (07)
IG4: Control de Calidad = No. de ensayos ejecutados/No. ensayos programados *100	100%	META >=90%, Cumple!!!

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	ESTACIÓN ELECTRÓNICA	TOPCON	NºV10677	13/11/2024	1517	11/05/2025	Se retira equipo de la obra
2	ESTACIÓN TOTAL	KOLIDA	K129718	27/01/2025	5834	27/07/2025	Se retira equipo de la obra
3	ESTACIÓN ELECTRÓNICA	TOPCON	273126	09/02/2026	2289	08/08/2026	En espera certificado de calibracion
4	ESTACIÓN TOTAL	STONEX	DL11867	30/04/2025	C6036	30/10/2025	Se retira equipo de la obra
5	ESTACION TOTAL	KOLIDA	K163063	28/02/2025	4833	27/08/2025	Se retira equipo de la obra
6	ESTACIÓN ELECTRÓNICA	GEOMAX	H233849	09/07/2025	2158	08/01/2026	Se retira equipo de la obra
7	ESTACION TOTAL	SOKKIA	1Z013279	25/04/2025	C6455	05/05/2026	Se retira equipo de la obra
8	ESTACION TOTAL	SOKKIA	1Z013121	22/10/2025	C6410	22/04/2026	Se retira equipo de la obra
9	ESTACION TOTAL	TOPCON	284189	01/11/2025	EP 2010	01/05/2026	Se retira equipo de la obra
10	ESTACION TOTAL	TOPCON	UN1211	16/07/2025	IST-3918	16/01/2026	Se retira equipo de la obra
11	ESTACION TOTAL	SOUTH	340258	19/02/2026	EP2011	19/08/2026	En espera certificado de calibracion
12	ESTACION TOTAL	GYNUS	HV3021	05/09/2025	C3616	05/03/2026	Se retira equipo de la obra
13	NIVEL	TOPCON	MY7679	19/02/2026	N-A	19/08/2026	Se retira equipo de la obra
14	NIVEL	RUIDE	X220863	27/01/2025	C5835	27/07/2025	Se retira equipo de la obra
15	NIVEL DE PRECISION	TOPCON	QQ5137	28/02/2025	4832	27/08/2025	Se retira equipo de la obra
16	NIVEL DE PRECISION	TOPCON	WP131168	09/07/2025	2159	08/01/2026	Se retira equipo de la obra
17	NIVEL MECÁNICO	GALILEO	N.A	25/04/2025	LEV183	25/10/2025	Se retira equipo de la obra
18	NIVEL DIGITAL	LEICA	2214611	26/07/2025	3890	25/01/2026	Se retira equipo de la obra
19	NIVEL AUTOMATICO	KOLIDA	X174483	02/03/2026	3173	02/09/2026	Se retira equipo de la obra
20	NIVEL MECÁNICO	TOPCON	MY7679	19/02/2026	-	19/08/2026	Se retira equipo de la obra
21	ESTACION TOTAL	SOKKIA	141808	22/12/2025	C6511	22/06/2026	Se retira equipo de la obra
21	INSTRUMENTO DE PESAJE DE FUNCIONAMIENTO NO AUTOMÁTICO -0 g a 2 200 g	OHAUS	CO40201416	13/03/2025	B250698	13/03/2026	Se retira equipo de la obra
22	INSTRUMENTO DE PESAJE DE FUNCIONAMIENTO NO AUTOMÁTICO - 0 g a 30 000 g	OHAUS	8339150203	13/03/2025		13/03/2026	Se retira equipo de la obra
23	INSTRUMENTO DE PESAJE DE FUNCIONAMIENTO NO AUTOMÁTICO - 0 g a 30 000 g	OHAUS	8342056533		SH26-73751	2026-04-2027	Se retira equipo de la obra
24	INSTRUMENTO DE PESAJE DE FUNCIONAMIENTO NO AUTOMÁTICO - 0 g a 30 000 g	OHAUS	8342056495	13/03/2025	B250701	13/03/2026	Se retira equipo de la obra
26	MÁQUINA DE ENSAYO A COMPRESIÓN Y FLEXION	PINZUAR	265	09/05/2026	9150	09/05/2027	
27	MÁQUINA DE ENSAYO A COMPRESIÓN - CBR / MARSHALL	PINZUAR	262	09/05/2026	9151	09/05/2027	
28	MEDIDOR DE DESPLAZAMIENTO DIGITAL (LVDT)	MITUTOYO	19232429	13/03/2025	L063-25M	13/03/2026	Se retira equipo de la obra
29	MAQUINA DE LOS ANGELES	PINZUAR	1380	27/04/2026	TP-016-26	27/04/2027	
30	MICRODEVAL	PINZUAR	201	27/04/2026	TP-017-26	27/04/2027	
31	BALANZA	OHAUS	8342056495	21/04/2026	SH26-73751	21/04/2027	
32	BALANZA DIGITAL 2200 g	OHAUS	40201916	21/04/2026	SH26-73749	21/04/2027	

33	BALANZA DIGITAL 300 g	OHAUS	833950203	21/04/2026	SH26-73750	21/04/2027	
36	ESCLERÓMETRO	N.A	100	27/04/2026	EC - 1209	27/04/2027	
37	BALANZA 30 Kg	OHAUS	8342056533	21/04/2026	SH26-73750	21/04/2027	
38	HORNO	PINZUAR	163	27/04/2026	TP-2014	27/04/2027	
39	DENSIMETRO NUCLEAR	TRANSTECH	PQI3803202	01/04/2024	N-A	01/04/2025	No se encuentra en obra
40	MANOMETRO ANALOGO	ROCKAGE	N-A	16/10/2025	MO5-62414	16/10/2026	
41	BASCULA DIGITAL TOLVA (GRAVA)	AM EQUIPOS	23-111	27/03/2026	SH26-73010	NO APLICA	
43	BASCULA DIGITAL (CEMENTO)	AM EQUIPOS	23-111	27/03/2026	SH26-73009	NO APLICA	
44	BASCULA DIGITAL (ARENA)	AM EQUIPOS	23-111	27/03/2026	SH26-73011	NO APLICA	
45	SPEEDY (HUMEDOMETRO)	RITHERM	22071821	16/07/2025	P25-876	16/07/2026	

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre:Carlos herran prieto
Director de la Obra
Matrícula Profesional No.:66202-300635 RDA

Firma
Nombre: Yudy Estefany Diaz Beltran
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.: 70202-386365 TLM

Firma
Nombre: Juan Bernardo Cañon Parra
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-109374 CND

Firma
Nombre: Angelica Maria Gonzalez
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:TP 25202-122595 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

4.9 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-SIN1-IN-E-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	2

UNIDAD EJECUTORA SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO NORTE — **DIRECCIÓN TERRITORIAL** CHOCO — ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No: 21 [X] Agosto de 2026 — SEGUIMENTO No: 21 — FECHA DE ELABORACIÓN 10/09/2026 — VALOR BASICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 7.697.737.319,00

CONTRATO DE OBRA No : 4328 DE 2024

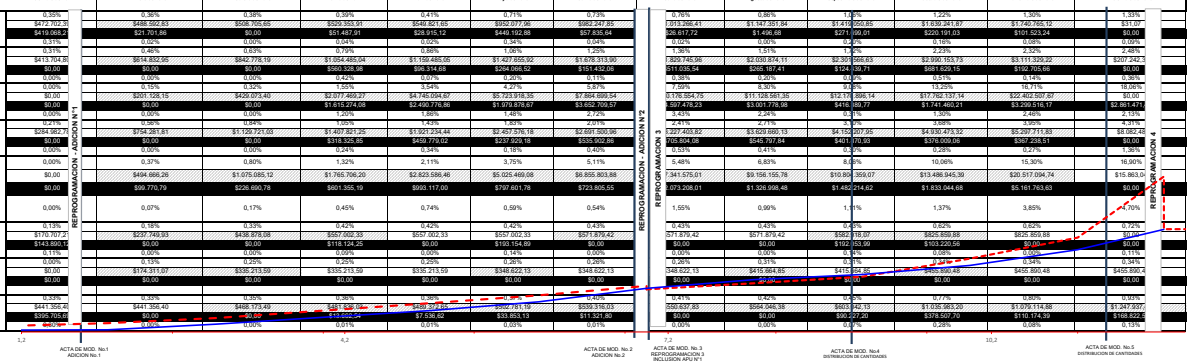
OBJETO: CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN ALONSO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No : 4328 DE 2024 — **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAL 091

PLAZO INICIAL: DIECINUEVE (19) MESES Y 20 DIAS — **PLAZO ACUMULADO:** VEINTICUATRO (24) MESES Y 20 DIAS
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 11/12/2024 — **FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:** 31/12/2026
FECHA DE SUSPENSION: N.A — **FECHA DE REANUDACION:** N.A
VALOR INICIAL (incluido IVA)(A): $170.598.188.940,00 — **VALOR ADICIONES (incluido IVA)(B):** $37.532.325.739,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA)(C=A+B) $208.130.514.679,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%)OBRA PROGRAMADA) / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 Diciembre de 2024	2 Enero de 2025	3 Febrero de 2025	4 Marzo de 2025	5 Abril de 2025	6 Mayo de 2025	7 Junio de 2025	8 Julio de 2025	9 Agosto de 2025	10 Septiembre de 2025	11 Octubre de 2025	12 Noviembre de 2025	13 Diciembre de 2026
EXPLANACIONES 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11	($ 10.041.504,07) / **$ 9.103.665,04**	(7,49%) / **(6,79%)**	4,61% / 6.181.518,55	%P	0,35%	0,36%	0,38%	0,39%	0,41%	0,71%	0,73%	0,76%	0,86%	1,06%	1,22%	1,30%	1,33%
				$P	$472.702,31	$486.552,83	$508.705,65	$529.353,91	$548.827,65	$933.077,96	$963.247,85	1.013.398,41	$1.147.351,94	$1.419.050,85	$1.630.241,87	$1.740.705,12	$1.743.705,12
				$E	$419.065,27	$21.767,86	$0,00	$51.487,91	$28.915,12	$440.152,88	$57.835,64	326.817,72	$1.496,68	$271.999,01	$220.191,03	$101.523,24	$0,00
				%E	0,31%	0,02%	0,00%	0,04%	0,02%	0,34%	0,04%	0,02%	0,00%	0,20%	0,16%	0,08%	0,00%
BASE, SUB-BASE Y AFIRMADO 12,13,14,15 76,77	($ 8.137.454,40) / **$ 6.657.077,66**	(6,07%) / **(4,96%)**	4,06% / 5.446.079,30	%P	0,31%	0,46%	0,73%	1,03%	1,06%	1,25%	1,36%	1,57%	1,57%	2,23%	2,32%	2,32%	2,46%
				$P	$413.704,80	$614.852,95	$842.778,19	$1.064.485,04	$1.199.485,05	$1.427.655,92	$1.676.313,90	1.829.745,96	$2.030.874,11	$2.395.566,63	$2.990.153,73	$3.111.329,22	$207.242,3
				$E	$0,00	$0,00	$0,00	$560.328,98	$96.314,68	$264.066,52	$151.432,06	$111.035,04	$265.187,41	$124.139,71	$681.629,15	$192.705,66	$0,00
				%E	0,00%	0,00%	0,00%	1,42%	1,07%	1,93%	0,11%	0,33%	1,57%	0,20%	0,51%	0,14%	0,30%
PAVIMENTO ASFALTICO 16,17,18,19,20,21,22 68,69,70,71,72,78,79,84	($ 21.654.386,56) / **$ 32.922.765,01**	(16,15%) / **(24,55%)**	23,43% / 31.413.502,46	%P	0,00%	0,15%	0,32%	1,53%	3,54%	4,27%	5,87%	7,59%	8,30%	9,06%	13,25%	16,71%	18,06%
				$P	$0,00	$201.128,15	$429.073,40	$2.077.469,27	$4.745.094,67	$5.723.918,35	$7.864.699,54	0.176.564,75	$11.128.581,35	$12.179.896,14	$17.762.137,14	$22.402.507,87	$0,00
				$E	$0,00	$0,00	$0,00	$1.815.274,05	$2.400.218,85	$1.970.819,67	$3.652.700,57	507.418,23	$3.001.728,98	$418.199,77	$1.741.460,21	$3.209.516,17	$2.861.472,8
				%E	0,00%	0,00%	0,00%	1,20%	1,86%	1,48%	2,72%	3,43%	2,24%	0,31%	1,30%	2,46%	2,13%
PAVIMENTO CONCRETO 23	($ 13.605.590,90) / **$ 11.019.404,20**	(10,15%) / **(8,22%)**	6,44% / 8.636.739,15	%P	0,21%	0,36%	0,84%	1,05%	1,43%	1,83%	2,01%	2,41%	2,71%	3,37%	3,68%	3,95%	4,31%
				$P	$284.982,71	$754.281,81	$1.129.721,03	$1.407.821,25	$1.921.234,44	$2.457.376,18	$2.691.590,96	1.227.403,82	$3.629.880,13	$4.152.207,05	$4.930.479,32	$5.297.711,83	$8.062,46
				$E	$0,00	$0,00	$0,00	$318.326,85	$459.779,02	$237.929,18	$536.902,86	765.804,08	$545.797,84	$401.170,50	$376.009,06	$367.238,51	$0,00
				%E	0,00%	0,00%	0,00%	0,24%	0,34%	0,18%	0,40%	0,53%	0,41%	0,30%	0,28%	0,27%	1,36%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES 24,25,26,27,28,29,30,31,32,33,34,35,36,37,,38,39,40,41,42,43,44,45, 46,47,48,49,5051,52,53,54,55 73,85,86,87,88,89,90,91,92,93,94,95,96,97,98,99,100,101,102,103,1 04,105	($ 65.856.675,50) / **$ 98.498.526,23**	(49,12%) / **73,46%**	43,17% / 57.886.846,39	%P	0,00%	0,37%	0,80%	1,32%	2,11%	3,75%	5,11%	5,48%	6,83%	8,06%	10,08%	15,30%	16,90%
				$P	$0,00	$494.986,26	$1.075.085,12	$1.765.706,20	$2.823.586,46	$5.025.469,08	$6.855.803,88	7.341.575,01	$9.156.155,78	$10.809.359,07	$13.486.945,39	$20.917.094,74	$15.863,0
				$E	$0,00	$99.770,79	$226.690,78	$601.355,19	$993.117,00	$797.601,78	$723.805,55	673.208,01	$1.326.998,48	$1.482.214,82	$1.833.044,68	$5.161.763,63	$0,00
				%E	0,00%	0,07%	0,17%	0,45%	0,74%	0,59%	0,54%	1,55%	0,99%	1,11%	1,37%	3,85%	4,70%
SEÑALIZACION 56,57,58,59,60,61,62,63 74,75	($ 2.194.750,42) / **$ 2.391.170,27**	(1,64%) / **1,78%**	1,05% / 1.414.150,63	%P	0,13%	0,16%	0,33%	0,42%	0,42%	0,42%	0,43%	0,43%	0,43%	0,46%	0,62%	0,62%	0,72%
				$P	$170.707,21	$237.749,93	$438.878,08	$557.002,33	$557.002,33	$557.002,33	$571.879,42	571.879,42	$571.879,42	$582.158,97	$825.859,88	$825.859,88	$0,00
				$E	$143.802,12	$0,00	$0,00	$118.124,25	$0,00	$153.154,69	$0,00	0,00	$0,00	$122.053,56	$103.220,56	$0,00	$0,00
				%E	0,11%	0,00%	0,00%	0,09%	0,00%	0,14%	0,00%	0,00%	0,00%	0,11%	0,08%	0,00%	0,00%
OBRAS VARIAS 64,65,73 80,81,82,83	($ 5.769.246,78) / **$ 795.529,85**	(4,30%) / **0,59%**	0,06% / 78.785,44	%P	0,00%	0,13%	0,25%	0,25%	0,25%	0,26%	0,26%	0,26%	0,31%	0,31%	0,34%	0,34%	0,34%
				$P	$0,00	$174.315,07	$335.213,59	$335.213,59	$335.213,59	$348.622,13	$348.622,13	348.622,13	$416.984,85	$418.984,85	$455.680,48	$455.680,48	$455.680,4
				$E	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00
				%E													
TRANSPORTES 66,67	($ 6.825.827,82) / **$ 7.782.734,53**	(5,09%) / **5,80%**	5,32% / 7.138.808,00	%P	0,33%	0,33%	0,35%	0,36%	0,36%	0,38%	0,40%	0,41%	0,42%	0,46%	0,77%	0,80%	0,93%
				$P	$441.356,40	$441.356,40	$468.173,49	$481.582,04	$489.227,85	$502.781,19	$539.316,03	559.637,85	$564.046,38	$603.742,13	$1.035.563,20	$1.076.114,88	$1.247.597,
				$E	$320.703,61	$0,00	$0,00	$134.005,24	$7.645,82	$13.553,34	$15.321,82	$0,00	$0,00	$40.697,20	$378.597,09	$130.104,39	$166.522,6
				%E	0,24%	0,00%	0,00%	0,10%	0,01%	0,01%	0,01%	0,00%	0,00%	0,03%	0,28%	0,08%	0,13%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	($ 134.085.436,45)	(100,00%)	88,15%														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 169.170.873,093**	126,17%	118.196.429,919														



CONVENCIONES							
TIPO DE DIBUJO			PROGRAMADO			EJECUTADO	
BARRAS							
CURVAS							

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	1,33%	1,21%	1,36%	2,22%	3,26%	3,29%	3,38%	2,63%	2,67%	2,84%	7,96%	9,18%	3,73%
	VALOR (Miles de Pesos)	1.783.453,57	1.623.465,83	1.820.709,15	2.981.259,07	4.371.923,21	4.414.292,32	4.537.280,56	3.527.301,61	3.584.508,53	3.805.511,84	10.676.979,31	12.303.588,81	5.001.386,78
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	1,33%	2,54%	3,90%	6,12%	9,38%	12,67%	16,06%	18,69%	21,36%	24,20%	32,16%	41,34%	45,07%
	VALOR (Miles de Pesos)	1.783.453,57	3.406.919,40	5.227.628,55	8.208.887,63	12.580.810,84	16.995.103,16	21.532.383,72	25.059.685,33	28.644.193,86	32.449.705,70	43.126.685,01	55.430.273,82	60.431.660,60
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,71%	0,09%	0,17%	2,45%	3,04%	2,96%	3,83%	5,90%	3,83%	2,22%	3,98%	6,89%	8,88%
	VALOR (Miles de Pesos)	958.664,02	121.472,65	226.690,78	3.278.558,81	4.076.439,29	3.955.677,03	5.133.007,48	7.914.143,59	5.141.259,38	2.978.695,22	5.334.062,38	9.232.921,61	11.901.528,86
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,71%	0,81%	0,97%	3,42%	6,46%	9,41%	13,24%	19,14%	22,97%	25,20%	29,17%	36,06%	44,94%
	VALOR (Miles de Pesos)	958.664,02	1.080.136,67	1.306.827,45	4.585.386,27	8.661.825,56	12.617.502,59	17.750.510,07	25.664.653,66	30.805.913,04	33.784.608,26	39.118.670,64	48.351.792,25	60.253.321,11

NOTAS:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de inversiones, el Acta de recibo parcial de obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

*** Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.**
Incluya IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA IVA DE OBRA.	$979.855,11 / **$1.236.248,69**	**$863.743,14**	69,87%
PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$4.955.800,80 / **$4.955.800,80**	**$0,00**	0,00%
PROVISIÓN PARA AJUSTES.	$13.083.446,47 / **$14.203.961,99**	**$6.034.811,64**	42,487%
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA.	$500.000,00 / **$500.000,00**	$0,00 / **$0,00**	0,00%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	$835.000,00 / **$835.000,00**	**$834.221,05**	99,91%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y	$158.650,00 / **$158.650,00**	**$158.502,06**	99,91%
ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE ESTABILIZACIÓN DE TALUDES Y/O ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS:	$0,00 / **$899.142,86**	**$817.136,90**	90,88%
IVA - ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE ESTABILIZACIÓN DE TALUDES Y/OATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS	$0,00 / **$170.837,14**	**$155.256,01**	90,88%
GESTIÓN SOCIAL Y/O AMBIENTAL Y/O PREDIAL Y/O SOSTENIBILIDAD (INCLUYE IVA) (L)	$16.000.000,00 / **$16.000.000,00**	**$2.800.133,70**	17,50%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$36.512.752,39 / **$36.959.641,49**	$0,00	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES (B')			
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$170.598.188,94		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$208.130.514,579**	$129.860.234,367	62,39%

OBSERVACIONES:
La presente reprogramación del Programa de Inversiones obedece a la modificación de las condiciones contractuales aprobada mediante la Modificación No. 10 del 04 de septiembre de 2026, mediante la cual se realizó un ajuste de las cantidades de obra, generando el correspondiente balance de mayores y menores cantidades, con el propósito de garantizar la continuidad y adecuada ejecución de las actividades contempladas en el contrato.

En consecuencia, se efectuó la actualización de la programación física y financiera del proyecto, redistribuyendo las inversiones previstas de acuerdo con el avance real de la obra, la disponibilidad de los frentes de trabajo, la secuencia constructiva y las actividades pendientes por ejecutar.

La presente reprogramación no modifica el valor total del contrato y tiene como finalidad garantizar una adecuada planeación, seguimiento y control de la ejecución física y financiera de los recursos durante el período contractual.

Firma:
ING. CARLOS IGNACIO CADAVID MEJIA
REPRESENTANTE LEGAL
CONTRATISTA
MAT PROF: 0520212860 ANT

Aprueba:
HOLMAN JOVANNY GARZON
REPRESENTANTE LEGAL
INTERVENTORIAC.C. 1.024.572.878

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera)
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MIN1-IN-0-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	2 DE 2

UNIDAD EJECUTORA SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO **DIRECCIÓN TERRITORIAL** CHOCO — ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 21 DE Agosto de 2026 — SEGUIMIENTO No. 21 — FECHA DE ELABORACIÓN 10/09/2026 — VALOR BASICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 7.897.737.319,00

CONTRATO DE OBRA No : 4328 DE 2024
OBJETO: CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA
CONTRATISTA: CONSORCIO SAN ALONSO
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No : 4328 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAL 091

PLAZO INICIAL: DIECINUEVE (19) MESES Y 20 DIAS
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 11/12/2024
FECHA DE SUSPENSION: N.A
VALOR INICIAL (incluido IVA)(A): $170.598.188.840,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA)(C=A+B) $208.130.514.579,00
PLAZO ACUMULADO: VEINTICUATRO (24) MESES Y 20 DIAS
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2026
FECHA DE REANUDACION: N.A
VALOR ADICIONES (incluido IVA)(B): $37.532.325.739,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	(%)OBRA PROGRAMADA)	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado $ Valor programado % Ejecutado $ Valor Ejecutado % Ejecutado	14 Enero de 2026	15 Febrero de 2026	16 Marzo de 2026	17 Abril de 2026	18 Mayo de 2026	19 Junio de 2026	20 Julio de 2026	21 Agosto de 2026	22 Septiembre de 2026	23 Octubre de 2026	24 Noviembre de 2026	25 Diciembre de 2026
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos													
EXPLANACIONES 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11	($ 10.041.504,07)	(7,49%)	4,61%	%P	1,43%	1,99%	2,20%	2,39%	2,41%	2,43%	2,43%	3,15%	3,37%	4,37%	5,17%	5,88%
				$P	$ 1.914.768,60	$ 2.667.282,66	$ 2.949.134,34	$ 3.206.233,87	$ 3.235.035,95	$ 3.261.854,04	$ 3.261.854,04	$ 4.227.359,18	$ 4.790.428,02	$ 5.883.111,51	$ 6.935.795,00	$ 7.877.688,65
	$ 9.103.665,04	6,79%	6.181.518,55	$E	$ 325.339,70	$ 752.473,93	$ 281.851,78	$ 259.105,52	$ 1.051.707,87	$ 1.146.268,79	$ 836.265,82	$ 361.364,81	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
				%E	0,24%	0,56%	0,21%	0,19%	0,78%	0,86%	0,47%	0,27%				
BASE, SUB-BASE Y AFIRMADO 12,13,14,15	($ 8.137.454,40)	(6,07%)	4,06%	%P	2,58%	2,64%	2,74%	3,03%	3,04%	3,06%	3,40%	3,92%	3,70%	3,82%	3,94%	4,11%
				$P	$ 3.485.048,48	$ 3.544.004,24	$ 3.676.860,54	$ 4.062.961,48	$ 4.075.470,03	$ 4.098.878,57	$ 4.678.854,49	$ 4.692.283,04	$ 4.960.433,91	$ 5.121.336,43	$ 5.282.238,96	$ 5.514.104,91
	$ 6.657.077,66	4,96%	5.446.079,30	$E	$ 459.897,79	$ 79.045,77	$ 134.766,30	$ 383.200,95	$ 141.347,24	$ 51.531,22	$ 49.525,39	$ 13.673,59	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
				%E	0,34%	0,06%	0,10%	0,29%	0,11%	0,04%	0,04%	0,01%				
PAVIMENTO ASFALTICO 16,17,18,19,20,21,22	($ 21.654.386,56)	(16,15%)	23,43%	%P	18,14%	18,85%	19,70%	20,95%	21,04%	21,54%	22,06%	22,70%	23,14%	23,23%	23,32%	24,68%
				$P	$ 24.328.798,22	$ 25.275.844,68	$ 26.415.298,61	$ 28.097.478,85	$ 28.218.155,74	$ 28.888.582,92	$ 29.585.827,19	$ 30.443.973,99	$ 31.033.949,91	$ 31.154.826,80	$ 31.275.703,69	$ 33.059.133,50
	$ 32.922.765,01	24,55%	31.413.502,46	$E	45.281,40	$947.040,45	$ 1.273.539,37	$ 1.816.265,68	$ 1.021.134,86	$323.474,17	$ 15.909,03	$ 12.627,13	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
				%E	0,26%	0,71%	0,95%	1,35%	0,76%	0,24%	0,01%	0,01%				
PAVIMENTO CONCRETO 23	($ 13.605.590,90)	(10,15%)	6,44%	%P	4,38%	4,32%	4,25%	4,35%	4,44%	4,54%	4,54%	4,59%	4,64%	4,64%	4,64%	10,73%
				$P	$ 5.875.026,34	$ 5.788.533,78	$ 5.692.581,74	$ 5.830.274,06	$ 5.950.950,96	$ 6.083.695,54	$ 7.424.549,90	$ 7.417.144,07	$ 7.558.535,34	$ 8.899.469,70	$ 11.581.198,43	$ 14.392.691,20
	$ 11.019.404,20	8,22%	8.636.739,15	$E	$ 360.267,05	-$88.492,56	-$94.452,04	$ 138.192,32	$ 970.721,90	$ 1.344.660,65	-$ 516.599,14	$ 525.445,67	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
				%E	0,27%	-0,07%	-0,07%	0,10%	0,50%	0,62%	-0,38%	0,39%				
ESTRUCTURAS Y DRENAJES 24,25,26,27,28,29,30,31,32,33,34,35,36,37	($ 65.856.675,50)	(49,12%)	43,17%	%P	17,60%	18,90%	21,63%	24,04%	40,14%	42,72%	44,40%	46,86%	50,22%	52,88%	60,58%	72,41%
				$P	$ 23.595.659,80	$ 25.348.508,20	$ 29.009.345,61	$ 32.240.518,23	$ 53.826.504,20	$ 57.285.174,38	$ 59.654.464,04	$ 62.930.457,47	$ 67.333.832,63	$ 70.898.609,73	$ 81.223.188,33	$ 97.090.061,00
	$ 98.498.526,23	73,46%	57.886.846,39	$E	$ 2.122.476,47	$ 5.988.703,75	$ 5.105.598,95	$ 4.939.583,70	$ 5.816.418,84	$ 4.092.762,28	$ 2.736.529,19	$ 5.468.227,72	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
				%E	1,58%	4,47%	3,81%	3,68%	4,34%	3,05%	2,04%	4,08%				
SEÑALIZACION 56,57,58,59,60,61,62,63	($ 2.194.750,42)	(1,64%)	1,05%	%P	0,81%	0,81%	0,81%	0,81%	1,01%	1,21%	1,41%	1,61%	1,81%	1,91%	1,96%	2,04%
				$P	$ 1.079.706,66	$ 1.079.706,66	$ 1.079.706,66	$ 1.079.706,66	$ 1.347.877,53	$ 1.616.048,40	$ 1.884.219,28	$ 2.152.390,15	$ 2.420.561,02	$ 2.554.646,46	$ 2.621.689,18	$ 2.732.812,06
	$ 2.391.170,27	1,78%	1.414.150,63	$E	$ 216.270,52	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 154.143,18	$ 25.721,24	$ 151.727,27	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
				%E	0,16%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,12%	0,02%	0,09%				
OBRAS VARIAS 64,65	($ 5.769.246,78)	(4,30%)	0,06%	%P	0,34%	0,38%	0,38%	0,38%	0,39%	0,40%	0,41%	0,45%	0,49%	0,56%	1,26%	1,65%
				$P	$ 456.890,48	$ 502.855,58	$ 510.189,51	$ 510.189,51	$ 523.598,05	$ 537.006,60	$ 550.415,14	$ 604.049,31	$ 657.683,49	$ 751.543,20	$ 1.690.141,35	$ 2.212.761,28
	$ 795.529,85	0,59%	78.785,44	$E	$ 0,00	$ 47.045,10	$ 7.253,93	$ 0,00	$ 0,00	$ 6.964,69	$ 9.943,19	$ 7.878,55	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
				%E		0,04%	0,01%	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%				
TRANSPORTES 66,67	($ 6.825.827,82)	(5,09%)	5,32%	%P	1,03%	1,09%	1,92%	2,43%	2,73%	3,03%	3,33%	3,93%	3,93%	4,23%	4,43%	4,69%
				$P	$ 1.385.409,51	$ 2.136.494,14	$ 2.459.362,77	$ 3.256.735,17	$ 5.656.991,48	$ 6.099.247,79	$ 4.461.504,10	$ 4.863.780,41	$ 5.286.016,72	$ 5.668.273,03	$ 5.936.443,90	$ 6.291.289,36
	$ 7.782.734,53	5,80%	7.138.808,00	$E	$ 459.053,51	$ 151.094,83	$ 143.094,26	$ 315.372,40	$ 11.669.969,10	$ 1.224.509,10	$ 724.569,92	$ 419.340,47	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
				%E	0,31%	0,59%	0,26%	0,61%	1,26%	0,54%	0,58%	0,31%				
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	($ 134.085.436,45)	(100,00%)	88,15%													
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 169.170.873,093	126,17%	118.196.429,92													

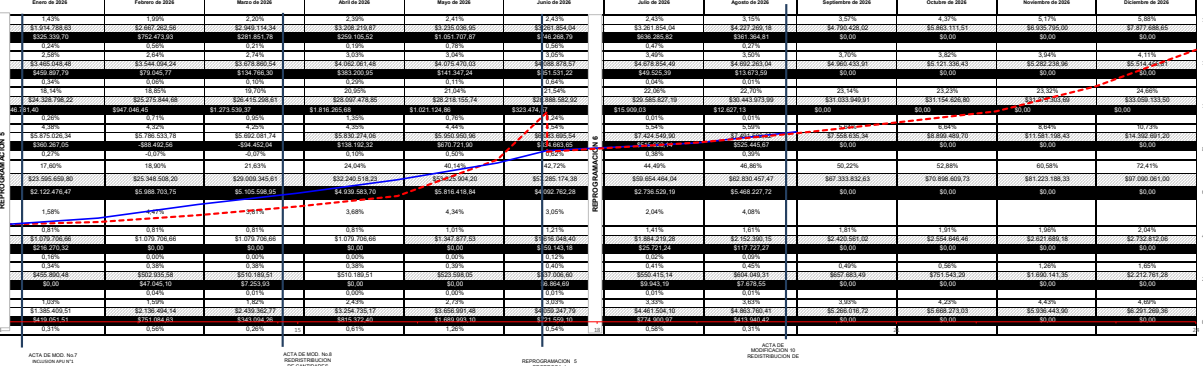
REPROGRAMACION 5 — ACTA DE MOD. No.7 INCLUSION APU N°1

ACTA DE MOD. No.8 REDISTRIBUCION DE CANTIDADES

REPROGRAMACION 5 PRORROGA 1

REPROGRAMACION 6

ACTA DE MODIFICACIÓN 10 REDISTRIBUCIÓN DE



CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	1,24%	3,16%	4,05%	4,85%	16,82%	3,72%	4,24%	4,33%	5,01%	5,14%	11,66%	16,87%
	VALOR (Miles de Pesos)	1.668.667,52	4.241.051,71	5.432.579,94	6.509.224,05	22.550.801,12	4.986.503,30	5.681.199,94	5.804.067,99	6.715.784,86	6.890.095,92	15.634.361,89	22.624.874,01
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	46,31%	49,48%	53,53%	58,38%	75,20%	78,92%	83,16%	87,49%	92,49%	97,63%	109,29%	126,17%
	VALOR (Miles de Pesos)	62.100.328,12	66.341.379,83	71.773.959,77	78.283.183,82	100.833.984,94	105.820.488,24	111.501.688,49	117.305.756,17	124.021.541,02	130.911.636,95	146.545.998,84	169.170.872,85
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	3,17%	6,32%	5,26%	6,23%	7,75%	5,77%	3,55%	0,16%	-86,15%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	4.258.084,24	8.476.907,07	7.051.652,55	8.351.720,57	10.391.313,80	7.736.267,48	4.764.477,96	6.920.685,159	-118.196.429,92	0,00	0,00	0,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	46,11%	54,43%	59,69%	65,92%	73,67%	79,44%	82,96%	86,15%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	64.503.455,35	72.980.312,41	80.031.964,96	88.383.685,53	98.774.999,33	106.511.266,80	111.275.744,760	118.196.429,919	0,00	0,00	0,00	0,00

NOTAS:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de inversiones, el Acta de recibo parcial de obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

*** Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual. Incluya IVA, debe sumar el valor total del contrato.**

OBSERVACIONES:
La presente reprogramación del Programa de Inversiones obedece a la modificación de las condiciones contractuales aprobada mediante la Modificación No. 10 del 04 de septiembre de 2026, mediante la cual se realizó un ajuste de las cantidades de obra, generando el correspondiente balance de mayores y menores cantidades, con el propósito de garantizar la continuidad y adecuada ejecución de las actividades contempladas en el contrato.

En consecuencia, se efectuó la actualización de la programación física y financiera del proyecto, redistribuyendo las inversiones previstas de acuerdo con el avance real de la obra, la disponibilidad de los frentes de trabajo, la secuencia constructiva y las actividades pendientes por ejecutar.

La presente reprogramación no modifica el valor total del contrato y tiene como finalidad garantizar una adecuada planeación, seguimiento y control de la ejecución física y financiera de los recursos durante el período contractual.

PROVISIONES	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA IVA DE OBRA,	$279.855,11		69,67%
	$1.236.248,69	**$863.743,14**	
PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$4.955.800,80		0,00%
	$4.955.800,80	**$0,00**	
PROVISIÓN PARA AJUSTES,	$13.083.446,47		42,487%
	$14.203.961,99	**$6.034.811,64**	
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA	$500.000,00	$0,00	0,00%
	$500.000,00	**$0,00**	
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	$835.000,00		99,91%
	$835.000,00	**$834.221,05**	
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y	$158.650,00		99,91%
	$158.650,00	**$158.502,00**	
ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE ESTABILIZACIÓN DE TALUDES Y/O ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS	$0,00		90,88%
	$899.142,86	**$817.136,90**	
IVA - ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE ESTABILIZACIÓN DE TALUDES Y/OATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS	$0,00		90,88%
	$170.837,14	**$155.256,01**	
GESTIÓN SOCIAL Y/O AMBIENTAL Y/O PREDIAL Y/O SOSTENIBILIDAD ((INCLUYE IVA) (L)	$16.000.000,00		17,50%
	$16.000.000,00	**$2.800.133,70**	
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$36.512.752,39	$0,00	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES (B')	**$38.959.641,49**		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$170.598.188,84		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C=(A'+B')	**$208.130.514,579**	$129.860.234,367	62,39%

Firma:
ING. CARLOS IGNACIO CADAVID MEJIA
REPRESENTANTE LEGAL
CONTRATISTA
MAT PROF: 0520212860 ANT

Aprueba:
HOLMAN JOVANNY GARZON
REPRESENTANTE LEGAL
INTERVENTORIAC.C. 1.024.572.878

Original Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

ACTA DE COMITE DE OBRA

FECHA 25/08/2026
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 63
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCÓ

CONTRATO DE OBRA No. 4328 de 2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN ALONSO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4329 de 2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL 091

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Presentar el Informe del accidente ocurrido en el PR 19+100, incluyendo descripción del evento, causas identificadas, atención brindada, análisis de causas y acciones correctivas y preventivas implementadas.
Cumplido

Organizar, reparar o reemplazar la señalización que se encuentre deteriorada, en mal estado o caída, garantizando su correcta ubicación, estabilidad, visibilidad y funcionalidad.
Cumplido parcialmente, se continúa trabajando y mejorando la señalización

Instalar señalización luminosa en el PR 57+600 y, en lo posible, garantizar la presencia de controladores de tránsito durante las actividades, especialmente en horario nocturno, con el fin de fortalecer la seguridad vial.
Cumplido parcialmente, se mejoró la señalización no se instalaron controladores viales.

Realizar mesa de trabajo del proyecto de atención a la comunidad.
Incumplido, reprogramada para el sábado 29 de agosto.

Realizar una visita técnica a las instalaciones de la Institución Educativa San Joaquín y a la sede del Consejo Comunitario de Yuto (COCOYUGUÍ), con el propósito de verificar el estado actual de su infraestructura y evaluar la destinación de los recursos asignados mediante las OPC para la intervención de estos espacios.
Cumplido

Llevar a cabo mesa de trabajo de personal SST, Ambiental y Social.
Cumplido parcialmente, se reunió el área ambiental, se reprograma para el viernes 28 de agosto.

Presentar el informe de condiciones Post Sismo de infraestructura vial, de unidades sociales u otras unidades de intervención.
Cumplido

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Área Técnica
Área Sostenibilidad
Área Ambiental
Área Social
Área Predial
Área SST

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Componente Técnico

Para empezar, se realizó la presentación del estado actual de los frentes de obra activos, exponiendo el avance general del proyecto y las condiciones de ejecución en cada uno de los sectores intervenidos.

Posteriormente, la Interventoría solicitó al Contratista informar la fecha prevista para la entrega del diseño completo correspondiente a la ampliación del pontón ubicado en el PR 25+350, incluyendo las respectivas cotas de elevación, con el fin de adelantar la revisión y validación topográfica requerida. Al respecto, el Contratista manifestó que se ha venido avanzando en la elaboración de la información y que se tenía previsto realizar su entrega durante el día de la fecha.

La Interventoría reiteró al Contratista la importancia de garantizar la permanencia del personal y los recursos necesarios en los frentes de obra que actualmente presentan avances, evitando la desactivación de frentes activos como consecuencia de la apertura de nuevas actividades. Lo anterior, teniendo en cuenta que, con el inicio de las actividades correspondientes a las pilas del puente Regaderos, ubicado en el PR 16+100, se retiró personal que venía ejecutando actividades asociadas al muro de contención en el PR 17+600, generando la inactivación de un frente que presentaba avance en su ejecución.

En atención a lo anterior, el Contratista manifestó su compromiso de mantener el personal requerido y garantizar la continuidad de las actividades en los diferentes frentes de obra, procurando evitar la afectación de frentes activos por la apertura de nuevas actividades.

Por otra parte, la Interventoría manifestó que aún no ha sido presentada la programación correspondiente a la ejecución de los semiviaductos, información que ha sido solicitada en reiteradas ocasiones y que resulta necesaria para realizar el seguimiento a la programación y verificar la capacidad del Contratista para cumplir con las metas físicas y los plazos establecidos contractualmente.

En este sentido, la Interventoría solicitó al Contratista la elaboración y presentación, a la mayor brevedad, de un plan de contingencia orientado a garantizar el cumplimiento de los compromisos y tiempos establecidos para la ejecución del contrato. Se reiteró que, de acuerdo con el ritmo actual de ejecución, existe riesgo de incumplimiento de las metas físicas dentro de los plazos pactados con la Entidad. Por lo anterior, el plan deberá establecer de manera clara las acciones correctivas a implementar, el incremento requerido en los rendimientos de ejecución y la disponibilidad y distribución del personal, equipos y maquinaria necesarios para atender simultáneamente los diferentes frentes de obra, evitando que la apertura de un nuevo frente implique la suspensión o inactivación de otro que se encuentre en ejecución.

Frente a las observaciones relacionadas con el avance de las actividades, el Contratista manifestó que las dificultades asociadas a la gestión de solicitudes, permisos y autorizaciones también han incidido en el retraso de algunos frentes de obra. En consecuencia, indicó que ha sido necesario gestionar el inicio de determinadas actividades, entre ellas intervenciones relacionadas con puentes que presentan condiciones críticas y cuya atención ha requerido ser considerada como atención de emergencia.

Adicionalmente, la Interventoría solicitó al Contratista presentar avances concretos respecto de las actividades relacionadas con el puente Rancherías, ubicado en el PR 71+040 de la Ruta 1307. Sobre este particular, se recordó que el Contratista había informado previamente que la estructura metálica correspondiente a la superestructura del puente ya se encontraba fabricada; sin embargo, a la fecha, dicha estructura aún no ha sido trasladada al sitio de obra.

Al respecto, el Contratista manifestó que la fabricación de la estructura metálica se encuentra culminada, pero que aún no se ha realizado su transporte al proyecto, debido a que se encuentra en proceso de definición y adecuación de una zona destinada a patio-taller para la disposición, ensamblaje y ejecución de los trabajos de soldadura requeridos para la estructura.

Finalmente, la Interventoría informó que se tiene programado para el día miércoles 26 de agosto de 2026 un recorrido de inspección a lo largo del corredor vial, con participación de especialistas en las áreas de metalúrgica e hidráulica, con el propósito de realizar la revisión técnica de diferentes puntos identificados y definir en campo las medidas y acciones requeridas. Para el desarrollo de esta actividad, se solicitó la participación y acompañamiento del personal técnico del Contratista.

Componente de Sostenibilidad

En sostenibilidad se abordó lo siguiente:

1. Se informó el estado actual del componente de sostenibilidad, se informó a la mesa que se han realizado dos reuniones en este período con la Subdirección de Sostenibilidad, contratista de obra e interventoría con el fin de obtener la No Objeción por parte de la SS a los informes trimestrales No.1 al 6 en relación con la metodología y Plan de Inversión de sostenibilidad.

2. Se informó el cálculo de la huella de carbono que se tiene del proyecto con corte al mes de junio de 2026, la cual es de 2071,01 TonCO2e.

3. Se solicitó al contratista de obra dar respuesta al comunicado a través del oficio 24C05_DTO_937 en relación con el Plan de inversión y metodología, éste se radicó el 20 de agosto y se requiere dar respuesta al Instituto el 27 de agosto. Se genera compromiso por parte del director de obra de radicar a la interventoría el día de mañana 26 de agosto. Se informó que el PI V1 tenía proyectada una provisión de sostenibilidad por valor de $200.000.000 incluido IVA.

4. Se expresa que a la fecha de este comité no se ha recepcionado el informe mensual de sostenibilidad correspondiente al mes de julio. El ingeniero director de obra se compromete a radicarlo el próximo viernes 28 de agosto.

Componente Ambiental

En el marco del comité Nº 63 se realizó la proyección general de los hallazgos presentados durante la semana anterior. Así:

Se mantiene el avance en la gestión de permisos ambientales. A la fecha se han tramitado 25 permisos: ante CARDER, 14 otorgados, 2 en trámite y 2 denegados; ante CODECHOCÓ, 3 otorgados y 4 en trámite.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

PIA V2 Radicado y parcialmente aprobado. Por parte de la Entidad. A espera de aprobación total.

SEGUIMIENTO PAGA

Manejo inadecuado de residuos sólidos: Se evidenció una gran cantidad de residuos, principalmente cartones y bolsas, dispersos en el suelo en el sector proyectado para la caseta comunal.

Acopios de material pétreo sin cobertura completa: Parte del material pétreo almacenado permanece expuesto a las condiciones ambientales.

Ausencia de kit antiderrames: En algunos frentes de trabajo no se evidenció la disponibilidad de un kit antiderrames para atender posibles contingencias por fugas o derrames de hidrocarburos y otras sustancias químicas.

Generación y suspensión de material particulado: Debido a las condiciones climáticas secas y a la circulación de vehículos, se presenta una alta concentración de material particulado sobre la vía, generando posibles afectaciones respiratorias y disminución de la visibilidad, con riesgo de accidentes.

Necesidad de humectación constante de la vía: Se requiere implementar o mantener el riego periódico de la vía para controlar la emisión de material particulado, especialmente durante las temporadas secas.

Riesgo de arrastre de material hacia cuerpos de agua: En las zonas donde se desarrollan excavaciones próximas al río, existe la necesidad de mantener y asegurar adecuadamente los cerramientos para evitar la caída o arrastre de material hacia la ronda hídrica o el cauce.

Manejo preventivo de material de excavación: Los materiales provenientes de excavaciones y perforaciones se encuentran acopiados temporalmente, por lo que se requiere garantizar su adecuada cobertura ante posibles lluvias y evitar afectaciones al entorno.

Por otro lado, en regaderos si es importante que se realice o implemente un método más efectivo de protección a los cauces e igualmente capacitar al personal para que no dispongan el material hacia el cauce.

Igualmente es importante tener en cuenta que se debe realizar e implementar un plan de acción para el manejo, aprovechamiento y/o disposición final de material de excavación derrumbes, RCD y otros con el fin de no incurrir en afectaciones legales.

Componente Social

MANO DE OBRA CONTRATADA CON ENFOQUE DE GÉNERO, DERECHOS Y DIFERENCIAL

Durante el periodo reportado se informa lo siguiente:

Mesas de trabajo conjuntas:

CSA-INTERVIAL 091 áreas SST y Social: Análisis de personal por proveedor y actualización de datos como fechas de ingreso, edad, fechas de retiro, reingresos y población diferencial para un total 20 Proveedores actualizados.

Verificación de Personal en campo- Frentes Activos: Se identifican 23 Proveedores en los frentes activos para un total de 283 trabajadores a corte 20-08-2026.

Tabla 1. Consolidado de generación de empleo

EMPLEOS - ACTIVOS	
VERIFICACIÓN CONTRATISTA	**20-08-2026**
Consorcio San Alonso	29
Villalobos	17
EHD	11
Geo perforaciones	15
TRITURADOS Y CONCRETOS	16
INGEVIAS	46
VTR Topografía	3
LATINCO	12
H&A (Hernández y Angulo)	16
Darío Quintero	9
CABARCAS Construcciones	12
Multiservicios AMIC SAS	8
Muñoz e Ingenieros	7
Piedras Bachichi	inactivo
Muñoz Ingevias	30
Liliana Bonilla	retirado
Minoica	3
C.I. L COMBUSTIBLES	14
GRUPO DELVA	12
Intramaq	4
HIDROSIEMBRA	5
CRECERÉ S.A	18
DCM	4
Latinoamericana CIL	8
TOTAL	**283**

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Ofertas vacantes: cargos vacantes para suplir el cargo de ayudantes de obra, residentes de obra, supervisor de obra priorizando el área de influencia directa y población diferencial.

Implementar Medidas Preventivas y Capacitación al personal en cada frente de obra:

- Salud mental y manejo emocional
- Seguridad frente a riesgos geotécnicos
- Prevención ante lluvias y condiciones ambientales
- Convivencia, solidaridad y redes de apoyo
- Género, derechos y enfoque diferencial
- Reporte de riesgo psicosocial – sociopolitico y activación de rutas de atención como línea 123 líneas de emergencia en el municipio donde se realicen las labores.

Un punto especialmente importante para el proyecto Quibdó–Pereira es que la capacitación no se limite a salud mental: debe integrar salud mental + seguridad física + condiciones geotécnicas + derechos laborales, porque un trabajador afectado emocionalmente puede estar desarrollando actividades en sectores donde simultáneamente existen riesgos por caída de roca, pérdida de banca, lluvias o eventos como sismos, inundaciones, incendios entre otros.

INFRAESTRUCTURA, PREDIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Tabla 2. Consolidado de actas de vecindad de inicio

Municipio-Vereda-Centro Poblado	RUTA-PR	ACTAS DE VECINDAD PRESENTADAS	ACTAS DE VECINDAD REVISADAS	ACTAS DE VECINDAD CON OBSERVACIONES	ACTAS QUE CUMPLEN
Trato-Yuto	1307	337	337	0	337
Santuario-La Marina	50RS01	6	6	0	6
Atrato-Tanando	1307	93	93	93	0
Pueblo Rico-Apia-Santa Cecilia-Tadó	5002-5003	48	48	44	44
La Virginia	50RS01	28	28	0	28
Certegui	1307	91	91	91	0
Actas Entorno	1307	2	2	0	2
Actas Entorno	50RS01	1	1	0	1
TOTAL		**606**	**598**	**229**	**417**

Compromisos:

•Presentar la información completa en físico con subsanación de observaciones de Centro poblado Tanando y Certegui Ruta 1307 para firma de interventoría y posterior escaneo.
•Presentar acta en físico de Unidad Social ubicada en Puente Ranchería para revisión y firma de interventoría.
•Entrega del total de actas levantadas en la Ruta 5002
•Presentar informe de condiciones Post sismo de infraestructura vial, de unidades sociales u otras unidades en los puntos de intervención.

PARTICIPACIÓN GOBERNANZA E INCLUSIÓN SOCIAL CULTURA VIAL – PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Se identifica en piezas de divulgación informativa sobre cierres parciales y medidas preventivas respecto a la seguridad vial mediante volante nº 17:

•Uso de señalización preventiva
•Promoción del comportamiento seguro
•Información y horarios

RUTA 5003 - PR 32

•Demarcación Horizontal y vertical Institución Educativa San Pablo Pueblo Rico – Risaralda - Proveedor ADELVA
•Sábado 22-08-2026 se reporta un accidente en la vía – Apía –Pueblo Rico Sector de La Línea Cerca a Zanjón Seco.
•Se recomienda: Reforzar campañas de Cultura vial en puntos de accidentalidad.
•Participación Comunitaria – Control Social: Veeduría de Atrato – Yuto: Fecha de recorrido – capacitación para el sábado 11 de septiembre 10:00am

PARTICIPACIÓN GOBERNANZA E INCLUSIÓN SOCIAL ATENCIÒN A LA COMUNIDAD

Se continúa con los siguientes canales de atención a la comunidad entre otros:

SAU – Pueblo Rico– Risaralda- Dicha oficina se encuentra habilitada para dar servicio por los profesionales del área social.

•Pendón informativo SAU, actualizado con la dirección nueva y canales de atención.
•La oficina principal de Servicio de Atención al Usuario en la dirección calle 7 No. 2-58 Barrio centro.

SAU – Atrato – Yuto Chocó:

•Pendón informativo ubicado en el segundo nivel con visibilidad de la población.
• Buzón de sugerencias en la personería municipal de Atrato (Yuto)
•Se identifican plegables o cartelera con material informativo del proyecto vial.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Se continúa con Buzón de sugerencias en : En alcaldía de Pueblo Rico, alcaldía de Apia y Personería municipio de Atrato cabecera municipal de Yuto, a los cuales durante el periodo reportado se hizo seguimiento al de Apia y Pueblo Rico no encontrándose MC.

INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN

•Continua el pendón informativo actualizado con la dirección y canales de atención del Servicio de atención al Usuario del punto satelital del sector de Yuto-Atrato.
•Se continúa con el pendón informativo de obra en el sector Alcaldía) de Pueblo Rico (Risaralda).
•Se continúa con la cuña radial de seguridad vial.
•Se evidencia divulgación y/o convocatoria de los nuevos empleos en la cartelera informativa de obra del municipio de Pueblo Rico.
•Favor también tener en cuenta qué: El numeral 3.2 ACTIVIDADES GENERALES A DESARROLLAR DENTRO DEL CONTRATO, del anexo técnico, literal B: "deberá promover el uso de canales virtuales de amplia difusión"

OBRAS ANTECEDENTES DERIVADOS DE CONTRATOS ANTERIORES

TRASLADO ESCUELA ITAURI

Durante el período de reporte se ejecutaron las siguientes actividades:

•Instalación de láminas Superboard en las culatas de la cafetería y los salones.
•Instalación de enchape cerámico en los muros de las zonas húmedas de los baños de niños, niñas y personas con discapacidad.
•Aplicación de Graniplast en los muros exteriores de los salones.
•Construcción de cuneta perimetral en el andén peatonal contiguo a los salones y la zona común, mediante concreto de resistencia de 21 MPa.
•Realización de jornada de orden y aseo en los espacios destinados a las obras de la vereda Itauri: Escuela de Itauri, caseta comunal y capilla, conforme a las indicaciones de la Interventoría.

CONSTRUCCIÓN CAPILLA

•Instalación de enchape cerámico en las huellas y contrahuellas de los escalones del altar.
•Aplicación de pintura y recubrimiento anticorrosivo en la perfilería metálica expuesta, en cumplimiento de las correcciones solicitadas por la Interventoría.
•Instalación de guarda escobas en el espacio destinado para la sacristía.
•Aplicación de Graniplast en los muros exteriores de la capilla.

Tabla 3. Cronologías ADCA – Compromisos para las 18 obras

Nº	COMUNIDAD	ACTIVIDADES POR EJECUTAR	FECHA DE ENTREGA DISEÑOS	FECHA DE ENTREGA OBRA FÍSICA
1	PIEDRAS BACHICHI	Construcción Pasarela Peatonal	18 DE AGOSTO DE 2026	31 DE DICIEMBRE DE 2026
2	VDA ITAURI	Construcción Capilla		14 DE AGOSTO DE 2026
3	VDA ITAURI	Traslado Escuela Itauri		14 DE AGOSTO DE 2026
4	VDA ITAURI	Construcción Caseta Comunal		14 DE AGOSTO DE 2026
5	VDA ITAURI	Construcción Puente Peatonal	30 DE AGOSTO DE 2026	
6	ANIMAS	Construcción Jardín Infantil	7 DE AGOSTO DE 2026	30 DE JULIO DE 2026 INICIO CON TALA DE ÁRBOLES Y 31 DE DICIEMBRE DE 2026 ENTREGA DE LA OBRA FÍSICA
7	SANTA CECILIA	Mejoramiento Escuela El Silencio		14 DE AGOSTO DE 2026
8	SANTA CECILIA	Mejoramiento Escuela Pio XII		DEPENDE DE INGRESO A TERRITORIO
9	SANTA CECILIA	Mejoramiento Escuela Remolinos		DEPENDE DE INGRESO A TERRITORIO
10	SANTA CECILIA	Mejoramiento Escuela Gito		DEPENDE DE INGRESO A TERRITORIO
11	SANTA CECILIA	Mejoramiento Escuela San Pedro Claver		DEPENDE DE INGRESO A TERRITORIO
12	SANTA CECILIA	Construcción Canal De Aguas Pital	7 DE AGOSTO DE 2026	DEPENDE DE INGRESO A TERRITORIO
13	SANTA CECILIA	Construcción Canal De Aguas Cinto		DEPENDE DE INGRESO A TERRITORIO
14	SANTA CECILIA	Rehabilitación Acueducto Gito	10 DE SEPTIEMBRE DE 2026	31 DE DICIEMBRE DE 2026
15	MUMBU	Mejoramiento Cancha Multifuncional	14 DE AGOSTO DE 2026	1 DE SEPTIEMBRE INICIO DE OBRA – 31 DE DICIEMBRE FECHA DE ENTREGA
16	MUMBU	Senderos ecológicos	14 DE AGOSTO DE 2026 PRESUPUESTAL – 25 DE SEPTIEMBRE PERMISOS AMBIENTALES	
17	MUMBU	Construcción de 4 kioskos	14 DE AGOSTO DE 2026 PRESUPUESTAL – 25 DE SEPTIEMBRE PERMISOS AMBIENTALES	
18	MUMBU	Recuperación tubería acueducto	14 DE AGOSTO DE 2026 PRESUPUESTAL – 25 DE SEPTIEMBRE PERMISOS AMBIENTALES	

Componente Predial

Con respecto al componente predial, interventoría informa que se aprobaron y se obtuvo VoBo para 9 insumos prediales. Por otra parte se confirmó el desarrollo de una comisión de campo que se adelantara entre los días 14 a 17 de septiembre del presente año para revisar el desarrollo del contrato de obra.

Componente SST

El Consorcio San Alonso realizó la subsanación de los hallazgos y recomendaciones formuladas, evidenciándose avances en las condiciones de seguridad y organización en los diferentes frentes de trabajo. Se verificó el cierre de las siguientes observaciones:

Rotulación de canecas: Se realizó la instalación de la rotulación correspondiente en las canecas, permitiendo su adecuada identificación y clasificación de acuerdo con el tipo de residuo, contribuyendo al manejo adecuado de los residuos generados en obra.

Accesos a terrazas: Se verificó la organización y adecuación de los accesos para el ingreso a las terrazas, los cuales cuentan con sus respectivos pasamanos, mejorando las condiciones de seguridad y reduciendo el riesgo de caídas durante el desplazamiento de los trabajadores.

PR 17+650 – Control de tránsito: Se verificó la asignación y presencia de controladoras viales para regular y controlar el tránsito en el sector, fortaleciendo las medidas de seguridad vial y garantizando un manejo adecuado de la circulación vehicular y peatonal.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

PR 57+600 instalación de iluminación para garantizar la adecuada visibilidad y seguridad durante el tránsito nocturno.

Se viene dando cumplimiento a las actividades de prevención y control establecidas en el SG-SST. Se evidencia la realización de charlas de seguridad y sensibilización al personal, enfocadas en riesgos, uso de EPP, autocuidado y prevención de accidentes. No obstante, se requiere fortalecer el programa formal de capacitaciones en SST, diferenciándolo de las charlas diarias de seguridad, conforme a lo establecido en el PAGA – Subprograma 1.2.

Fortalecimiento de la señalización en obra.

Durante el recorrido de obra se evidenció que el Consorcio San Alonso ha realizado acciones de organización y adecuación de la señalización en algunos sectores identificados; sin embargo, aún se encuentran varios tramos pendientes por adecuar, donde persisten señales deterioradas, caídas, desgastadas o insuficientes. Se recomienda continuar con la reposición, ajuste y reforzamiento de la señalización en los tramos pendientes, priorizando las áreas de mayor riesgo y garantizando condiciones adecuadas de visibilidad, estabilidad y seguridad para trabajadores y usuarios de la vía.

Fortalecimiento orden y aseo

Se continúa evidenciando falta de orden y aseo en el corredor vial, observándose acumulación y disposición inadecuada de materiales y residuos en el área de trabajo.
Se reitera al Consorcio San Alonso la necesidad de realizar jornadas de limpieza y organización del área, garantizando la adecuada disposición de residuos y materiales, con el fin de prevenir condiciones inseguras, accidentes y afectaciones al desarrollo de las actividades.

FECHA	25/08/2026 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Realizar mesa de trabajo del proyecto de atención a la comunidad.	sábado, 29 de agosto de 2026	CONSORCIO SAN ALONSO / CONSORCIO INTERVIAL 091
Llevar a cabo mesa de trabajo de personal SST, Ambiental y Social.	viernes, 28 de agosto de 2026	CONSORCIO SAN ALONSO / CONSORCIO INTERVIAL 091
Entregar diseño completo con cotas de elevación de la ampliación del pontón del PR 25+350 de la ruta 5002.	miércoles, 26 de agosto de 2026	CONSORCIO SAN ALONSO
Entregar la programación para la ejecución de los semiviaductos de la ruta 5003.	miércoles, 2 de septiembre de 2026	CONSORCIO SAN ALONSO
Entregar plan de contingencia del proyecto donde se definan y asignen los recursos necesarios para cumplir con las metas del contrato en los tiempos establecidos por la entidad.	jueves, 3 de septiembre de 2026	CONSORCIO SAN ALONSO
Realizar recorrido de inspección conjunto en compañía de especialistas a los diferentes sitios críticos del corredor.	miércoles, 26 de agosto de 2026	CONSORCIO SAN ALONSO / CONSORCIO INTERVIAL 091
Radicar PI ajustado de acuerdo con requerimientos de interventoría.	miércoles, 26 de agosto de 2026	CONSORCIO SAN ALONSO
Radicar el informe mensual de sostenibilidad.	viernes, 28 de agosto de 2026	CONSORCIO SAN ALONSO
Evaluar las necesidades del temporal del PR 37 para definir si se retira el material o se solicita como zona de disposición final.	jueves, 27 de agosto de 2026	CONSORCIO SAN ALONSO
Fortalecer el orden y aseo en los frentes de obra, organizando los materiales, herramientas y residuos que se encuentran pendientes y garantizando condiciones seguras y adecuadas en las áreas de trabajo.	Permanente	CONSORCIO SAN ALONSO
Se solicita informar la fecha prevista para la entrega de los soportes correspondientes a las liquidaciones del personal que ha finalizado su vinculación laboral, o, en su defecto, los respectivos soportes que acrediten la continuidad del personal de los proveedores Ingevias e Intramaq.	miércoles, 2 de septiembre de 2026	CONSORCIO SAN ALONSO

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 28/08/2026
(Día / Mes / Año)

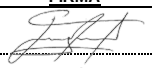
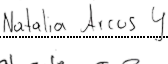
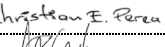
NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
JUAN BERNARDO CAÑON PARRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERVIAL 091	
NATALIA ARCOS	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERVIAL 091	
CHRISTIAN EDUARDO PEREA	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERVIAL 091	
SANDRA JARAMILLO	PROFESIONAL AMBIENTAL	CONSORCIO INTERVIAL 091	
DORIAN DUCUARA	PROFESIONAL SOCIAL	CONSORCIO INTERVIAL 091	
ELIANA MARIA LOPEZ	PROFESIONAL SOCIAL	CONSORCIO INTERVIAL 091	
CLAUDIA XIMENA VARGAS	PROFESIONAL SST	CONSORCIO INTERVIAL 091	
PEDRO DANIEL GUZMAN	PROFESIONAL SOSTENIBILIDAD	CONSORCIO INTERVIAL 091	
ALEJANDRA MARIN PEREZ	ESPECIALISTA DE SOSTENIBILIDAD	CONSORCIO INTERVIAL 091	

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	8 de 8

FECHA: 25/08/2026 (Día / Mes / Año)

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
ANGELICA FUNEQUE REINA	PROFESIONAL TECNICO PREDIAL	CONSORCIO INTERVIAL 091	
LICETH DIVIANA MARIN	INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERVIAL 091	
JHONSSUA SOTELO	INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERVIAL 091	
JUAN CARLOS MURILLO	INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERVIAL 091	
CARLOS FELIPE HERRAN PRIETO	DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIO SAN ALONSO	
KRISTHIAN CASTILLO	RESIDENTE DE OBRA	CONSORCIO SAN ALONSO	
LORENA PAZ	PROFESIONAL SOCIAL	CONSORCIO SAN ALONSO	
CAROLINA BAUTISTA	PROFESIONAL SOCIAL	CONSORCIO SAN ALONSO	
NÉSTOR ROJAS	INSPECTOR SST	CONSORCIO SAN ALONSO	
SEBASTIAN BUSTAMANETE	INGENIERO CIVIL DE APOYO	CONSORCIO SAN ALONSO	
HENRY ANDRES MOLINA	ABOGADO PREDIAL	CONSORCIO SAN ALONSO	
JORGE ANDRÉS VARGAS	PROFESIONAL AMBIENTAL	CONSORCIO SAN ALONSO	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

FECHA: 31/07/2026
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 60
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCÓ

CONTRATO DE OBRA No. 4328 de 2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN ALONSO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4329 de 2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL 091

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

1.Continuar el seguimiento a los trámites ambientales y atender oportunamente los requerimientos de las autoridades ambientales. **EN PROCESO**
2.Verificar la implementación y cierre de las acciones correctivas derivadas de las inspecciones ambientales. **EN PROCESO**
3.Fortalecer las medidas de control de emisiones de polvo, el manejo de residuos y la regularización del uso del recurso hídrico. **EN PROCESO**
4.Avanzar en la implementación del plan de compensación forestal y el cumplimiento de las obligaciones ambientales vigentes. **PENDIENTE ENTREGA HOJA DE VIDA DEL PROFESIONAL FORESTAL**
5.En Chocó, mantener las medidas de control de erosión y sedimentos, el retiro oportuno de residuos, el seguimiento al cumplimiento del PAGA y la señalización preventiva en los frentes de obra. **EN PROCESO**
6.Radicar informe mensual del área ambiental del mes de julio con sus respectivos anexos. **CUMPLIDO**
7.Realizar mesa de trabajo conjunta áreas Social, SST y Ambiental, con el fin de unificar y aclarar temas relacionados con temas de capacitaciones, inducciones y número de empleados en obra. **NO SE EJECUTÓ – SE TRASLADA EL COMPROMISO PARA EL MIERCOLES 19 DE AGOSTO DE 2026 A LAS 2 PM**
8.Continuar ejecutando de manera permanente las jornadas de orden y aseo en los frentes de obra. **EN PROCESO**
9.Organizar, reparar o reemplazar de manera inmediata la señalización que se encuentre deteriorada, en mal estado o caída, garantizando su correcta ubicación, estabilidad, visibilidad y funcionalidad. **PARCIALMENTE**
10.Continuar ejecutando de manera permanente las jornadas de orden y aseo en los frentes de obra. **PARCIALMENTE**
11.Organizar, reparar o reemplazar de manera inmediata la señalización que se encuentre deteriorada, en mal estado o caída, garantizando su correcta ubicación, estabilidad, visibilidad y funcionalidad. **PARCIALMENTE**
12.Efectuar mesa de trabajo conjunta con el fin de ejecutar el respectivo seguimiento a las actas de vecindad de inicio de Cértegui y Tanandó. **PENDIENTE MESA DE TRABAJO PARA ACTAS DE VECINDAD DE TANANDO.**

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Área Sostenibilidad
Área Técnica
Área Social
Área Predial
Área SST

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

COMPONENTE DE SOSTENIBILIDAD

BALANCE DE GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD DE LA SEMANA DEL 07 DE AGOSTO AL 13 DE AGOSTO DE 2026

AREA SOSTENIBILIDAD:

El presente documento tiene como propósito realizar el seguimiento, verificación y evaluación del desempeño de la Gestión de Sostenibilidad del contratista durante la semana comprendida entre 07 de agosto y el 13 de agosto de 2026, en el marco de las actividades ejecutadas dentro del proyecto con objeto "CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA".

Durante la semana del 07 de agosto y el 13 de agosto de 2026, se continuó con las siguientes actividades recurrentes:

Se realizo medición de huella de carbono con corte al 30 de junio 2026 con los siguientes resultados:

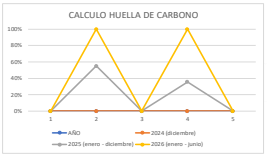
CONSORCIO INTERVIAL 091

RESUMEN COMPONENTE DE SOSTENIBILIDAD (T6)

PROFESIONALES A CARGO: PEDRO DANIEL GUZMAN - ALEJANDRA MARIN

CONCEPTO	EUROS	PESOS	DOLARES
VALOR DE LA TONELADA CAPTURADA A CORTE ABRIL DE 2026	€ 3,98	$ 25.799,00	$5,86

CALCULO DE LA HUELLA DE CARBONO DEL PROYECTO		
AÑO	TONELADAS DE (CO2e)	Acumulado (CO2e)
2024 (diciembre)	0	0
2025 (enero - diciembre)	2534,36	2534,36
2026 (enero - junio)	2071,01	4605,37



VALOR DEL PLAN DE INVERSION DE SOSTENIBILIDAD (A ESPERA DE APROBACIÓN DE LA UNIDAD EJECUTORA - ESTA VALOR PUEDE VARIAR)

VALOR DEL PLAN DE INVERSION DE SOSTENIBILIDAD (Limite de 12,000 toneladas)

TONELADAS DE CO2 CAPTURADAS DENTRO DEL PROYECTO QUE PASAN LO DESCRITO DENTRO DEL APENDICE TECNICO **-7.394,63**

INFORMES TRIMESTRALES Y MENSUALES DE SOSTENIBILIDAD

ITEM	INFORME Y/O DOCUMENTO	MENSUAL RESPECTIVO	VIGENCIA DE LOS INFORMES MENSUALES			OFICIO DE RADIACIÓN DEL CONTRATISTA	FECHA OFICIO CONTRATISTA	OFICIO APROBACIÓN INTERVENTORIA	FECHA DEL OFICIO (RADICADO VIA WEB AL CONTRATISTA)	REMISIÓN TRIMESTRALES Y DOCUMENTOS		
			2024	2025	2026					CONSECUTIVO INTERVENTORIA	FECHA DEL OFICIO	CONSECUTIVO INVIAS
		diciembre	X			OFC-433-2025	20/08/2025	24C05_DTO_385	26/08/2025			
A	TRIMESTRAL 01	enero		X		OFC-539-2025	17/09/2025	24C05_DTO_432	22/09/2025	24C05_DTO_461	3/10/2025	2025E-VUVRAZ-111520
		febrero		X		OFC-565-2025	26/09/2025	24C05_DTO_450	29/09/2025			
		marzo		X		OFC-619-2025	16/10/2025	24C05_DTO_484	21/10/2025			
B	TRIMESTRAL 02	abril		X		OFC-801-2026	28/10/2025	24C05_DTO_506	29/10/2025	24C05_DTO_525	13/11/2025	2025E-VUVRAZ-130279
		mayo		X		OFC-679-2025	8/11/2025	24C05_DTO_523	12/11/2025			
		junio		X		OFC-712-2025	1/12/2025	24C05_DTO_557	9/12/2025			
C	TRIMESTRAL 03	julio		X		OFC-801-2026	26/01/2026	24C05_DTO_730	20/04/2026	24C05_DTO_685	10/03/2026	2026E-VUVRAZ-022418
		agosto		X		OFC-802-2026	26/01/2026	24C05_DTO_731	20/04/2026			
		septiembre		X		OFC-995-2026	27/03/2026	24C05_DTO_712	31/03/2026			
D	TRIMESTRAL 04	octubre		X		OFC-995-2026	27/03/2026	24C05_DTO_713	31/03/2026	24C05_DTO_720	9/04/2026	2026E-VUVRAZ-034291
		noviembre		X		OFC-995-2026	27/03/2026	24C05_DTO_714	31/03/2026			
		diciembre		X		OFC-1019-2026	10/04/2026	24C05_DTO_741	22/04/2026			
E	TRIMESTRAL 05	enero			X	OFC-1040-2026	17/04/2026	24C05_DTO_759	12/05/2026	24C05_DTO_760	11/05/2026	2026E-VUVRAZ-047042
		febrero			X	OFC-2404-2026	24/04/2026	24C05_DTO_758	12/05/2026			
		marzo			X	OFC-1096-2026	7/05/2026	24C05_DTO_807	4/06/2026			
F	TRIMESTRAL 06	abril			X	OFC-1157-2026	26/05/2026	24C05_DTO_806	4/06/2026	24C05_DTO_869	10/07/2026	2026E-VUVRAZ-071585
		mayo			X	OFC-1208-2026	17/06/2026	24C05_DTO_835	23/06/2026			
		junio			X	OFC-1312-2026	24/07/2026	24C05_DTO_930	12/08/2026			
G	TRIMESTRAL 07	julio			X							
		agosto			X							

METODOLOGÍA DE SOSTENIBILIDAD Y PLAN DE INVERSIÓN

Se han aportado a la fecha tres versiones del tomo denominado "METODOLOGIA DE SOSTENIBILIDAD" la cual incluye el correspondiente Plan de Inversión de Sostenibilidad, es importante precisar que el Plan de Inversión de Sostenibilidad se encuentra en la Versión 01 sin modificaciones en su apropiación, es decir la misma versión se ha entregado en las tres versiones de la metodología mencionada así.

ITEM	INFORME Y/O DOCUMENTO	MENSUAL RESPECTIVO	OFICIO DE RADIACIÓN DEL CONTRATISTA	FECHA OFICIO CONTRATISTA	OFICIO APROBACIÓN INTERVENTORIA	FECHA DEL OFICIO (RADICADO VIA WEB AL CONTRATISTA)	REMISIÓN METODOLOGIA		
							CONSECUTIVO INTERVENTORIA	FECHA DEL OFICIO	CONSECUTIVO INVIAS
H	METODOLOGIA DE SOSTENIBILIDAD	Version 01	se tramito en mayo de 2025						
		Version 02	OFC-421-2025	31/07/2025	24C05_DTO_561	4/12/2025	24C05_DTO_561	4/12/2025	2025E-VUVRAZ-139460
		Version 03	OFC-865-2026	16/02/2026	24C05_DTO_643	17/02/2026	24C05_DTO_642	17/02/2026	2026E-VUVRAZ-13734
		Version 03 remision 02					24C05_DTO_881	17/02/2026	2026E-VUVRAZ-076231

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

PENDIENTES ÁREA DE SOSTENIBILIDAD

Frente a los compromisos se tiene:
- Definición de visita para agosto de 2026 - En vista del sismo del día 10 de agosto de 2026 y las afectaciones en las terminales aéreas, se debe definir si efectivamente la comisión sigue en pie.
- Aprobación del Informe Mensual de Junio de 2026 – aprobado por la interventoría mediante el oficio 24C05_DTO_930.
- Se presentará el Plan de Inversión de Sostenibilidad V2 para el trámite respectivo tanto en interventoría como en el INVIAS, se dieron los argumentos del caso desde el componente de sostenibilidad – PENDIENTE RESPUESTA DEL CONTRATISTA AL OFICIO 24C05_DTO_896 – El contratista radicó respuesta mediante el oficio OFC-1357-2026 del 10 de agosto de 2026, en revisión por parte de la interventoría, no obstante, se menciona en el siguiente punto del componente.
- Oficio OFC-1357-2026 del 10 de agosto de 2026, en revisión por parte de la interventoría.

EMPRESA	VALOR TOTAL (IVA INCLUIDO)	FORMA DE PAGO				TIEMPO DE EJECUCIÓN
		ANTICIPO	ENTREGA	APROBACIÓN SAN ALONSO	APROBACIÓN INTERVENT.	
SIMA INGENIERÍA SAS	$ 358.642.200	$ 107.592.660	$ 107.592.660	$ 107.592.660	$ 35.864.220	6 SEMANAS
GEOAMBIENTE SAS	$ 537.963.300	$ 161.388.990	$ 215.185.320	$ 161.388.990	$ -	6 SEMANAS
M&L CONSULTORES SAS	$ 466.234.860	$ 233.117.430	$ 139.870.458	$ 93.246.972	$ -	6 SEMANAS

Finalmente es posible concluir que dentro de la bolsa de $16.000´000.000 se tiene una disponibilidad presupuestal de **$ 516.112.001** para ejecutar esta actividad, ya que según los Planes de Inversión Aprobados por Interventoría, tenemos el siguiente balance financiero:

BOLSA TOTAL CONTRATO	**$ 16.000.000.000**
Plan de Inversión Social	$ 10.073.544.235
Plan de Inversión Predial	$ 2.565.971.983
Plan de Inversión Ambiental	$ 2.844.371.781
Sub Total Aprobado Interventoría	**$ 15.483.887.999**
Plan de Inversión Sostenibilidad	**$ 516.112.001**

Dentro del desarrollo del comité se tiene para el componente de Sostenibilidad lo siguiente:
La ing Alejandra solicita el favor que se envíe la información relacionada con entregas de sostenibilidad al correo sostenibilidad.interventoria@gmail.com
Expresa que, el plan de inversión debió entregarse de acuerdo con el compromiso el viernes, como fue festivo debió entregarse el sábado, sin embargo, se entregó el lunes y que el día de hoy se dará respuesta de manera formal a ese comunicado.
Se requiere presentar una propuesta metodológica del monitoreo a realizar con objetivos generales y específicos, diagnóstico y entregables asociados a los objetivos y metodología; posteriormente, se debe presentar el presupuesto que cumple con estos entregables y con un cronograma real.
Se expresa que se tiene entendido que, con el Sukubun se puede determinar la tendencia de la fauna avistada y atropellada en el corredor vial como punto de partida, se cuestiona el criterio que se tuvo para determinar los 48 puntos mencionados en la propuesta.
La ingeniera Erika expresa que con la visita técnica de obra se realizaría la metodología para el PI, por lo cual la ing Alejandra informa que, en ese sentido no hay información aterrizada para presentar una propuesta formal.
Se deberá informar cuáles son los entregables del estudio de manera específica, en el PI no se deben cargar valores de camioneta, alimentación, hospedaje porque no hacen parte de los entregables, debe registrarse el costo de cada uno de los entregables y se deberá incluir en los gastos administrativos con las tablas que maneja el INVIAS.
Se solicita incluir copia del RUT y el certificado de existencia y representación legal, para validar la idoneidad de cada organización y darle garantías al contrato.
Se programo comité de seguimiento al Plan de Inversión de Sostenibilidad para el día 20 de agosto de 2026 a las 3:00 PM.

COMPONENTE TÉCNICO

Durante la sesión del comité se presentó el estado de los frentes de obra activos en las rutas 50RS01, 5003, 5002 y 1307. La exposición permitió informar las actividades que se encuentran en ejecución en los diferentes puntos de referencia, relacionadas principalmente con movimientos de tierra, estabilización de taludes, construcción de estructuras, mejoramiento de pavimentos, obras de drenaje y adecuación de infraestructura comunitaria.
En la ruta 50RS01 se informó que, en el PR 7+600, continúa la conformación del ZODME de Santuario mediante la disposición y compactación del material procedente de las actividades de explanación. Asimismo, en el PR 13+350 avanzan el corte del talud y las labores de perforación e instalación de anclajes para su estabilización.
Con respecto a la ruta 5003, se reportaron los siguientes avances:
•En el PR 57+600, correspondiente al puente Agua Linda, se adelanta la instalación de formaleta para la fundida de barreras tipo New Jersey, junto con el corte del pavimento requerido para construir el empalme de aproche del puente.
•En el PR 49+950, en el puente Zanjón Seco, continúa la excavación de los caissons correspondientes a los estribos C y D.
•En el PR 29+400 continúan las perforaciones para la instalación de pernos y la inyección de los anclajes activos en la terraza número 4, como parte de las obras de estabilización.
•Entre los PR 23+106 y PR 23+225 se ejecuta la fundida del bordillo en el costado derecho de la vía.
•Entre los PR 22+707 y PR 22+802 se realiza la fundida de losas de concreto MR-45 en el costado derecho.
•Entre los PR 22+660 y PR 22+700 se adelanta el céreo o ajuste de nivel de la subbase granular en el costado derecho, como actividad preparatoria para la conformación de la estructura de pavimento.
•Entre los PR 18+800 y PR 19+150 continúan las actividades de perforación y llenado de anclajes activos.
•En el PR 18+700 se ejecuta la fundida de la losa inferior del box culvert.
•Entre los PR 17+500 y PR 17+600 continúan la instalación de acero de refuerzo y la excavación para la construcción de caissons. Adicionalmente, se reportó la fundida del caisson 1, correspondiente al módulo 1A.
•En el PR 9+300 se desarrollan obras de adecuación de infraestructura comunitaria, entre ellas la instalación de enchape en el altar, la fundida del andén de la caseta comunal y, en la escuela, la aplicación de graniplast, la instalación de puertas y la colocación de placas de Superboard.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Para la ruta 5002 se indicó que, en el PR 41+200, continúa la excavación necesaria para la construcción de caissons. De igual manera, en el PR 8+300 avanzan las actividades de reparación del puente de Tadó, mediante la instalación de parales y riostras para el soporte y reforzamiento de la estructura.
Finalmente, en la ruta 1307, entre los PR 92+230 y PR 92+260, sector Tanandó, se ejecuta la construcción de cunetas destinadas a mejorar la captación y conducción de las aguas superficiales de la vía.

COMPONENTE SOCIAL

Tabla 1. Verificación en campo de los siguientes Proveedores Corte 12-08-2026

CANTIDAD DE TRABAJADORES	
VERIFICACIÓN CONTRATISTA	12-08-2026
Consorcio San Alonso	40
Villalobos	17
EHD	12
Geo perforaciones	17
TRITURADOS Y CONCRETOS	16
INGEVIAS	46
VTR Topografía	4
Latinco	16
H&A (Hernández y Angulo)	13
Dario Quintero	9
CABARCAS Construcciones	12
Multiservicios AMIC SAS	8
Muñoz e Ingenieros	23
Muñoz Ingevias	30
Liliana Bonilla	retirado
Minoica	3
C.I COMBUSTIBLES	1
GRUPO DELVA	12
Intramaq	2
HIDROSIEMBRA	5
CRECERÉ S.A	5
DCM	4
Latinoamericana CIL	8
TOTAL	303

* Mesas de trabajo conjuntas CSA-INTERVIAL 091 áreas SST y Socia: en esta semana no se efectúa, próxima fecha lunes 17 agosto 2026.
Observaciones:
•Generación de empleo: garantizar el cumplimiento de contratación priorizada de Mujeres, Población vulnerable, etnias y mano de obra local.
•Capacitación al personal en obra
•Presentar en el informe mensual descripción y datos cuantitativos con soportes de generación de empleo, # de hojas de vida recepcionadas -#contratación de población diferencial o etnias contratadas-# de mujeres-# discapacitados, MO Local, empleos directos e indirectos.

INFRAESTRUCTURA, PREDIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Tabla2. Seguimiento Actas de Vecindad Inicio-Entorno corte 30-07-2026

Municipio-Vereda-Centro Poblado	RUTA-PR	Cantidad de Actas Inicio Levantadas	ACTAS DE VECINDAD PRESENTADAS	ACTAS DE VECINDAD REVISADAS	ACTAS DE VECINDAD CON OBSERVACIONES	ACTAS QUE CUMPLEN
Trato-Yuto	1307	337	337	337	0	337
Santuario-La Marina	50RS01	6	6	6	0	6
Atrato-Tanando	1307	93	93	93	93	0
Pueblo Rico-Apia-Santa Cecilia-Tadó	5002-5003	75	48	48	44	44
La Virginia	50RS01	28	28	28	0	28
Certegui	1307	91	91	91	91	0
Actas Entorno	1307	2	2	2	0	2
Actas Entorno	50RS01	1	1	1	0	1
TOTAL		633	606	598	229	417

El 12 de agosto de 2026, se hace mesa de trabajo con el contratista para llevar a cabo verificación y atención a las observaciones realizadas por la interventoría de las actas de inicio; de la cual, se generan los siguientes compromisos:
•Presentar la información completa en físico con subsanación de observaciones de Tanandó y Cértegui para firma de interventoría y posterior escaneo.
•Presentar acta en físico de Unidad Social ubicada en Puente Ranchería para revisión y firma de interventoría. (NO cumple)
•Entrega del total de actas levantadas en la Ruta 5002. (NO cumple)

PARTICIPACIÓN GOBERNANZA E INCLUSIÓN SOCIAL CULTURA VIAL – PARTICIPACIÓN OMUNITARIA

•Se continúa con ejecución de actividades preventivas mediante cuñas radiales respecto a la seguridad vial.
•Revisión de solicitudes relacionadas con instalación de nuevos reductores – Viabilidad – análisis técnico.
•Aproximadamente a las 7:34 a. m., se registró en Colombia un fuerte evento sísmico de magnitud 7,4, cuyo epicentro fue localizado en inmediaciones de san josé del palmar, departamento del chocó, con una profundidad estimada cercana a los 100 km. el movimiento telúrico fue ampliamente sentido en diferentes regiones del país y generó afectaciones en sectores del chocó y del eje cafetero, entre ellos Quibdó y Pereira.
•En consideración a la localización del evento y a que el corredor vial Quibdó–Pereira atraviesa zonas de montaña, laderas, taludes y sectores previamente identificados con condiciones de vulnerabilidad e inestabilidad, resulta necesario efectuar una verificación integral de las condiciones actuales del corredor y de su área de influencia directa, con especial atención a los puntos de intervención del proyecto y puntos críticos previamente identificados y a aquellos que eventualmente hayan surgido o presentado cambios como consecuencia del evento sísmico. para tal efecto se realiza recorrido 13-08-2026 mediante registro (video y fotografías) ingresando información de las condiciones identificadas post sismo. (CSA realizará informe respectivo).

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Participación Comunitaria y Control Social:
Se continua con la programación del recorrido con veeduría, personería y lideres de Atrato – Yuto para los días 20 y 21 de agosto de 2026 jornada de socialización del avance de obra a realizarse en la ciudad de Quibdó, Chocó y La Virginia, Risaralda.
PARTICIPACIÓN GOBERNANZA E INCLUSIÓN SOCIAL_ATENCIÒN A LA COMUNIDAD
Durante el periodo reportado se continúa con las mismas acciones y observaciones del periodo anterior:
SAU – Pueblo Rico– Risaralda- Dicha oficina se encuentra habilitada para dar servicio por los profesionales del área social.
Pendón informativo SAU, actualizado con la dirección nueva y canales de atención.
La oficina principal de Servicio de Atención al Usuario en la dirección calle 7 No. 2-58 Barrio centro.
SAU – Atrato – Yuto Chocó:
Pendón informativo ubicado en el segundo nivel con visibilidad de la población.
Buzón de sugerencias en la personería municipal de Atrato (Yuto)
Se identifican plegables o cartelera con material informativo del proyecto vial.
Se continúa con Buzón de sugerencias en: En alcaldía de Pueblo Rico, alcaldía de Apia y Personería municipio de Atrato cabecera municipal de Yuto, a los cuales durante el periodo reportado se hizo seguimiento no encontrándose MC.
Conforme al instructivo MASPS-MN1-IN-3, cuando se presenta una queja por averías a predios causadas por las obras, el contratista debe coordinar una visita de inspección con el afectado para levantar el formato MASPS-MN1-IN-3-FR-4 (Acta de Vecindad de Seguimiento). Se aclara que el instructivo no contempla excepciones en caso de no existir un acta de inicio. En consecuencia, el diligenciamiento del formato sigue siendo obligatorio.
Según la observación en las mesas de trabajo, favor adjuntar el formato de seguimiento MASPS-MN1-IN3-FR-4 debidamente diligenciado, correspondiente a las manifestaciones ciudadanas No. 42 (Emilsa María Palomeque Gómez), No. 43 (Sully Palomeque Gómez) y No. 46 (Mercedes Gómez).
INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN
Durante el periodo reportado se continúa con las mismas acciones y observaciones del periodo anterior:
•Continua el pendón informativo actualizado con la dirección y canales de atención del Servicio de atención al Usuario del punto satelital del sector de Yuto-Atrato.
•Se continúa con el pendón informativo de obra en el sector Alcaldía) de Pueblo Rico (Risaralda).
•Se continúa con la cuña radial de seguridad vial.
•Se solicita adjuntar a los informes mensuales, la información correspondiente de divulgación y/o convocatoria de los nuevos empleos. Para ajustar estos datos y otras observaciones se solicita indicar fecha para mesa de trabajo.
•Incluir en la cartelera informativa de obra de la Alcaldía de Pueblo Rico la publicación de las piezas divulgativas aprobadas por la interventoría. Lo anterior abarca, entre otros, el material gráfico sobre seguridad vial y la campaña de prevención de violencia de género.

COMPONENTE PREDIAL

Con respecto al componente predial, interventoría pregunta al contratista si en el PR 12+300 de la Ruta 5002, en donde se presenta pérdida de banca, se necesita gestión predial, a lo que el contratista responde que el área social ha adelantado gestiones, así como se adelantó la obtención del permiso de intervención para adelantar los trabajos necesarios. No se necesita adelantar gestión predial.
Acerca de la revisión del componente jurídico para los 10 primeros insumos prediales, el contratista menciona que se adelantará una mesa técnica para dar revisión y aprobación en INVIAS Bogotá la semana entrante. Los avalúos correspondientes, se están adelantando.
En cuanto al informe de desafectación para la gestión predial 202, el contratista informa que durante el transcurso del día se entregará el ajuste del mismo

COMPONENTE SST

El Consorcio San Alonso ha dado respuesta a las observaciones relacionadas con la documentación y actualización de los proveedores, evidenciando avances en la subsanación de los requerimientos pendientes. Adicionalmente, se verificó la organización y adecuación de la vía de acceso a la terraza ubicada en el PR 13+500, así como mejoras en las condiciones de orden y aseo en el sector del Puente Agua Linda.
Por otro lado, se evidencia que la mayoría de los controladores de tránsito cuenta con la certificación requerida para el desarrollo de sus funciones; sin embargo, persisten algunos trabajadores pendientes de realizar dicha certificación, por lo cual se recomienda gestionar su cumplimiento y actualización. También se evidenció señalización insuficiente en puntos críticos afectados por deslizamientos, donde se presenta reducción de la calzada a un solo carril, generando condiciones de riesgo para los usuarios de la vía y el personal de obra.
Se solicita fortalecer la señalización preventiva y reglamentaria, así como garantizar la adecuada dotación y protección de los reguladores de tránsito. De igual manera, se requiere disponer de radios de comunicación y garantizar, como mínimo, un vigía por cada punto de control, especialmente en curvas y sectores con visibilidad limitada, con el fin de prevenir incidentes y asegurar una regulación segura y oportuna del tránsito.
Durante el transcurso del comité se resaltaron los siguientes puntos:
•Suministrar y garantizar el uso adecuado de los elementos de protección respiratoria requeridos, de acuerdo con los riesgos asociados a cada actividad, realizando seguimiento permanente durante la jornada laboral.
•En el PR 57+600, se requiere fortalecer la señalización, delimitación y control del tránsito, incluyendo la instalación de luces y elementos de señalización nocturna, con el fin de garantizar una adecuada visibilidad y prevenir incidentes que puedan afectar a trabajadores y usuarios de la vía.
•Se reitera el llamado a organizar, reemplazar y/o retirar la señalización deteriorada, desgastada o caída en el piso, garantizando su correcta ubicación, visibilidad y funcionalidad en los diferentes frentes de obra.

FECHA: 31/07/2026 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Presentar el Informe del accidente ocurrido en el PR 19+100, incluyendo descripción del evento, causas identificadas, atención brindada, análisis de causas y acciones correctivas y preventivas implementadas.	martes, 18 de agosto de 2026	CONSORCIO SAN ALONSO
Organizar, reparar o reemplazar la señalización que se encuentre deteriorada, en mal estado o caída, garantizando su correcta ubicación, estabilidad, visibilidad y funcionalidad.	PERMANENTEMENTE	CONSORCIO SAN ALONSO
Instalar señalización luminosa en el PR 57+600 y, en lo posible, garantizar la presencia de controladores de tránsito durante las actividades, especialmente en horario nocturno, con el fin de fortalecer la seguridad vial.	sábado, 15 de agosto de 2026	CONSORCIO SAN ALONSO
Realizar mesa de trabajo del proyecto de atención a la comunidad	martes, 18 de agosto de 2026	CONSORCIO SAN ALONSO / CONSORCIO INTERVIAL
Realizar una visita técnica a las instalaciones de la Institución Educativa San Joaquín y a la sede del Consejo Comunitario de Yuto (COCOYUGUÍ), con el propósito de verificar el estado actual de su infraestructura y evaluar la destinación de los recursos asignados mediante las OPC para la intervención de estos espacios.	miércoles, 19 de agosto de 2026	CONSORCIO SAN ALONSO / CONSORCIO INTERVIAL
Llevar a cabo mesa de trabajo de personal SST, Ambiental y Social	sábado, 22 de agosto de 2026	CONSORCIO SAN ALONSO / CONSORCIO INTERVIAL
Presentar el informe de condiciones Post Sismo de infraestructura vial, de unidades sociales u otras unidades de intervención	lunes, 24 de agosto de 2026	CONSORCIO SAN ALONSO / CONSORCIO INTERVIAL

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 8/06/2026 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
JUAN BERNARDO CAÑON PARRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERVIAL 091	
ALEJANDRA MARIN PEREZ	ESPECIALISTA DE SOSTENIBILIDAD	CONSORCIO INTERVIAL 091	
LUZ ANGELICA FUQUENE	PROFESIONAL TECNICO PREDIAL	CONSORCIO INTERVIAL 091	
PEDRO DANIEL GUZMAN	PROFESIONAL SOSTENIBILIDAD	CONSORCIO INTERVIAL 091	
CRISTIAN CAMILO JIMENEZ	PROFESIONAL VALUATORIO	CONSORCIO INTERVIAL 091	
JUAN DAVID BERNAL	INGENIERO AUXILIAR INTERVENTORIA	CONSORCIO INTERVIAL 091	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

ACTAS DE REUNIÓN

5. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 INFOMRACION GENERAL DEL CONTRATO

Tabla 4. Información contrato de interventoría 4329 de 2024

CONTRATO DE INTERVENTORIA	
Entidad Contratante	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
Proceso de Seleccion	CMA-DEO-SMCN-091-2024
Resolucion y Fecha de adjudicacion	Resolución Número 5395 del 14 de noviembre de 2024
Objeto	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDÓ - PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA.
Contratista	CONSORCIO INTERVIAL 091
Representante Legal	JULIAN PASTOR VALBUENA LOPEZ,
Integrantes Consorcio	ECG INGENIERÍA SAS, identificada con el NIT 901.289.190-0 con una participación del 92%, y por la sociedad SOLUCIONES AVANZADAS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS – SAICON S.A.S, identificada con el NIT 900.641.841-2 con una participación del 8%.
Nit	NIT. 901.889.718-3,
Dirección	Carrera 7 · 156 – 78
Teléfono	
Valor Inicial	CATORCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS MCTE ($14.499.999.999,00) IVA INCLUIDO
Valor actualizado	$15.249.999.999,00
Valor Anticipo	$ 1.500.000000
Plazo Inicial	HASTA EL 31 DE JULIO DEL 2026
Fecha de Inicio	11 de diciembre de 2024
Fecha de Terminación	HASTA EL 31 DE JULIO DEL 2026
Fecha de Suspensión	N. A.

CONTRATO DE INTERVENTORIA	
Fecha de Reinicio	N. A.
Plazo de Prorroga	5 MESES
Nueva fecha de Terminación	31 DE DICIEMBRE DE 2026

5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

Desde el área técnica de la interventoría se ejecutaron actividades a la luz de los requisitos contractuales, estas actividades están concentradas en los frentes de obra activos por el contratista en aras de garantizar una supervisión técnica, administrativa y financiera a cada una de las labores desarrolladas por el Consorcio San Alonso.

Dicho esto, a continuación, se enuncian las actividades efectuadas en cada uno de los frentes de obra:

Ruta 5003

MUROS DE CONTENCIÓN SUPERFICIAL (PR 22+580, PR 22+640, PR 17+600)

Dada la implantación del muro de contención superficial se ejecutan actividades de supervisión, control y vigilancia para la correcta construcción de la estructura revisando los materiales y procesos constructivos efectuados por el contratista, entre los materiales utilizados se tienen:

- ✓ Concreto resistencia f'c 28 MPa .
- ✓ Acero refuerzo Fy=420 MPa.
- ✓ Subbase granular.
- ✓ Afirmados.

MUROS DE CIMENTACIÓN PROFUNDA (PR 17+600, PR 41+200).

Una vez validados los estudios y diseños por parte del contratista se da inicio a los muros de cimentación profunda para contención de talud inferior de la ruta 5003, dicho esto, desde esta interventoría se ha vigilado y supeditado los procesos constructivos y materiales para la correcta ejecución de obra, entre los materiales usados se tienen:

- ✓ Concreto resistencia f'c 28 MPa .
- ✓ Concreto resistencia f'c 21 MPa para construcción de anillos.
- ✓ Acero refuerzo Fy=420 MPa.
- ✓ Subbase granular.
- ✓ MDC-19.
- ✓ Afirmados.

CONSTRUCCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS (PR34+000 – PR38+736, PR 44+835, PR23+015 – 22+755, PR 22+680, PR 22+500).

Desde el área técnica de la interventoría se han ejecutado actividades de seguimiento para verificar el cumplimiento de los niveles topográficos y las secciones hidráulicas proyectadas, supervisando la correcta construcción de cunetas, estructuras de drenaje transversal (ODT), box culverts y zanjas de coronación en los sectores con estabilizaciones. Estas labores han incluido el control de alineación, pendientes, dimensiones, compactación y conexiones hidráulicas, con el fin de garantizar la funcionalidad y durabilidad de las obras ejecutadas.

VISITA ESPECIALISTAS

Durante el presente período de actividades, la interventoría, a través de sus especialistas, realizó visitas técnicas a los frentes de obra con el propósito de ejercer un adecuado control y seguimiento a las actividades constructivas, verificando la calidad de los materiales, los procedimientos constructivos y el cumplimiento de las especificaciones técnicas contractuales, contribuyendo al aseguramiento de la calidad de las obras ejecutadas.

METALURGÍA

PUENTE APIA RUTA 5003 PR 55- 550

CAMPAMENTO DE ENSAMBLE (SANJON SECO)

En el patio taller utilizado como campamento se están ensamblando los tramos del puente de Apia. ZANJON SECO
Se realizo un muestreo y se inspecciono visual y dimensionalmente el tramo 11
Los procesos de soldadura y metales de aporte utilizados en la fabricación de los puentes son

FCAW	Alambre tubular E81T1-W2C H4 HOBART
SMAW	Electrodos E8018-C3 WEST ARCO
SAW	Alambre solido ECNi1 HN590

Se verificaron marcas con esténcil y estampe en las láminas de acero
ASTM A709 Gr50 WT-Z1-B

También se evidencian la revisión por ensayos no destructivos a las soldaduras (END)

06-03-26 ZANJON TR11	W-G, MT-OK
24-01-26 TR11	W-H, MT-OK.

1. Las soldaduras se inspeccionaron visualmente tanto en filete y juntas a tope al tramo 11. El resultado CONFORME
2. La preparación de los biseles para soldadura, grados de inclinación de las geometrías de las juntas y acabado de las soldaduras cumplen con las especificaciones de los planos

3. Los elementos tales como laminas, platinas de conexión, riostras, perfiles de acero cumplen con las dimensiones y cantidades.
4. Las soldaduras a tope y soldaduras en filete cumplen con los perfiles y tamaños especificados en los planos.

PUENTE APIA RUTA 5003 PR 55- 550

MONTAJES TRAMO 1 Y 2

Se ensamblaron los tramos 1 y 2 en sitio

1. El posicionamiento de la grúa, eslingas y aparejos utilizados se cumplió de acuerdo con el procedimiento de montaje y las especificaciones
2. Los extremos de los dos tramos 1 y 2 se ubicaron y apuntaron con soldadura teniendo en cuenta su alineación
3. Cuando se hayan instalado la totalidad de los tramos y revisado cotas, alineación se procederá a soldar en todos los contornos de las uniones entre tramos y sus arriostramientos

PUENTE TADO RUTA 5002 PR 8-300

En el puente del municipio de Tadó (CHOCO) se inspeccionaron las labores de reparación del puente debido afectación por choque, se observó lo siguiente:

1. Los elementos que se reemplazaron se fabricaron con la misma configuración de las conexiones existentes.
2. Se soldaron todos los elementos con soldadura en filete y a tope en toda su longitud y alrededor. No se observaron indicaciones relevantes.
3. Las soldaduras son CONFORMES
4. Se aplico pintura amarilla de protección a las partes que se reemplazaron e intervinieron.

CONCLUSIONES

1. Las soldaduras inspeccionadas visualmente en los tramos del patio taller y de los dos tramos ensamblados en sitio son CONFORMES, No presentan indicaciones relevantes
2. Las dimensiones de los tramos 11 cumplen con las especificaciones
3. Se evidencian marcas de identificación mediante esténcil y estampe de golpe en las láminas, las cuales cumplen con las especificaciones técnicas dadas en los planos
4. Terminado el ensamble de todos los tramos del puente sanjon seco se procederá a soldar en contorno en la unión de los tramos y se inspeccionaran las soldaduras visualmente y por ensayos no destructivos

SEGUIMIENTO A LA META FISICA Y BALANCE

En el marco del Contrato de Obra No. 4328 de 2024, cuyo objeto contempla la atención de puntos críticos y el mejoramiento de las condiciones de transitabilidad y seguridad vial del corredor objeto de intervención, la ejecución de la meta física contractual ha estado condicionada por diferentes situaciones acontecidas, condiciones particulares encontradas en campo, afectaciones prediales, compromisos de carácter social y la ocurrencia de eventos naturales que han requerido la implementación de obras adicionales de atención y mitigación.

En primera instancia, respecto de la meta física contractual asociada a la construcción de pavimento hidráulico, se estableció una meta de 5,7 km de intervención. No obstante, de acuerdo con las condiciones actualmente identificadas y las restricciones existentes para la ejecución de las obras, se tiene presupuestada la intervención de aproximadamente 3.8 km. Esta situación se encuentra asociada principalmente a las afectaciones prediales relacionadas con la Agencia Nacional de Tierras – ANT, correspondientes al tramo comprendido entre el PR 10+080 y el PR 10+685, condición que limita la disponibilidad efectiva de las áreas requeridas para la ejecución integral de las obras previstas.

De igual manera, se presenta una condición particular en el sector denominado Peñas del Olvido, ubicado sobre la Ruta Nacional 5002, entre los PR 60+900 y PR 61+150, así como en el tramo comprendido entre los PR 67+600 y PR 67+850, donde, a la fecha de corte del presente informe, no se cuenta con la finalización total de las obras requeridas para garantizar condiciones óptimas de tránsito seguro. Sin embargo, en el marco del desarrollo del contrato y como resultado de las gestiones sociales adelantadas en los sectores, se ha restringido el acceso para la intervención de dichos tramos, pues se han realizado mantenimientos viales y cuando se va a organizar para iniciar con la estructura la comunidad y grupos delincuenciales nos envían avisos de que debemos salir de la zona y toca suspender la actividad.

Por otra parte, frente a la meta física correspondiente a la instalación de pavimento flexible a lo largo del corredor, inicialmente se contempló una intervención de 9,066 km. No obstante, durante la ejecución contractual se han generado necesidades adicionales de intervención derivadas de los compromisos sociales establecidos con el Comité de Paro Cívico por la Dignidad del Chocó, razón por la cual se incorporaron nuevos tramos de intervención orientados a mejorar las condiciones de transitabilidad y seguridad vial del corredor.

En este sentido, se ejecutan intervenciones adicionales en los siguientes sectores:

PR 82+000 al PR 83+000 – Ruta Nacional 1307.
PR 91+660 al PR 92+280 – sector Tanandó, Ruta Nacional 1307.
PR 53+910 al PR 54+500 – sector Certeguí, Ruta Nacional 1307.

Estas intervenciones responden a la necesidad de garantizar condiciones adecuadas de servicio y seguridad para los usuarios del corredor, atendiendo sectores cuya condición funcional y de transitabilidad demandaba una intervención prioritaria en el marco de los compromisos adquiridos.

Adicionalmente, como medida orientada a garantizar la seguridad vial y mejorar las condiciones de operación del corredor que conduce hacia la ciudad de Quibdó, se ha ejecutado un volumen aproximado de 2.238 m³ de mezcla asfáltica para actividades de parcheo, distribuido a lo largo de la Ruta Nacional 1307. Estas actividades han permitido atender de manera puntual deterioros existentes en la estructura de pavimento, mejorar sustancialmente las condiciones de transitabilidad y mitigar riesgos para los usuarios, constituyéndose en actividades necesarias para preservar la funcionalidad del corredor mientras se desarrollan las intervenciones de mayor alcance.

Ahora bien, considerando que uno de los componentes fundamentales del objeto contractual corresponde a la atención de puntos críticos, durante el desarrollo del contrato se han presentado diferentes situaciones que han requerido la ejecución de obras de emergencia, mitigación, rehabilitación y/o modificación de las soluciones inicialmente previstas. Dichas actuaciones han obedecido principalmente a la evolución de las condiciones encontradas en campo, a eventos hidrológicos y climáticos, movimientos en masa, procesos de socavación, afectaciones sobre estructuras existentes y demás condiciones que representan riesgos para la estabilidad de la infraestructura y la seguridad de los usuarios.

En este contexto, en el **PR 5+900 de la Ruta Nacional 5002**, sector Charco Negro, se evidenció la socavación total del estribo No. 1, ubicado en la parte inferior del abscisado, situación que generó el lavado total de la estructura de pavimento correspondiente al carril izquierdo. Como respuesta a esta condición, se ejecuta la reconformación integral de la calzada, la construcción de una pantalla de contención sobre la estructura de pavimento, el recalce de las estructuras de cimentación y la adecuación de las obras hidráulicas asociadas, con el propósito de garantizar el adecuado manejo de las aguas y recuperar las condiciones de estabilidad y funcionalidad del corredor.

En el **PR 12+300 de la Ruta Nacional 5002**, se identificó una afectación asociada a procesos de socavación generados por el flujo del río Atrato, ocasionando la pérdida parcial de banca sobre el carril izquierdo. En atención a esta condición, se ejecuta la reconstrucción de las estructuras hidráulicas y de contención requeridas para recuperar la sección afectada y mitigar la progresión del proceso erosivo.

Para el **PR 2+900 de la Ruta Nacional 5003**, se presentó pérdida parcial de banca en el carril derecho, generando una condición de inestabilidad que comprometía la seguridad y funcionalidad de la vía. En consecuencia, se contempla la construcción de un muro de contención con cimentación superficial, orientado a estabilizar la sección afectada y recuperar las condiciones de seguridad del corredor.

En el **PR 16+100 de la Ruta Nacional 5003**, sector Paso Alterno Regaderos, las condiciones climáticas han generado la necesidad de ejecutar actividades recurrentes de reconformación y recalce del paso alterno dispuesto en el sector. Estas intervenciones han permitido mantener la operatividad del corredor y evitar restricciones o cierres que pudieran afectar especialmente el transporte de carga. Dentro de las obras de mitigación ejecutadas se encuentra el recalce de media banca, garantizando el radio de giro requerido para la circulación segura de vehículos de carga sobre la Ruta Nacional 5003.

En el **PR 28+600 de la Ruta Nacional 5003**, se identificaron esfuerzos de empuje asociados al incremento de la presión hidrostática, los cuales generaron desplazamientos en el muro de contención en gaviones existente. Como medida de mitigación, se ejecuta la instalación de drenes subhorizontales a lo largo de la estructura, con el propósito de abatir los niveles freáticos, reducir las presiones intersticiales y mitigar el riesgo de falla o colapso de la estructura existente.

En el **PR 38+700 de la Ruta Nacional 5003**, sector Losa Puente Ciatocito, se evidenció pérdida de concreto estructural asociada a las condiciones del acero liso presente en la losa principal del puente. Ante esta situación, se ejecutan actividades de recalce y amarre mediante la incorporación de acero corrugado, con el propósito de recuperar las condiciones estructurales del elemento y garantizar la seguridad vial y la continuidad del tránsito en el sector.

Por su parte, en el **PR 41+800 de la Ruta Nacional 5003,** se presentó el colapso parcial de una obra de drenaje transversal, acompañado de la aparición de fallas en media luna en la estructura de pavimento. Como respuesta, se ejecuta la construcción de un muro de contención con cimentación superficial y el reemplazo parcial de la obra de drenaje transversal, complementado con la reconformación de la geometría del corredor, buscando recuperar la estabilidad de la sección vial y garantizar condiciones adecuadas de seguridad y transitabilidad.

En el PR **42+210 de la Ruta Nacional 5003**, inicialmente, con base en los diseños apropiados por el contratista y entregados por la Entidad, se tenía prevista la construcción de un muro de contención con cimentación profunda mediante tres (3) caissons. Sin embargo, como consecuencia de las condiciones climáticas presentadas en el sector, se produjo un movimiento en masa que incrementó la longitud del área afectada y generó la necesidad de ampliar la solución inicialmente contemplada. En consecuencia, fue necesario duplicar la longitud inicial del muro y ajustar el sistema de cimentación, pasando de tres (3) a seis (6) caissons, situación que representa una modificación sustancial respecto de las cantidades y actividades inicialmente previstas y que incide directamente sobre la meta física y la distribución presupuestal del punto.

En el **PR 29+400 de la Ruta Nacional 5003**, en el marco de la Adición Presupuestal No. 1, se adelantaron los estudios y diseños requeridos para establecer una solución de estabilización del talud superior. Una vez iniciadas las actividades de estabilización, y como consecuencia de las condiciones climáticas adversas presentadas en el sector, se generó un movimiento en masa en un área adyacente a la zona inicialmente contemplada. Esta nueva condición hizo necesaria la ampliación del área de estabilización y el correspondiente ajuste de los diseños, generando modificaciones respecto de la solución inicialmente prevista y afectando, la partida presupuestal inicialmente contemplada para la ejecución de las obras de estabilización en el sector.

En el **PR 8+300 de la Ruta Nacional 5002**, correspondiente al Puente Tadó, se presentó una emergencia asociada al impacto de una barcaza utilizada para actividades de extracción de

minerales sobre el río Atrató, la cual colisionó contra elementos de la estructura metálica del puente. Como consecuencia del evento, fue necesaria la ejecución de labores de rehabilitación y recuperación de los elementos estructurales afectados, con el propósito de restituir las condiciones de seguridad y funcionalidad de la estructura y garantizar la continuidad del tránsito por este importante corredor.

En el **PR 49+950 de la Ruta Nacional 5003**, correspondiente al Puente Zanjón Seco, se encuentra contemplada la atención del punto crítico como parte del alcance contractual. Para el desarrollo de las obras, el contratista realizó la apropiación de los estudios y diseños suministrados por la Entidad, los cuales habían sido elaborados y ejecutados en el marco del Contrato de Obra No. 1757 de 2020.

No obstante, durante la ejecución de las actividades y a partir de las condiciones reales encontradas en el sector, se evidenciaron condiciones geotécnicas particulares asociadas a una zona caracterizada por la ocurrencia recurrente de movimientos en masa, las cuales incidieron directamente sobre la implantación y comportamiento previsto para las estructuras de cimentación tipo caisson contempladas en los diseños inicialmente acogidos.

Como consecuencia de estas condiciones, fue necesario revisar y ajustar las profundidades de cimentación de los elementos tipo caisson, requiriendo su profundización respecto de las longitudes inicialmente previstas en los diseños apropiados, con el propósito de alcanzar condiciones de soporte y estabilidad compatibles con las características geotécnicas reales del sitio y garantizar el adecuado comportamiento de la estructura proyectada.

Adicionalmente, la ocurrencia y evolución de los movimientos en masa en el sector generó modificaciones en la configuración superficial del terreno, dando lugar a una nueva condición topográfica respecto de aquella considerada en los diseños inicialmente acogidos. Esta variación en la geometría del terreno hizo necesario adelantar el correspondiente ajuste de los estudios y diseños de la estructura, incorporando dos (2) nuevos estribos como parte de la solución adoptada.

La modificación de la solución estructural obedeció, por tanto, a la necesidad de adaptar el proyecto a las condiciones geotécnicas y topográficas efectivamente encontradas durante la ejecución, procurando garantizar la estabilidad global de la estructura, la adecuada transferencia de las cargas hacia el terreno de fundación y la funcionalidad y seguridad del puente. Estas circunstancias generaron, a su vez, una variación respecto de las cantidades, actividades y recursos inicialmente considerados para la atención del punto, con incidencia directa sobre la programación física y presupuestal inicialmente prevista.

Finalmente, como parte de las medidas de mitigación y conservación de las condiciones de estabilidad de la infraestructura existente, a lo largo de la Ruta Nacional 5003, particularmente en los sectores correspondientes a los PR 40+000, PR 42+000 y PR 44+000, se ejecuta la instalación de drenes subhorizontales orientados a abatir los niveles freáticos y controlar la presencia de agua en los taludes y sectores intervenidos. Estas actividades resultan necesarias para reducir las presiones de agua, mejorar las condiciones de estabilidad y contribuir a preservar la vida útil tanto de las obras de estabilización adyacentes como de la

estructura de pavimento, disminuyendo la incidencia de los procesos asociados a la saturación del terreno.

De acuerdo con lo anterior, se evidencia que el comportamiento de la meta física contractual no puede ser analizado únicamente a partir de las cantidades inicialmente programadas, toda vez que, las condiciones reales encontradas durante el desarrollo de las obras han requerido la atención de situaciones de emergencia generando así la implementación de soluciones adicionales. En particular, las afectaciones prediales, las restricciones derivadas de procesos de concertación social, los compromisos adquiridos con las comunidades, la ocurrencia de eventos naturales, las condiciones climáticas, los procesos de socavación y movimientos en masa, así como las emergencias presentadas sobre estructuras existentes, han generado ajustes en las cantidades, actividades y frentes de intervención inicialmente contemplados.

En este sentido, la ejecución de las actividades adicionales y de mitigación se encuentra orientada a garantizar la seguridad vial, mantener la transitabilidad del corredor, preservar la estabilidad de las infraestructuras existentes, atender oportunamente las situaciones de emergencia, en concordancia con las necesidades identificadas durante el seguimiento técnico y la ejecución del Contrato de Obra No. 4328 de 2024.

Por lo anterior, las variaciones presentadas frente a las metas físicas inicialmente establecidas deben ser consideradas dentro del análisis integral de la ejecución contractual, teniendo en cuenta que algunas actividades inicialmente previstas han debido ser ajustadas o reprogramadas, mientras que otras intervenciones han sido incorporadas o ampliadas como consecuencia de las condiciones descritas anteriormente.

Por otra parte, y a la luz del evento sísmico registrado el 10 de agosto de 2026 se efectúa la revisión integral del corredor en verificación del estado de la infraestructura vial, como resultado de dicho recorrido se tiene tienen las siguientes consideraciones:

PR62+950: Se identificó la caída del muro de encauzamiento (aleta) del box culvert existente en este punto, por lo cual se requiere su reconstrucción. Inicialmente se había contemplado la alternativa de instalar una tubería doble adicional; no obstante, teniendo en cuenta que la estructura existente cuenta con una sección hidráulica de diseño de 3.0 m x 2.5 m y que, como consecuencia del colapso parcial de la obra, actualmente el flujo se conduce únicamente a través de un área efectiva de 1.5 m x 1.1 m, se determinó que resulta más conveniente reconstruir y mejorar la estructura existente, con el fin de restituir su capacidad hidráulica original, en lugar de adicionar una segunda tubería, actualmente se está atendiendo este punto puesto que la placa en MR se encuentra socavada y soportando cargas y puede sufrir fractura súbita y quedar incomunicados.



Ilustración 16. Colapso Box Culvert existente.

PR46+600: Se evidenció el colapso total de la cuneta y de la alcantarilla existentes en este punto, por lo que se requiere la reconstrucción integral de la infraestructura de drenaje (cuneta y obra de drenaje transversal), garantizando que con el arreglo de la infraestructura de drenaje restituya la capacidad hidráulica necesaria para el manejo adecuado de las aguas de escorrentía en el sector y se genere la menor afectación en la vía.



Ilustración 17. Afectación estructura de pavimento y cuneta.

PR14+900: Se identificó el colapso de la estructura de descole de la alcantarilla, asociado a fallas en la cimentación y en las uniones de la tubería. Por lo tanto, se recomienda reconstruir el cabezal y restablecer su conexión con la estructura del pavimento, manteniendo los dos tubos de 36 pulgadas existentes. Dado que la escorrentía superficial permanente del sector agrava esta condición, la intervención debe ejecutarse a la mayor brevedad posible.



Ilustración 18. Afectación ODT.

PR38+020: Se evidenció una caída de la cuenta, por lo que se recomienda adelantar las obras de mejoramiento correspondientes en dicho carril, verificando adicionalmente si el fenómeno se encuentra asociado a deficiencias en el manejo de aguas superficiales o subsuperficiales que puedan estar afectando la subrasante.



Ilustración 19. Afectación estructura de pavimento y cuneta.

PR30+980: Se identificó una afectación entre la berma y el carril vehicular de la vía. Desde el punto de vista hidráulico no se evidenció la necesidad de obras adicionales; sin embargo, se considera importante sellar las fisuras identificadas en el pavimento, con el fin de evitar el ingreso de agua hacia el interior de la estructura de pavimento y prevenir el deterioro progresivo de la vía.



Ilustración 20. Afectación estructura de pavimento.

PR31+100: Se encontró una caída de la banca de la vía, evidenciándose que la calzada queda expuesta ("al aire") en este sector. Por lo anterior, se deberá proyectar una obra de mejoramiento mediante gaviones en punta, que permita rellenar la parte interna y restituir el confinamiento y el soporte lateral de la banca.



Ilustración 21. Afectación estructura de pavimento.

5.3 INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES

SST

El presente Informe Mensual del Área de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) del Contrato No. 4329 tiene como finalidad presentar el estado de avance, seguimiento y gestión realizada durante el mes de agosto del presente año, en relación con las actividades desarrolladas por la Interventoría y el Contratista.

El informe evidencia el compromiso permanente de las partes con la protección de la vida, la salud y la integridad de los trabajadores, mediante la implementación, seguimiento y fortalecimiento de las medidas de prevención y control de los riesgos asociados a las actividades ejecutadas en el proyecto. Durante el periodo se realizó seguimiento a las condiciones de seguridad en los diferentes frentes de trabajo, incluyendo inspecciones de campo, verificación del uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP), revisión de señalización y demarcación, seguimiento a permisos de trabajo, capacitación y sensibilización del personal, control documental de trabajadores y proveedores, atención y seguimiento de hallazgos, gestión de emergencias y verificación de las condiciones de orden y aseo, entre otras actividades propias del componente SST.

Asimismo, se efectuó seguimiento al cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y a los requisitos legales y contractuales aplicables, promoviendo la identificación oportuna de condiciones inseguras y la implementación de acciones correctivas y preventivas.

En este sentido, el presente informe permite consolidar los principales avances, resultados, hallazgos, acciones de mejora, indicadores de accidentalidad, actividades de capacitación, inspecciones y demás gestiones desarrolladas durante el periodo, con el propósito de fortalecer continuamente la gestión de SST y contribuir a la ejecución segura de las actividades contempladas en el Contrato No. 4329.

Alcance del proyecto

El presente proyecto tiene por objeto la **"Construcción y/o Mejoramiento y/o Rehabilitación y/o Mantenimiento y/o Atención de Puntos Críticos del Corredor Vial Carretera Transversal Central del Pacífico (Quibdó–Pereira), localizado en los departamentos de Chocó y Risaralda"**.

Documentos de ingreso.

Los documentos requeridos para el ingreso del personal son enviados previamente al inicio de las labores, con el fin de realizar la respectiva revisión y autorización por parte de la Interventoría.

La Interventoría realizó las observaciones correspondientes frente a la documentación incompleta, solicitando al Contratista la pronta subsanación y actualización de los documentos pendientes, con el propósito de mantener las carpetas del personal completas y debidamente soportadas.

Inducciones de ingreso.

Las inducciones son realizadas antes del inicio de las actividades laborales, en cumplimiento de las indicaciones establecidas en el PAGA. Todo el personal que ingresa al proyecto recibe una inducción general sobre las especificaciones técnicas de la obra, gestión ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y gestión social, dejando el respectivo registro en el formato establecido.

Tabla 5 Relación inducciones ejecutadas en el mes de agosto 2026

EMPRESA	N° INDUCCIONES
Consorcio progreso	1 inducción
Creceré	7 inducciones
Delva	1 inducción
E.H.D	1 inducción
Geoperforaciones	7 inducciones
H y A	5 inducciones
Ingevias	1 inducción
Intramaq	2 inducciones
Latinco	4 inducciones
Minoica	3 inducciones
Muñoz Ingenieros	21 inducciones
TOTAL: 11 proveedores	**53 inducciones**

Control de personal

Ingreso de personal

A continuación, se relaciona los ingresos y/o traslados del personal directo y subcontratista en el mes de agosto

Tabla 6 Control de personal ingresos

RELACIÓN INGRESOS			
PERIODO	**DIRECTOS**	**SUBCONTRATISTAS**	**TOTAL**
Agosto	0		64
Agosto		64	

Retiro de personal

Tabla 7 Relación de egresos

RELACIÓN EGRESOS			
PERIODO	**DIRECTOS**	**SUBCONTRATISTAS**	**TOTAL**
Agosto	6-		15
Agosto		9	

Pagos al sistema de seguridad social.

Se realizó seguimiento y verificación de los soportes de pago al Sistema de Seguridad Social Integral del personal vinculado al proyecto, con el fin de validar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a EPS, ARL, AFP y Caja de Compensación Familiar (CCF). Las novedades o documentos pendientes identificados fueron informados al Contratista para su respectiva subsanación y actualización.

Tabla 8 Registro de planillas de seguridad social

EMPRESA	NIT	N° PLANILLA
Consorcio San Alonso	901888741	9509413052
Muñoz Ingenieros	900610349	9509426140
Adex Logística	900827413	87044586 - 86954437
Dario Quintero	9970204	38206287- 38206090
E.H.D. Construcciones	901747755	9509346850-9509341745
Cabarcas construcciones SAS	900808030	9508936647
Hernández Angulo H&A	900591461	9509517121-9509517138-9508591518-9509345900
Transervicios y Rentas	901338515	1084211229
INTRAMAQ	900102268	9509394270
Geo perforaciones y servicios SAS	901441550	87533083
Ingevias	800020899	87460708 - 87509304
Latinco S.A.S	800233881	202608
Triturados y Concretos	836000742	9509063908
Comercializadora Industrial	900253903	38192810
Gabriel León Moyano	72966459	8393938374
José Albeiro Naranjo	16550721	1081256479
VTR topografía y construcciones S.A.S	901222876	6032997171
Multiservicios AMIC	901252290	6029453314
Minoica	901848505	9509134553
Sergio Luis Osorio Salcedo	1049566820	8642522053
Delva	900957088	87069894
Forester	900977054	202608
Atila Seguridad	811016618	9509232458

Charlas de seguridad del mes de agosto de 2026

Durante el periodo del presente informe el contratista Consorcio San alonso, realizo las siguientes jornadas de formación al personal de obra:

Tabla 9 Relación charlas de seguridad agosto 2026

TEMA	DIA	N° PARTICIPANTES
Socializar política, objetivos y metas del SIG	01/08/2026	73
Identificación de actos y condiciones inseguras: todos somo responsables de la prevención.	02/08/2026	13
Socializar procedimiento para la gestión de la fatiga en actividades de la condición.	03/08/2026	78
Socializar procedimiento de seguridad para motociclistas.	04/08/2026	76
Socializar procedimiento de seguridad para peatón.	05/08/2026	72
Campaña: seguridad (asociada a los protocolos de actuación frente a la identificación de peligros biológicos con riesgo de picaduras o mordeduras).	06/08/2026	10
Procedimientos de trabajos en caliente.	08/08/2026	74

Uso seguro de herramientas manuales y eléctricas.	09/08/2026	10
Reglas de oro en el manejo de sustancias químicas.	10/08/2026	71
Socialización de circular "prohibición de uso de vehículos particulares de cualquier tipo para el desempeño de actividades laborales"	10/08/2026	76
Socializar procedimiento en caso de excesos de velocidad y reiterativos.	11/08/2026	85
Socializar línea de atención primeros auxilios psicológicos por violencia intrafamiliar, intento de suicidio. Etc…	12/08/2026	77
Importancia de inspecciones a puestos de trabajo prevención de agresiones por animales potencialmente trasmisores de rabia.	13/08/2026	69
Campana: día interamericano de la calidad del aire.	14/08/2026	12
Importancia de las recomendaciones medicas emitidas en los EMO.	15/08/2026	61
Fatiga laboral en la conducción	16/08/2026	9
Prevención de distracciones al conducir.	17/08/2026	15
Comunicación efectiva y análisis de riesgos antes de iniciar la tarea (AST/PERC)	17/08/2026	12
Campaña seguridad: (asociada a auto reporte de condiciones y novedades incluyendo los medios o canales tecnológicos "whatsapp" para el reporte de novedades asociadas con condiciones orden y aseo)	18/08/2026	60
Socializar link para el reporte de desplazamientos laborales no rutinarios.	19/08/2026	77
Socializar el procedimiento operativo normalizado por derrame de sustancias químicas.	20/08/2026	79
Socializar instructivo para el trasvase de sustancias químicas.	22/08/2026	11
Recomendaciones en el uso de control de cargas no mayores a 25 kg desde el piso.	24/08/2026	66
Disminución y control del sobrepeso, la obesidad y sedentarismo.	25/08/2025	61
Importancia de que las compuertas de las maquinarias amarillas siempre permanezcan cerradas cuando se esté operando.	26/08/2026	65

Preoperacionales, ATS, Permisos, ejecutadas en el periodo del mes de agosto 2026.

- Preoperacionales ejecutados en el periodo de agosto Consorcio San Alonso 26.
- Inspección preoperacional herramientas energizadas: 3
- Inspecciones preoperacionales a vehículos y maquinaria 26
- Análisis de Trabajo Seguro (ATS) ejecutados en agosto 2026 por el consorcio San Alonso soportes de 53 ATS.
- Permisos de trabajos especiales. De acuerdo a las actividades ejecutadas por el contratista Consorcio San Alonso, se realizaron controles de riesgos en las actividades de; corte de acero, mantenimiento de equipos y herramientas, mantenimiento maquinaria y vehículos para un total de 38 permiso de trabajo especial.
- Inspecciones de seguridad: se tienen inspección a elementos de protección personal a personal activo en obra.

Suministro de EPP en el mes de agosto de 2026

Consorcio San Alonso suministra y/o repone EPP a 32 trabajadores directos del Consorcio, se expresa que, de acuerdo a las actividades y los riesgos se suministra; (botas de seguridad/y de PVC de seguridad, cascos, guantes de vaqueta, de nitrilo, tapa oídos, cofias, impermeables y gafas).

Emergencias-Inspecciones.

A continuación, se describe las inspecciones relacionadas a los dispositivos destinados para la atención de emergencias dispuestos en el corredor vial, vehículos y maquinaria presentes en el proyecto.

Tabla 10 Relación inspecciones ejecutadas por el consorcio san alonso

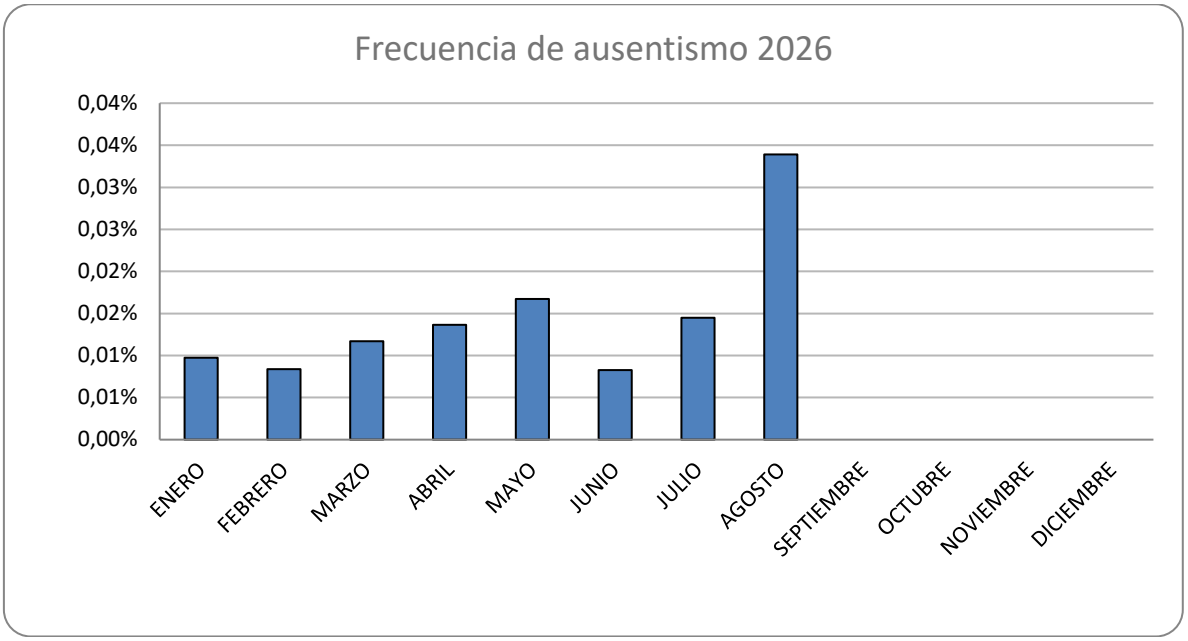
INSPECCION	FECHA	CANTIDAD
Extintores de vehículos tipo A y oficina	20/08/2026	31
Camillas	20/08/2026	2
Botiquines		
Kits antiderrames	20/08/2026 - 28/08/2026	19
Elementos protección personal	21/08/2026	17

Perfil sociodemográfico

El perfil sociodemográfico es actualizado de manera mensual con el fin de identificar y analizar las principales características de la población trabajadora del proyecto, con el fin de conocer sus condiciones sociales, demográficas y laborales, y utilizar esta información como herramienta para orientar las actividades de prevención, promoción y gestión del riesgo dentro del SG-SST.

Programa de ausentismo laboral

Ausentismo agosto Consorcio San Alonso



Gráfica 1 ausentismo laboral por incapacidad medica

En el mes se perdió 0,04% de días programados de trabajo por incapacidad médica

Proveedores.

En relación a los proveedores, el contratista adjunta la gestión realizada en campo, de acuerdo a lo anterior, las actividades se discriminan de la siguiente manera, por proveedor y por gestión en la actividad, las cuales se apoyan con soportes documentales.

Tabla 11Gestión de proveedores

Proveedor	ATS	Capacitaciones	Suministro EPP	Permisos	preoperacionales	Inspecciones	Liquidaciones
CRECERE S.A.S	4	0	0	9	0	0	0
EHD CONSTRUCCIONES	13	16	0	0	0	9	0
DARIO QUINTERO	5	15	0	3	0	9	0
GEOPERFORACIONES	17	36	0	10	5	3	0
H&A	8	10	14	10	16	0	0
INGEVIAS	37	36	34	1	0	4	0
LATINCO	1	13	0	7	9	4	0
MUÑOZ INGENIEROS	10	9	0	2	2	1	0
CABARCAS	4	27	0	0	15	2	0

MULTISERVICIOS	3	0	0	4	0	0	0

Señalización y movilidad vial agosto - San Alonso - Pueblo Rico

Tabla 12 Señalización e obra

N°	SENAL	MAR/26	ABR/26	MAY/26	JUN/26	JUL/26	AGO/26
1	Velocidad máxima 30 km/h	16	7	3	5	10	10
2	Velocidad máxima 50 km/h	0	0	0	0	0	0
3	Fin de obra	16	4	4	4	6	8
4	Obra 100 mts	0	0	0	0	0	0
5	Delineadores tubulares	6	0	0	0	0	0
6	Cinta de precaución (rollos)	7	\|10	25	15	40	35
7	Maletines	20	30	30	30	60	60
8	Pare y Siga	14	10	6	10	18	18
9	Entrada y salida volquetas	0	4	4	4	4	4
10	Trabajadores en la vía	16	7	4	6	8	8
11	Trabajadores en la vía a 200 mts	0	0	0	0	0	0
12	Barricada metálica	8	2	2	2	10	10
13	Conos 90 cm	0	4	4	4	10	10
14	Flechas luminosas	2	2	2	0	0	0
15	Reducción de carril izquierdo	16	7	4	6	10	10
16	Reducción de carril derecho	16	7	4	6	10	10
17	Prohibido adelantar	0	0	0	0	0	0
18	Maquinaria en la vía	16	7	4	6	10	10
19	Desvió a la izquierda	0	0	0	0	0	0
20	Disculpas por las molestias ocasionadas	0	0	0	0	2	2
21	Peatones	0	0	0	0	0	0
22	Controladoras	16	14	10	0	0	10
23	Señal Y	0	0	0	0	0	0
24	Carril derecho ingreso Galicia	0	0	0	0	0	0
	TOTAL	169	96	104	89	208	205

Seguimiento al COPASST

Se realizó seguimiento a la conformación y funcionamiento del COPASST, verificando el cumplimiento de sus actividades y la documentación correspondiente. Asimismo, se efectuó

seguimiento a las reuniones, actas y compromisos establecidos, promoviendo la participación de los trabajadores en la identificación y prevención de riesgos laborales.

Seguimiento al COCOLA

Se evidencia la conformación del Comité de Convivencia Laboral (COCOLA) del Grupo Empresarial INTRAMAQ, mediante acta de conformación de fecha 15 de mayo de 2026 , dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución 2646 de 2008 y la Resolución 3461 de 2025 .

De acuerdo con el acuerdo colaborativo celebrado entre INTRAMAQ SAS y sus Consorcios, se establece que el Sistema Integrado de Gestión (SIG) y el Reglamento Interno de aplicación corresponden a los establecidos por INTRAMAQ SAS. En este sentido, el Comité de Convivencia Laboral de INTRAMAQ SAS participa de manera articulada en las actividades requeridas para garantizar la conformación, funcionamiento y gestión del COCOLA en los Consorcios en los cuales tiene participación Trabajo.

Como parte del seguimiento a la gestión del Comité, se evidencia que el día 18 de agosto de 2026 se llevó a cabo reunión del COCOLA, en la cual se realizó seguimiento a las actividades y compromisos relacionados con la promoción de una adecuada convivencia laboral, prevención de situaciones de acoso laboral y fortalecimiento de las relaciones interpersonales en el entorno de trabajo.

Reporte de maquinaria autorizada en el periodo conforme al cumplimiento de la documentación legal exigible por la interventoria.

Tabla 13 Relación ingreso de maquinaria

Tipo de Equipo	Marca	Póliza	Soat	Tecnomecánica	Manifiesto de importación	Fecha de ingreso
Camión grua 107-KMK4070	KRUPP 1989	09/06/2027	N/A	N/A	SI	20/08/2026
Camión grua 108 - KMK5160	KRUPP 1993	09/06/2027	N/A	N/A	SI	20/08/2026
Camión grua 123-GMK5220	GROVE 2009	09/06/2027	N/A	N/A	SI	20/08/2026
Cargador WA380-8E0	KOMATSU	17/11/2026	N/A	N/A	SI	03/08/2026
Volqueta TFT 879	INTERNATIONAL	02/11/2026	02/07/2026	05/12/2026	No	13/08/2026
Volqueta ESP 026	FREIGHTLINER	02/11/2026	02/03/2026	18/12/2026	No	13/08/2026
Volqueta TAY 149	KENWORTH	02/11/2026	31/03/2026	04/03/2027	No	13/08/2026
Retroexcavadora 320-11	CATERPILLAR	17/11/2026	N/A	N/A	Si	28/08/2026

ACTIVIDADES SST INTERVENTORIA AGOSTO DE 2026--

Durante el mes de agosto de 2026, la Interventoría realizó seguimiento y control a las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) desarrolladas en el marco del Contrato No. 4329, verificando el cumplimiento de los requisitos legales, contractuales y las condiciones de seguridad en los diferentes frentes de trabajo.

Entre las principales actividades realizadas se encuentran:

Seguimiento a la documentación de ingreso y retiro del personal.
Verificación de afiliación y pago de seguridad social.
Verificación del personal activo en obra
Seguimiento al COPASST.
Seguimiento al COCOLA
Verificación de inducciones y capacitaciones al personal.
Inspecciones de seguridad en los diferentes frentes de trabajo.
Seguimiento al uso adecuado de EPP.
Verificación de señalización, demarcación y condiciones de seguridad vial.
Seguimiento a permisos de trabajo y actividades de alto riesgo.
Identificación y seguimiento de hallazgos y acciones correctivas.
Seguimiento a la accidentalidad y reporte de eventos.
Verificación de condiciones de orden, aseo y elementos para atención de emergencias.
Seguimiento a la documentación de proveedores y contratistas.
Seguimiento al cumplimiento del PAGA, verificando la aplicación de las medidas y actividades establecidas.
Evaluación de los Estándares Mínimos del SG-SST, realizada ante la ARL SURA y el Ministerio del Trabajo, como parte del seguimiento al cumplimiento de los requisitos establecidos.
Se verificó la documentación relacionada con la grúa , incluyendo los certificados de inspección y/o certificación certificada por organismos competentes, conforme a los requisitos aplicables y criterios establecidos en ASME B30.5.
Se realizó acompañamiento y verificación del plan de izaje ; Sin embargo, se deja constancia de que no fue posible realizar el acompañamiento de manera oportuna, debido a que el contratista no informó previamente a la interventoría la fecha y hora programadas para el desarrollo de las actividades de izaje.
Se realizó la verificación de los certificados y documentos de los equipos de izaje , así como de los elementos utilizados en la operación, teniendo en cuenta los requisitos técnicos aplicables y las certificaciones correspondientes.

También se realizaron diferentes charlas y capacitaciones según el cronograma de capacitaciones anual.
Pausas activas.
capacitación: Accidente ofídico y enfermedades trasmitidas por vectores
Capacitación: Conservación auditiva
Capacitación: Riesgo Físico.

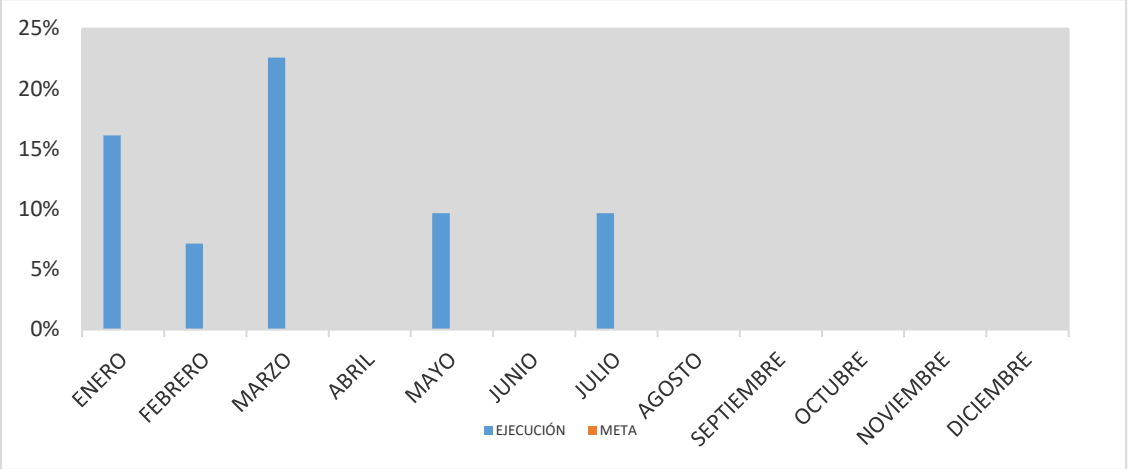
Capacitación: Fatiga y estrés
Capacitación integrantes cocola
Capacitaciones según el PESV

Tabla 14 Personal consorcio Intervial 091

ITEM	NOMBRES	APELLIDOS	CARGO
1	JUAN BERNARDO	CAÑON PARRA	DIRECTOR
2	ALVARO ANTONIO	HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	INGENIERO RESIDENTE
3	LEIDY PAOLA	CARDONA CHIGUACHI	PROFESIONAL SOCIAL
4	ELIANA MARIA	LOPEZ GIRALDO	PROFESIONAL SOCIAL
5	SANDRA YANETH	JARAMILLO RODRIGUEZ	PROFESIONAL AMBIENTAL
6	GERMAN ALEJANDRO	CUADRADO CARO	INGENIERO AUXILIAR
7	JUAN CARLOS	MURILLO PALACIOS	INGENIERO AUXILIAR
8	JHONSSUA ALEJANDRO	SOTELO MORENO	INGENIERO AUXILIAR
9	WILLIAM MAURICIO	BUITRAGO OSORIO	TOPOGRAFO
11	YUBER ENRIQUE	MENA PINO	CADENERO I
12	JUAN DAVID	CARMONA LOPEZ	INSPECTOR DE OBRA
13	CRISTIAN ANDRES	JIMENEZ RUIZ	INSPECTOR DE OBRA
14	DIEGO ALBEIRO	RAVE VELASQUEZ	INSPECTOR DE OBRA
15	LICETH DIVIANA	MARIN AGUILAR	INGENIERA AUXILIAR
16	NORIEL ANTONIO	MOSQUERA BUENAÑOS	INSPECTOR DE OBRA

17	VALERY MARLLIVY	VELASQUEZ MORENO	INSPECTOR SST
19	SANDRA MILENA	MENA HINESTROZA	INPECTORA SS/T/
20	DORIAN DECCIN	DUCUARA	PROFESIONAL SOCIAL
23	HEILER DANIEL	VALENCIA PEREA	INPECTOR SST
24	JHONATAN	VALLEJO BEJARANO	CADENERO 2
25	GABRIEL ANTONIO	RENGIFO RODRIGUEZ	TOPOGRAFO/INSPECTOR
26	DUVAN FELIPE	RAMOS RODRIGUEZ	DIBUJANTE
27	CAREN JULIANA	LANCHEROS HENANDEZ	INSPECTORA TECNICA
28	NATALIA MARIA	ARCOS GONZALEZ	INGENIERA RESIDENTE
29	DIEGO ALEJANDRO	CARDONA GRAJALES	CADENERO 1
30	JORGE ARMANDO	LOAIZA PATIÑO	CADENERO 1
31	CRISTIAN EDUARDO	PEREA BARRIOS	INGENERO RESIDENTE
32	OSWALDO	VASQUEZ NOREÑA	INSPECTOR DE OBRA
34	CLAUDIA XIMENA	VARGAS VASQUEZ	PROFESIONAL SST
35	JUAN DAVID	LOPEZ CERINZA	LABORATORISTA
36	SARA YISEL	OSORIO JARAMILLO	INSPECTOR SST
37	MATEO JUAN	CLAVIJO SANCHEZ	SECRETARIO ingreso 01/07/2026
38	DANIELA	OSORIO GIRALDO	CADENERO ingreso 06/07/2026
39	JULIAN ANDRES	NAVARRO CAMPO	TOPOGRAFO ingreso 06/07/2026

Ausentismo laboral por parte del consorcio Intervial 091



Gráfica 2 Ausentismo Laboral

El consorcio Intervial 091 presenta un 0 % de días de incapacidad por enfermedad común o accidente laboral, en el periodo del mes de agosto de 2026.

Tabla 15 Registro fotográfico

	
Foto 1. Capacitación consorcio intervial 091	**Foto 2. Punto de elementos de emergencia y punto ecologico**



Foto 3. Pausas activas consorcio intervial 091



Foto 4. Uso adecuado de los epp



Foto 5. Humectación de la via

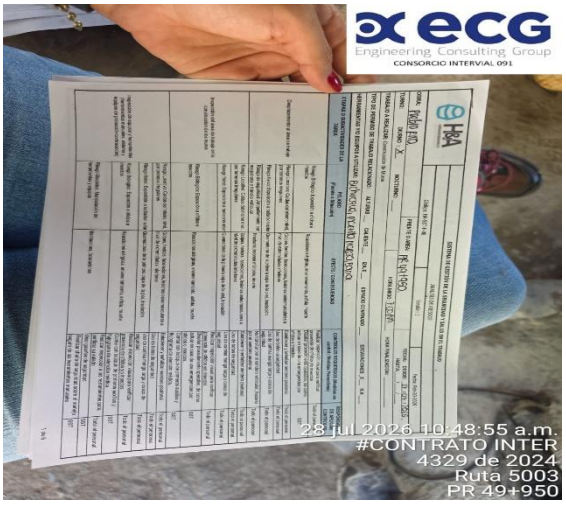


Foto 6. Revisión de ATS en campo

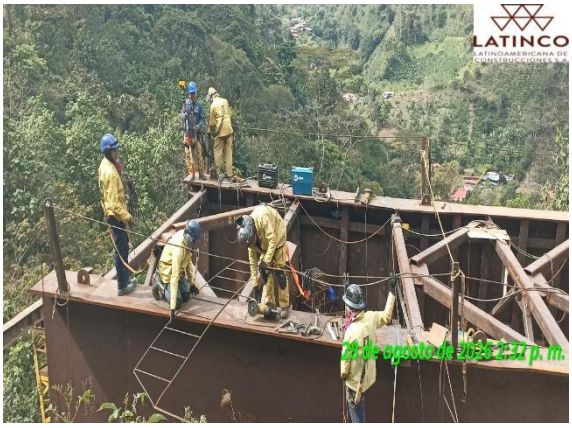
	
Foto 7. Actividades de alto riesgo	**Foto 8. Acompañamiento sst a proveedores**
	
Foto 9. Demarcación areas de trabajo	**Foto 10. Revision de permisos de trabajo.**



Foto 11. Desorden en el area de trabajo.



Foto 12. Canecas con su etiqueta de seguridad



Foto 13. Señalización areas de trabajo



Foto 14. Mejoramiento y señalización de puntos de acceso



Foto 15. Pausas activas en campo



Foto 16. Charlas de seguridad antes de iniciar jornada laboral



Foto 17. Uso adecuado de epp



Foto 18. Calistenia Proveedor HyA



Foto 19. Señalización punto de control vial



Foto 20. Inducción antes de ingreso



Foto 21. Señalización en buenas condiciones.



Foto 22. Trabajo seguro en alturas



Foto 23. Trabajo seguro en alturas.



Foto 24. Verificación uso adecuado de epp.



Foto 25. Recolección de residuos.



Foto 26. Punto ecologico



Foto 27. Reposición de dotacción



Foto 28. Prueba de alcoholemia

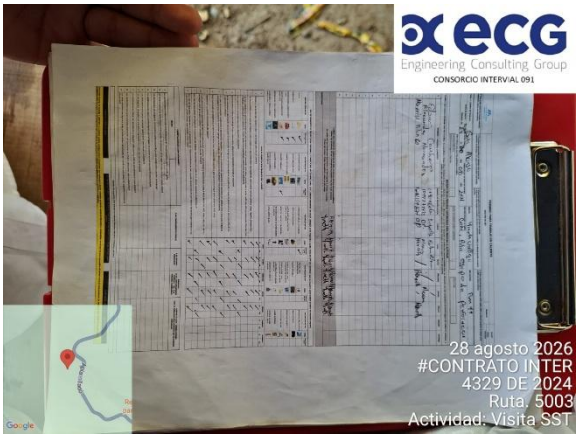


Foto 29. Permiso trabajo en caliente.

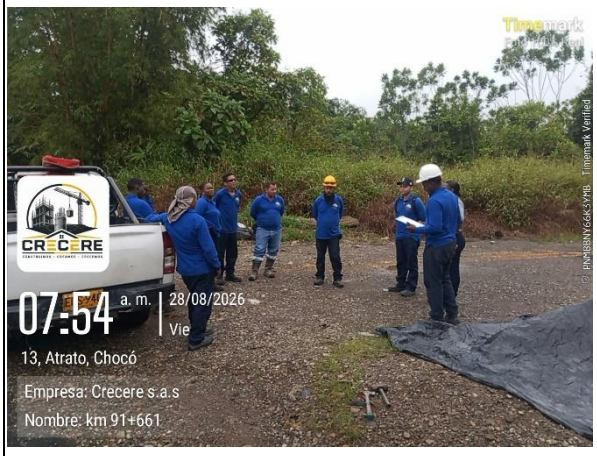


Foto 30. Capacitaciones en frentes de obra



Foto 31. Charlas de seguridad



Foto 32. Actividad de alto riesgo



Foto 33. Señalización punto de encuentro



Foto 34. Cerramiento areas de trabajo



Foto 35. Señalización e iluminación con flaher



Foto 36. Acompañamiento de actividades



Foto 37. Inspección de extintor



Foto 38 Pausas activas en los frentes de obra



Foto 39. Señalización en puente



Foto 40. Adecuación de frentes de obra orden y aseo.

SOCIAL

En el mes de agosto se ejecutaron acciones tendientes a cumplir con los diferentes programas y subprogramas que componen la gestión social del proyecto vial Transversal del Pacífico – Quibdó Pereira, a cargo del contrato de Obra Nº 4328 de 2024 y contrato de Interventoría Nº 4329 de 2024.

En este período reportado, se mantiene un diálogo activo con las comunidades, así como una relación interinstitucional tendiente a solucionar tenciones con las comunidades asentadas en el área de influencia del corredor vial, las cuales manifiestan problemáticas históricas no resueltas relacionadas con el desarrollo del proyecto vial desde su inicio.

El acompañamiento y la asesoría del ente interventor hacia el contratista, ha facilitado el avance físico de la obra, esto teniendo en cuenta que la gestión social es de alto impacto para el proyecto, lo cual se convierte en un reto para mantener la sostenibilidad social del proyecto vial.

También es importante mencionar que el trabajo articulado entre Contratista, Interventoría e INVIAS, sostiene la participación y diálogo social de manera efectiva, respetando la gobernanza local y dentro del principio de transparencia. El compromiso demostrado, la dedicación institucional y personal hacia los objetivos contractuales y aquellos que, fuera del marco explícito y literal del contrato contraen retos sobre los

que se ejecutan acciones desde los contratos de obra e interventoría, refuerzan la idea de que las comunidades y actores clave son escuchados y atendidos, manteniendo indemne tanto a la entidad como la viabilidad del proyecto vial y destaca el trabajo conjunto y coordinado con entidades públicas y consejos comunitarios (Ley 70 de 1993).

Permanece el patrón de una gestión social orientada a atender las fichas sociales plasmadas en las medidas de manejo del documento PAGA; como también la ejecución de compromisos entorno a la mesa de seguimiento moderada por el Ministerio del Interior de un lado y el Comité del Paro Cívico de otro, ámbitos que, aunque son diferentes, inciden de manera directa con alto impacto en la gestión social de los contratos de obra e interventoría.

Bogotá D.C; 28 de agosto de 2026

EST-PZANJON_V3_00

INFORME MENSUAL AGOSTO DE 2026

Asunto: Informe mensual Estructuras – agosto de 2026

Atendiendo las obliogacioens de interventoria desde la aprte estructural, se comentan las diferentes actividades que fueron desarrolladas en el periodo.

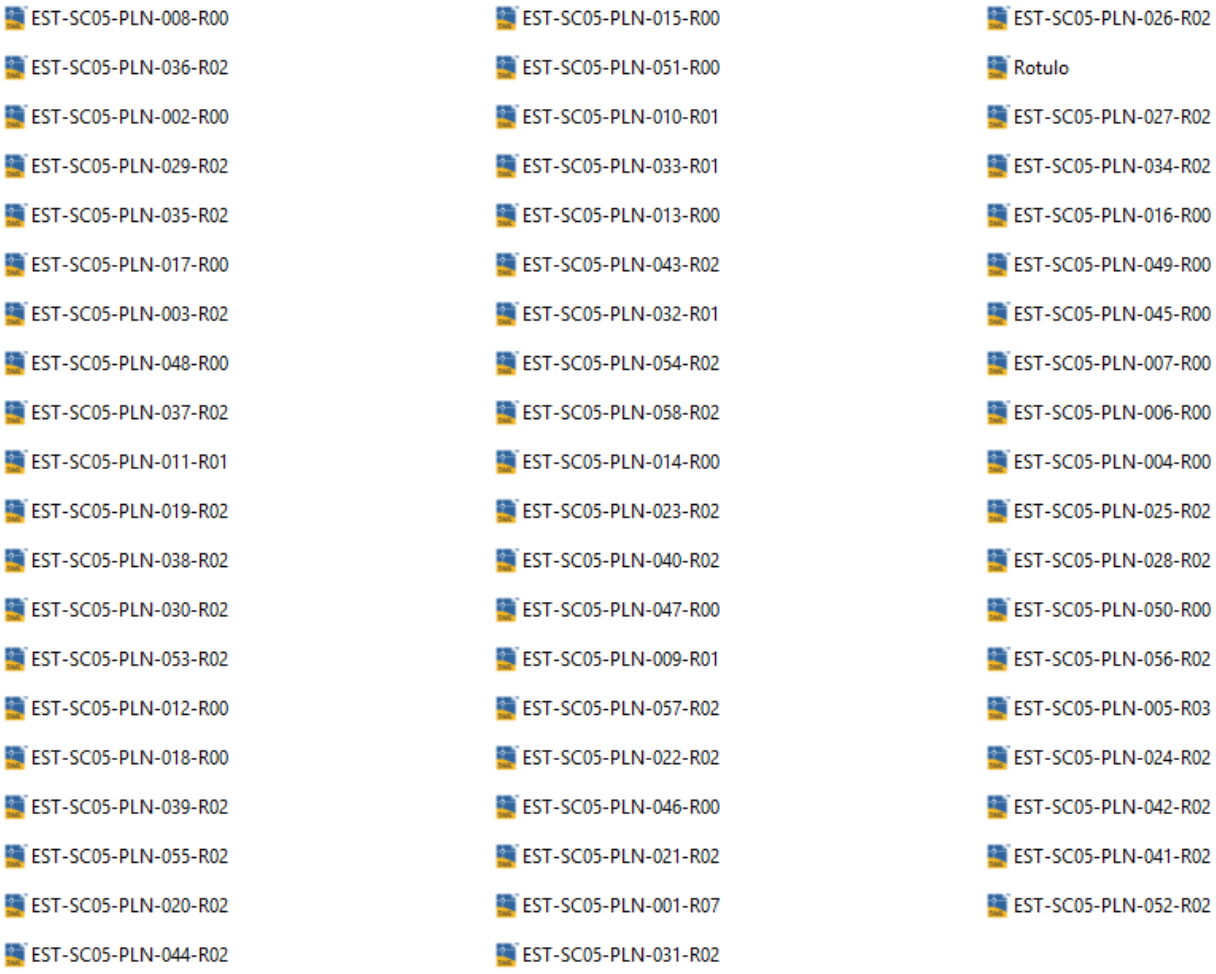
Se opresenta la revisión de la siguiente información:

Memoria y comunicado

- ESTA-INF-C1757-PR00+123-V-06-062626
- ESTA-INF-C1757-PR00+123-V-06-062626

Planos

- EST-SC05-PLN-001-R07
- EST-SC05-PLN-002-R00
- EST-SC05-PLN-003-R02
- EST-SC05-PLN-004-R00
- EST-SC05-PLN-005-R03
- EST-SC05-PLN-006-R00
- EST-SC05-PLN-007-R00
- EST-SC05-PLN-008-R00
- EST-SC05-PLN-009-R01
- EST-SC05-PLN-010-R01
- EST-SC05-PLN-011-R01
- EST-SC05-PLN-012-R00
- EST-SC05-PLN-013-R00
- EST-SC05-PLN-014-R00
- EST-SC05-PLN-015-R00
- EST-SC05-PLN-016-R00
- EST-SC05-PLN-017-R00
- EST-SC05-PLN-018-R00
- EST-SC05-PLN-019-R02
- EST-SC05-PLN-020-R02
- EST-SC05-PLN-021-R02
- EST-SC05-PLN-022-R02
- EST-SC05-PLN-023-R02
- EST-SC05-PLN-024-R02
- EST-SC05-PLN-025-R02
- EST-SC05-PLN-026-R02
- EST-SC05-PLN-027-R02
- EST-SC05-PLN-028-R02
- EST-SC05-PLN-029-R02
- EST-SC05-PLN-030-R02
- EST-SC05-PLN-031-R02
- EST-SC05-PLN-032-R01
- EST-SC05-PLN-033-R01
- EST-SC05-PLN-034-R02
- EST-SC05-PLN-035-R02
- EST-SC05-PLN-036-R02
- EST-SC05-PLN-037-R02
- EST-SC05-PLN-038-R02
- EST-SC05-PLN-039-R02
- EST-SC05-PLN-040-R02
- EST-SC05-PLN-041-R02
- EST-SC05-PLN-042-R02
- EST-SC05-PLN-043-R02
- EST-SC05-PLN-044-R02
- EST-SC05-PLN-045-R00
- EST-SC05-PLN-046-R00
- EST-SC05-PLN-047-R00
- EST-SC05-PLN-048-R00
- EST-SC05-PLN-049-R00
- EST-SC05-PLN-050-R00
- EST-SC05-PLN-051-R00
- EST-SC05-PLN-052-R02
- EST-SC05-PLN-053-R02
- EST-SC05-PLN-054-R02
- EST-SC05-PLN-055-R02
- EST-SC05-PLN-056-R02
- EST-SC05-PLN-057-R02
- EST-SC05-PLN-058-R02



1 OBSERVACIONES

En desarrollo de las actividades de seguimiento y control técnico correspondientes a la construcción del puente Zanjón Seco, la Interventoría ha realizado la revisión de la memoria de cálculo estructural, el conjunto de cincuenta y ocho (58) planos estructurales previamente radicados y las condiciones observadas durante las visitas efectuadas en campo.

Durante la visita realizada el 30 de julio de 2026, se evidenció que los caissons correspondientes al apoyo ubicado en el Eje C presentaban una longitud considerable sin confinamiento lateral efectivo por parte del terreno, como consecuencia de la configuración topográfica y de las condiciones reales de implantación de la

cimentación. Esta situación difería de las hipótesis inicialmente consideradas para el diseño y motivó a la Interventoría a solicitar la revisión específica del comportamiento de la cimentación bajo las condiciones efectivamente encontradas en obra.

En los documentos de diseño originales, el Eje C se encontraba resuelto mediante un pilote de 1,50 m de diámetro y 11,00 m de longitud, mientras que para el Eje D se contemplaban dos pilotes de 1,50 m de diámetro y 10,00 m de longitud. Estos valores son consistentes con las capacidades y profundidades consignadas en la memoria de cálculo V-06.

Posteriormente, mediante el oficio OFC-1476-2026 del 3 de septiembre de 2026, el Consorcio San Alonso remitió a la Interventoría el análisis estructural correspondiente al ajuste de las cimentaciones de los Ejes C y D y del muro de acompañamiento contiguo al Eje D, indicando que la modificación responde tanto a las condiciones de confinamiento encontradas en el Eje C como a las condiciones de capacidad portante identificadas por la especialidad geotécnica.

Como soporte técnico se remite el documento CE2603001_EST_03 – Revisión del eje C para el puente Zanjón Seco, Versión 1, elaborado por ANKER Consultoría y Construcción, mediante el cual se presenta la modificación del modelo estructural y la evaluación de los Ejes C y D y del muro de acompañamiento.

Con relación a los ajustes se tienen los siguientes comentarios:

- El nuevo concepto técnico reconoce expresamente que el diseño original había considerado aproximadamente 1,50 m de longitud desconfinada y adopta para la nueva evaluación una condición mucho más exigente de 6,50 m sin confinamiento lateral, aumentando simultáneamente la longitud total del pilote desde 11,00 m hasta 14,00 m.

- Esta modificación atiende adecuadamente la principal observación formulada por la Interventoría, debido a que el modelo ya no atribuye confinamiento lateral al terreno en una longitud donde físicamente este aporte no se encuentra disponible.

Condición Eje C	Longitud	Capacidad ELR	Solicitación ELR	D/C ELR	Capacidad ELEE	Solicitación ELEE	D/C ELEE
Original	11 m	478 ton	442 ton	0,92	864 ton	241 ton	0,28
Ajustada	14 m	600 ton	492 ton	0,82	1.070 ton	280 ton	0,26

La modificación incrementa las solicitaciones del pilote, como era esperable debido al aumento de la longitud libre; sin embargo, el incremento de profundidad genera también mayor capacidad axial, obteniéndose relaciones demanda/capacidad inferiores a la unidad.

En consecuencia, para la condición de compresión presentada, el pilote mantiene capacidad geotécnico-estructural suficiente.

No obstante, se considera necesario que la versión definitiva del ajuste presente igualmente de manera explícita la verificación de capacidad a tensión/levantamiento, o se demuestre que ninguna combinación de diseño produce solicitaciones de tracción relevantes. La memoria original sí diferencia capacidades geotécnicas de compresión y tensión, por lo que esta comprobación debe conservarse dentro de la trazabilidad del diseño.

La revisión presentada determina que, bajo la nueva condición de 6,50 m desconfinados, la cuantía longitudinal máxima requerida aumenta aproximadamente hasta 1,82 %, concentrándose la condición crítica entre los 6 y 7 m de profundidad.

El refuerzo originalmente dispuesto corresponde a 20 paquetes de dos barras #10, equivalente aproximadamente a una cuantía de 1,85 %, por lo cual el diseñador concluy

e que la sección continúa cumpliendo.

La Interventoría considera que se verifica cumplimiento, No obstante, debe señalarse que el margen disponible entre la cuantía requerida y la suministrada es reducido.

$$\rho \text{ requerida} \approx 1{,}82\ \% < \rho \text{ suministrada} \approx 1{,}85\ \%.$$

Así las cosas, aunque los resultados expresen que se cumple se recomienda incrementar un poco el margen de seguridad y mas teniendo en cuenta la zona sísmica y las condiciones topográficas en la que se encuentra el proyecto.

Aunado a lo anterior, y con la finalidad de incrementar la reserva estructural del sistema de cimentación y garantizar condiciones adecuadas de estabilidad del sector, esta Interventoría considera recomendable implementar una viga de reacción tipo ménsula, vinculada estructuralmente al caisson correspondiente al Eje C y empotrada o anclada en el terreno competente localizado hacia el costado de la vía existente. Este elemento tendría como función proporcionar una restricción lateral adicional en la zona superior del caisson, limitar los desplazamientos y rotaciones de cabeza y reducir las solicitaciones de flexión asociadas a la longitud desconfinada identificada en campo.

La recomendación adquiere especial relevancia considerando que, si bien el análisis estructural ajustado reporta cumplimiento para una longitud desconfinada de 6,50 m, la demanda de refuerzo longitudinal versus la suministrada es reducida. En consecuencia, la incorporación de un elemento de restricción lateral permitiría aumentar la rigidez del sistema y disminuir su sensibilidad frente a eventuales variaciones de la longitud efectiva de desconfinamiento, pérdida adicional de material del talud, procesos de erosión o diferencias entre los parámetros reales de interacción suelo–estructura y aquellos empleados en el modelo.

La solución deberá ser objeto de diseño estructural y geotécnico específico, definiendo su geometría, sección, refuerzo, longitud y sistema de anclaje al terreno, así como la conexión al caisson. Deberán verificarse, como mínimo, la transferencia de fuerzas entre ambos elementos, capacidad de los anclajes, arrancamiento, deslizamiento, estabilidad del macizo de reacción y comportamiento conjunto caisson–viga–terreno, de manera que la intervención genere efectivamente la restricción lateral requerida y no introduzca concentraciones de esfuerzos no contempladas en el análisis.

Elaboró:

Paola Andrea Fernández C.
Especialista Estructural Interventoría

Pueblo Rico, miércoles, 16 de septiembre de 026

Señores
CONSORCIO INTERVIAL 091
Atn. JUAN BERNARDO CAÑON PARRA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
Elija un elemento.

◘ INFORMACIÓN ◘ TÉCNICO - TE

REFERENCIA: **Contrato de Obra No. 4329 de 2024 cuyo objeto es:** "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDÓ-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA".

ASUNTO: INFORME METALÚRGICO – AGOSTO

Cordial saludo.

De acuerdo con el avance e inspección realizada al puente de Apia (SANJON SECO) en el patio taller y sitio de montaje tenemos las siguientes observaciones:

PUENTE APIA RUTA 5003 PR 55- 550

CAMPAMENTO DE ENSAMBLE (SANJON SECO)

En el patio taller utilizado como campamento se están ensamblando los tramos del puente de Apia. SANJON SECO

Se realizo un muestreo y se inspecciono visual y dimensionalmente el tramo 11

Los procesos de soldadura y metales de aporte utilizados en la fabricación de los puentes son

Edificio North Point 2
Cra. 7 No. 156-78 Of. 701
Bogotá, Colombia
PBX: +571 7170642 - 313 8361268
correspondencia@euroconsult.co
www.euroconsult.co

FCAW	Alambre tubular E81T1-W2C H4 HOBART
SMAW	Electrodos E8018-C3 WEST ARCO
SAW	Alambre solido ECNi1 HN590

Se verificaron marcas con esténcil y estampe en las láminas de acero

ASTM A709 Gr50 WT-Z1-B

También se evidencian la revisión por ensayos no destructivos a las soldaduras (END)

06-03-26 ZANJON TR11 W-G, MT-OK

24-01-26 TR11 W-H, MT-OK.

1. Las soldaduras se inspeccionaron visualmente tanto en filete y juntas a tope al tramo 11. El resultado CONFORME
2. La preparación de los biseles para soldadura, grados de inclinación de las geometrías de las juntas y acabado de las soldaduras cumplen con las especificaciones de los planos
3. Los elementos tales como laminas, platinas de conexión, riostras, perfiles de acero cumplen con las dimensiones y cantidades.
4. Las soldaduras a tope y soldaduras en filete cumplen con los perfiles y tamaños especificados en los planos.

PUENTE APIA RUTA 5003 PR 55- 550

MONTAJES TRAMO 1 Y 2

Se ensamblaron los tramos 1 y 2 en sitio

Edificio North Point 2
Cra. 7 No. 156-78 Of. 701
Bogotá, Colombia
PBX: +571 7170642 - 313 8361268
correspondencia@euroconsult.co
www.euroconsult.co

- El posicionamiento de la grúa, eslingas y aparejos utilizados se cumplió de acuerdo con el procedimiento de montaje y las especificaciones
- Los extremos de los dos tramos 1 y 2 se ubicaron y apuntaron con soldadura teniendo en cuenta su alineación
- Cuando se hayan instalado la totalidad de los tramos y revisado cotas, alineación se procederá a soldar en todos los contornos de las uniones entre tramos y sus arriostramientos

PUENTE TADO RUTA 5002 PR 8-300

En el puente del municipio de Tadó (CHOCO) se inspeccionaron las labores de reparación del puente debido afectación por choque, se observó lo siguiente:

1. Los elementos que se reemplazaron se fabricaron con la misma configuración de las conexiones existentes.
2. Se soldaron todos los elementos con soldadura en filete y a tope en toda su longitud y alrededor. No se observaron indicaciones relevantes.
3. Las soldaduras son CONFORMES
4. Se aplico pintura amarilla de protección a las partes que se reemplazaron e intervinieron.

CONCLUSIONES

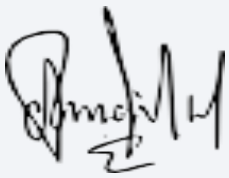
1- Las soldaduras inspeccionadas visualmente en los tramos del patio taller y de los dos tramos ensamblados en sitio son CONFORMES, No presentan indicaciones relevantes
2- Las dimensiones de los tramos 11 cumplen con las especificaciones

Edificio North Point 2
Cra. 7 No. 156-78 Of. 701
Bogotá, Colombia
PBX: +571 7170642 - 313 8361268
correspondencia@euroconsult.co
www.euroconsult.co

3- Se evidencian marcas de identificación mediante esténcil y estampe de golpe en las láminas, las cuales cumplen con las especificaciones técnicas dadas en los planos
4- Terminado el ensamble de todos los tramos del puente sanjon seco se procederá a soldar en contorno en la unión de los tramos y se inspeccionaran las soldaduras visualmente y por ensayos no destructivos

.

Cordialmente,



ALVARO RINCON ALVAREZ
ESPECIALISTA METALURGICO
CONSORCIO INTERVIAL 091

Proyectó: A.A.H.H
Revisó: J.B.C, P
Aprobación; Juan Bernardo Cañon Parra – Director de interventoría
Anexos: si
Copia: N/A
Requiere respuesta: SI_xNO_
Folios: tres (3)

Edificio North Point 2
Cra. 7 No. 156-78 Of. 701
Bogotá, Colombia
PBX: +571 7170642 - 313 8361268
correspondencia@euroconsult.co
www.euroconsult.co

INFORME ESPECIALISTA EN DISEÑO GEOMETRICO
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.4329 DE 2024
CONSORCIO INTERVIAL 091

"**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDÓ-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA**".

AGOSTO DE 2026

INFORME ESPECIALISTA EN DISEÑO GEOMETRICO
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.4329 DE 2024
CONSORCIO INTERVIAL 091

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDÓ-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA".

Elaboró:	**Aprobó:**
OSCAR DANIEL ALFONSO SALAZAR **Especialista en Diseño Geométrico**	**JUAN BERNARDO CAÑÓN PARRA** **Director de Interventoría**

AGOSTO DE 2026

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN 4
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 5
2.1 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 5
2.2 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO 5
2.3 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO 6
3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS 8
4. NORMATIVAS APLICABLES 9
5. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES 9
6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 18

Tabla de ilustraciones

ILUSTRACIÓN 1. RUTAS 1307, 5002 Y 5003, VÍA DE PRIMER ORDEN CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDÓ-PEREIRA) DEPARTAMENTOS DE CHOCÓ Y RISARALDA 5
ILUSTRACIÓN 2 PUNTOS DE MEJORAMIENTO 7
ILUSTRACIÓN 3 PUNTOS CRÍTICOS DE ATENCIÓN 8

1. INTRODUCCIÓN

El contrato de Obra al cual se adelanta labor de interventoría tiene por objeto la CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDÓ-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA fue adjudicado mediante Resolución No. 5337 del 12 de noviembre del 2024 al Consorcio SAN ALONSO, previa Licitación Pública Número LP-DEO-SMCN-054-2024, contrato que se regirá por las Leyes 80 de 1993, Ley 1150 del 2007, Ley 1474 del 2011, Ley 1882 del 2018, Decreto Ley 019 del 2012, Decreto 1082 del 2015, el Código Civil, el Código de Comercio, las demás normas legales aplicables

El contratista de obra, CONSORCIO SAN ALONSO con NIT. 901.888.741-9, (conformado por las sociedades INGENIERÍA TRANSPORTE Y MAQUINARIA SAS, con NIT 900.102.268-1, con una participación del 40%, HARINSA NAVASFALT INFRAESTRUCTURA S.A.S, con NIT 901.558.296-7, con una participación del 10%, VNF SAS, identificada con NIT 900.049.274-8, con una participación del 40%, HORACIO VEGA CÁRDENAS, con CC. 91.209.970, con una participación del 10%)

La Orden de Inicio para los contratos No. 4328 de 2024 y No. 4329 de 2024, fueron impartidas con fecha 11 de diciembre de 2024. En consecuencia, el presente documento contiene el resumen de las actividades realizadas en el desarrollo de los Contratos de Obra y de Interventoría, entre el 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2026.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

La Transversal Central del Pacífico (Quibdó – Pereira), es un importante corredor vial, hace parte de la Red Nacional de Carreteras y está clasificada como carretera primeria del Orden Nacional de calzada sencilla, con anchos de vía que van desde los 4 hasta los 8 metros bidireccional, bermas y cunetas, con radios de curvatura horizontales que oscilan entre los 10 m y 100 m y con pendientes entre el 4% y el 16%, los tramos pavimentados corresponden a sectores en concreto rígido y flexible, en topografía variada entre plana, montañosa y escarpada.

El corredor está conformado por las Rutas 1307, 5002 y 5003 la cual permite la comunicación entre los departamentos de Choco y Risaralda a través de los municipios de Pereira, La Virginia, Apía, Pueblo Rico, Guarato, Mumbú, Playa de Oro, Tadó, Las Ánimas y Quibdó al Centro oriente del Departamento del Chocó y al occidente del Departamento de Risaralda.
La vía recorre las cuencas de los ríos Apía y Mapa sobre la parte inferior de su valle aluvial, bordeando su cauce a media ladera muy cerca en distancia y altura del río. Se trata de una zona donde la red de drenaje permite pocos puentes y un gran número de obras menores. El corredor vial Quibdó-Pereira cuenta con una longitud aproximada de 210 Km.

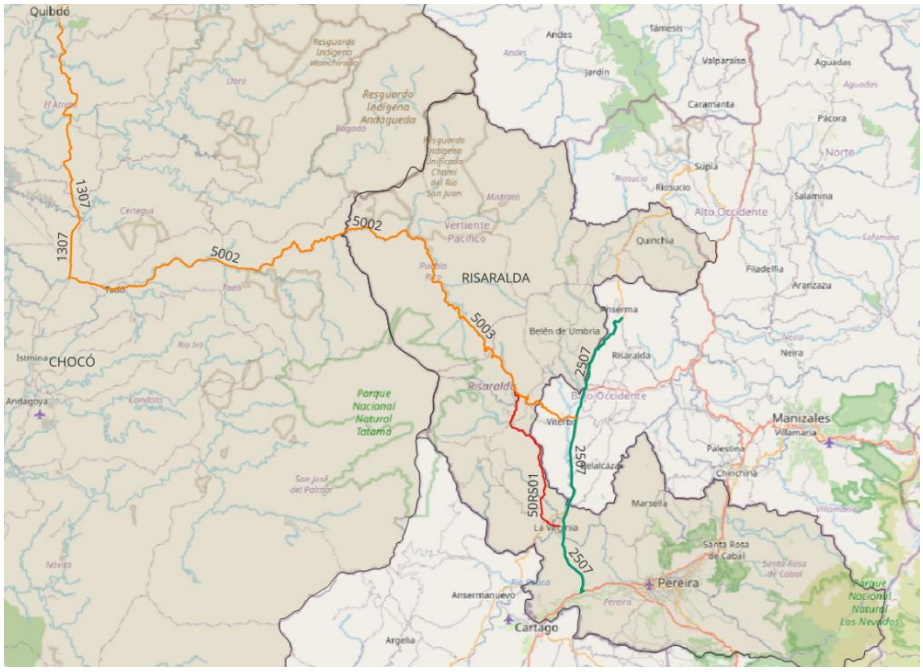


Ilustración 1. Rutas 1307, 5002 y 5003, vía de primer orden carretera transversal central del pacifico (Quibdó-Pereira) Departamentos de Chocó y Risaralda

2.2 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Se identifica que con el mejoramiento y/o rehabilitación y/o mantenimiento y/o atención de puntos críticos del corredor conformado por las rutas 1307, 5002 y 5003, se permite la comunicación entre los departamentos de Choco y Risaralda a través de los municipios de Pereira, La Virginia, Apía, Pueblo Rico, Guarato, Mumbú, Playa de Oro, Tadó, Las Ánimas y Quibdó al Centro oriente del Departamento del Chocó y al occidente del Departamento de Risaralda con el fin de brindar mejores condiciones de competitividad en el flujo de bienes y pasajeros y facilidades de acceso a la oferta social del Estado, especialmente, en corredores viales que han sido intervenidos a través de diferentes programas de obra pública y que cuentan con intervenciones y necesidades que requieren ser atendidas y materializadas mediante la ejecución de obras civiles, en tal sentido, el Instituto Nacional de Vías, ha priorizado realizar "CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDÓ-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA". perteneciente a la red vial a cargo de INVIAS-Vía Nacional, con el fin de lograr una movilidad segura y acorde con las necesidades de los territorios, y por lo tanto un mayor desarrollo económico y social del país

2.3 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El alcance del contrato para el "CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDÓ-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA". corresponde a todas y cada una de las obras y actividades, que se especifican a continuación las cuales no limitan al contratista de obra para el cumplimiento del alcance del contrato:

MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO VIAL DE LA CARRETERA QUIBDÓ - PEREIRA, (RUTAS 1307, 5002 y 5003).

1. Mejoramiento y/o rehabilitación y/o mantenimiento de la carpeta asfáltica existente mediante la instalación carpeta asfáltica en los sitios más deteriorados identificados, los cuales deben estar en concordancia con la priorización por parte del Instituto e interventoría.
2. Mejoramiento y/o rehabilitación y/o mantenimiento de la carpeta en pavimento rígido existente mediante la instalación pavimento rígido en los sitios más deteriorados identificados, los cuales presentan estado de fisuración los cuales deben estar en concordancia con la priorización por parte del Instituto e interventoría.
3. Mejoramiento y/o rehabilitación y/o mantenimiento obras de ingeniería, señalización y seguridad vial, servicios al usuario, prevención y atención de emergencias, sostenibilidad, los cuales deben estar en concordancia con la priorización por parte del Instituto e interventoría.
4. Mejoramiento y/o rehabilitación y/o mantenimiento de estructuras que presentan deterioro (alcantarillas, box coulvert, junta de puentes, puentes) entre otros, las cuales afectan el tránsito vehicular en la vía, los cuales deben estar en concordancia con la priorización por parte del Instituto e interventoría.
5. Mejoramiento y/o rehabilitación y/o mantenimiento de cunetas, bordillos entre otros, para el correcto funcionamiento del tránsito vehicular los cuales deben estar en concordancia con la priorización por parte del Instituto e interventoría.
6. Instalación de señalización, seguridad vial y pintura sobre los sectores determinados y priorizados.

7. Mejoramiento y/o rehabilitación y/o mantenimiento de obras para garantizar la transitabilidad de infraestructura vial, en concordancia con los productos de la etapa de REVISIÓN, AJUSTES Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y DISEÑOS DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL.

Ilustración 2 Puntos de mejoramiento.

PUNTO	RUTA	PAVIMENTO	PR INICIAL	PR FINAL	DISTANCIA KM
1	5003	RIGIDO MR45	K03+200.00	K03+550.00	0,35
2	5003	RIGIDO MR45	K10+080.00	K10+685.00	0,61
3	5003	RIGIDO MR45	K10+900.00	K11+010.00	0,11
4	5003	RIGIDO MR45	K12+300.00	K12+400.00	0,10
5	5003	RIGIDO MR45	K15+156.00	K15+340.00	0,18
6	5003	RIGIDO MR45	K16+017.00	K16+090.00	0,07
7	5003	RIGIDO MR45	K16+587.00	K17+930.00	1,34
8	5003	RIGIDO MR45	K18+445.00	K18+820.00	0,38
9	5003	RIGIDO MR45	K18+973.00	K19+150.00	0,18
10	5003	RIGIDO MR45	K19+280.00	K19+910.00	0,63
11	5003	RIGIDO MR45	K20+277.00	K20+310.00	0,05
12	5003	RIGIDO MR45	K20+490.00	K20+640.00	0,15
13	5003	RIGIDO MR45	K22+600.00	K23+470.00	0,87
14	5003	RIGIDO MR45	K24+669.00	K24+775.00	011
15	5003	RIGIDO MR45	K24+800.00	K24+940.00	0,14
16	5003	RIGIDO MR45	K25+160.00	K25+450.00	0,29
17	5003	RIGIDO MR45	K29+495.00	K29+500.00	0,05
18	5003	FLEXIBLE (ZANJÓN SECO)	K49+800.00	K50+130.00	0,33
19	1307	MEZCLA ASFÁLTICA	PR 76+000	PR 78+000	2.00
20	1307	MEZCLA ASFÁLTICA	PR 83+000	PR85+000	2.00
21	5002	RIGIDO MR45	PR 04+450	PR 04+650	0.20
22	5003	MEZCLA ASFÁLTICA	**PR 34+000**	**PR38+736**	4.73

ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA QUIBDÓ- PEREIRA, (RUTAS 1307, 5002 y 5003).

1. Estabilización y atención de sitios críticos ubicado en las rutas 1307, 5002 y 5003, los cuales deben estar en concordancia con la priorización por parte del Instituto e interventoría.
2. Estabilización y atención de sitios críticos que hayan presentado perdida y/o afectación de la banca mediante la rehabilitación y/o mantenimiento y/o mejoramiento de base, subbase y/o capa de rodadura de la carpeta asfáltica y/o pavimento rígido y/o puentes los cuales deben estar en concordancia con la priorización por parte del Instituto e interventoría.
3. Estabilización y atención de sitios críticos para garantizar la transitabilidad de infraestructura vial, en concordancia con los productos de la etapa de REVISIÓN, AJUSTE Y/O ELABORACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS EXISTENTES.
4. Instalación de señalización, seguridad vial y pintura en los sectores del sitio crítico.

Ilustración 3 Puntos críticos de atención

PUNTO	RUTA	PR INICIAL	PR FINAL
1	5002	PR 4+450	PR 4+650
2	5002	PR 12+700	PR 12+850
3	5003	PR 3+400	PR 3+750
4	5003	PR 10+080	PR 16+170
5	5003	PR 17+280	PR 17+641
6	5003	PR 18+620	PR 18+735
7	5003	PR 18+800	PR 18+979
8	5003	PR 34+000	PR 38+736
9	5003	PR 40+300	PR 40+361
10	5003	**PR 40+370**	**PR 40+420**
11	5003	PR 40+430	PR 40+627
12	5003	PR 42+210	PR 42+303
13	5003	**PR 42+720**	**PR 42+969**
14	5003	**PR 44+370**	PR 44+370
15	5003	**PR 44+840**	PR 45+002
16	5003	**PR 45+085**	PR 45+335
17	5003	PR 45+550	PR 45+637
18	5003	PR 45+910	PR 46+234
19	5003	PR 47+550	PR 47+696
20	5003	PR 48+100	PR 48+268
21	5003	PR 48+400	PR 48+467
22	5003	PR 49+660	PR 49+789
23	5003	PR 49+800	PR 50+153
24	5003	PR 50+350	PR 50+812
25	5003	PR 57+600	PR 57+670
26	5003	PR 57+870	PR 58+234

3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

El proyecto se ubica en el corredor vial Quibdó-Pereira, que conecta los departamentos del Chocó y Risaralda, con una longitud aproximada de 210 km. Esta vía incluye zonas planas, montañosas y escarpadas, con pendientes entre el 4% y el 16%.

- Calzada sencilla bidireccional.
- Anchos de vía de entre 4 y 8 metros.
- Radios de curvatura horizontales que oscilan entre 10 m y 100 m.
- Tramos pavimentados en concreto rígido y flexible.
- Se contempla el uso de sobreanchos en zonas críticas para facilitar el tránsito de vehículos pesados.
- Se proyectan muros de contención en tramos inestables, utilizando gaviones, pilotes y anclajes profundos.
- Ancho de calzada de 7,3 m (3,65 m por carril) con bermas de 1,5 m en cada lado.
- Cunetas revestidas en concreto para facilitar el drenaje y evitar erosiones.

4. NORMATIVAS APLICABLES

El diseño sigue los lineamientos establecidos en:

Norma INVIAS para diseño geométrico de carreteras.

Manual de Carreteras del Ministerio de Transporte de Colombia.

Especificaciones Técnicas Generales de Construcción de Carreteras INVIAS

5. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

El contrato de obra No. 4328 de 2024, cuyo objeto es: "Construcción y/o mejoramiento y/o rehabilitación y/o mantenimiento y/o atención de puntos críticos del corredor vial Carretera Transversal Central del Pacífico (Quibdó–Pereira), localizado en los departamentos de Chocó y Risaralda", recibió orden de inicio el 11 de diciembre de 2024.

Para la ejecución de estas actividades, se cuenta con estudios y diseños previos entregados por la entidad contratante.

ACTIVIDADES MES DE AGOSTO 2026

Se recibe información actualizada con respecto de los componentes Diseño Geométrico Vial y Tránsito correspondientes a estudios adelantados en el sector conocido como "Intersección Cachipay".

En atención a la información recibida, se informaron las respectivas observaciones generadas fruto de la revisión adelantada.

1. INVENTARIO DE INFORMACIÓN RECIBIDA.

Se recibió correo electrónico el día 22 de julio de 2026 con documentos adjuntos, los cuales se detallan a continuación:

- ENTREGA V1 – DISEÑO DE PAVIMENTOS
- ENTREGA V1 – DISEÑO GEOMÉTRICO Y SEÑALIZACION
- ENTREGA V1 – TRANSITO
- ENTREGA V1 – HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA

En atención a las observaciones previamente emitidas desde esta especialidad, se procede con la revisión del componente diseño geométrico actualizado. En este orden de ideas, los archivos a revisar corresponden a los contenidos en el archivo titulado "ENTREGA V1 DISEÑO GEOMÉTRICO Y SEÑALIZACIÓN", a saber:
CARPETA DISEÑO GEOMÉTRICO:

- ANEXO 1. PLANOS PLANTA-PERFIL Y SECCIONES TRANSVERSALES.dwg
- ANEXO 1. PLANOS PLANTA-PERFIL Y SECCIONES TRANSVERSALES.pdf

- ANEXO 2. PLANOS SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACION VIAL.dwg
- ANEXO 2. PLANOS SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACION VIAL.pdf
- INFORME VOLUMEN II DISEÑO GEOMÉTRICO Y SEÑALIZACION - INTERSECCION CACHIPAY V1.pdf
- RESPUESTA A OBSERVACIONES OFICIO 24C05_DTO_852 - DISEÑO GEOMETRICO.pdf

Se procede entonces a la revisión de observaciones con el formato observación oficio 3 de julio de 2026, respuesta contratista, apreciaciones actualizadas de acuerdo a información actualizada.

2. OBSERVACIONES

2.1 INFORME DE DISEÑO GEOMÉTRICO

- **Observación 3 de julio:** Se recomienda revisar la velocidad real de operación. De la lectura operativa del entregable de diseño geométrico y del estudio de tránsito, no se observan estudios de velocidad que permitan establecer la velocidad real de circulación actual de los vehículos, máxime cuando se menciona que la misma puede ser mucho mayor a la esperada en ocasión a bajas pendientes y alineamientos rectos en la zona. Esta información corresponde a un insumo crucial a la hora de determinar el diseño real de la alternativa de solución definitiva, así como permite establecer la necesidad de implementar estrategias de pacificación del tránsito a la par con la solución que la infraestructura brinda con el nuevo diseño. A página 15 del documento se menciona que "pero los elementos viales deben diseñarse con la máxima velocidad que podría alcanzar el usuario". Tal afirmación es totalmente acertada, reforzando además la necesidad de contar con la información de velocidad.

 Respuesta contratista: Se aclara y complementa el numeral 5.1.2 del informe, incorporando el registro fotográfico y los criterios empleados para seleccionar las velocidades de diseño. Para la vía principal se adopta una velocidad de 80 km/h, considerando la señal reglamentaria de 70 km/h existente aproximadamente 500 m antes de la intersección y un margen conservador de 10 km/h asociado con las condiciones rectas y de baja pendiente del sector. Para el acceso a Balboa se mantiene una velocidad de diseño de 30 km/h, acorde con sus condiciones geométricas y la señalización existente. Asimismo, se aclara que en las inmediaciones de la intersección la operación estará regulada a 30 km/h y se complementará con los elementos de señalización y canalización previstos.

 Comentario actualizado: Se evidencia en el documento actualizado el hecho que el estudio ha sido actualizado incluyendo las consideraciones completas del sector.

- **Observación 3 de julio:** El apartado 5.1.1 menciona que el terreno es escarpado. De acuerdo a la información otorgada líneas después se muestra que la clasificación del terreno de acuerdo a su pendiente es otra, revisar y actualizar el documento.

 Respuesta contratista: Se corrige y aclara dentro del capítulo respectivo que la vía se clasifica con un terreno plano.

Comentario actualizado: Se evidencia la actualización del documento.

- **Observación 3 de julio:** La figura 1 mencionada en la página 14 no se encuentra presente, lo que se expone es un recorte del Manual de Diseño Geométrico 2008, actualizar nomenclatura o citar correctamente dado que corresponde a texto y no a una figura.

 Respuesta contratista: Se genera un recuadro en la figura para que quede claro que corresponde a un recorte del Manual de diseño geométrico.

 Comentario actualizado: Se evidencia la actualización del documento.

- **Observación 3 de julio:** Se solicita presentar un registro fotográfico propio en el cual se pueda establecer, de forma actualizada, la cantidad y estado de la señalización vertical presente en el sitio. El uso de Google Street View (figura 3), si bien permite establecer de manera secundaria información pertinente, no es relevante para la etapa actual del proyecto, la cual exige recolección de información primaria por parte del contratista, máxime cuando se desconoce la fecha de toma de la imagen expuesta en el documento. Adicionalmente, se evidencia la presencia de una señal reglamentaria SR-30 con leyenda 70, la señal a la izquierda de la imagen se encuentra con su cara en el sentido opuesto de la vía que se expone en la imagen, imposibilitando de esta forma conocer si se trata de una señal reglamentaria de velocidad máxima o no.

 Respuesta contratista: Se acoge la observación. Se complementa el capítulo del informe con una descripción actualizada de la señalización existente mas relevante tanto vertical como horizontal, elaborado a partir del registro fotográfico propio obtenido durante la visita de campo. La imagen de Google Street View se elimina como fuente principal del análisis.

 Comentario actualizado: Se evidencia la actualización del documento. El registro fotográfico permite evidenciar con claridad las condiciones actuales del sitio a intervenir.

- **Observación 3 de julio:** A página 18 se exponen los criterios de selección del vehículo de diseño, adoptando principalmente un vehículo tipo 3S2 (5 ejes, semi remolque). Sin embargo, al momento de consultar la información registrada en el aforo, se encuentra que por la vía transitan actualmente vehículos de hasta 6 ejes.

 Respuesta contratista: Se aclara que el aforo registra la circulación de vehículos articulados tipo 3S3 de seis ejes. Sin embargo, la diferencia frente al 3S2 se relaciona principalmente con la capacidad y distribución de carga, sin representar variaciones relevantes en sus dimensiones generales y envolventes de giro. De acuerdo con el Manual de Diseño Geométrico de Carreteras del INVIAS (2008), el vehículo 3S2 representa adecuadamente las configuraciones 3S2 y 3S3 para el análisis de radios de giro reducidos.

Por lo anterior, se mantiene el vehículo 3S2 como vehículo representativo del diseño y se complementa la justificación en el informe.

Comentario actualizado: El numeral 5.1.3 en su versión actualizada da claridad sobre los pormenores considerados para la selección del vehículo de diseño, y es el propio comentario del contratista en la respuesta lo que debe quedar claro en el documento, lo cual se evidencia claramente en la página 28 del mismo.

- **Observación 3 de julio:** La página 23 del documento menciona radios mínimos para las velocidades de diseño adoptadas (80 y 30 km/h). Sin embargo, no se evidencia el radio mínimo para velocidad de 80 km/h, quedando la frase inconclusa. Se solicita actualizar e incluir la información.

 Respuesta Contratista: Se aclara que solo se calcula el radio mínimo para la velocidad de diseño de 30km/h correspondiente a las intersecciones y giros ya que la vía principal con velocidad de 80km/h no presenta radios de curvatura, bajo estas consideraciones se actualiza el capítulo respectivo aclarando lo aquí expuesto.

 Comentario actualizado: Se acepta la aclaración. Es importante dar un estricto control en obra y en la señalización a implementar para que los vehículos procedentes de la calzada principal reduzcan su velocidad efectivamente para igualar aquella de diseño, con el fin de garantizar la seguridad de los usuarios en la vía.

- **Observación 3 de julio:** La página 24 menciona una velocidad de diseño de 60km/h, corregir.

 Respuesta contratista: Se corrige párrafo respectivo.

 Comentario actualizado: Se evidencia la actualización del documento.

- **Observación 3 de julio:** La página 31 contiene errores de redacción o frases inconclusas que no permiten la correcta interpretación de lo que se pretende exponer. Revisar y corregir.

 Respuesta contratista: Se revisa y ajusta totalmente el capítulo respectivo garantizando su coherencia.

 Comentario actualizado: Se evidencia la actualización del documento.

- **Observación 3 de julio:** La página 32 menciona que la velocidad de diseño del carril es de 20 km/h, situación que no se corresponde con ninguna de las velocidades de diseño seleccionadas ni para vía principal ni para vía que conecta.

 Respuesta contratista: Se revisa y ajusta totalmente el capítulo respectivo garantizando su coherencia.

Comentario actualizado: Se evidencia la actualización del documento.

- **Observación 3 de julio:** Página 38 expone valores diferentes del carril de desaceleración. Actualizar exponiendo únicamente los valores seleccionados.

 Respuesta contratista: Se revisa y ajusta totalmente el capítulo respectivo garantizando su coherencia.

- **Observación 3 de julio:** Para el capítulo de señalización (página 49 del documento), se menciona una velocidad de diseño de 30 km/h. Esto es cierto para la vía que conecta a la de mayor jerarquía, la cual tiene una velocidad de diseño adoptada de 80 km/h. Sin embargo, líneas abajo se menciona que la velocidad de diseño es de 50 km/h. Revisar y corregir.

 Respuesta contratista: Se corrige y ajusta el capítulo.

 Comentario actualizado: Se evidencia la actualización del documento, el cual permite el entendimiento de los pormenores considerados al momento del diseño.

- **Observación 3 de julio:** Hace falta exponer un inventario de las señales verticales y horizontales planteadas, el cual debe incluir particularidades puntuales para cada una de ellas incluyendo su velocidad de diseño y coordenadas de instalación, además de consideraciones sobre la señalización horizontal, tales como forma, colores, tipo de pintura a emplear, coordenadas de inicio y de fin, tamaño de marcas viales, etc.

 Respuesta contratista: Se mejora la descripción del capítulo respectivo incluyendo la información solicitada.
 Comentario actualizado: La tabla 17 expone la información solicitada.

- **Observación 3 de julio:** No se menciona el ancho de los carriles de aceleración ni desaceleración, ni se expone la sección típica de zonas antes de empalme ni zonas de empalme.

 Respuesta Contratista: Se aclara dentro del subcapítulo de secciones transversales del capítulo de diseño de la intersección los anchos empleados para el diseño geométrico.

 Comentario actualizado: El documento expone la información solicitada.

2.2 PLANOS DE DISEÑO GEOMÉTRICO

- **Observación 3 de julio:** Los planos planta perfil muestran la trayectoria y radios de giro que un vehículo tipo C3 registraría al momento de realizar las maniobras. Sin embargo, el vehículo de diseño corresponde a un 3S2. Revisar y sustentar.

 Respuesta contratista: Se aclara dentro del documento que se emplean las trayectorias de un vehículo tipo C3 al ser el mayor vehículo que realizará los giros de acceso y salida del municipio de Balboa, ya que si bien el vehículo de diseño de la vía principal es 3S2, este no realiza giros a la izquierda según los análisis de transito por lo tanto, no se tuvo en cuenta en las trayectorias de giro.

 Comentario actualizado: El documento incorpora la aclaración emitida por el contratista. Se sugiere dar seguimiento al proyecto en el momento de su puesta en servicio para garantizar que efectivamente el hecho que los vehículos tipo semi remolque no realicen el giro indicado por no requerirse, y no por falta de infraestructura la cual será construida mediante la intervención en estudio.

- **Observación 3 de julio:** Todos los planos se numeran como "01 DE 03".

 Respuesta contratista: Se corrige numeración.

 Comentario actualizado: se evidencia la actualización.

- **Observación 3 de julio:** Para algunos planos planta perfil se evidencia la inexistencia de etiquetas que permitan establecer los pormenores del perfil diseñado. Teniendo en cuenta la observación inmediatamente anterior se dificulta la emisión de observaciones pormenorizando planos, por lo cual se solicita adelantar una revisión general.

 Respuesta contratista: Se verifican y ajustar los planos garantizando su legibilidad

 Comentario actualizado: Se evidencia el ajuste.

- **Observación 3 de julio:** Las convenciones para algunos planos se encuentran ubicadas en sitios que dificultan su lectura. Adicionalmente, los perfiles carecen de convenciones.

 Respuesta contratista: Se atiende la observación y se ajustan los planos solicitados.

 Comentario actualizado: Se evidencia el ajuste realizado.
- **Observación 3 de julio:** Los planos carecen de norte.

 Respuesta contratista: Se adjunta norte en los planos.

 Comentario actualizado: Se evidencia el ajuste realizado.

- **Observación 3 de julio:** Se recomienda realizar una limpieza general de los planos de planta perfil puesto que exponen elementos correspondientes al modelo en Civil 3D para el dibujo de secciones transversales (sample lines). Se solicita, si es del caso, presentar planos adicionales que expongan tal información como complemento a las secciones transversales.

 Respuesta contratista: Se realiza una revisión y limpieza de los planos de diseño geométrico.

 Comentario actualizado: Se evidencia el ajuste realizado.

- **Observación 3 de julio:** Se solicita revisar la información expuesta en los rótulos, toda vez que se evidencia que en algunos apartes la misma se sale de las márgenes.

 Respuesta contratista: Se ajusta la información dentro de la margen.

 Comentario actualizado: Se evidencia el ajuste realizado.

2.3 ESTUDIO DE TRÁNSITO

En cuanto al estudio de tránsito, se evidencia actualización. Al no contar con documento de respuestas a las observaciones por parte del contratista de obra, se adelanta la revisión del documento a la luz de las observaciones generadas desde esta especialidad, y se revisa la nueva información allegada, tal como modelo de simulación, cálculo de ejes equivalentes, proyecciones y análisis actualizados para los días aforados.

INVENTARIO DE INFORMACIÓN RECIBIDA

El archivo "ENTREGA V1 – TRANSITO" contiene:

- Anexo 1. Análisis flujo vehícular La Virginia-Apia_v3_sabado.xlsx
- Anexo 2. Calibración del modelo.xlsx
- Anexo 3. Proyección de crecimiento vehicular.xlsx
- Anexo 4. Modelo de simulación, comprimido
- Anexo 5. Cálculo de ejes equivalentes.xlsx
- INFORME VOLUMEN I - ESTUDIO DE TRANSITO - INTERSECCION CACHIPAY V1.pdf

En comparación a la entrega previa, cuyas respectivas observaciones se emitieron el 3 de julio, se encuentra información nueva la cual naturalmente puede ser objeto de observaciones nuevas y diferentes a las presentadas en el oficio previamente relacionado..

OBSERVACIONES PREVIAS

- **Observación 3 de julio:** La matriz multicriterio expuesta en la página 34 se encuentra vacía.

 Comentario actualizado: No se expone matriz multicriterio en el documento actualizado. Se expone la tabla 17 "Tabla comparativa de los cuatro escenarios – Demora (s/veh)/LOS". Sin embargo, para el escenario 4 "mejora 2034", la columna correspondiente al nivel de servicio (LOS) expone la nomenclatura de los movimientos y no el nivel de servicio correspondiente.

- **Observación 3 de julio:** No se evidencia el análisis de capacidades y niveles de servicio.

 Comentario actualizado: Se presenta el análisis de forma transversal en el capítulo 9 "MODELACIÓN Y ANÁLISIS DE ESCENARIOS".

- **Observación 3 de julio:** Se exponen datos de accidentalidad pero no análisis de la misma, como causas probables, hora del día, etc.

 Comentario actualizado: Se registra análisis en el numeral 6.1.1.

- **Observación 3 de julio:** El aforo se realizó únicamente en un día típico, omitiendo la información que un día atípico puede arrojar la cual, al contrastarse con la información de accidentalidad, puede arrojar indicios sobre la necesidad puntual que la solución que se plantea debe suplir. Adicionalmente, el mismo fue adelantado entre las 6:45 y las 15:45. De manera atenta se solicita exponer los motivos por los cuales se adoptó tal horario y no se consideró un aforo de 12 horas como mínimo, motivos que deben presentarse debidamente sustentados.

 Comentario actualizado: Se mantiene la observación. En la base de datos presentada, se evidencian valores de forma exclusiva del día típico aforado, mostrando ahora datos desde las 6:45 hasta las 18:00 horas, quedando pendiente el periodo entre las 18:00 y las 18:45. De la lectura operativa del documento actualizado se entiende que para el día típico aforado el horario correspondió a la franja 6:45 hasta 15:45 y para el día atípico 6:45 a 18:00, situación que no corresponde con la información entregada toda vez que el archivo Excel "Anexo 1. Análisis flujo vehícular La Virginia-Apia_v3_sabado.xlsx" expone datos tomados cuya fecha se enuncia en el encabezado como 4/06/2026.

- **Observación 3 de julio:** Los aforos muestran una ausencia de información entre las 10:45 y las 11:30.

 Comentario actualizado: El vacío en la información ya no se encuentra presente, sin embargo se evidencia la existencia de información entre las 18:00 y las 18:45. Adicionalmente, en la base de datos entregada no se evidencia información de aforos del día atípico.

- **Observación 3 de julio:** No se evidencian pormenores de la velocidad puntual que los vehículos desarrollan en el sitio, información crucial a la hora de sustentar el hecho que la alternativa presentada se formula por motivos de seguridad vial y no por problemas con la capacidad y los niveles de servicio, por ejemplo.

 Comentario actualizado: Se menciona de forma transversal análisis sobre la velocidad puntual, la cual con las aclaraciones otorgadas para el componente diseño geométrico debe ser un factor a considerar al

momento de ejecución de las obras para su correcto control, en la forma indicada en el numeral 10.4 del documento actualizado.

- **Observación 3 de julio:** La información del capítulo 8 no se encuentra desarrollada en su totalidad, ni se presentan los anexos correspondientes a la modelación.

 Comentario actualizado: La modelación se desarrolla en el numeral 9 del documento, y sus consideraciones serán plasmadas en líneas subsiguientes del presente documento.

ANÁLISIS DE INFORMACIÓN NUEVA DEL COMPONENTE TRÁNSITO

Teniendo en cuenta el recibo de información nueva, y el cambio sustancial en la organización del informe mismo, a continuación se exponen consideraciones sobre el mismo.

- El resumen ejecutivo indica la fecha de toma de información primaria para el día típico (4 de junio de 2026, jueves). Sin embargo, para el día atípico menciona solamente el día de la semana (sábado) y no la fecha. Indica además remitirse a la sección 6.1.2 del documento, numeral que no existe.
- El numeral 4 "ALCANCE" indica *"La medición se realizó el jueves 4 de junio de 2026, día hábil, entre las 6:45 am a las 15:45"*, situación que no es coherente con los datos de tránsito presentados toda vez que el anexo 1 expone datos de tránsito para el día 4/06/2026, sin presencia de los datos del día atípico.
- Al carecer de los datos completos registrados en los aforos, no es posible adelantar revisión detallada sobre los valores de volúmenes para así justificar la afirmación realizada con respecto del día atípico, correspondiente a *"el día atípico impone la mayor solicitación de flujo (604 veh/h) y constituye la condición crítica de capacidad"*. La imposibilidad de verificar los datos correspondientes al día atípico impide validar que la condición crítica utilizada para la modelación corresponda efectivamente al escenario de mayor solicitación operacional. Es importante resaltar el hecho que, si bien el día atípico puede ser aquel que registre un volumen mayor, debe incorporarse al informe un análisis detallado de la hora pico tanto del día típico como del atípico para así establecer la criticidad del análisis, toda vez que pueden registrarse variaciones significativas en los accesos de la intersección que puedan justificar la necesidad de modelar por igual el día típico máxime si se tiene en cuenta el hecho que el mismo informe expresa que el día típico registra un volumen mayor de vehículos pesados.
- Es necesario que el informe refleje las condiciones pormenorizadas de la intersección tanto para hora pico del día típico como para la hora pico del día atípico, incluyendo volumen y composición por acceso y por movimiento.
- El numeral 7.1.4 expone la leyenda *"**¡Error! No se encuentra el origen de la referencia..**"*. Si bien la información de la composición total registrada es relevante, es necesario exponer tal información al igual para las horas pico de los días típico y atípico, además de la composición vehicular por acceso y por movimiento.
- El numeral 8.1 expone particularidades sobre la medición de tránsito y su tratamiento, indicando el informe en numerales previos el hecho que para el cálculo de ejes equivalentes se empleó la información registrada para el día típico, anotando además el hecho que los datos fueron expandidos a jornada de 12 horas, ante la ausencia de conteo en la totalidad del periodo. Al respecto, es necesario mencionar que el mismo manual citado por el contratista, correspondiente al "MANUAL DE DISEÑO DE PAVIMENTOS

ASFÁLTICOS PARA VÍAS CON BAJOS VOLÚMENES DE TRÁNSITO" indica que los datos de tránsito considerados deberán corresponder, según el caso 2, al conteo vehicular de mínimo 18 horas para los días típico y atípico, considerado de forma ponderada para así establecer el TPD de trabajo. En consecuencia, la expansión de un conteo inferior al mínimo recomendado introduce una incertidumbre adicional en la estimación del TPD, la cual debería ser reconocida expresamente dentro del estudio o sustentarse técnicamente mediante una metodología alternativa de ser el caso.

- No se evidencia dentro del informe una evaluación que justifique la inexistencia o baja incidencia de tránsito generado, atraído o desviado como consecuencia de la intervención propuesta. Aunque la naturaleza del proyecto permite inferir que dichos componentes podrían no ser significativos, es recomendable que esta condición quede expresamente sustentada dentro del estudio como parte de los supuestos adoptados para la proyección de la demanda.
- Como fue mencionado anteriormente en el presente documento, se hace necesaria la evaluación mediante el modelo de la situación presentada en el día típico ya que, al registrar este un mayor número de vehículos pesados y un número considerable de motocicletas, puede registrarse con mayor probabilidad el escenario crítico de encuentro motocicleta – vehículo comercial, situación que corresponde a aquella que desea mitigarse, entre otras. La selección del día atípico como condición crítica de modelación debe sustentarse no solamente mediante el mayor volumen horario registrado, sino mediante la comparación integral de los indicadores operacionales entre el día típico y el día atípico, considerando composición vehicular, distribución de movimientos, presencia de vehículos pesados y conflictos potenciales de seguridad vial.
- El numeral 9.1.4 se titula *"PROPUESTA CON PROYECCIÓN A 2023"*. Revisar.
- Los formatos (carteras) de campo en los cuales se registró la información en campo, en su versión original, deben ser anexados al informe como soporte de las labores adelantadas al momento de la recolección de información primaria.
- El estudio concluye que la problemática corresponde principalmente a seguridad vial y no a capacidad; sin embargo, la modelación se desarrolla bajo indicadores predominantemente operacionales (demoras, colas y niveles de servicio). Se recomienda incorporar un apartado donde se explique la relación entre dichos indicadores y la mitigación esperada de los conflictos de seguridad vial identificados en el diagnóstico.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo a la información presentada, es claro que la alternativa desarrollada surge de la necesidad evidente desde el punto de vista de la seguridad vial, máxime si se considera la accidentalidad histórica expuesta, los actores viales involucrados, la ausencia de control y la presencia de tránsito pesado. La información presentada permite el correcto entendimiento de los pormenores tomados en consideración a la hora de formulación de la misma.

Considerando que el estudio identifica una elevada participación de motociclistas y antecedentes de siniestralidad, se recomienda verificar que la señalización vertical y horizontal propuesta responda integralmente a las condiciones de riesgo identificadas.
Como especialista de la interventoría, se debe dejar la salvedad que la señalización podrá funcionar siempre y cuando se garantice el correcto mantenimiento e instalación de la misma, lo cual deberá verificarse al momento de ejecución de las obras y entrega de las mismas. Al presentarse una vía con tan bajas pendientes y con las

características que presenta en planta, aunado al hecho de la alta accidentalidad y la presencia de vehículos de carga pesada, se recomienda control policial.

Al no existir observaciones pendientes, se da el visto bueno al componente Diseño Geométrico.

En cuanto al componente del estudio de tránsito, se evidencia un estudio con un nivel de maduración superior con respecto al mismo documento en versión 0. Sin embargo, aún persisten observaciones ya formuladas y, ante la entrega de nueva información y la reestructuración del informe mismo, incluyendo análisis de tal información y la supresión de otros apartes, requirió un nuevo análisis exhaustivo y como es de esperarse, fruto del análisis del conjunto en su versión 1 surgen nuevas observaciones, resaltando el hecho que aún persisten observaciones sobre la base del estudio el cual corresponde al aforo mismo sobre el cual se considera necesario que se incluyan como anexo las carteras originales diligenciadas en campo.

Elaboró:



Oscar Daniel Alfonso Salazar
Ingeniero en Transporte y Vías
Especialista en Tránsito y Transporte
Especialista en Desarrollo y Gerencia Integral de Proyectos

INFORME ESPECIALISTA SOCIAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.4329 DE 2024

CONSORCIO INTERVIAL 091

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDÓ -PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA".

AGOSTO DE 2026

1. INTRODUCCIÓN

En el presente informe de Especialista Social, se presentan las actividades realizadas y el seguimiento por parte de la interventoría al contratista de obra Consorcio San Alonso durante el mes de agosto de 2026 en el marco de la ejecución del contrato de obra No. 4328 de 2024, el cual tiene como objeto "CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDÓ- PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCÓ Y RISARALDA."

2. INFORMACIÓN GENERAL

2.1. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

La Transversal Central del Pacífico (Quibdó – Pereira), es un importante corredor vial, hace parte de la Red Nacional de Carreteras y está clasificada como carretera primeria del Orden Nacional de calzada sencilla, con anchos de vía que van desde los 4 hasta los 8 metros bidireccional, bermas y cunetas, con radios de curvatura horizontales que oscilan entre los 10 m y 100 m y con pendientes entre el 4% y el 16%, los tramos pavimentados corresponden a sectores en concreto rígido y flexible, en topografía variada entre plana, montañosa y escarpada.

El corredor está conformado por las Rutas 1307, 5002 y 5003 la cual permite la comunicación entre los departamentos de Choco y Risaralda a través de los municipios de Pereira, La Virginia, Apía, Pueblo Rico, Guarato, Mumbú, Playa de Oro, Tadó, Las Ánimas y Quibdó al Centro oriente del Departamento del Chocó y al occidente del Departamento de Risaralda.

La vía recorre las cuencas de los ríos Apía y Mapa sobre la parte inferior de su valle aluvial,